

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 277

20 de junio de 2024

XIII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Enrique Matías Ossorio Crespo

Sesión celebrada el jueves 20 de junio de 2024

ORDEN DEL DÍA

1.- En su caso, Declaración Institucional en conmemoración del décimo aniversario de la proclamación del Rey Felipe VI.

2.- PCOP-3693/2024 RGEF.15770. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la subida de las tarifas del agua para los usos domésticos, asimilados a doméstico, riesgos públicos y otros usos que ha aprobado recientemente el Gobierno que preside en el Decreto 55/2024, de 22 de mayo de 2024?

3.- PCOP-3353/2024 RGEF.13571. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno,

con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto aprobar el Consejo de Gobierno dirigidas a mejorar la estabilidad económica de la Comunidad de Madrid?

4.- PCOP-3709/2024 RGEF.15848. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las actuaciones de su Gobierno en materia de pisos turísticos?

5.- PCOP-3711/2024 RGEF.15865. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance hace de la gestión del gobierno regional en este primer año de Legislatura?

6.- PCOP-3707/2024 RGEF.15846. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Pérez Rojo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional las mejoras introducidas en la atención al ciudadano en la Comunidad de Madrid?

7.- PCOP-3699/2024 RGEF.15833. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. López Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el impacto de sus políticas de digitalización en la relación entre la Administración regional y los ciudadanos y empresas?

8.- PCOP-3547/2024 RGEF.14197. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del final de curso escolar 23/24?

9.- PCOP-3566/2024 RGEF.14244. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Celada Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a impulsar el Gobierno para fomentar la educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad en centros ordinarios?

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Sánchez Prieto. (RGEF.15985/2024).

10.- PCOP-3696/2024 RGEF.15829. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Álvarez León, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previsto realizar el Gobierno regional para la puesta en funcionamiento en el curso 2024-25 de los primeros curso de la Escuela Europea Acreditada en el CEIP Ramiro de Maeztu?

11.- PCOP-3703/2024 RGEF.15839. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Cortés Ortega, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente

objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno Regional sobre el curso escolar 2023/24 recién finalizado?

12.- PCOP-3701/2024 RGE.15836. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Portero de la Torre, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno regional del impacto de las políticas que ha puesto en marcha en materia de transportes en este primer año de legislatura?

13.- PCOP-1540/2024 RGE.4721. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Vinués, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno sobre el avance en la construcción de los 19 centros de salud anunciados por la Comunidad de Madrid en el Proyecto de Ley de Presupuestos 2024.

14.- PCOP-1453/2024 RGE.4303. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del suministro de agua potable por parte del Canal de Isabel II a las explotaciones ganaderas de nuestra región.

15.- PCOP-2938/2024 RGE.11529. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el gobierno las condiciones materiales y laborales en las que desarrolla su trabajo el cuerpo de bomberos de la Comunidad de Madrid?

16.- PCOP-3679/2024 RGE.15650. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas ha llevado a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar los derechos del colectivo LGTBI de esta Comunidad Autónoma?

17.- PCOP-3704/2024 RGE.15843. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Corral Corral, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo protege el Gobierno de la Comunidad de Madrid el legado cultural de nuestra región?

Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única.

18.- Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL-2/2024 RGE.15156, de medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida.

19.- En su caso, tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL-2/2024 RGEF.15156, de medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida.

20.- C-996/2024 RGEF.13474. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: políticas llevadas a cabo por la consejería para proteger los derechos de las personas LGTBI en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 52, 23-05-24.

21.- C-1025/2024 RGEF.14031. Comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento de los objetivos de déficit público, deuda pública y regla de gasto del ejercicio 2023 en la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Publicación BOAM núm. 54, 06-06-24.

22.- PNL-62/2024 RGEF.4028 (Escritos de presentación de enmiendas RGEF.15981/2024, RGEF.15995/2024 y RGEF.16027/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a realizar una contribución de 1.000.000 de euros a la Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA) para ayudar a las labores de asistencia y protección a la población palestina. Publicación BOAM núm. 38, 15-02-24.

23.- PNL-244/2024 RGEF.12744 (Escrito de presentación de enmienda RGEF.16029/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Realizar un plan integral de vivienda destinado específicamente a los jóvenes.
2. Promover la colaboración con entidades financieras y el sector privado para desarrollar programas de financiamiento hipotecario adaptados a las necesidades y posibilidades económicas de los jóvenes madrileños.
3. Incentivar la rehabilitación de viviendas en desuso o en estado de abandono, estableciendo incentivos fiscales y ayudas económicas para los propietarios que participen en este programa.
4. Promover la creación de bolsas de vivienda pública.
5. Fomentar la promoción de viviendas en cooperativas y comunidades de vecinos.
6. Promover la educación financiera entre los jóvenes madrileños, facilitando el acceso a programas de formación en materia de gestión económica y planificación financiera.
7. Impulsar una reforma de la ley actual del suelo de la Comunidad de Madrid.
8. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias con el siguiente objeto: establecer una bonificación del 100% de la cuota tributaria del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPyAJD), conforme a las estipulaciones que se señalan. A su vez, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de la Nación a:

1. Modificar la Ley del Impuesto sobre el Valor

Añadido. 2. Implantar la deducción del alquiler de la vivienda habitual en la declaración de la Renta. 3. Implementar incentivos fiscales para la promoción de viviendas que estén destinadas a programas de alquiler de viviendas asequibles, con el fin de disminuir significativamente los precios. 4. Modificar la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y elaborar una nueva resolución por la que se dicten las instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión del Padrón municipal con el siguiente objeto: impedir que un okupa pueda empadronarse en la vivienda ocupada ilegalmente. 5. Impulsar una homogeneización de la normativa turística en materia de viviendas con fines turísticos para toda España. 6. Impulsar programas que fomenten que los propietarios pongan sus viviendas vacías en alquiler a través del incremento de los beneficios fiscales a las rentas de alquiler para los arrendadores. 7. Derogar la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 51, 16-05-24.

24.- PNL-308/2024 RGEP.14688. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a destinar al área de vivienda 1.750 millones de euros en los próximos presupuestos autonómicos de 2025. Publicación BOAM núm. 56, 17-06-24.

25.- Designación de miembros en la Diputación Permanente, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.15878/2024).

26.- Designación de vocales en los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. (RGEP.14217/2024, RGEP.14218/2024, RGEP.14219/2024, RGEP.14220/2024, RGEP.14221/2024, RGEP.14222/2024, RGEP.14272/2024, RGEP.15840/2024, RGEP.15841/2024, RGEP.15880/2024, RGEP.15881/2024, RGEP.15882/2024 y RGEP.15883/2024).

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos.	12502
— Minuto de silencio, en memoria de D.^a Tatiana Recoder Vallina, Secretaria General de la Asamblea fallecida el 19 de junio de 2024.	12502
— Propuesta de alteración del Orden del Día, a solicitud del Gobierno: Sustanciación de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-3704/2024 RGEP.15843, del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte,	

inmediatamente después de la PCOP-3707/2024 RGEF.15846, del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local (RGEF. 16037/2024).	12502
— Modificación del orden del día: tramitación del punto 17, PCOP-3704/2024 RGEF.15843 a continuación del punto 6, PCOP-3707/2024 RGEF.15846.....	12502
— PCOP-3693/2024 RGEF.15770. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la subida de las tarifas del agua para los usos domésticos, asimilados a doméstico, riesgos públicos y otros usos que ha aprobado recientemente el Gobierno que preside en el Decreto 55/2024, de 22 de mayo de 2024?	12502
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta.	12502-12503
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	12503
- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la señora presidenta, ampliando información.....	12503-12504
— PCOP-3353/2024 RGEF.13571. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto aprobar el Consejo de Gobierno dirigidas a mejorar la estabilidad económica de la Comunidad de Madrid?	12504
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta.	12505
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	12505-12506
— PCOP-3709/2024 RGEF.15848. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las actuaciones de su Gobierno en materia de pisos turísticos?	12507
- Interviene la Sra. Bergerot Uncal, formulando la pregunta.	12507
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	12507

- Intervienen la Sra. Bergerot Uncal y la señora presidenta, ampliando información...	12507-12509
— PCOP-3711/2024 RGE.15865. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance hace de la gestión del gobierno regional en este primer año de Legislatura?	12509
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, formulando la pregunta.	12509
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	12509-12510
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, ampliando información.	12510-12511
— PCOP-3707/2024 RGE.15846. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Pérez Rojo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional las mejoras introducidas en la atención al ciudadano en la Comunidad de Madrid?	12511
- Interviene el Sr. Pérez Rojo, formulando la pregunta.....	12512
- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta.	12512-12513
- Interviene el Sr. Pérez Rojo, ampliando información.	12513-12514
— PCOP-3704/2024 RGE.15843. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Corral Corral, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo protege el Gobierno de la Comunidad de Madrid el legado cultural de nuestra región?	12514
- Interviene el Sr. Corral Corral, formulando la pregunta.	12514
- Interviene el señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta.	12514-12515
- Interviene el Sr. Corral Corral, ampliando información.....	12515-12516
— PCOP-3699/2024 RGE.15833. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. López Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el	

impacto de sus políticas de digitalización en la relación entre la Administración regional y los ciudadanos y empresas?	12516
- Interviene el Sr. López Martín, formulando la pregunta.....	12516
- Interviene el señor consejero de Digitalización, respondiendo la pregunta.....	12516-12517
- Interviene el Sr. López Martín, ampliando información.....	12517-12518
— PCOP-3547/2024 RGEF.14197. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del final de curso escolar 23/24?	12518
- Interviene la Sra. Pastor Valdés, formulando la pregunta.	12518
- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta.....	12518-12519
- Intervienen la Sra. Pastor Valdés y el señor consejero, ampliando información.....	12519-12520
— PCOP-3566/2024 RGEF.14244. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Celada Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a impulsar el Gobierno para fomentar la educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad en centros ordinarios?	
Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Sánchez Prieto. (RGEF.15985/2024).	12520
- Interviene la Sra. Sánchez Prieto, formulando la pregunta.	12521
- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta.....	12521
- Intervienen la Sra. Sánchez Prieto y el señor consejero, ampliando información. ...	12521-12523
— PCOP-3696/2024 RGEF.15829. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Álvarez León, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previsto realizar el Gobierno regional para la puesta en funcionamiento en el curso 2024-25 de los	

primeros curso de la Escuela Europea Acreditada en el CEIP Ramiro de Maeztu?	12523
- Interviene el Sr. Álvarez León, formulando la pregunta.	12523
- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta.	12523-12524
- Intervienen el Sr. Álvarez León y el señor consejero, ampliando información.	12524-12525
— PCOP-3703/2024 RGEP.15839. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Cortés Ortega, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno Regional sobre el curso escolar 2023/24 recién finalizado?	12525
- Interviene la Sra. Cortés Ortega, formulando la pregunta.	12525-12526
- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta.	12526-12527
- Interviene la Sra. Cortés Ortega, ampliando información.	12527
— PCOP-3701/2024 RGEP.15836. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Portero de la Torre, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno regional del impacto de las políticas que ha puesto en marcha en materia de transportes en este primer año de legislatura?	12527
- Interviene el Sr. Portero de la Torre, formulando la pregunta.	12528
- Interviene el señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	12528-12529
- Interviene el Sr. Portero de la Torre, ampliando información.	12529
— PCOP-1540/2024 RGEP.4721. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Vinués, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno sobre el avance en la construcción de los 19 centros de salud anunciados por la Comunidad de Madrid en el Proyecto de Ley de Presupuestos 2024.	12530

- Interviene el Sr. Moreno Vinués, formulando la pregunta.	12530-12531
- Interviene la señora consejera de Sanidad, respondiendo la pregunta.	12531-12532
- Intervienen el Sr. Moreno Vinués y la señora consejera, ampliando información. ...	12532
— PCOP-1453/2024 RGE.4303. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del suministro de agua potable por parte del Canal de Isabel II a las explotaciones ganaderas de nuestra región.	12532
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta.	12532-12533
- Interviene el señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, respondiendo la pregunta.	12533-12534
- Intervienen el Sr. Henríquez de Luna Losada y el señor consejero, ampliando información.	12534
— PCOP-2938/2024 RGE.11529. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el gobierno las condiciones materiales y laborales en las que desarrolla su trabajo el cuerpo de bomberos de la Comunidad de Madrid?	12535
- Interviene el Sr. Delgado Orgaz, formulando la pregunta.	12535
- Interviene el señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, respondiendo la pregunta.	12535
- Intervienen el Sr. Delgado Orgaz y el señor consejero, ampliando información.	12535-12537
— PCOP-3679/2024 RGE.15650. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas ha llevado a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar los derechos del colectivo LGTBI de esta Comunidad Autónoma?	12537
- Interviene la Sra. Delgado Gómez, formulando la pregunta.	12537

- Interviene la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta. 12537-12538

- Intervienen la Sra. Delgado Gómez y la señora consejera, ampliando información... 12538-12539

Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única.

— **Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL-2/2024 RGEF.15156, de medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida.** 12539

- Votación y aprobación de la tramitación. 12539-12540

— **Tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL-2/2024 RGEF.15156, de medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida.** 12540

- Interviene el señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, presentando el proyecto de ley. 12540-12544

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. González Álvarez, el Sr. Padilla Estrada y la Sra. De las Heras Tundidor. 12545-12561

— **C-996/2024 RGEF.13474. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: políticas llevadas a cabo por la consejería para proteger los derechos de las personas LGTBI en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 52, 23-05-24.**..... 12561

- Interviene el Sr. Rivero Cruz, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. 12561-12562

- Exposición de la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales..... 12562-12565

- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. González Moreno, el Sr. Rivero Cruz, la Sra. González Gómez y la Sra. Pasarón González..... 12565-12573

- Interviene la señora consejera, dando respuesta a los señores portavoces. 12573-12574

- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. González Moreno, el Sr. Rivero Cruz, la Sra. González Gómez y la Sra. Pasarón González.....	12575-12578
- Interviene la señora consejera en turno de dúplica.	12579-12580
— C-1025/2024 RGEP.14031. Comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento de los objetivos de déficit público, deuda pública y regla de gasto del ejercicio 2023 en la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Publicación BOAM núm. 54, 06-06-24.	12580
- Interviene el Sr. Fernández Lara, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	12580-12581
- Exposición de la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo.	12581-12584
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Fernández Lara, el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. Alonso Bernal.	12584-12591
- Interviene la señora consejera, dando respuesta a los señores portavoces.	12591-12593
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Fernández Lara, el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. Alonso Bernal.	12593-12596
- Interviene la señora consejera en turno de dúplica.	12596-12598
— PNL-62/2024 RGEP.4028 (Escritos de presentación de enmiendas RGEP.15981/2024, RGEP.15995/2024 y RGEP.16027/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a realizar una contribución de 1.000.000 de euros a la Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA) para ayudar a las labores de asistencia y protección a la población palestina. Publicación BOAM núm. 38, 15-02-24.	12598
- Interviene la Sra. Carmona Osorio, en defensa de la proposición no de ley.....	12598-12600
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Fúster Lamelas y el Sr. Celada Pérez.	12600-12604

- Interviene, para fijar su posición, el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino. 12605-12607
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Carmona Osorio. 12607-12608
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Fúster Lamelas, el Sr. Celada Pérez y el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino. 12608-12611

— **PNL-244/2024 RGEP.12744 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.16029/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:**

- 1. Realizar un plan integral de vivienda destinado específicamente a los jóvenes.**
- 2. Promover la colaboración con entidades financieras y el sector privado para desarrollar programas de financiamiento hipotecario adaptados a las necesidades y posibilidades económicas de los jóvenes madrileños.**
- 3. Incentivar la rehabilitación de viviendas en desuso o en estado de abandono, estableciendo incentivos fiscales y ayudas económicas para los propietarios que participen en este programa.**
- 4. Promover la creación de bolsas de vivienda pública.**
- 5. Fomentar la promoción de viviendas en cooperativas y comunidades de vecinos.**
- 6. Promover la educación financiera entre los jóvenes madrileños, facilitando el acceso a programas de formación en materia de gestión económica y planificación financiera.**
- 7. Impulsar una reforma de la ley actual del suelo de la Comunidad de Madrid.**
- 8. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias con el siguiente objeto: establecer una bonificación del 100% de la cuota tributaria del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPyAJD), conforme a las estipulaciones que se señalan. A su vez, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de la Nación a:**

- 1. Modificar la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido.**
- 2. Implantar la deducción del alquiler de la vivienda habitual en la declaración de la Renta.**
- 3. Implementar incentivos fiscales para la promoción de viviendas que estén destinadas a programas de alquiler de viviendas asequibles, con el fin de disminuir significativamente los precios.**
- 4. Modificar la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y elaborar una nueva resolución por la que se dicten las instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión del Padrón municipal con el siguiente objeto: impedir que un okupa pueda empadronarse en la vivienda ocupada ilegalmente.**
- 5. Impulsar una homogeneización de la normativa turística en materia de viviendas con fines turísticos para toda España.**
- 6. Impulsar programas que fomenten que los propietarios pongan sus viviendas vacías en alquiler a través del incremento de los beneficios fiscales a las rentas de alquiler para los arrendadores.**
- 7.**

Derogar la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 51, 16-05-24.	12611-12612
- Interviene el Sr. Pérez Gallardo, en defensa de la proposición no de ley.	12612-12614
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Catalá Martínez. .	12614-12616
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Cadórniga Varela y la Sra. Borrás Vergel..	12616-12620
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Pérez Gallardo.	12620-12621
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Cadórniga Varela, la Sra. Borrás Vergel y el Sr. Catalá Martínez.	12621-12623
— PNL-308/2024 RGE.14688. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a destinar al área de vivienda 1.750 millones de euros en los próximos presupuestos autonómicos de 2025. Publicación BOAM núm. 56, 17-06-24.	12623
- Interviene el Sr. Moruno Danzi, en defensa de la proposición no de ley.	12623-12625
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Martínez Pérez y el Sr. Serrano Sánchez-Tembleque.	12626-12631
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Moruno Danzi.	12631-12633
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Martínez Pérez y el Sr. Serrano Sánchez-Tembleque.	12633-12635
- Interviene la Sra. Carmona Osorio en relación con la aceptación o no de las enmiendas presentadas.	12635
—Minuto de silencio por la última víctima de violencia de género en la región. .	12635
- Minuto de silencio en memoria de Soledad.	12635

Votaciones.

- Votación y aprobación del Proyecto de Ley PL-2/2024 RGEP.15156, de medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida.....	12635-12636
- Votación y rechazo de las Proposiciones No de Ley PNL-62/2024 RGEP.4028, PNL-244/2024 RGEP.12744 y PNL-308/2024 RGEP.14688.	12636
— Designación de miembros en la Diputación Permanente, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.15878/2024).	12636
- Interviene el señor secretario primero dando lectura a la propuesta.....	12636
- Aceptación por asentimiento de la propuesta.	12636
— Designación de vocales en los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. (RGEP.14217/2024, RGEP.14218/2024, RGEP.14219/2024, RGEP.14220/2024, RGEP.14221/2024, RGEP.14222/2024, RGEP.14272/2024, RGEP.15840/2024, RGEP.15841/2024, RGEP.15880/2024, RGEP.15881/2024, RGEP.15882/2024 y RGEP.15883/2024).....	12636
- Interviene el señor secretario segundo dando lectura a la propuesta.	12636-12637
- Aceptación por asentimiento.....	12637
- Se levanta la sesión a las 17 horas y 50 minutos.	12637

(Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Antes de empezar, recordarles que el pasado 16 de mayo estábamos igual que hoy, era jueves, había pleno y estaba con nosotros, Tatiana Recoder, la secretaria general; hoy, un mes después, debido a una terrible y galopante enfermedad, no está aquí con nosotros. Por tanto, es un día muy duro para la Asamblea de Madrid. En nombre de la Mesa y de todos los diputados, traslado el pésame a su familia, a su marido, a sus hijas, a su padre, a su madre... Y también, en nombre de todos los diputados, traslado el pésame a todos los trabajadores de esta casa, muy especialmente al cuerpo de letrados, que ha sufrido desgraciadamente dos fallecimientos en un tiempo muy corto. Tatiana ha sido letrada de la Asamblea desde el año 2004 hasta el año 2024, veinte años, y yo doy fe que como secretaria general ha hecho un gran esfuerzo, ha sido una persona muy seria en el trabajo, con conocimientos y siempre con ánimo de resolver los problemas. Así que, si les parece, nos ponemos en pie y guardamos un minuto de silencio. *(Los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.)* Muchas gracias. Descanse en paz.

En primer lugar, les propongo una alteración del orden del día: la pregunta 3704/24, que corresponde al señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, se sustanciará, si les parece bien, inmediatamente después de la pregunta 3707, dirigida al consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local. ¿Acepta el pleno de la Asamblea esta alteración del orden del día? *(Pausa.)* Sí, por tanto, lo vamos a hacer de esa manera.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que son las preguntas de respuesta oral en el pleno dirigidas al Gobierno. Como saben, el artículo 193 establece que se harán durante un tiempo máximo de seis minutos a repartir: tres el diputado que la fórmula y otros tres el miembro del Gobierno que la contesta. Vamos a comenzar por las preguntas dirigidas a la señora presidenta del Gobierno.

PCOP-3693/2024 RGE.15770. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la subida de las tarifas del agua para los usos domésticos, asimilados a doméstico, riesgos públicos y otros usos que ha aprobado recientemente el Gobierno que preside en el Decreto 55/2024, de 22 de mayo de 2024?

La primera corresponde a la señora Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Buenos días, señorías. Estamos todos consternados y quiero mandar un abrazo fuerte a la familia de Tatiana.

Y hoy es el último día de pleno porque no nos volveremos a ver hasta mediados de septiembre, casi tres meses de vacaciones donde sus señorías vamos a cobrar 14.000 euros, 135 diputados; 14.000

euros cada uno que no cobran muchas familias españolas al año, y a mí esto me parece una vergüenza. Podíamos haber habilitado julio y no lo han querido hacer.

Y hoy venimos también a preguntarle sobre la última decisión que han tenido antes de terminar el curso, que es subir la tarifa del agua desde el Canal de Isabel II a todos los madrileños: ¿cómo justifica usted, señora Ayuso, esta subida de tarifas? Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Gracias, señoría. Pues es difícil responder a una pregunta si se basa en una mentira, porque no subimos al agua todos los madrileños. Infórmese antes. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Monasterio, su turno de réplica.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños*.): Señora Ayuso, tiene usted tendencia a insultar y a decir que mentimos. Ustedes van a subir en el uso residencial a muchísimos madrileños el agua y tienen que explicar por qué, porque es una decisión de su Gobierno. Porque ustedes sí tienen dinero para estar en Hispanoamérica haciendo negocios; tienen dinero para no cobrarse las deudas en Panamá cuando dicen que vayan a cobrarse las deudas en cuentas que están disponibles y ustedes ni aparecen; tienen dinero para pagar a medios de comunicación por publicidad institucional: si no me equivoco, ustedes pagan 80.000 euros a "Aló país" y a la SER para engrosar los 600.000 que ya le pagan directamente, y ustedes dan 400.000 a Telemadrid; tienen dinero también para tener directivos sin tareas asignadas; tienen dinero para al final repartir dividendos al Ayuntamiento y a la Comunidad de Madrid. Pero, teniendo dinero para todo eso y generando beneficios, deciden subir las tarifas. No lo entendemos, no lo entendemos. Y además esto marca una tendencia, igual que marca una tendencia al aumento de gasto público, igual que marca una tendencia el no querer bajar los impuestos suficientemente, igual que marca una tendencia la intervención que hace usted de la Cámara de Cuentas y del Consejo de Transparencia, y también del Consejo del Canal, donde dice que va a mejorar la gobernanza, invita a consejeros independientes y al día siguiente cambia los estatutos para tener usted mayoría e ignorar todas sus recomendaciones. Esto marca una tendencia.

Mire, señora Ayuso, lo que no puede ser es que usted siga pagando a los medios subvencionados a la vez que sube las tarifas a los madrileños. Que no se entere de todo esto Milei, porque como Milei se entere de que usted ha aumentado el gasto público en 4.000 millones, un 20 por ciento, y que paga a los medios subvencionados va a entrar en Sol con una motosierra, señora Ayuso. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Gracias, señoría. En primer lugar, sumarnos al reconocimiento y al recuerdo de Tatiana Recoder, la secretaria

general de la Asamblea, y transmitir nuestro cariño a sus compañeros, a todos los servicios de la Cámara y, por supuesto, a su familia.

Señora Monasterio, empezarán las vacaciones para usted si, para usted, simplemente tener un micro delante de tres minutos es todo para lo que vive, pero todos los diputados que trabajan, que van a los pueblos de Madrid, que están con las asociaciones, que preparan leyes, que forman parte de las comisiones..., trabajan siempre, muchas veces en domingo. *(Aplausos)*.

También quiero trasladar nuestra felicitación al rey Felipe VI por su décimo aniversario como rey de todos los españoles. Tenemos una monarquía moderna, ejemplar, admirada en el mundo entero; también es el rey en Hispanoamérica, de las 22 Españas. Su capacidad de entrega y su capacidad de trabajo es admirada por todos y, por tanto, queremos felicitar al rey Felipe VI. Gracias, Majestad. *(Aplausos)*.

Con respecto al papel inexplicable de Vox, que algún día no nos dirá cuál es, cuál es, para qué está aquí en esto, decirle que la tarifa de agua de la Comunidad de Madrid es la tercera más barata de España, que va a subir un 5 por ciento en Madrid, pero un 33 por ciento en Barcelona y un 42 por ciento en Málaga, mientras nosotros tenemos una red única en el mundo, una de las mejores, cuyas tarifas llevan congeladas diez años. Por tanto, alguna medida hay que tomar para hacer esto sostenible, teniendo en cuenta que vamos a experimentar un crecimiento de población de más de un millón de habitantes y que vienen temporadas de sequía que no se pueden prever. No se va a modificar la tarifa para el 60 por ciento de los madrileños, no mienta, señora Monasterio. Necesitamos un uso comedido del agua y, por tanto, hay que aplicar algunas tarifas. Estamos realizando grandes desembolsos para tener este trabajo, pero para eso hace falta aumentar las tarifas únicamente en las personas, en las residencias o en aquellas zonas donde se están realizando grandes consumos. Una tarifa especial que, por cierto, se va a mantener para las familias numerosas, para las personas vulnerables... Y además ustedes han votado o han ayudado a que se suba el agua en Córdoba, Burgos, Puertollano, Lorca, Huelva... En definitiva, que no saben dónde se encuentran y su incoherencia con el discurso es absoluto. Solamente estamos hablando de los grandes consumidores, infórmese de la... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3353/2024 RGEP.13571. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto aprobar el Consejo de Gobierno dirigidas a mejorar la estabilidad económica de la Comunidad de Madrid?

Tiene la palabra el señor Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Buenos días. Lo primero, trasladar mi pésame y mi cariño a toda la familia y amigos de nuestra querida secretaria general, Tatiana.

Señora Ayuso, escuche: "la economía española ha tenido un comportamiento mejor del que se preveía hace tres meses impulsada por las exportaciones, mejoras en la competitividad y el aumento de la fuerza laboral". Esto lo decía esta semana uno de los principales bancos de este país. ¿Y qué decía usted hace dos semanas? Ojo: "la situación económica nacional no puede ser más lamentable". ¡Es que hace usted fake news hasta contra los bancos, señora Ayuso!, ¡hasta contra los bancos! (*Aplausos.*) ¡La economía española va muy bien!, ¡va muy bien!

Mire, dos citas más, a ver si sabe quién dijo esto. Primera: "no es fácil de explicar que a Cataluña no se le dé un concierto cuando lo tienen los vascos y los navarros, y en eso estoy de acuerdo". Segunda cita: "debemos ir a un gran consenso en el modelo de financiación y a mejorar la relación de Cataluña dentro de España, que reconozca una singularidad para Cataluña". Uno se llama Alberto y está en Génova 13 y otra se llama Alicia y está en su grupo parlamentario, señora Ayuso. (*Aplausos.*) Por cierto, la mandamos un abrazo y esperamos que una pronta recuperación.

Miren, esta semana presentaba usted el gran proyecto de la legislatura y lo llama Ciudad de la Salud, con la que tiene encima con el desastre de la Ciudad de la Justicia, que les ha costado 300 millones a los madrileños sin conseguir absolutamente nada. Y además lo hace, como siempre, lo presenta hasta tres veces, ¡cambia el color de la maqueta, pero siempre hace lo mismo! Se hace unas fotos, pasa unos años sin gestionar absolutamente nada y vuelve a hacerse las mismas fotos con distinto color de la maqueta. Esto es lo que explica sus cinco años de Gobierno, señora Ayuso, esto y su provocación constante.

Se quedó con las ganas de ir al congreso de los ultras en Madrid y ahora se quiere quitar esas ganas dándole una medalla, en nombre de todos los madrileños, a quien insulta y ataca a España; el rey no lo recibe, usted le premia y Feijóo calla, señora Ayuso. (*Aplausos.*) ¡Eso es lo que está pasando! ¡Pues no! ¿Sabe qué le digo?, ¿sabe qué le digo, señora Ayuso? ¡Que no lo hace en mi nombre ni en el nombre de millones de madrileños que sí creemos en el respeto y en la buena política, lo contrario a lo que usted y Milei hacen, que es odio constante y permanente!, ¡odio constante! Mire, dígame a Milei que somos el país grande de Europa que más crece, el que más fibra óptica tiene, el que más alta velocidad de todo el mundo... Dígame a Milei que este fue el primer país europeo donde se aprobó el matrimonio gay, el país donde las mujeres pueden abortar en libertad, el país donde la sanidad, a pesar de usted, es pública, gratuita y universal. (*Aplausos.*) ¡Eso es España! ¡Explíqueme a Milei por qué somos un gran país!, ¡explíquese! (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Señorías, por lo menos hoy le puedo agradecer que no venga aquí a la Asamblea con un lazo amarillo, que es lo único que le falta.

Milei va a visitar el sábado al canciller Scholz, ¿le suena?, es socialista, ¿está en la ultraderecha el señor Scholz?, ¿cómo funciona esto? (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Yo, si el presidente argentino realiza visitas institucionales a Gobiernos diferentes y no lo hace con aquel que ha provocado una crisis diplomática y que insulta constantemente no solo a Milei, sino a todos los Gobiernos que no son de su signo, nosotros no tenemos la culpa. Para nosotros es un honor recibir al presidente legítimo, elegido, él sí, por amplia mayoría en las urnas por el pueblo de la Argentina. (*Aplausos*).

Tenemos delante a un Gobierno que nos insulta y que nos difama desde viajes en el extranjero, a nosotros y a nuestros familiares; que permiten que se insulte constantemente a España y al rey, y ustedes se callan; con socios de Gobierno y medio Gobierno insultando al rey de todos, al rey de todos los españoles, sí! Mientras nos quitan infraestructuras y proyectos a Madrid y ustedes, los socialistas madrileños, se callan; mientras tienen a un delegado del Gobierno que insulta todos los días al alcalde de Madrid y al Gobierno de la Comunidad de Madrid; que borra delitos, ique están borrando delitos!, y donde ahora mismo provocan que los españoles no seamos iguales ante la ley. ¿De qué lealtades y de qué instituciones nos están hablando? Que nos traen a inmigrantes solamente para intentar repartir favores y los tratan como a fardos dejándolos en el aeropuerto, y los traen por miles a los ayuntamientos, eso sí, los gobernados por el Partido Popular dándoles les la espalda. Deslealtad es lo que hacen ustedes y lo que hace usted cada día, porque le dieron a elegir entre el honor y la poltrona y ya veremos algún día si va a poder defender tanto el honor como la poltrona. ¡Ojo al tiempo! ¿Son ustedes los que van a defender los intereses de Madrid ante los independentistas?, ahora que intentan con el trabajo y el sacrificio de todos los madrileños decirles que, como son ricos, hay que subir los impuestos a todos: donaciones, sucesiones, patrimonio..., ique es un robo! ¿Qué van a decir cuando la ministra Montero vuelva aquí a robarles a los madrileños su propiedad para sacar impuestos para pagar a los independentistas? A callar, ¿no? Vale. (*Aplausos*).

Miren, es muy difícil justificar cómo puede ser la comunidad más solidaria la que aporta más del 70 por ciento de la caja común con la que se sufragan los servicios públicos de doce comunidades autónomas y, siendo lo más solidaria, tenga que aguantar escuchar que siempre es la más rica, la más insolidaria..., y que nos sigan atacando y que la izquierda en su conjunto sea incapaz por una vez de defender los intereses de todos los madrileños y de su clase trabajadora. ¡Son ustedes, todos cómplices de ello! (*Aplausos*.) ¡Y me habla a mí de la lealtad! Hundieron la Argentina ustedes: un 50 por ciento, uno de cada dos argentinos, son pobres precisamente por esas políticas. Ustedes sabrán dónde se quieren poner si con el honor o cola poltrona, aunque me temo que lo segundo. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta.

PCOP-3709/2024 RGE.15848. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las actuaciones de su Gobierno en materia de pisos turísticos?

Tiene la palabra la señora Bergerot Uncal, del Grupo Más Madrid, para formular su pregunta.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): Lo primero, nuestro pésame para la familia y todos los compañeros y compañeras de Tatiana.

Presidenta, ¿cómo valora las actuaciones de su Gobierno en materia de pisos turísticos?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Actuamos y vamos a actuar dentro de nuestras competencias y conforme a la ley. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Bergerot, su turno de réplica.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): Presidenta, ¿sabe quiénes son Fran y Marta? (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, silencio.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): Yo se lo cuento: mire, son dos perfiles en Airbnb, que gestiona más de 300 pisos turísticos sin licencia en la ciudad de Madrid; simulan ser una pareja, pero son una empresa que facturan más de 1 millón de euros al año, que, a quienes cobran dos por juntar solo dos empresitas, le debe parecer poco, pero es bastante. Mire, solo en la capital tenemos 17.000 pisos turísticos sin licencia, ique son 17.000 familias desplazadas de sus casas por un negocio ilegal! (*Aplausos.*) Porque solo en los barrios del distrito Centro hay más pisos turísticos que niños empadronados. Imposible alquilar e imposible comprar porque ustedes han hecho de lo que debería ser un hogar solo un activo financiero del que sacar 3.000 euros al mes. Donde antes había fruterías y ferreterías, ahora hay inmobiliarias y tiendas de souvenirs, ruido por las noches, barrios por el día absolutamente sin vida, adiós a los vecinos de toda la vida, adiós a toda la vida de barrio... Señora Ayuso, usted se hizo conocida por decir que lo mejor de Madrid eran los atascos y que no te podías encontrar con tu ex; bueno, pensábamos que era una broma, ipero hoy sabemos que era un programa de gobierno! (*Aplausos.*) Presidenta, ustedes se han dado cuenta de que la gente está muy cabreada con el tema de los pisos turísticos y nos han hecho caso en una cosa: han aumentado los inspectores, ipero es que ahora hay que hacer algo con ellos, porque en diez años han cerrado 35 pisos turísticos, mientras se multiplicaban por miles! Si quiere hacer algo con esta lacra, esta plaga que carcome nuestros barrios, lo tiene muy fácil: compare el mapa de los pisos turísticos que están ofertados con el de las licencias y vaya con Almeida y cierre la diferencia. (*Aplausos*).

Usted empezó la legislatura con un suspenso en ética pública, con los protocolos de la vergüenza a sus espaldas y un piso pagado con la ayuda de presuntos delitos fiscales de su novio -escúcheme-, ahora va a terminar el periodo de sesiones con un cero en gestión, cero en contratación de sanitarios, cero en vivienda pública, cero en proteger los derechos LGTBI. Presidenta, va a pasar a la historia madrileña como la gran patrona de los fondos buitres y la madre protectora del grupo Quirón. Fran y Marta, Isabel y Alberto, parejas fingiendo normalidad, sociedades con ánimo de lucro; unos se forran con la vivienda y otros se forran con la sanidad. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Bergerot por su amable respuesta, con tanta sororidad y tanto...

Mire, nosotros estamos buscando el equilibrio entre los pisos turísticos y la propiedad, al menos dentro de nuestras competencias, si bien, para mí es prioritaria la convivencia en los inmuebles y en las propiedades donde conviven los vecinos en su día a día, en los barrios y, por supuesto, en el sector hotelero. Así que yo estoy totalmente de acuerdo en que hay que buscar ese equilibrio y que en parte está promovido por las leyes intervencionistas de vivienda que están haciendo que muchos propietarios, en lugar de poner su vivienda en alquiler para que se la "inquiokupen" con sus leyes nefastas, que están hundiendo el alquiler en España entera -escuchen-, lo que hacen es ponerlos como pisos turísticos para poder tener dinero y poder de esa manera, a través de su vivienda, vivir. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Nosotros estamos en contra de que haya viviendas de interés turístico ilegales. A ver, se lo vuelvo a repetir, que veo que no escuchan: estamos en contra de las viviendas de uso turístico ilegal y celebramos que se estén cerrando, por eso duplicamos los inspectores, por eso estamos intentando perseguir a aquellos que reinciden y creo que, sobre todo, hay que aplicar la legislación donde se están creando esos problemas. Dicho eso, eso sí, ¡bienvenidos todos los turistas!, porque ya les veo que ustedes lo que quieren es perseguir al turismo y para nosotros son nuestros grandes embajadores, que consumen en nuestras tiendas, en los museos, en los teatros..., que visitan nuestras exposiciones y todo lo que hacemos: eventos deportivos, conciertos... Son 250.000 empleos los que crea el turismo. A ustedes les da igual, porque viven del comunismo, la subvención y la pobreza, pero a la gente le gusta tener sus negocios, trabajar, prosperar y ser libres.

Pero, mire, vamos a hablar de los bulos, que la veo encantada con terminar el período de sesiones con bulos. Yo creo que hoy voy a elegir los cinco de esta legislatura, no sé si empezar por el bulo del batmóvil de la señora Monasterio diciendo que es mi coche de lujo... ¡Ah, sí!, el bulo del dúplex, para lo que ustedes mandaron a una inspectora; ¡no había dúplex!, no sé dónde está el bulo, sigan por ahí. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio. ¡Silencio!

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): No sé si es mejor el bulo de Lobato diciendo que nació en uno de los pocos hospitales que no tienen servicio de matronas ni de maternidad. O no sé si quedarme con el bulo de la ministra con el bono social, que dice: "no lo volveré a cobrar", y al final lo único que ha caducado es la persona solicitante, pero el bono lo sigue cobrando. O su bulo del pato del Manzanares, utilizando el pobre cuerpo del animal en el lugar del crimen para culpar al Ayuntamiento de la masclotá. (*Aplausos*).

El fondo lo tienen ahí delante, así que solamente les puede decir que ¡feliz solsticio de verano, señorías! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta.

PCOP-3711/2024 RGE.15865. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance hace de la gestión del gobierno regional en este primer año de Legislatura?

Tiene la palabra el señor Díaz-Pache, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños*): Gracias. En primer lugar, me sumo a las condolencias por la pérdida de Tatiana Recoder, una persona muy querida en esta casa, y el recuerdo y el cariño para su familia y sus allegados.

Presidenta, le pregunto qué balance hace de la gestión del Gobierno regional en este primer año de legislatura.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, señoría. Bueno, como habrán visto ustedes a lo largo de todos estos días en medios de comunicación y en ruedas de prensa, hemos trasladado a los madrileños todas las medidas que estamos poniendo en marcha con el programa electoral que nos trajo hasta aquí, que nos dio la amplia mayoría de los votos de todos los madrileños y por tanto su confianza. Nos eligieron ciudadanos de toda condición para que aplicáramos este programa, que ya está cumpliéndose al 90 por ciento: con el nuevo centro de ELA, la atracción de la Fórmula 1, la nueva Ciudad de la Justicia, la reforma integral de La Paz y de la Universidad Autónoma, los colegios abiertos en vacaciones, la Hispanidad o el fomento de la maternidad y la paternidad. Vamos en muy buena dirección, ¡y cómo iríamos si no tuviéramos a un Gobierno de la nación que rema la contra constantemente, siempre que puede!, porque solamente está a sobrevivir. Dijo el presidente: "iremos a por todo", pero no nos dijo la verdad, como siempre, porque vamos a por todo a la vez, de escándalo en escándalo todos los días, rompiendo la separación de poderes y irrumpiendo en el Poder Judicial y tratando al fiscal general del Estado como un esbirro a su servicio para hacerle el trabajo sucio, porque ya no distingue Ministerio Público y Función Pública de las

necesidades de un Gobierno que se ha entregado al chavismo en todas sus formas. ¡Eso es lo que tenemos ahora mismo al frente de la Moncloa!

Mientras tanto, por supuesto, la prosperidad de todos los españoles se va perdiendo, la competitividad de nuestras empresas, las ganas de nuestros autónomos, la falta de mano de obra, la zozobra y los problemas en materia educativa, que especialmente se ceban con aquellas regiones donde ha estado gobernando más tiempo la izquierda. Nosotros, mientras tanto, hemos estado haciendo nuestro trabajo y por eso quiero agradecer, antes de acabar este periodo de sesiones, todo el que ha puesto en marcha, en primer lugar, el portavoz, Carlos Díaz-Pache, la dirección del grupo y todos mis compañeros del Grupo Popular. Quiero enviar un recuerdo nuevamente a Jorge Díaz, que le perdimos en este año y la verdad es que siempre le tendremos nuestros pensamientos. También quiero recordar a José Cepeda, no sé si se acuerdan de él, pero era un diputado que estuvo tan solo veinte años en ese escaño sentado trabajando por todos los madrileños, tejiendo alianzas con el grupo parlamentario, y estaría muy bien que le recordarán frecuentemente puesto que tienen mucho que aprender de una persona que a través del diálogo y del consenso con todos los grupos, no solo el Partido Popular, alcanzó... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): ... en leyes y muchas reformas que hoy están sirviendo a todos. También felicitar a los servicios de la Cámara, a la Mesa, a todos los que todos los días trabajan para que esta Asamblea sea un lugar donde se cumple la palabra y se sigue el Reglamento, en esta región de ganas y de libertad, donde lo mejor está por llegar. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Y al final de este período de sesiones vemos lo mismo de siempre y las mismas disyuntivas. Sanchismo es chavismo, tengamos en cuenta, y, lo más importante, Madrid es libertad. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señor Díaz-Pache, su turno.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, presidente. Señorías, España se está perdiendo un Gobierno como el que tiene, por ejemplo, el Partido Popular en la Comunidad de Madrid, un Gobierno que, como dice la presidenta, en un año ya ha cumplido más o está en marcha más del 90 por ciento de su programa electoral, que, junto a este grupo parlamentario... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños*): ... va a aprobar en este año diez modificaciones legislativas para ayudar a toda la región; un Gobierno que cumple su palabra, que gobierna para todos y que lo hace con eficacia y con ganas. ¡Qué diferencia con la incapacidad personal,

la parálisis administrativa y el feroz asalto a las instituciones del Gobierno del Partido Socialista! Llegó a la Moncloa a lomos de una mentira sobre corrupción y lleva semanas revolcándose en la corrupción de su Gobierno, de su partido y de su familia. Asaltó todas las instituciones para ponerlas a su servicio, vendió la igualdad de la ley por 7 votos y ahora perpetra una ley de sometimiento de los medios de comunicación y una colonización por las bravas del Poder Judicial para poder terminar con eso tan molesto que son los contrapoderes.

Los únicos esfuerzos del Gobierno de Sánchez este año se han centrado exclusivamente en el asalto sistemático y planificado al orden constitucional y a la separación de poderes. Pero en las democracias el poder rinde cuentas ante la prensa, no la prensa ante el poder; en las democracias el Gobierno se somete a la justicia, no los jueces a los caprichos del Gobierno; en las democracias el poder se divide, no se concentra en una misma persona. Y, por tanto, si Sánchez no rinde cuentas ante nadie y si es él quien pide explicaciones a la prensa, a los jueces, a los fiscales, a la oposición...; si modifica las sentencias judiciales, si concentra el poder en sí mismo, si amenaza todo el que se pone enfrente y si necesita el delito para continuar en su puesto, Sánchez no es un presidente demócrata, sino el tirano que nos está intentando robar España. Sanchismo es chavismo, como muy bien dice la presidenta.

España está en una encrucijada, pero no tengan dudas de que estamos tomando buena nota de cada paso, de cada asalto, de cada norma sectaria y de cada nombramiento irregular para revertirlo todo y devolver España al camino de la libertad, de la concordia, de la luz que trajo la Constitución del 78. No hemos venido a dejarnos avasallar, no hemos venido a hacernos perdonar, sino a combatir las peores políticas y a poner luz sobre España.

Hoy terminamos el periodo de sesiones como empezamos: con la cobardía del PSOE de Madrid, incapaz de defender al rey, incapaz de defender la ley, porque, señor Lobato, en política se puede acertar o se puede fallar, lo que no se perdona nunca es la cobardía de quien se pone de perfil, de quien es incapaz de defender sus principios. Usted ha preferido su sillón y, por lo que leemos, también lo va a perder.

Muchas gracias, presidenta y muchas gracias al Consejo de Gobierno por su trabajo.
(Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a las preguntas dirigidas al Gobierno y empezamos con la que corresponde al señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local.

PCOP-3707/2024 RGE.15846. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Pérez Rojo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional las mejoras introducidas en la atención al ciudadano en la Comunidad de Madrid?

La formula el señor Pérez Rojo, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **PÉREZ ROJO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Consejero, ¿cómo valora las medidas en atención al ciudadano puestas en marcha en la región?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, presidente. Señoría, la Comunidad de Madrid sigue mejorando los servicios que presta a los ciudadanos en cada uno de los servicios públicos cuya gestión tenemos encomendada. Por ejemplo, en Sanidad atendemos al año a casi 50 millones de consultas en Atención Primaria y 13 millones en la especializada; nuestros hospitales realizan más de medio millón de intervenciones quirúrgicas y tenemos la lista de espera para operarse más baja de toda España. Además, la presidenta Isabel Díaz Ayuso esta misma semana presentó la futura Ciudad de la Salud, que se suma también al recién reformado hospital 12 de Octubre.

En Educación en 2024 hemos contado con un presupuesto récord, 6.400 millones de euros; récord en alumnos de 0 a 3 años; récord en alumnos en Formación Profesional, con 170.000 alumnos matriculados; récord en becas, con más de 245 millones para alcanzar a 680.000 alumnos y con una reducción progresiva del número de alumnos por aula.

En Políticas Sociales seguimos, como decía la presidenta, fomentando la natalidad con ayudas de hasta 14.500 euros que han llegado a 17.000 mujeres; atendemos a 183.000 personas en situación de dependencia y ya hemos alcanzado la cifra de 60.000 plazas para la atención de estas personas.

En Transportes no deja de crecer el número de viajes en transporte público, que ha aumentado en el último año un 18 por ciento, hasta los 1.600 millones de viajes al año, y nuestro metro es conocido porque es uno de los más modernos, de los más rápidos y de los más accesibles del mundo.

En los servicios de información al ciudadano hemos gestionado 12 millones de consultas en este primer año de legislatura, hemos extendido los horarios incorporados, nuevos canales, ampliado el número de agentes, también nuevos servicios especializados como el 012 A Tu Lado.

En Justicia hemos inaugurado nuevas sedes judiciales para prestar un mejor servicio a ciudadanos y también a los operadores jurídicos; hemos iniciado el proyecto de la Ciudad de la Justicia, que dará servicio a 30.000 ciudadanos al día, y también hemos regulado la figura del facilitador judicial para ayudar a las personas con discapacidad en sus relaciones con la justicia.

Y todo esto lo hemos hecho porque contamos con un presupuesto adecuado, siendo la comunidad autónoma que más aporta la caja común del Estado para financiar los servicios públicos en el resto de comunidades autónomas, y en el marco del actual sistema de financiación, que desde luego tiene que mejorarse. Yo les preguntaría al señor Lobato -ausente- y al Grupo Parlamentario Socialista si están de acuerdo con mejorar el sistema de financiación, como quieren Castilla-La Mancha, Aragón, Extremadura..., es decir, como quieren aquellas personas que están pensando en la multilateralidad, o están de acuerdo con Pedro Sánchez y con los independentistas catalanes, porque, desde luego, una

financiación a la carta a cambio de votos es corrupción. Y el señor Lobato tendrá que decantarse si está con los madrileños y con el conjunto de los españoles o está con Sánchez; es decir, si quiere una financiación para garantizar los servicios públicos de todos los españoles o quiere una financiación a la carta de unos golpistas para garantizar la poltrona a Sánchez y, por extensión, la suya propia. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Pérez Rojo, tiene la palabra.

El Sr. **PÉREZ ROJO** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Señorías, la atención al ciudadano supone un conjunto de servicios que las Administraciones públicas ponen a disposición de las personas para facilitarles el ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones y, lo más importante, el acceso a los servicios públicos. Y es que en la Comunidad de Madrid contamos con un servicio excelente, el 012, y las oficinas de atención al ciudadano que cumplen de manera muy eficaz con estas premisas. Y me alegra mucho pues que el consejero nos haya podido explicar un poco, a modo de balance, todas aquellas medidas en materia de atención al ciudadano puestas en marcha en la región, con unos servicios que han ido incrementando cada vez su personal, han abierto nuevos medios de atención a través de nuevos canales con los que poder contactar e incluso también a través de temas específicos, como han comentado el 012 A Tu Lado, el 012 de apoyo a la maternidad o el 012 Mujer. Y también aquí me gustaría destacar un pequeño servicio dado en un momento concreto que también es importante: el servicio de apoyo para afectados por DNA el año pasado, que atendió también a cientos de ciudadanos, especialmente en el área suroeste de la región, que fue la más afectada por este suceso climatológico.

Pero, señorías, la atención al ciudadano no solo son estos servicios, lo es también poder acudir a un centro de salud y a un hospital público y que te atienda lo que es la mejor sanidad pública de España y de Europa; lo es también poder utilizar un medio de transporte eficaz y moderno como el que tenemos en Madrid, que es de lo mejorcito del mundo; lo es también poder acceder a un sistema educativo de calidad en el que las familias tienen el derecho y el poder de poder elegir la educación que quieren para sus hijos con absoluta libertad o lo es también poder acceder a una gran cartera de prestaciones sociales para que nadie se quede atrás. En definitiva, esto es lo que se está haciendo en la Comunidad de Madrid, que, gracias a los diferentes Gobiernos del Partido Popular y en especial al de la presidenta Díaz Ayuso, se ha convertido en lo que es la mejor región del mundo para poder vivir. *(Aplausos)*.

Así que presidenta, miembros del Consejo de Gobierno, únicamente me queda felicitarles por el extraordinario trabajo que realizan para que Madrid siga estando de moda y cada vez más personas sigan queriendo venir a esta magnífica región a desarrollar su proyecto de vida. Y únicamente recordarles a los madrileños, que también lo dice la presidenta mucho, que siempre nos van a tener a su lado apoyándonos para defender los intereses de todos ellos y mejorar sus vidas, a pesar de todas las trabas que la izquierda madrileña y, en concreto, también el Gobierno de Isabel..., de Pedro Sánchez, perdón... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

El Sr. **PÉREZ ROJO** (*Desde los escaños.*): ... a pesar de que ponen trabas, con ese odio visceral y enfermizo que tienen a Isabel Díaz Ayuso, pero que en realidad perjudican a los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Como hemos alterado el orden de las preguntas, corresponde ahora a la pregunta del consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

PCOP-3704/2024 RGE.15843. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Corral Corral, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo protege el Gobierno de la Comunidad de Madrid el legado cultural de nuestra región?

La formula el señor Corral Corral, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **CORRAL CORRAL** (*Desde los escaños.*): Sí, gracias, señor presidente. Señor consejero, ¿cómo protege el Gobierno de la Comunidad de Madrid el legado cultural de nuestra región?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señora Bergerot, es la segunda vez que da usted un dato falso en esta en esta Cámara: el número de personas entre 0 y 17 años en la Comunidad de Madrid en 2022, según el INE, era de 1.183.040, ¡algo más de 17.000!, que además tampoco son 17.000. Entonces hay que hay que ajustarse a los datos. Además, en 2024 seguramente serán más porque las políticas de la Comunidad de Madrid fomentan la natalidad. En Madrid los pisos turísticos han bajado un 13 por ciento, mientras que en el resto de España han subido el 5 por ciento.

Mire, en 1977, Borges, Onetti, Cortázar y Sábato visitan a Vicente Aleixandre con motivo de la concesión del Nobel... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños.*): ... y dice Sábato a Vicente Aleixandre en una conversación: "Ha habido un fenómeno portentoso en la historia, que es la conquista de América por los españoles; portentoso en cuanto a sus consecuencias espirituales, y no conozco ningún otro ejemplo quizá fuera del Imperio romano. Los romanos no se limitaron a conquistar tierras, llevaron su lengua -todos somos herederos de la lengua latina-, su religión, su ley, su derecho y sus acueductos". Miren, señorías, tenemos la suerte de tener una cultura y una lengua universal que genera una forma de entender el mundo. La presidenta Isabel Díaz Ayuso supo ver esto, supo ver esta realidad, y la Hispanidad se ha convertido en la gran cita de

celebración de nuestra identidad patrimonial compartida. En 1977, el propio Aleixandre, un poco antes de morir, dice que, si Velintonia podía entenderse como una reclusión en paredes aparentemente cerradas, la realidad era totalmente diferente: paredes derribadas y comunicación abierta. La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, supo entender este espíritu que decía el propio Aleixandre con sus palabras y en 2022 declara bien de interés patrimonial la casa de Aleixandre y bien de interés cultural el archivo.

En 1987, Fernando Delgado, que escribía en El País, aquel periódico -¿recuerdan?-, dijo: "¿Cree el Ministerio de Cultura que la figura y obra de Vicente Aleixandre, con solo su nombre, no justifica la empresa?", refiriéndose a la compra de la casa. Bien, pues en 2024, no el Ministerio de Cultura sino la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha dado respuesta a esta pregunta iniciando los trámites para la declaración BIC -bien de interés cultural- de la casa de Vicente Aleixandre (*Rumores.*) y también para iniciar la compra para convertirla en un gran centro de la cultura, de la poesía y de la palabra, algo que también protege nuestro patrimonio material y nuestro patrimonio inmaterial.

Señorías, en 2024 destinamos más de 21 millones a proteger y conservar la memoria y el patrimonio cultural. Pero les voy a decir algo que es todavía más importante: dedicamos sentido común, dedicamos conocimiento, dedicamos libertad y muchas, muchísimas ganas de hacerlo. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Corral, tiene la palabra.

El Sr. **CORRAL CORRAL** (*Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, señor presidente. Señor consejero, la situación del Ministerio de Cultura me recuerda aquello que, cuando fui corresponsal en el Vaticano, llamábamos "sede vacante", con un ministro que ni está ni se le espera; un ministro que ha demostrado ocupar ese cargo más por partidocracia que por meritocracia, más por el servil entreguismo de Pedro Sánchez que por el interés de Sumar en representar a España, una nación que para ellos debería pedir perdón al mundo por ser potencia cultural. Y a pesar de tener un presidente tan aficionado al género epistolar, el señor Urtasun ni se ha dignado a responder a la carta que usted, señor consejero, le envió, proponiéndole una solución definitiva al abandono de la casa de Vicente Aleixandre.

Permítanme felicitar en nombre del Grupo Popular a la presidenta Isabel Díaz Ayuso y a usted, señor consejero, por el anuncio de la adquisición de Velintonia 3 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para convertirla en un centro cultural de referencia en 2027, coincidiendo con el cincuentenario de la concesión del Nobel al autor de Espadas como labios y con el centenario de la Generación del 27 y de toda la Edad de Plata de la cultura española, aunque Aleixandre, nacido en 1898, como Lorca o Dámaso Alonso, decía que "somos la verdadera generación del 98". Con este paso, el Gobierno de Díaz Ayuso pondrá fin a décadas de abandono y de incertidumbre. No ha faltado buena voluntad por parte de unos y de otros, pero nunca ha llegado a materializarse un proyecto en la que fue meca para poetas de varias generaciones y lugar de creación de uno de los mayores poetas en lengua española; ahora va a ser posible.

Y permítame decirle que no sería mal detalle volver a reactivar el uso de aquel número de teléfono del Nobel -empezaba por 233, para que vean que me documento para mis intervenciones- y que tantos jóvenes marcaron para escuchar la voz cálida del maestro. "Mis puertas están siempre abiertas", decía.

Y la adquisición de Velintonia 3 y su declaración BIC se suma a la del universal flamenco, la inspiradora fábrica Clesa de Alejandro de la Sota y la tradicional Feria del Libro, una continua realidad de éxito gracias a librerías, editores y lectores. El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha lanzado dos mensajes muy positivos esta semana: uno, que la obra y la figura de Vicente Aleixandre, como la de todos los poetas del 27, nos pertenecen a todos, no son propiedad de ningún partido político (*Aplausos.*); dos, que España es una nación que se enorgullece de su legado histórico y cultural y lo defiende. Enhorabuena por eso a la presidenta Díaz Ayuso y a usted, señor consejero. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Volvemos al orden habitual de las preguntas con la que corresponde al señor consejero de Digitalización.

PCOP-3699/2024 RGE.15833. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. López Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el impacto de sus políticas de digitalización en la relación entre la Administración regional y los ciudadanos y empresas?

La formula el señor López Martín, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **LÓPEZ MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el impacto de sus políticas de digitalización entre la Administración regional, los ciudadanos y las empresas?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE DIGITALIZACIÓN** (López-Valverde Argüeso.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor López Martín, señorías, echando la vista atrás a este primer año de legislatura, el balance que hacemos de nuestras políticas es francamente positivo. Hemos arrancado nuevos proyectos, al tiempo que mejorábamos también aquellos servicios que ya teníamos en marcha, siempre pensando en mejorar la vida de los ciudadanos y en impulsar la competitividad de nuestra región. Así, se ha creado la Agencia de Ciberseguridad, para proteger a todos los madrileños, a las empresas y a las propias Administraciones, especialmente a aquellos municipios de menos de 20.000 habitantes, de los crecientes ciberataques. Hemos puesto en marcha la Oficina Técnica de Impulso a la Inteligencia Artificial para coordinar todas las iniciativas que tiene el Gobierno en esta tecnología, trabajando ya en más de veinte proyectos para avanzar hacia unos servicios públicos modernos, personalizados, eficaces y eficientes. Hemos puesto en marcha los cuatro clusters tecnológicos, potenciando el talento y empresas alrededor de los mismos.

En accesibilidad, contamos con la tarjeta sanitaria virtual, una de las más completas del mundo, utilizada ya por más de tres millones de madrileños. Estamos trabajando en la simplificación de los trámites de la Comunidad de Madrid con los ciudadanos y con las empresas. Dentro del Plan de Capacitación Digital, hemos lanzado un plan de choque con el resto de consejerías para cubrir los 40.000 puestos de trabajo tecnológicos que están demandando las empresas y no se están cubriendo, y hemos puesto en marcha Madrid Aula Digital, una plataforma que ofrece más de 150 cursos gratuitos para un mínimo de 78.000 ciudadanos de la región.

Además de reforzar otros proyectos, trabajamos con el resto de consejerías en justicia digital, transformación digital de las entidades locales, así como en la historia social única, con Asuntos Sociales.

Señorías, trabajamos para aprovechar todo lo que nos ofrece la digitalización en estos días y para que la Comunidad de Madrid sea un referente en tecnología en Europa. Por desgracia, lo hacemos pese al Gobierno de España, que no cesa en sus ataques: por un lado, no quiere centros de datos en la región, no nos tiene en cuenta para el diseño de los fondos europeos y realiza su estrategia sin tener en cuenta a las comunidades autónomas. El presidente y sus ministros no se dan cuenta de que cuando el Gobierno central ataca a Madrid, está atacando a España. Pero sus medidas y su actitud no impedirán que desde la Comunidad de Madrid sigamos trabajando con la misma ilusión y el mismo tesón, porque lo hacemos por los ciudadanos y por las empresas madrileñas. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor López Martín, su turno.

El Sr. **LÓPEZ MARTÍN** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. ¿De dónde venimos?, ¿dónde estamos en este momento? y ¿a dónde vamos? Yo creo que resolviendo estas tres cuestiones podemos hacernos una imagen y una idea de la política de digitalización en la Comunidad de Madrid.

¿De dónde venimos? Echemos la vista atrás: año 2019. Miren, les voy a contar una exclusiva; como dicen en El chiringuito de jugones: "¡Exclusiva!" Año 2019: se anuncia que la presidenta Isabel Díaz Ayuso se va a presentar para presidir la Comunidad de Madrid. Entonces uno, que por aquel entonces era un joven con muchas ganas, llama a otro jovencuelo intrépido -en aquel caso, José Antonio Sánchez, que ahora es viceconsejero de Presidencia- y le dice: "Oye, a mí me gustan mucho estos temas de tecnología, de digitalización... ¿Por qué no quieres que escriba un documento sobre algunas cosas de este tipo? Porque he estado leyendo mucho sobre la digitalización en Estonia, que es una maravilla, en Estados Unidos... Te los llevo a tu despacho, te los presento, por si queréis tomarlos en cuenta". Me dice que sí y a los dos días me presento en su despacho y le llevo nada, unos cuantos folios, cinco o seis folios escritos a mano con unas cuantas ideas. Coge esos folios, los mira, me mira a mí, vuelve a mirar los folios, extiende su mano derecha, abre un cajón y de ahí saca un dossier así de grande, y me dice: "¿sabes lo que hay aquí?", y le digo "no"; dice: "son todas las ideas y proyectos que ya tiene pensados la presidenta para cuando presida la Comunidad de Madrid, y cuando tú y yo vamos, ella ya ha ido y ha venido". Y de ahí venimos: de una presidenta que, antes de llegar a serlo, ya tenía claro cuál era el futuro de la digitalización en la Comunidad de Madrid *(Aplausos)*; un futuro, señorías, que no sé si se han dado cuenta, pero ese futuro ya es hoy.

¿Y dónde estamos? Pues estamos en el punto de que hay que traer a los mejores; y tienen que venir los mejores para poner en marcha todas esas propuestas y otras nuevas. Y viene el consejero Miguel López-Valverde, un hombre trabajador, un hombre sin polémica, sin altibajos -como yo digo, todo el día picando piedra, pum pum, pum pum-, y que en muy poco tiempo ha puesto un montón de medidas en marcha -que ya las está contando él-: la red de capacitación digital, la tarjeta sanitaria virtual, el plan de digitalización, la cuenta digital, la Agencia de Ciberseguridad..., y todo eso, esquivando todas las piedras en el camino que ha puesto el Gobierno de Pedro Sánchez. ¡Imagínense si el cien por cien de su tiempo lo hubiera dedicado exclusivamente a trabajar y no a quitar esos palos en las ruedas que ha puesto el presidente del Gobierno!

¿Y a dónde vamos, señorías? Pues vamos a una Administración predictiva, atractiva, atrayente, tecnológica, intuitiva, que va a llegar hasta el último rincón de la Comunidad de Madrid, que va a llegar a todos los puntos y a todas las puntas, tantas como tienen las estrellas que forman la bandera de la Comunidad de Madrid. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos ahora a las cuatro preguntas que corresponden al señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

PCOP-3547/2024 RGE.14197. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del final de curso escolar 23/24?

Empezamos con la que formula la señora Pastor Valdés, del Grupo Más Madrid.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. Consejero, buenos días. ¡Quién nos iba a decir que iba a acabar el curso y usted iba a seguir siendo consejero de Educación!, ¿verdad? ¡Para que luego digan que el Partido Popular defiende la meritocracia! ¡Claro que sí! ¡Seguro que sí! Bueno. Usted ha llegado hasta aquí, así que, por favor, cuéntenos cuál es su valoración del final de curso.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (*Viciana Duro.- Desde los escaños*): Muchas gracias, presidente; muchas gracias, señorías. Señora Pastor, ¡no defrauda usted! Mire, este consejero tan inútil, que sabe tan poco de educación y que es tan poquita cosa comparado con una gran gestora como usted (*Rumores*), en este año en la consejería, además de aguantar sus insultos -que no es poca cosa-, por ejemplo, ha dado el mayor impulso a las infraestructuras. Finalizadas: un total de 45 obras, por importe de 48 millones de euros, con 5.000 nuevas plazas educativas. En ejecución: 38 obras, con una inversión de 125 millones de euros, que serán 9.300 plazas nuevas. En licitación: 24 obras, una inversión de 70 millones de euros, especialmente en los municipios

del sur. En total, 7 millones de euros cada mes en infraestructuras. ¡Así de inútil es este consejero, señora Pastor! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Pastor, tiene la palabra.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Mire, consejero, si hay un consenso en la comunidad educativa y parece que también entre la prensa es que usted es el peor consejero de este Gobierno y el máximo responsable de la mala educación en Madrid. Tiene usted la educación hecha un desastre, y este curso ha sido la demostración de su incapacidad para gestionar bien la educación de nuestros hijos y de nuestras hijas.

Yo he hecho un repaso sobre su gestión y la verdad es que me ha costado entender cómo ha sido capaz de hacer tantas cosas mal en tan poco tiempo. De verdad, ¡es increíble! Mire, escuche: el desastre absoluto de las becas de comedor; los miles de profes sin coles a principios de curso; los miles de chavales sin prácticas de Formación Profesional; el centro de Formación Profesional de 2 millones que no tiene contrato ni especificaciones, aunque ahora sí tiene unas cuantas amenazas por preguntar por ello; trabajadoras de las escuelas infantiles públicas que llevan más de ochenta días sin cobrar; cinco nuevas escuelas infantiles públicas privatizadas, y miles de familias sin plaza otra vez. (*Aplausos.*) ¿Le parece poco, consejero? No se preocupe, hay más: su ataque al alumnado con necesidades educativas especiales con la Resolución 254; las chapuceras pruebas externas, esas en las que les han pillado haciendo trampas, esas; los coles a medio construir y esos barracones que tanto le gustan por toda la región; coles a 35 grados y los privados, eso sí, pagándose el aire acondicionado; meter el cole de élite dentro del Ramiro de Maeztu; que haya "becas cayetanas" pero no haya ni un solo recurso para los coles y los protocolos por suicidio o que Madrid siga con las horas lectivas de 2012. (*Aplausos.*) No está mal, ¿no? Sigo, consejero, sigo: sus comentarios racistas, su nula empatía con el genocidio en Palestina, sus ataques a la autonomía universitaria o la falta de financiación de las universidades públicas.

Consejero, solo ha hecho tres cosas bien por la educación madrileña en este tiempo: echar atrás el bilingüismo, cesar al viceconsejero y encender la llama de la marea verde. (*Aplausos.*) ¡Enhorabuena, consejero! También le digo que, con este currículum, lo raro no es que le hayan convocado cinco huelgas en diez meses, lo raro es que usted siga siendo consejero.

Mire, yo no sé si usted estará aquí en septiembre o no, o si habrá otra persona, a mí me da absolutamente igual, a la persona que esté yo solo le voy a pedir que nos evite el bochorno de este curso y la chapuza de este curso, y, además, que escuche a la comunidad educativa. La comunidad educativa lo tiene claro: para sostener la educación, además de vocación, hace falta presupuesto, inversión, dinero, para que los profes tengan tiempo para hacer su trabajo y para que nuestros hijos tengan recursos para aprender bien, consejero. Es lo único que le pedimos, no es tan difícil. Yo creo que usted es capaz de entender que hay que dejar de dar dinero a los ricos para ponérselo a las personas más importantes de esta región, que son nuestros hijos y nuestras hijas. Estos son sus deberes, consejero. Y yo le digo solo una cosa: descanse, porque hacer el mal es agotador; disfrute

estas vacaciones con sus hijos y coja fuerzas, porque ya sabe que en septiembre las va a necesitar. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños.*): Pues yo le cuento más medidas, señora Pastor. Mire, en Formación Profesional, este año se ha puesto en marcha un sistema pionero de mentores en la FP. Además, ante el reto de las plazas de prácticas, esta consejería consiguió en tiempo récord, trabajando discretamente y sin descanso, que el cien por cien de los alumnos encontraran prácticas. De hecho, este consejero tan inútil y tan ignorante ha liderado en Madrid y en España varias luchas para defender a los estudiantes y a las instituciones frente a las políticas disparatadas del Gobierno central, como por ejemplo la LOSU o la cotización de las prácticas, que ustedes tanto apoyan. Y además, quizás será por lo de racista, pero este consejero está al servicio de España y de Hispanoamérica, y hemos anunciado la bajada del precio de las matrículas a los estudiantes universitarios hispanoamericanos. *(Rumores.)* Y será porque incluso el más inútil tiene un buen día, y por eso acabamos de presentar a los rectores la nueva ley de enseñanzas superiores, universidades y ciencia. Hemos aumentado las becas comedor hasta los 68 millones de euros y hemos simplificado el trámite de la solicitud. Abrimos los colegios en periodos no lectivos con actividades extraescolares para todos. Hemos seguido bajando las ratios; hemos doblado las pruebas diagnósticas; hemos obtenido los mejores resultados en PISA -ámbito internacional-; hemos puesto en marcha el programa piloto de auxiliares de danza en Primaria; hemos ampliado la oferta del Bachillerato de artes y extendido la excelencia a esta modalidad; me he reunido personalmente en varias ocasiones con los sindicatos, y volveré a hacerlo mañana, porque este consejero inútil, ignorante e intolerante, siempre da la cara, sin insultos, sin agresiones verbales, escuchando a todos, sin sectarismo y buscando las mejores soluciones. Obras son amores, señora Pastor. Estas son las mías en este año como consejero. Los gestores públicos gestionamos, los activistas insultan. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. *(Rumores.)* Silencio, señorías, por favor. Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3566/2024 RGE.14244. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Celada Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a impulsar el Gobierno para fomentar la educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad en centros ordinarios?

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Sánchez Prieto. (RGE.15985/2024).

La formula la señora Sánchez Prieto, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **SÁNCHEZ PRIETO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Antes de nada, manifestar que me parece una absoluta vergüenza la bromita del lacito amarillo, cuando el lazo que llevaba nuestro portavoz era por la mujer asesinada ayer en nuestra región. (*Aplausos.*) Señor consejero, ¿qué medidas va a impulsar el Gobierno para fomentar la educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad en centros ordinarios?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente; muchas gracias, señorías. Señora Sánchez Prieto, lo primero es recordarles que para este Gobierno es prioritaria la libertad de elección de las familias y, según vayan teniendo edad, de los propios alumnos. Por eso hemos hecho todo lo que estaba en nuestra mano para preservar la Educación Especial y protegerla de la LOMLOE, como también el resto de modalidades educativas.

En cuanto al colegio Perú, que sé que es un tema que les preocupa, yo le quiero decir que se trata de un centro con disponibilidad de espacios; con experiencia en Educación Especial, porque ya existía un aula de Educación Especial y con una buena ubicación, y, además, está en la zona de Marqués de Vadillo, equidistante del distrito Centro y del distrito Sur. Y continúo explicándole en la siguiente parte de la respuesta. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Sánchez Prieto, tiene la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ PRIETO** (*Desde los escaños.*): Señor consejero, yo sé que le preocupa a usted mucho la inseguridad jurídica. Lo sé porque cada vez que tenía que hablar de FP echaba mano de esa frase: inseguridad jurídica. Le pregunto: ¿las convenciones internacionales suscritas por España son normativa española? Sí, ¿verdad? ¿Incumplirlas genera inseguridad jurídica? Sí, ¿verdad?

La Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad es un tratado internacional de derechos humanos ratificado por España; por lo tanto, es norma jurídicamente vinculante para todas las autoridades del Estado, incluidas las de la comunidad autónoma. (*Aplausos.*) La ONU ha remitido un informe de su cumplimiento en marzo de este año; una vergüenza, donde les recuerda que la educación inclusiva de las personas con discapacidad es un derecho reconocido en la Convención; no solo un principio de política general: un derecho. La escolarización de personas con discapacidad en centros especiales es una segregación basada en la discapacidad; es discriminatoria y, en consecuencia, incompatible con la Convención y, además, yo añado que con la Constitución española. En el punto 19 de ese informe califica como segregadora la ley maestra de la Comunidad de Madrid y dice -y cito-: "durante la tramitación en el congreso de la LOMLOE, grupos parlamentarios que forman parte en 2023 de más de la mitad de los gobiernos autonómicos abogaron por la Educación Especial", ustedes. "En 2021, un grupo parlamentario" -ustedes- "interpuso un recurso de inconstitucionalidad contra la LOMLOE alegando que la Educación Especial segregadora era un modelo educativo compatible con el artículo 27 de la Constitución" -se les olvidó el 14; "que ciertas comunidades autónomas" -ustedes- "continúan adoptando leyes que perpetúan la Educación Especial segregadora, por ejemplo, la Ley

Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid, que mantiene la Educación Especial segregadora ya sea en escuelas especiales o en aulas especiales en centros ordinarios"; en el Perú, doce nuevas.

Ustedes, el Partido Popular y el Gobierno de la Comunidad de Madrid, están en contra de la educación inclusiva. Han engañado a las familias; las azuzaron contra la LOMLOE; han vulnerado los derechos de las personas con discapacidad, creando y manteniendo una dirección general de Educación Especial segregadora; aumentan ahora el número de aulas de Educación Especial e incluso Plena Inclusión denuncia que se están produciendo derivaciones masivas a Educación Especial con la nueva CTI, con su Resolución 254, que elevan la ratio de alumnos de 5 a 7 en las aulas TEA.

Mire, el informe Eurydice, de 2023, indica que España es uno de los países más comprometidos con la inclusión de la escuela, y aquí, en Madrid, tenemos el agujero negro del Gobierno de ayuso: ustedes. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, presidente; muchas gracias, señora Sánchez Prieto. Mire, la Comunidad de Madrid cumple con creces toda la normativa nacional e internacional en materia de personas con discapacidad; y si usted o alguno de su grupo parlamentario piensa que no es así, ustedes deberían utilizar todos los mecanismos que el Estado pone a su disposición para poner esta situación de manifiesto y adoptar medidas en este caso, a menos que todas las circunstancias actuales, la amnistía, la colonización de las instituciones y el señalamiento de los jueces les hagan pensar que no pueden fiarse de un sistema. *(Rumores)*.

En Madrid, todo alumno con algún tipo de discapacidad puede estar escolarizado, primero, en centros educativos ordinarios con apoyos; en segundo lugar, en centros de atención preferente; en unidades de Educación Especial en centros ordinarios en modalidad combinada, o en centros de Educación Especial. Yo creo que esto lo sabe bien usted por sus actuaciones en las comisiones. Todas estas unidades son especialmente respetuosas con los niños con discapacidad y la escolarización en centros ordinarios, además, abarca un amplio espectro de posibilidades de atención educativa; todo ello para que la inclusión sea real y no demagogia. Además de la bajada de ratios y del incremento progresivo de contratación de profesores, tenemos PT, AL, enfermeros y otros técnicos, y tenemos también establecidas una serie de medidas en los centros ordinarios; por ejemplo, adaptaciones curriculares, flexibilización de etapas, organización alternativa de tiempos y espacios o medidas específicas en los procesos de evaluación.

Por otro lado, quiero recordarle, además, que cumplimos todos los compromisos adquiridos. Por ejemplo, en el caso del colegio Perú, en el caso de la línea 11 de Metro, hemos instalado ventanas dobles en la fachada afectada, se han enviado unidades adiabáticas y se han colocado los toldos, todo lo contrario de lo que dicen ustedes.

Igualmente, en cuanto a la Resolución 254, señora Sánchez, nosotros escuchamos siempre a las familias, nos ponemos siempre de su parte, y por eso le anuncio que en mi consejería vamos a proceder en los próximos días a dejar sin efecto esta resolución. Hemos tomado esta decisión tras habernos reunido con asociaciones como Segundo Maestro o Atelma, y hemos esperado a que finalice el curso para tomar la decisión y aplicar los nuevos criterios a partir del curso que viene. Nosotros escuchamos a todos. Vamos a seguir velando por el bien de los niños, de las familias y por el respeto a la opinión de los profesionales y la seguridad jurídica. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero.

PCOP-3696/2024 RGE.15829. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Álvarez León, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previsto realizar el Gobierno regional para la puesta en funcionamiento en el curso 2024-25 de los primeros curso de la Escuela Europea Acreditada en el CEIP Ramiro de Maeztu?

La siguiente pregunta, que corresponde también al señor consejero de Educación, la formula el señor Álvarez León, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN** *(Desde los escaños.)*: Buenos días. Buenos días, consejero. Hace quince días hablamos aquí del Ramiro de Maeztu; desde entonces hasta acá siguen ustedes sin consultar al Consejo Escolar, sin tener su aprobación y, por tanto, incumpliendo la LOMLOE. Ha creado ayer o ha intentado crear una comisión de seguimiento, que vulnera la legislación también, para seguir aquello que aún no ha aprobado y que lo sigan las familias, contando con que ya lo van a hacer, y ya le digo yo que no lo van a hacer. Sigue sin informar qué obras van a hacer. Ni siquiera hemos conseguido esa información a través del Portal de Transparencia, que cada vez..., supongo que estará clausurado ya. Siguen sin informarnos tampoco si tienen ya la licencia para hacer las obras en el pabellón A, que es un bien de interés cultural con una protección muy elevada, y, que yo sepa, aún no tienen esa autorización. Y siguen incumpliendo la ley de presupuestos, porque aún no sabemos de dónde van a sacar el dinero para hacer eso que dicen que van a hacer, porque en los presupuestos de 2024 no está esa partida.

Por eso, mi pregunta es: ¿qué planes tienen para el curso 2024-2025 respecto a esa implantación en el Ramiro de Maeztu? Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** *(Viciano Duro.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Señor Álvarez, yo creo que, para empezar, sería una buena idea dejar de hablar de la Escuela Europea Acreditada como si fuera algo bueno..., algo malo, perdón. *(Rumores.)* Y le repito que en todo esto hemos ido en todo momento de la mano del ministerio.

Dicho esto, esta consejería siempre ha escuchado y escuchará a las familias, a la dirección general y al personal de los centros y, en este caso, a la gran familia del Ramiro. Yo creo que usted se olvida de que precisamente en la última intervención que tuve hace dos semanas le expliqué las actuaciones que íbamos a hacer. Desde el punto de vista de las obras, de las infraestructuras, le dije que ya estaban adjudicadas, que serían por un importe de 850.000 euros; por supuesto que respetaba la condición de edificio protegido dentro del Ramiro de Maeztu, y, además, le dije que se había hecho todo siguiendo todos los cauces legales perfectamente y sin ningún tipo de oscuridad. Entonces, efectivamente, hemos creado una comisión; hemos escuchado a las familias; nos hemos reunido con ellos en varias ocasiones; ellos han validado el proyecto, están satisfechos con el proyecto; nos han manifestado algunas dudas respecto a la posibilidad de que quepan o no quepan los alumnos -nosotros confiamos en que sí-, pero, aun así, le digo, se han seguido todos los procedimientos y hemos seguido todos los cauces previstos para ello. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Álvarez, tiene la palabra.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN** *(Desde los escaños)*: Mire, se lo voy a leer porque, si no, perdemos el tiempo: "Ni el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte ni la Secretaría General de Escuelas Europeas son competentes en la gestión operativa en territorio español, siendo la Administración educativa correspondiente" -en este caso, la Comunidad de Madrid- "la entidad competente para planificar, decidir y gestionar". El ministerio no ha participado en la redacción del proyecto, no lo ha validado; no entra, no tiene competencias. Escuelas Europeas tampoco, y usted lo sabe. Este correo que le acabo de leer lo ha enviado la Reper, la representante en la Unión Europea, a todas las familias. Las familias no están de acuerdo. Usted se ha reunido con unas cuantas familias y no tiene el apoyo de la comunidad educativa ni del profesorado ni de las familias. ¡No lo tiene! *(Aplausos)*.

Mire, ayer -le informo ya porque aún no le habrá llegado- se ha presentado ya el primer recurso contencioso-administrativo. Va a haber más. Paren; siéntense; hablen con ellos. Tienen un espacio estupendo para hacer una Escuela Acreditada Europea, y yo le digo: no solo no estoy en contra sino a favor. La comunidad educativa también lo está. La cuestión no es si sí o si no, sino cómo. Tiene la dirección de área enfrente un edificio administrativo en un espacio escolar; tienen el centro Nicolás Salmerón; tienen lugares de sobra para hacer eso en Madrid sin vaciar el Ramiro de Maeztu. El Ramiro de Maeztu es un símbolo de la educación pública en esta comunidad. *(Aplausos)*. ¡Es un símbolo! El Ramiro de Maeztu, señor consejero, no se debe dismantelar, y lo que van a hacer ustedes metiendo treinta grupos allí es dismantelar ese centro tal como hoy lo conocemos. ¿Por qué? ¿Qué le duele del Ramiro de Maeztu? ¿Qué no les gusta? ¿Por qué pretenden vaciar algo que funciona? ¿Un ejemplo de enseñanza pública, quizá? ¿Una muestra de que la enseñanza pública puede funcionar cuando las cosas se hacen bien? *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños.*): Señor Álvarez, yo creo que aquí lo que hay que aclarar, en primer lugar, es que la Consejería de Educación está absolutamente orgullosa y a favor del Ramiro de Maeztu. Nos sentimos orgullosos del proyecto educativo que hay en el Ramiro de Maeztu y apoyamos plenamente al equipo directivo, apoyamos a las familias, apoyamos a los alumnos. Es un centro de referencia; es un icono histórico en la Comunidad de Madrid, y estamos completamente a favor de esto.

Como le decía, nosotros nos hemos reunido con las familias; nos hemos reunido también con los sindicatos. Todos apoyan el proyecto; les parece un proyecto muy interesante. Sí es cierto que nos manifiestan sus dudas, y nosotros siempre queremos ponernos del lado de las familias.

Nosotros seguimos creyendo que la Escuela Europea Acreditada es una buena idea y también que es lógico que exista en una región como es Madrid; pero precisamente por esto, porque es una buena idea y porque hemos escuchado a las familias y no queremos que algo bueno se convierta en algo malo, yo le quiero anunciar que hemos decidido suspender por ahora la implantación de la escuela y estamos estudiando posibles nuevas ubicaciones (*Aplausos.*), para que la Escuela Europea Acreditada sea lo que tiene que ser y la familia del Ramiro siga manteniéndose como una de las instituciones clave, no solo educativas sino deportivas en la Comunidad de Madrid. Y por supuesto, vamos a seguir adelante con las obras de mejora -que, por supuesto, están autorizadas- y la ampliación en el Ramiro por valor de 850.000 euros, que van a poder disfrutar todos sus alumnos y que se van a llevar a cabo con pleno respeto por su condición de edificio protegido que tienen todas sus instalaciones. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero.

PCOP-3703/2024 RGEP.15839. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Cortés Ortega, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno Regional sobre el curso escolar 2023/24 recién finalizado?

Y llegamos a la última pregunta que le corresponde; en esta ocasión, la formula la señora Cortés Ortega, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **CORTÉS ORTEGA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señora Pastor, como cada jueves, vuelve a esta Cámara para erigirse en la voz de una mayoría de madrileños a los que no representa y que, por suerte, no comparten su catastrofismo, y le recuerdo que esa mayoría de madrileños ha depositado su confianza en el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso y en sus políticas educativas, que no en ustedes, y que la sitúan a la cabeza en el sistema educativo de todo el territorio de España.

Y no se preocupe tanto, de verdad, por el futuro del consejero, porque tal vez sea usted quien esté preocupada y tratando de hacer méritos para asegurarse el suyo. (*Aplausos.*) El único futuro que preocupa a nuestro consejero es el de los jóvenes madrileños.

Y, señor consejero de Educación, hablando de políticas educativas en la recta final del curso académico, ¿qué balance hace sobre el curso escolar recién finalizado? Gracias, presidente. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente; muchas gracias, señoría. Se cumple el primer año de este Gobierno y es momento de hacer balance de las actuaciones realizadas. En primer lugar, hemos presentado a los rectores el primer borrador de ley de enseñanzas superiores, universidades y ciencia. Entre sus novedades se encuentran el incluir por primera vez todas las enseñanzas superiores, artísticas, deportivas y FP Superior, así como la ciencia y la investigación. Se constituye un distrito único de prácticas en la región, para asegurarse de que nadie se quede sin ellas. Se pone el énfasis en la libertad, en la transparencia, en el buen uso de los recursos y en el resto de los valores constitucionales. Se incluye la colaboración público-privada. Se regulan las universidades privadas y, por primera vez, las escuelas de negocios. Se aplican los principios de unidad de mercado nacional para las universidades, por ejemplo, con el reconocimiento automático de acreditaciones de otras comunidades autónomas. Promocionamos la exigencia del nivel de español a extranjeros en Madrid, como capital de los estudios superiores en español; se exige al menos título B2 para grado y máster y C1 para doctorado. Concentramos la investigación y no hacemos depender la docencia solo de ella, porque hay grandes profesores que no son investigadores, y al revés. Establecemos sanciones frente al vandalismo, la okupación y los escraches. En las artes la investigación tendrá más carácter de creación, porque un músico a lo mejor no tiene que escribir un doctorado pero sí tiene que componer o arreglar o adaptar una pieza. En los consejos sociales establecemos un mandato más largo, no renovable, mayor seguridad jurídica en el proceso de renovación y en las funciones, y se les faculta para que nombren al interventor. Se incluye el requisito de acreditación a catedrático para ser candidato a rector.

Dentro del plan por una educación libre, plural y de calidad, hemos impulsado las notas alfanuméricas, los exámenes orales, la ortografía, la caligrafía y los demás saberes básicos. Hemos incluido los nuevos contenidos en el currículo de Geografía e Historia de la ESO: la misión protectora de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la libertad y la igualdad ante la ley, los delitos en las redes, el suicidio y las autolesiones. Hemos modificado el currículo de Primaria, de ESO y de Bachillerato para que la Historia de España se imparta en español y mejoramos la oferta de enseñanza en inglés con nuevas optativas con contenidos relacionados con los hitos de la cultura en inglés.

Y, finalmente, hemos constituido el Ballet Español de la Comunidad de Madrid, junto con la Consejería de Cultura, con unas audiciones que han dado la oportunidad a más de 450 artistas y que acoge a meritorios entre 16 y 19 años, y estrenaremos el próximo 12 de octubre, día de la Hispanidad.

Y quiero aprovechar esta oportunidad también para dar las gracias, en primer lugar, a la presidenta Isabel Díaz Ayuso, por depositar la confianza en mí hace un año; a todo el equipo de gobierno, por su enorme y calurosa acogida y su apoyo durante estos doce meses, y, sobre todo, a todo el grupo parlamentario y al resto de parlamentarios de esta sala por hacer esta función de convivencia y de diálogo agradable, exitosa y productiva para todos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Cortés, tiene la palabra.

La Sra. **CORTÉS ORTEGA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Gracias, consejero de Educación. En su balance define con claridad nuestro modelo educativo, totalmente alejado del modelo que desea imponernos una izquierda que cada vez más intenta arrastrarnos hacia una sociedad vacía de valores, que lamina y erosiona día a día la vida política y social en la que se ha basado la convivencia y el progreso de España desde 1978. Por ello, en este contexto desalentador y de futuro incierto, es necesario caminar hacia un país donde se valore a las personas que están más capacitadas pero por sus méritos, y no a quien llega a ser directora de cátedras de la universidad por ser esposa de, o fiscal del Estado por estar en un partido político.

Frente a la cruzada de la izquierda y su ariete ideológico, la LOMLOE, la Consejería de Educación sigue apostando por la cultura del esfuerzo, por el mérito, por recuperar conocimientos y también saberes de los currículos, por la calidad, la igualdad de oportunidades y por la libertad; porque la libertad de pensamiento de nuestros jóvenes es el factor de resistencia y defensa ante el adoctrinamiento hacia el que nos arrastra el Gobierno socialcomunista, cuya meta es un modelo de pensamiento único que persigue al crítico y disidente, un modelo incompatible con el que defendemos en la Comunidad de Madrid, plural y en libertad.

Por ello, consejero, reconocemos la ingente labor de gestión que viene realizando desde su consejería en tan solo un año de gobierno, seguros de que el sistema educativo madrileño da oportunidades a todos y ofrece los instrumentos necesarios. En la Comunidad de Madrid queremos jóvenes... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. La siguiente pregunta corresponde al señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

PCOP-3701/2024 RGEP.15836. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Portero de la Torre, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno regional del impacto de las políticas que ha puesto en marcha en materia de transportes en este primer año de legislatura?

La formula el señor Portero de la Torre, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** (*Desde los escaños.*): Buenos días. ¿Qué balance hace el Gobierno regional del impacto de las políticas que ha puesto en marcha en materia de transportes este primer año de legislatura, señor consejero?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señorías, señor Portero, la Comunidad de Madrid cuenta con la mejor red de transporte público de España y una de las más importantes de Europa; pero no nos conformamos con ello, y por eso queremos seguir trabajando, haciéndola cada vez mejor y, sobre todo, más competitiva. Para ello, este primer año de legislatura hemos abordado numerosas cuestiones.

La primera de ellas: hemos aprobado el nuevo reglamento del taxi y el primer reglamento de VTC, demostrando nuestra capacidad de acuerdo y alcanzando un punto de equilibrio, el que necesitaban los madrileños y también el que necesitaban todos los profesionales del sector.

Por otra parte, siempre atentos a las necesidades que tienen esos pequeños municipios de nuestra región, hemos incrementado el servicio de transporte a demanda y ya se presta en 42 municipios de la zona de la Sierra Norte de Madrid.

Además, estamos trabajando y ultimando el mapa concesional de la región, un proyecto esencial a la hora de adaptar la oferta de transporte público a la demanda actual y para cubrir las necesidades de esos 800.000 usuarios que lo utilizan; un proyecto que estaba en nuestro programa electoral y en el que llevamos trabajando más de cuatro años, a pesar de lo que dice el señor Lobato, con una red exprés que nos propuso que nada tiene que ver con lo que estamos haciendo actualmente.

En este balance tampoco quiero dejar de mencionar la importante labor que ha estado realizando la Dirección General de Carreteras en este sentido para reconstruir los puentes que colapsaron con motivo de la DANA del pasado mes de septiembre, en lo cual hemos invertido más de 42 millones de euros.

Asimismo, señoría, son reseñables los logros conseguidos en el ámbito de las infraestructuras del transporte: por un lado, con la licitación de la adquisición de ochenta nuevos trenes para modernizar la flota de Metro, con la reapertura de la línea 1, con el avance de los proyectos de ampliación de la línea 3, que ya están en su última fase, y con la línea 11, que unirá Cuatrovientos y Valdebebas; precisamente Valdebebas, donde estuve el lunes pasado viendo el intercambiador, que tiene prevista su apertura después de este verano. En definitiva, señoría, un primer año de gestión, de resultados importantes, sobre todo resultados tangibles, una gestión más que necesita de un trabajo constante.

Y, por supuesto, sabemos que no vamos a tener a nuestro lado al Gobierno de Pedro Sánchez porque no sabemos dónde está en materia de transportes: Cercanías -lo hemos podido ver hoy también- no funciona -volvemos a tener hoy por la mañana un colapso-; el ministro en ningún momento da la

cara ni da explicaciones; poca colaboración por parte del Gobierno de Pedro Sánchez, y, sin duda, muchos insultos. Por eso, con ministro o sin ministro, aquí estamos, el Gobierno regional, para garantizar la movilidad de esta región con el mejor proyecto en materia de transportes. Y, para terminar, señoría, este periodo de sesiones, simplemente, ¡viva España y viva el rey! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Portero de la Torre, tiene la palabra.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** (*Desde los escaños*): Muchas gracias. Señor consejero, quiero añadir cosas que..., la verdad es que han realizado muchísimo trabajo y voy a añadir las que veo yo importantes.

Hay 6.291 viviendas en fase de construcción, de las que ya 2.391, del plan Vive, están en comercialización. Se han entregado ya 274 viviendas en Alcorcón.

También, la línea 3 de Metro está al 75 por ciento, que llega hasta Getafe; o el 10 por ciento que lleva construido la línea 11, de Plaza Elíptica a Conde de Casal; o el 60 por ciento, el intercambiador de Valdebebas; o los temas que tienen relación con la accesibilidad, como es la estación de Metro de Begoña, que está al 60 por ciento, los ascensores, o Avenida de América, que está al 50 por ciento.

Pero ¿qué es lo que ha hecho el Ministerio de Transportes, o del insulto, o de vivienda, o de la transición "ecológica"? Pues, mire, nada absolutamente: en materia de Cercanías, 300 incidencias; hoy hay que añadirles diez más, con cuarenta minutos de retraso. En carreteras y transportes no se está haciendo nada absolutamente en la conservación. Fíjense ustedes incluso en lo que son las inversiones que Madrid tiene 4 veces menos inversión que Valladolid, que es la localidad de donde es Óscar Puente, el ministro de Transportes: 205 millones frente a 45 millones en Madrid. En vivienda, ¿dónde están las 50.000 viviendas de la Sareb? Yo no las veo, sigo sin verlas. Señor Sánchez, usted las prometió y nada de nada. 250 millones para la desaladora de Marruecos, cero Zapatero para la costa del Mediterráneo. Señores, en el aire, en el Falcon, Falcon de sustitución, porque se me estropea el mío y no puedo volar en vuelo regular; Sánchez gastando. O los techos se caen en el aeropuerto de Manises.

Miren, ustedes, más que construir, destruyen: destruyen el suministro del agua; el Plan Hidrológico de Madrid lo han destrozado; destrazan las presas en la Comunidad de Madrid porque creen que el caudal ecológico es más importante que apagar incendios o dinamitan el crecimiento de la demanda eléctrica de Madrid para ahogar económicamente a la ciudad de Madrid y a toda su provincia. Injerencia absoluta en la Ley de Vivienda de la consejería. Ustedes son del "¡expropiése!" o "¡amordácese a la prensa!", porque ustedes son más de expropiar la justicia, de expropiar a los fiscales, de lograr el absoluto control para lograr llegar al comunismo más absoluto. (*Rumores*) (*Aplausos*) Y ahí no nos van a tener, porque la libertad está por encima de... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. La siguiente pregunta corresponde a la señora consejera de Sanidad.

PCOP-1540/2024 RGEF.4721. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Vinués, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno sobre el avance en la construcción de los 19 centros de salud anunciados por la Comunidad de Madrid en el Proyecto de Ley de Presupuestos 2024.

Tiene la palabra el señor Moreno Vinués, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **MORENO VINUÉS** (*Desde los escaños.*): Buenos días, señorías. Corría el año 2007 y titular: "Esperanza Aguirre promete un centro de salud para Abrantes"; 17 años más tarde sigue sin construirse. Jesús Sánchez Martos, consejero de Sanidad, 2016: "Es prioritario construir en Leganés un nuevo centro de salud en el barrio Campo de Tiro"; ni rastro del centro en 2024. La presidenta Ayuso, 2021, en el programa de Ana Rosa, plaza dura para ella: "El año pasado construimos un centro en el Ensanche de Vallecas"; lo prometió en 2020, sí, pero hoy lo siguen esperando los vecinos del Ensanche (*Aplausos.*), como en Pinto en la Tenería, como en Valdemoro, como en Valderribas, como en Vicálvaro..., como tantos y tantos otros, señora consejera.

Muchos municipios les ceden los terrenos para su uso sanitario y ustedes cuelgan las vallas anunciadoras antes de las elecciones, pero los centros siguen eternamente pendientes de proyecto, de licitación, de obra o cualquier excusa que se les ocurra. Así es como ustedes toman el pelo a tantos madrileños legislatura tras legislatura, mientras acaban con la seguridad que les otorgaba su Atención Primaria. Y, oye, mientras tanto, a lo suyo: a los eslóganes de grandes edificios que les dan titulares, como el anuncio ayer del enésimo proyecto de reforma de La Paz, el mismo día que publican el último récord negativo de madrileños en lista de espera: 1.017.000 pacientes, señora consejera. (*Aplausos.*) ¿Cuándo vamos a poner fin a este drama?

Pero, volviendo a La Paz, ¿esta vez es la buena, señora consejera? ¿Era imprescindible cambiar de proyecto, duplicando los costes de la obra, para dar gusto a la señora Ayuso en lugar de a la señora Cifuentes? Mire, sinceramente, le deseo la mejor de las suertes a la prometida Ciudad de la Salud, pero le exijo que no sea a costa de destrozar la salud de los municipios y barrios a los que están dejando ustedes sin Primaria, sin pediatras y sin urgencias de proximidad. (*Aplausos.*)

Y hoy quería, señora consejera, también hacer balance de este primer año de debate. Si le soy sincero, esperaba que marcara más diferencia con sus predecesores. De usted no esperaba declaraciones como lo de "fumar no es bueno, pero prima la libertad". La salud, siempre lo primero, señora consejera (*Aplausos.*), antes incluso -créame-... Sí, la salud, lo primero, antes incluso de reírle las gracias libertarias a la presidenta Ayuso; sí, como la de otorgar a Milei la Medalla Internacional de la Comunidad de Madrid. ¿Cuál es el motivo? ¿Por defensor de la venta de órganos o por reivindicar la salud privada como el mejor sistema, donde cada ciudadano pague los servicios que necesite? (*Aplausos.*) ¿Esos son los motivos?

De usted esperaba también, señora consejera, una defensa más contundente de las condiciones laborales de nuestros profesionales. Mire, ojalá Madrid sea noticia en Redacción Médica como Aragón, porque incentiva a los MIR para retenerlos durante el verano, y dejemos de ser noticia

por asistir como espectadores a la contratación de 600 médicos por Sanitas, quienes aseguran, además, que no han tenido grandes dificultades para hacerlo. En fin, señora consejera, de usted esperaba otras cosas.

Y no quería terminar sin destacar algo positivo: ojalá sigamos confrontando nuestros modelos con la misma educación y respeto. No aspiro, no aspiramos -créame- a quitarle el sueño, pero sí a que para septiembre se aprenda, y muy bien, mis apellidos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, mire, primero le voy a contestar a la pregunta que formulaba, que es la valoración sobre los 19 centros de salud, que es excelente, porque este Gobierno cumple con todos sus compromisos y más. (*Rumores*.) Y le voy a decir: hemos dedicado 76 millones a estos centros de salud, que son el de Fuenlabrada, Valdemoro, quinta de los Molinos, La Tenería, Dehesa Vieja, Valdebebas, Tielmes, Fuencarral, Soto del Henares, Abrantes, Puerta del Ángel, Campo de Tiro, Valderribas, Cerro de los Gamos, que están ya licitándose en breve. Pero es que hay más: darán comienzo los trámites para reformar, tres grandes reformas: Prosperidad, Villa del Prado y Alameda. Y hay más, porque hay que añadir que hay tres que se encuentran ya en ejecución de obras en este momento, que son Parla Este, Montecarmelo y Butarque. Pero es que hay más: hay cuatro centros de salud que ya están adjudicados, que son Collado Villalba, PAU 4 de Móstoles, Villaviciosa de Odón y Guadarrama. Pero es que hay más: hay cuatro centros de salud, que son el Ensanche Sur de Alcorcón, Palma Norte, Barrio de Luna -Rivas- y Villamil que van a licitarse en 2025. Con eso, antes de que termine esta legislatura, va a haber 34 centros de salud reales y construidos.

Pero usted me ha preguntado por ladrillo -aunque ha utilizado, como siempre, la pregunta para hablar de otras cosas- y yo voy a hablar de las personas. Y lo que hacemos no es solo hablar de estos centros de salud sino trabajar día a día en nuestros profesionales, y para eso hemos hecho medidas monetizadas y no monetizadas que son claras y concisas: ofrecerles tres años de contrato de interinidad a nuestros médicos de Atención Primaria y también a las enfermeras, porque no todos somos médicos, obviamente; y también cosas no monetizables, como son la estabilización laboral, mayores puntos para la carrera profesional, etcétera, etcétera.

Y nosotros seguimos trabajando. Lo que le pido es que nuestra colega, todavía ministra del Reino de España, se ponga a trabajar; como, por ejemplo, no permitiendo que se quedaran vacías todas las plazas MIR de familia que se han quedado vacías este año, o como, por ejemplo, que se ponga a homologar los títulos de nuestros compañeros extracomunitarios, que estarían deseando trabajar con nosotros y que irían a esos centros de difícil cobertura. Pero es que lo más gordo es que a nuestros compañeros cubanos ni siquiera les están homologando el título normal de médico.

Y me alegra que ese centro privado haya contratado 600 profesionales. Le recuerdo que usted y yo hemos trabajado en la pública y en la privada, porque todos esos están trabajando en la pública y en la privada porque tenemos esa libertad.

Y le puedo asegurar que en la Comunidad de Madrid... Vuelva a estudiar. El número de personas en lista de espera no es lo importante, es lo que están dentro (*Rumores.*), y Madrid volvemos a ser la región que menos lista de espera tenemos este mes, 45 días en lista quirúrgica, y vamos a seguir trabajando para bajar en ello. Con lo cual dígame a nuestra colega que se ponga a trabajar y suelte la pancarta.

Pero como las personas son lo importante, no quiero terminar esta intervención sin recordar a Tatiana y a todos los que nos han dejado, que estarán en el recuerdo, que nos han dado ejemplo y son por los que tenemos que seguir trabajando. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señor Moreno, su turno.

El Sr. **MORENO VINUÉS** (*Desde los escaños.*): No, si prometerlos y enumerarlos, sí, hace años, ipero construirlos no, señora consejera! (*Aplausos*).

Y luego, respecto a estabilización, ¿hoy va a hablar usted aquí de la OPE de enfermería, que se la acaba de paralizar la justicia por falta de transparencia y desorden? (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños.*): (*Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.*) (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, señora consejera, es que no se escucha. Vamos a probar. Ahora pruebe a hablar.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños.*): Cumplimos el 90 por ciento de nuestros compromisos el primer año: o ya se han hecho, o están en marcha. Y nosotros usamos la política para mejorar la sanidad; no como ustedes, que usan la... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Pasamos a dos preguntas dirigidas al señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

PCOP-1453/2024 RGEP.4303. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del suministro de agua potable por parte del Canal de Isabel II a las explotaciones ganaderas de nuestra región.

La primera la formula el señor Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero. Lo primero, enhorabuena por la buena valoración que tiene

la presidenta de su gestión, que ayer pudimos ver en un medio de comunicación. Espero que, después de la contestación de su pregunta, en Vox podamos también pensar lo mismo. En fin.

Hoy nosotros, desde Vox, estamos preguntando sobre el agua, sobre la gestión del Canal. La señora Monasterio le ha preguntado sobre la subida de tarifas. La señora presidenta, evidentemente, no ha contestado la verdad. Ustedes suben las tarifas del Canal no para que se reduzca el consumo sino para recaudar más, 57,3 millones de euros, y seguro que al final van a ser muchísimos más.

Y nosotros le preguntamos por qué el Canal se niega a abastecer de agua a los ganaderos de la región que se lo piden. Usted sabe que, cuando llega el verano, en las explotaciones ganaderas de nuestra comunidad se secan los arroyos, las charcas, y muchos de ellos, para dar de beber al ganado..., porque, en fin, uno puede ser agricultor de secano o de regadío, pero ganadero..., agua de beber al ganado le tiene que dar en todo caso. Tienen que hacer unos engorrosos y costosos acarreos hasta los núcleos de población, por ejemplo, en Colmenar Viejo, que es donde se lo han pedido, y usted sabe que una vaca consume al día cien litros de agua, con lo cual una explotación ganadera que tenga cien vacas..., 10.000 litros de agua al día tiene que llevar ese ganadero para que no se mueran de sed sus vacas. Y ustedes están diciendo que no y están poniendo excusas como que la concesión de la Confederación no se lo permite. Y, entonces, ¿por qué tenemos todas esas situaciones que llaman históricas? Hay muchas fincas ganaderas que tienen acometida de agua del Canal. ¿Por qué pueden dar a una edificación que, por ejemplo, puede albergar un cebadero de ganado o también una granja lechera? ¿Por qué a esos sí les pueden dar agua y a una explotación ganadera, solamente para el abastecimiento de agua no? ¡Si es que el objetivo es el mismo! ¿Por qué pueden dar agua para regar los famosos huertos urbanos, que le encantan a la izquierda? ¿Eso qué uso es? ¡Eso no es un uso de abastecimiento urbano!

Lo que pasa es que ustedes no tienen voluntad política de hacerlo y nosotros lo que les pedimos es que cambien; que el Canal deje de estar de espaldas a nuestro mundo rural y pase a apoyarles en sus necesidades, porque es una empresa pública, señor consejero. Esto es muy importante. Espero su contestación. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños*): Gracias, señor presidente. Señoría, señor Henríquez de Luna, sabe que respeto enormemente sus opiniones, pero también he de decirle que esta pregunta la ha presentado usted dos veces en comisión y la trae hoy aquí. Su jefa ha preguntado hoy a la presidenta por las tarifas del agua; lo mismo preguntó usted hace un mes a este consejero... Yo no sé si quieren abrir la Asamblea en julio para seguir repitiendo preguntas. Yo creo que eso no nos conduce a nada. (*Aplausos*).

Entonces, yo le voy a contestar lo mismo que le ha contestado el consejero delegado del Canal, y es que tenemos imposibilidad legal de aportar agua a las explotaciones agropecuarias porque lo marca la ley de aguas y, por tanto, no podemos hacer esa competencia. Nuestra competencia

exclusivamente se centra en el abastecimiento de agua para la población, que es en lo que estamos centrados y que creo que lo estamos haciendo de manera muy satisfactoria. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Henríquez de Luna, tiene la palabra.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, reitero la pregunta porque el consejero delegado no me contestó prácticamente a nada y me dijo algo que no es verdad. Ustedes atienden muchas situaciones de abastecimiento que no son el uso residencial y el uso del abastecimiento humano. Eso es así y lo han hecho en el pasado, y ahora, de repente, han decidido que el Canal de Isabel II solo tiene que estar para hacer caja, para dar dividendos a la Comunidad de Madrid y a los ayuntamientos, para sumarse al gran negocio del agua; y nosotros les decimos que el Canal de Isabel II es una empresa pública, queremos que lo siga siendo, y lo que tiene que hacer es prestar servicio a los madrileños, también a los ganaderos y también al mundo rural. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Mire, señoría, de verdad, no haga populismo con el agua ni tenga ese cortoplacismo que a veces nos aporta la izquierda. Nosotros tenemos que planificar pensando en el futuro, como ya hizo Juan Bravo hace 172 años, pensando que necesitamos aportar agua para beber en ese crecimiento -que lo ha contado la presidenta- que nos proyecta hacia ocho millones de habitantes, y ese compromiso es el que tiene Canal de Isabel II. Es un recurso que no podemos crear. Todos los datos nos indican que en los últimos veinte años hemos perdido un 20 por ciento de captación y, por tanto, debemos hacer que la última gota se pueda aprovechar al máximo y, sobre todo, estar muy pendientes de poder aportarles a los madrileños agua para beber. Por eso tenemos esa política de tarifas, para que ese recurso se pueda proteger, para que los grandes jardines vayan hacia agua regenerada o utilicen otro tipo de vegetación que consuma menos agua. Por eso aportamos esa modificación de tarifas.

Pero es que al sector ganadero por supuesto que le apoyamos, y le apoyamos en sus reivindicaciones cuando piden esas concesiones a la que es competente, que es la Confederación Hidrográfica del Tajo, que es la que les tiene que aportar esa agua para beber el ganado. Aun así, 8 millones de euros aportamos al sector ganadero y a los ayuntamientos para generar abrevaderos una vez que les dan las concesiones. Estamos impulsando toda la ganadería extensiva, para que también nos ayuden a prevenir incendios, y vamos a estar siempre del lado de este sector; pero siempre cumpliendo la ley de aguas, que nos limita y que nos dispone a que el consumo humano es la prioridad en la que debe estar centrado el Canal de Isabel II. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

PCOP-2938/2024 RGEF.11529. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el gobierno las condiciones materiales y laborales en las que desarrolla su trabajo el cuerpo de bomberos de la Comunidad de Madrid?

La siguiente pregunta, dirigida también al señor consejero de Medio Ambiente, la formula el señor Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): Gracias. Pregunto por la situación del Cuerpo de Bomberos en la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, la situación del Cuerpo de Bomberos es satisfactoria. Está en un amplio crecimiento, el más alto de su historia, y por supuesto, vamos a seguir apoyando para que eso sea así. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Delgado, tiene la palabra.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): A mí, en primer lugar, me gustaría saber por qué la presidenta Ayuso nunca está cuando hablamos de los problemas de la Comunidad de Madrid; en toda la legislatura nunca se ha quedado a estos debates. ¿Dónde está la señora Ayuso?, ¿se ha ido a por Milei al aeropuerto? (*Aplausos.*) A lo mejor a lo mejor está en Babia; no es una forma de hablar, es que disfruta de un piso de lujo propiedad de la sociedad mercantil Babia Capital, que administra el abogado de su pareja, que actualmente mantiene vínculos comerciales con el presidente del Grupo Quirón Prevención. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): Estaría bien que algún día la señora Ayuso nos explicara a cambio de qué disfruta de ese ático de lujo y, sobre todo, cuánto nos cuesta a los madrileños que ella viva en Babia. (*Aplausos*).

Le va bien a la señora Ayuso; le va peor al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid y 20 de los 21 parques de bomberos de la Comunidad de Madrid lucen pancartas protestando por su situación, que el consejero considera satisfactoria, pero que ellos en esta casa han calificado como del mayor colapso técnico sin precedentes que ha vivido el Cuerpo de Bomberos en la Comunidad de Madrid: una plantilla infradotada desde hace años que no es capaz de cubrir ni las bajas ni las jubilaciones; falta abrumadora de medios básicos que ponen en peligro la seguridad de los bomberos; no hay vehículos de reserva y los vehículos actuales no están adaptados a los nuevos materiales, como las mangueras, porque ustedes prometieron adaptarlos en 2019, 2021, en 2023 y ahora dicen que para 2026.

Señor consejero, yo le pregunto: ¿a usted le parece satisfactorio que se hayan tenido que gastar 18 millones de euros el año pasado en horas extras por la falta de personal y que traten de compensarlo mediante el voluntariado en Protección Civil? ¿A usted le parece satisfactorio que los trajes de protección de los bomberos, de los que depende su vida, tengan entre 15 y 20 años y estén sujetos a revisiones anuales según la ley que ustedes no han hecho nunca? *(Aplausos.)* ¿A usted, señor consejero, le parece satisfactorio que cuando se avería un vehículo tengan que ir a por otro a otro parque de bomberos, dejando a este sin servicio? Mire, en Móstoles la autoescala, la escalera de bomberos, no llega a los pisos más altos de los edificios y esto implica que si hay un incendio tienen que ir a Parla a por una escalera que llegue ahí. ¿Sabe cuánto se tarda de Móstoles a Parla? Se lo digo yo: más de media hora. ¿Sabe que la vida de las personas en este tipo de situaciones puede decidirse en cuestión de dos o tres minutos? El día de mañana, si hay una tragedia -ojalá no suceda-, ¿nos van a decir que retorremos el dolor de las víctimas? Porque, si cuando uno avisa antes de que sucedan las tragedias es un alarmista y si uno protesta cuando sucede las tragedias es un oportunista, entonces nos tendrá que decir el consejero cuándo es el momento oportuno para recordarles que tiene que cumplir de una puñetera vez con su obligación. *(Aplausos)*.

Miren, aquí está todo inventado. Están sentando ustedes la base para que el primo de alguien el día de mañana monte una empresa de extinción de incendios. La demolición controlada de los servicios públicos en la Comunidad de Madrid es un ataque al pueblo de Madrid y, a estas alturas, si ustedes quieren ser de alguna utilidad, lo único que pueden hacer ya saben lo que es: disuélvanse y entreguen las actas. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor Delgado, celebro su acercamiento a la realidad del Cuerpo de Bomberos. Yo llevo 24 años trabajando, he sido bombero, jefe de bomberos y llevo nueve años gestionando este servicio, y, por supuesto, que no nos conformamos y hay muchos puntos de mejora, pero tengo que decirle que en este momento el Cuerpo de Bomberos tiene la mayor plantilla de su historia, ha tenido el mayor crecimiento experimentado en todo este siglo, la mayor promoción profesional conocida hasta este momento, un récord de intervenciones: 23.000 intervenciones, con un éxito rotundo de un 83 por ciento de las intervenciones, que hace que incendios forestales queden en conato, 16 puntos por encima de la media española. Por tanto, eso no refleja la realidad que usted trae hoy aquí.

Y le digo que vamos a seguir, por supuesto, trabajando en la mejora del servicio, pero me hace gracia que usted, pues bueno, en ese acercamiento, fuera el otro día al parque de bomberos de Móstoles. No sé si le contaron que esa instalación ha sido gestionada por el Gobierno socialista con su apoyo hasta hace apenas año y medio y, efectivamente, nos han trasladado el estado en el que se encuentra y ahora pues nos toca remar para mejorarlo, y así con todos los Gobiernos de izquierdas que nos están pidiendo que gestionemos el servicio que es de su competencia. Tan mal no lo haremos cuando nos están pidiendo que llevemos nosotros a cabo esa gestión, que es suya, y lo vamos a hacer

con gusto porque creemos en la integración y creemos en que las emergencias se deben prestar como lo estamos haciendo. Por tanto, señoría, evidentemente que somos inconformistas, así somos los bomberos, queremos tener los mejores materiales y se lo merecen, y en eso estamos trabajando.

Todo lo que usted ha relatado se está trabajando, se está contratando, está en proceso de licitación, pero todo tiene sus tiempos y llegará, por supuesto que llegará, señoría, pero las cifras le rebaten, así que de verdad que no siga por ese camino. Yo, si quiere, le invito un día a visitar conmigo un parque de bomberos, no a echar cinco minutos en una foto, sino a estar un par de horas allí para ver cómo se trabaja y no decir esas burradas de las autoescalas, porque, evidentemente, pues no conoce cómo se trabaja. Tienen las mejores autoescalas ahora mismo de toda España. Este servicio es referente en toda España, a nivel de competencias es el servicio con mayores competencias en toda España, incendios forestales, inundaciones, riesgos naturales, riesgos en vivienda..., y sigue creciendo; de hecho, seguimos prestando hasta servicios fuera de nuestra comunidad y, precisamente, donde más lo hacemos es en Castilla-La Mancha, otra vez un Gobierno de izquierdas que gestiona allí los servicios de emergencia y tiene que salir Madrid en su ayuda; lo haremos gustosamente porque somos madrileños y españoles. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Llegamos a la última pregunta del pleno de hoy.

PCOP-3679/2024 RGE.15650. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas ha llevado a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar los derechos del colectivo LGTBI de esta Comunidad Autónoma?

Le corresponde a la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales y la formula la señora Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** *(Desde los escaños)*: "Maricón de mierda", "sidoso", "hijo de puta" y "te voy a matar", eso le dijeron este mes de marzo a Juanra, en el barrio de Pacífico, antes de que un energúmeno de un puñetazo desplomara al suelo a su padre haciéndole una grieta en la cabeza, cogiera de los pelos a su madre y la tirara a la carretera en medio de los coches. Por eso le pregunto, señora consejera: ¿qué medidas está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la protección del colectivo LGTBI? *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños*): Gracias, presidente. Permítanme, en primer lugar, un recuerdo a Soledad, pues acabamos de conocer por la Delegación del Gobierno que es la primera víctima en Madrid por presunta violencia de género en 2024.

Me pregunta por las iniciativas que hemos desarrollado; pues todas aquellas que han consolidado a la Comunidad de Madrid como la casa de miles de personas perseguidas en el mundo por su condición y todo ello garantizando siempre tres cuestiones fundamentales: la igualdad de trato, la no discriminación y la defensa de los derechos de todos los madrileños. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Delgado, tiene la palabra.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: 26 de mayo, en la puerta de su casa del barrio de Hortaleza una mujer trans es agredida y vejada -no es la primera vez- al grito de "medio hombre" y "travelo de mierda", por tres chicas de 15 y 16 años, pero, ¡ojo!, las peligrosas somos nosotras, las mujeres trans. La rodearon y una de ellas le pegó un puñetazo en el ojo. Al final, cuatro detenidos, todos españolitos. Este es el legado que usted y su partido y la señora Ayuso nos están dejando aquí, en Madrid: el del odio y la LGTBI-fobia. Solo en 2022 se produjeron 173 agresiones y, tal como señala el estudio de la FELGTBI, solo el 16,5 denuncia, lo que nos da más de 1.050 agresiones LGTBI-fóbicas en esta región. Vuestro legado, señora consejera, es el odio, la LGTBI-fobia y la derogación de las leyes LGTBI y trans. Pero, claro, según la Anita Bryant madrileña, encima las personas trans tendremos que darle las gracias, ¿verdad, señora Lavín? Pero ¿saben ustedes quiénes no les van a dar las gracias nunca? Pues, mire, se lo digo yo: una de ellas es Elena Ramírez, mujer trans y activista de Madrid, que se quitó la vida el pasado 13 de marzo arrojándose desde un cuarto piso! ¿Sabe quién tampoco se las va a dar? Pues será ni más ni menos que una icono, un artista, Roberta Marrero, que el pasado 17 de mayo puso fin a su existencia en esta capital porque parias, miserables e inmundicias les hicieron a las dos la vida imposible. ¿Se acuerdan ustedes, señorías, lo que les dije el pasado 22 de diciembre? Que el día que apretaran ese botón pasarían ustedes a tener las manos manchadas de sangre. *(Protestas)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio! ¡Silencio!

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Pues muy bien, ya podéis estar contentos, ¡lo habéis conseguido! ¡No son suicidios, son asesinatos sociales y nunca jamás volveréis a tener limpia vuestra sucia conciencia! ¡Nunca, jamás! ¡Y estaremos aquí para podérselo recordar, señorías! Y estos segundos que sobran se los regalo a usted, señor Ossorio. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** *(Dávila-Ponce de León Municio.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Señoría, usted está hablando de comisión de delitos y agresiones. Por supuesto, desde nuestro grupo condenamos todas esas agresiones. Pero es justo en eso en lo que nosotros no tenemos competencias para actuar. Señoría, mire, llevamos desde hace muchos años desde este partido desarrollando políticas efectivas y no propagandísticas que promuevan la igualdad, la no discriminación y el respeto de todas las personas. Madrid es un referente en el mundo como tierra de acogida y protección a los más vulnerables, sea cual sea su condición sexual, su raza, su religión o su pensamiento político. Es verdad, señora Delgado, que nuestro modelo difiere mucho del suyo porque concebimos la libertad de cada individuo de distinta

manera: para ustedes las personas LGTBI son un colectivo al que hay que dirigir y para nosotros no, para nosotros cada persona es única, es irreplicable, tiene sus propias necesidades a las que hay que atender, pero sin dirigismos.

Señora Delgado, efectivamente, hace siete meses asistimos en esta Cámara -y hoy lo repite- a un episodio vergonzoso que protagonizó usted, que nos llamó -y nos lo ha vuelto a hacer- terroristas, dijo que teníamos las manos manchadas de sangre y la realidad es que no ha pasado nada, no ha pasado nada de lo que usted dijo. (*Rumores.*) Se trata de agresiones y delitos que usted nos arroja a nosotros, cuando no es nuestra competencia. (*Protestas.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, silencio, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Mire, nosotros no hemos recortado ningún derecho ni libertad; vive usted en otra realidad. Madrid sigue siendo abierta, plural, respetuosa, y sigue siendo la casa de todos. Por tanto, debería pedir perdón a mis compañeros por todos esos... (*Protestas.*) (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, Señoría!

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Señoría, la única verdad es que, en base a nuestras competencias, hemos dado certeza y seguridad jurídica donde había fisuras legales, hemos puesto criterios jurídicos, profesionales y la ciencia por encima de la ideología, no como su ley trans, señoría, que está denunciada ante la ONU, cuestionada por las sociedades científicas, por el Consejo de Estado y por el Consejo General del Poder Judicial, una ley que desprotege a las víctimas, a sus hijos y a las profesionales que les cuidan. Pero de eso no le he oído decir nada, señoría, y, si no hacen nada, su Gobierno se convertirá en todo aquello que hoy usted... (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. El siguiente punto es la tramitación en lectura única del Proyecto de Ley 2/2024.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL-2/2024 RGEP.15156, de medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida.

Les informo de que vamos a proceder a la votación de esa propuesta de tramitación en lectura única de ese Proyecto de Ley 2/24 y el resto de votaciones se acumularán al final de la sesión de hoy. Les informo también de que la Mesa y la Junta de Portavoces han acordado elevar al pleno de la Cámara esta propuesta de tramitación en lectura única, que es el proyecto de ley de medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida; por tanto, procedemos a la votación. Llamo a votación. (*Pausa.*)

Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Informo a sus señorías de que la Mesa autorizó el voto telemático no simultáneo de dos diputadas.

Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 131 diputados presentes; 80 síes, 51 noes y cero abstenciones; a eso tenemos que sumar 1 sí y 1 no en las votaciones a distancia. En consecuencia, queda aprobada la tramitación en lectura única.

Tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL-2/2024 RGEPL.15156, de medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida.

Así que, de conformidad con lo dispuesto en nuestro Reglamento, corresponde que, en primer lugar, tome la palabra un miembro del Gobierno para exponer el proyecto de ley, en este caso, el señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por tiempo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños.*): Señor presidente. Muchas gracias, señorías. Tengo hoy el honor de presentarles la segunda iniciativa legislativa de la consejería en este periodo de sesiones. La primera, como saben, fue sobre economía circular, buscando el mejor tratamiento de los residuos que generamos para minimizar su impacto en el medio ambiente y producir a partir de ellos incluso oportunidades económicas. Se trataba de una ley sobre una materia prioritaria que preocupa a la sociedad y sobre la que hay consenso político transversal, puede que no en el concreto del articulado, pero sí en la temática. Nadie puede negar que la gestión integral de residuos es una prioridad en una sociedad avanzada como la nuestra. Lo mismo sucede hoy, incluso con mayor intensidad, con este proyecto de ley de medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida que hoy nos ocupa. En efecto, no creo equivocarme si afirmo que todos los diputados presentes, sin excepciones, comparten que el acceso a la vivienda a precios asequibles es uno de los principales problemas de nuestra sociedad, como así además reflejan las encuestas.

Coincidimos con nuestra Carta Magna, que configura en su artículo 47 el derecho a la vivienda como uno de los principios rectores de la política social y económica. La Constitución mandata a todos aquellos que ostentemos responsabilidades públicas promover las condiciones necesarias y establecer las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho. Y, por supuesto, coincidimos con la actividad pasada, presente y futura de esta Asamblea y de este Gobierno. Ya en la pasada legislatura trajimos en la Ley 11/2022 modificaciones de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, generando la posibilidad de implantar la red de viviendas públicas sujetas al régimen de protección en los suelos vacantes, tanto en las redes de servicios como en el equipamiento. Ahora, con este proyecto de ley atendemos la necesidad subsiguiente de profundizar en dicha modificación, liberando al proceso de implantación de cargas urbanísticas que han resultado innecesarias, pero manteniendo por supuesto la seguridad jurídica. Como seguro supondrá, esta actividad político-legislativa -y la que vendrá- está directamente relacionada con el mandato de la presidenta en su discurso de investidura de que esta fuese la legislatura de la vivienda y nos encargase a todos sus consejeros que, dentro de las distintas

responsabilidades y competencias que tenemos encomendadas, buscásemos aquellas acciones y medidas que pudieran facilitar el acceso a la misma. La presidenta nos dio además unas directrices muy claras, interpretadas por el consejero competente, mi colega Jorge Rodrigo, a quien agradezco mucho su colaboración y la de todo su departamento para hacer posible esta iniciativa, así como la buena sintonía demostrada entre sus competencias de vivienda y las mías de urbanismo y suelo. Estas líneas fundamentales son probablemente las que definen las distintas formas de interpretar la sociedad y de hacer política que hay en este país y diferencian a los distintos grupos de esta Asamblea: nosotros estamos del lado de la libertad, de la seguridad jurídica, de la protección de la propiedad, de la confianza en la iniciativa privada, en el emprendimiento, en la generación de incentivos positivos para el desarrollo de iniciativas, ya sean enteramente privadas o de colaboración público-privada, en la reducción de cargas administrativas y en la eficiencia y en la eficacia de la gestión; en definitiva, poner en el centro al ciudadano y su capacidad de decisión, también desde el lado de lo social, facilitando las mejores condiciones para el acceso de la vivienda, mientras desde lo público nos acercamos primero a los que más lo necesitan y, por eso, esta reforma busca facilitar la promoción de vivienda protegida.

Por otra parte, y como bien demostraba la PNL que presentó el Partido Socialista la semana pasada sobre la materia, las izquierdas están en el populismo, la imposición, la prohibición, la invasión de la autonomía municipal y autonómica y la desprotección del derecho a la propiedad tanto pública como privada. No entendemos, además, la permanente perseverancia en el error. Si una medida, pongamos el tope a los alquileres, ha fracasado en diversas ciudades y países a lo largo y ancho del planeta, ha restringido la oferta y ha provocado mercado negro, inseguridad jurídica e inflación, ¿qué les hace suponer que con ustedes esto va a funcionar? En efecto, no funciona, como tampoco funciona desproteger al propietario y entorpecer la reposición de la propiedad, y ustedes insisten una y otra vez en estos errores. El colectivismo fracasa porque es contrario al libre albedrío y a la noción más elemental de justicia, razones que habitan en el interior de cada ser humano.

Una vez expuestos estos principios rectores de nuestra política urbanística de vivienda y de suelo -casi me atrevería a decir que nuestros principios rectores en general-, pasaré a exponerles el análisis de situación que nos ha llevado a propugnar la medida legislativa que hoy les presento, porque, por supuesto, toda política pública ha de partir de un detenido análisis de la realidad cuantitativo y cualitativo. De esta forma, y aunque la demanda sigue aumentando, el mercado de compraventa de viviendas en España ha sufrido una desaceleración desde el último trimestre de 2022, fundamentalmente por el endurecimiento de la política monetaria y su impacto sobre los tipos de interés. La producción limitada de vivienda nueva ha contenido la oferta inmobiliaria, lo que, junto con una demanda sostenida desde 2014, ha impulsado los precios. Paralelamente, el mercado de alquiler ha crecido significativamente desde 2008, con mayores incrementos en hogares de baja renta y jóvenes, particularmente en grandes áreas urbanas y zonas turísticas. Este crecimiento ha impulsado, por pequeños propietarios, un alquiler social limitado, con aumentos de precios desde 2015 debido a un desajuste entre la oferta aumentada y una demanda aún mayor. Los problemas de acceso a la vivienda se han intensificado, afectando principalmente a jóvenes, con un considerable número de hogares en alquiler, experimentando sobreesfuerzos financieros.

Respecto a la construcción de vivienda protegida, en los últimos cinco años España ha experimentado una disminución significativa en la construcción de viviendas de esta naturaleza en comparación con periodos anteriores. Según datos del Ministerio de Vivienda, en 2019 se finalizaron un total de 7.248 viviendas, la mitad de ellas aquí, en la Comunidad de Madrid. Esa cifra supone una reducción del 90 por ciento respecto a las que se construyeron en 2008, al inicio de la crisis, cuando se llegaron a entregar hasta 68.500 unidades. La cifra más baja desde el comienzo de la serie, en 1991, se dio en 2017 con apenas 4.938 viviendas. Si cruzamos los datos del Instituto Nacional de Estadística de creación de hogares y los del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana sobre producción de vivienda, descubriremos que tan solo en el año 2022 se produjo un déficit de 120.000 viviendas, y vamos a peor: según las proyecciones del INE, la demanda seguirá acercándose al entorno de las 180.000 o 200.000 viviendas al año.

¿Cómo hemos llegado hasta aquí? Pues, como siempre, no se puede hablar de un solo factor, pero podríamos destacar los siguientes. En primer lugar, los factores regulatorios y particularmente la eliminación en 2011 de las ayudas que se concedían a los promotores para compensar el precio limitado al que podían venderse, si nos referimos particularmente a la sometida a protección. Por supuesto, la crisis financiera provocó una importante caída en el precio de la vivienda libre y unas carencias de financiación para la promoción y construcción. Por último, la subida de los costes con motivo de la guerra de Ucrania y la crisis de materiales, así como el encarecimiento del precio del suelo en los últimos años, han provocado que a los promotores no les resulte rentable hacer una inversión en vivienda protegida. En este contexto de crisis y problemas, la pandemia contribuyó a modificar las condiciones de la demanda, pero a cambio nos dejó una gran oportunidad, que es la que venimos a tratar de aprovechar con esta nueva legislación. Así, la generalización de la figura del teletrabajo ha hecho que muchas empresas optimicen los espacios destinados a oficina, dejando vacantes edificios ya construidos o parcelas sin edificar por la reducción de la demanda. Hemos de aprovechar esta ventana de oportunidad permitiendo la implantación del uso de vivienda protegida en estos bienes o en estos suelos, atendiendo a la enorme demanda con el reequilibrio de la oferta.

A partir de este análisis tenemos claro un objetivo: facilitar el acceso a la vivienda, y creemos, como decíamos anteriormente, que la mejor forma de hacerlo ha de ser mediante la simplificación de trámites, la reducción de cargas y la implementación de modificaciones que permitan una mejora organizativa y un impulso de la actividad económica en la promoción de la vivienda, así como el elemento fundamental de la puesta a disposición de suelo para la construcción, y particularmente, como decimos, vivienda protegida. De esta forma, se pretende estimular el mercado inmobiliario con medidas proactivas y no mediante restricciones del mercado, como hizo el Gobierno con el error intervencionista de la declaración de zonas tensionadas.

No es solo la enorme demanda y la falta de acceso a la vivienda de amplísimos sectores de la población, es también el crecimiento y el empleo. El sector de la construcción en la Comunidad de Madrid representó un 5,3 por ciento del producto interior bruto en el año 2023. Con los datos de la EPA del primer trimestre del 24, el sector ocupa ya más de 1,5 millones de personas en España, de las cuales

206.000 prestan servicio en nuestra región; esto supone un 6 por ciento de los 3,4 millones de trabajadores de la Comunidad de Madrid en este trimestre.

En consecuencia, hay que poner suelo a disposición para construir vivienda protegida de forma ágil y fomentar el mercado inmobiliario, sin restringir ni intervenir, no solo para incrementar la oferta, sino para consolidar y reactivar la actividad económica y el empleo.

No es algo que sostenga en solitario la Comunidad de Madrid ni una ocurrencia del Partido Popular, el Banco de España, en su informe anual, recomienda que las medidas que se adopten por parte de las Administraciones públicas incluyan una perspectiva temporal amplia, la colaboración de diferentes niveles de Gobierno en temas habitacionales y el desarrollo de políticas que estimulen la oferta de vivienda, particularmente en sectores de alquiler y alquiler social. Además, señalan como vital priorizar la distribución de recursos a los grupos más vulnerables, teniendo muy en cuenta factores como el mercado laboral, la productividad económica y las políticas fiscales y de transporte.

Siendo todas estas indicaciones y con la idea de acercarse a los objetivos señalados, la propuesta recogida en este proyecto de ley de medidas urbanísticas concluye en los siguientes aspectos: la exención de los planes especiales para la implantación de viviendas públicas sujetas a protección en las parcelas supramunicipales de equipamientos, lo que implica una reducción del plazo para su construcción de entre ocho y doce meses; la creación de un nuevo estándar sobre reservas de aparcamiento para las viviendas públicas de protección, reduciendo el número de plazas a una por vivienda y haciéndolo más proporcional al tamaño medio de las mismas; el establecimiento de una medida extraordinaria y temporal que permite el cambio de uso en los suelos calificados como uso terciario de oficinas para la implantación de viviendas sujetas a algún régimen de protección pública en régimen de alquiler. En este régimen extraordinario permite realizar el cambio de uso mediante licencias, sin necesidad de instrumento de planeamiento, se habilita durante un plazo de dos años, desde la entrada en vigor para solicitar la licencia y tres años máximo para ejecutar la obra, y se puede realizar en parcelas vacantes o en edificios existentes siempre que se aplique a todo el conjunto del edificio. La implantación del uso o vivienda protegida no supondrá un incremento ni disminución del aprovechamiento reconocido por el planeamiento, evitando así el carácter especulativo. La medida es enormemente respetuosa con la autonomía local en la medida que los ayuntamientos podrán, en el plazo de cuatro meses desde la entrada en vigor de esta ley y mediante acuerdo de pleno, decidir no aplicar en su término municipal el régimen previsto en el presente artículo, así como establecer condiciones adicionales o definir ámbitos territoriales concretos para su implantación. Sintetizando, lo que hacemos con esta ley es poner en liza todo el suelo vacante posible para la promoción de vivienda protegida, aunque conlleve cambios de uso.

Con estas medidas pretendemos conseguir varios efectos concretos que afecten positivamente al mercado de la vivienda protegida. En primer término, estamos acortando los plazos para la construcción de vivienda pública en cualquier régimen de protección, en forma que, en lugar de los tres años necesarios para la puesta de vivienda en el mercado, incluyendo la tramitación de ese plan especial que ahora eliminamos, para la licitación y la construcción nos situemos en el entorno de dos años;

reducimos, como digo, un año. Del mismo modo, al reducir la reserva de aparcamientos a uno por vivienda, también se reduce el coste de la construcción, lo que repercute directamente en la reducción del precio, también, por supuesto, del plazo de construcción y, como digo, del precio del alquiler de las viviendas promovidas por la Administración. Tampoco se nos escapa que esta es una medida que encuentra su encaje en los objetivos de mejora del medio ambiente, la calidad del aire y proponer un transporte público o las otras alternativas de transporte.

En tercer lugar, ponemos a disposición del mercado suelo para la protección de vivienda protegida, con el objetivo de que sea particularmente el sector privado quien emprenda en mayor medida la tarea. Los estudios disponibles señalan que la aplicación de esta medida tendría el potencial de transformar 1,8 millones de metros cuadrados, que permitirían construir del orden de 20.000 viviendas nuevas.

Por último, pero no menos importante, es una medida incentivadora y cooperativa, muy especialmente con las Administraciones locales, y no invasiva. En todo caso, los ayuntamientos jugarán un papel esencial en este proceso, teniendo que establecer condiciones adicionales o incluso no aplicar este régimen.

Voy terminando, señorías. Como les decía, continuamos con este proyecto de ley un camino que comenzó la legislatura pasada para atender a uno de los principales problemas de los madrileños y que además está íntimamente relacionado con otras políticas que consideramos fundamentales, como la de fomento de bienestar de las familias, el aumento de la natalidad o, incluso, como veíamos, tiene elementos relacionados con lo medioambiental.

Es un camino que no concluye aquí, ya que estoy seguro de que con brevedad, tanto el consejero responsable de vivienda como yo en mis competencias de suelo y urbanismo, continuaremos aportando medidas y soluciones que conformen una base sólida en la que cimentar un desarrollo de la vivienda en la Comunidad de Madrid. Como en todo sector, este también requiere de certezas y de seguridad jurídica, que es el mayor incentivo a la inversión que existe.

Por nuestra parte seguiremos en el camino de trasladar certezas a los ciudadanos, de proponer libertad y prosperidad. Esperemos que otras Administraciones, como la del Estado, que ahora se propone retomar la modificación de la Ley del Suelo de la mano de los nacionalistas vascos, actúen desde la sensatez y desde la filosofía de atraer y no imponer, permitir y no prohibir, porque será otro pilar más en un sólido edificio legislativo que permita en unos años que el problema de la vivienda sea desterrado de las mentes de los españoles y, por supuesto, de los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Corresponde ahora que los grupos se pronuncien sobre el contenido del Proyecto de Ley 2/2024, por tiempo de quince minutos. Empezamos por el señor Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, presidente. Señorías, Consejo de Gobierno, presidenta, cuando Vox ha apoyado la investidura de este Gobierno, tanto en 2019 como en 2021 o esta última, esta legislatura en 2023, lo hemos hecho en algunas ocasiones incluso a cambio de nada, porque entendemos perfectamente el momento en el que estamos y entendemos perfectamente que hay una izquierda totalitaria que viene a traernos un modelo de ruina, un modelo de supresión de muchas libertades y de muchas cosas que se han conseguido aquí. Y este apoyo que les ofrece Vox nosotros lo entendemos desde la construcción, desde el avance, desde ir implantando cosas y dándole propuestas que ayuden a mejorar. No lo hacemos con intención de desgastarles, cuando, por ejemplo, les decimos en materia de vivienda que nos parece poco lo que hacen o que queremos ir a más. Cuando les pedimos que bajen más los impuestos no lo hacemos para desgastarles. Cuando les decimos que no entendemos cómo utilizan ese aumento de presupuesto en gasto político, que no va consecuente con una mejora de los servicios, no lo hacemos por desgastarles, sino que lo hacemos porque entendemos que es bueno para los madrileños, y su éxito será el éxito de todos los madrileños. Pero es que no solamente hay que frenar las políticas de la izquierda, sino que hay contrarrestarlas, y en materia de vivienda, como bien ha dicho el consejero que ha expuesto esta ley, no solamente es uno de los principales problemas, me atrevería a decir incluso que es el problema de nuestra región. Y desde Vox por eso les decimos un pleno tras otro que hay que seguir avanzando y que hay que hacer más.

Nosotros hemos apoyado esta ley, apoyamos la lectura única y vamos a apoyar luego la propia ley, pero en este discurso sí me gustaría recalcar muchas de las cuestiones en las que se pueden avanzar, muchas de las cosas en las que pensamos que ustedes se quedan cortos con esta ley. Y, de verdad, insisto, no se lo tomen como una afrenta o como un desgaste personal, sino como que hay que seguir ese camino y en el que hay que seguir apostando.

Apoyamos la lectura única, aunque, efectivamente, todas estas cuestiones que les voy a plantear en este discurso las podríamos haber propuesto en enmiendas, podríamos haber hecho perfectamente un mes de julio con muchas sesiones extraordinarias de la Comisión de Vivienda y con plenos extraordinarios para aprobar una ley mucho más enriquecida y que este efecto de las supuestas 20.000 viviendas que ustedes prometen puedan ser 40.000, 60.000 o, por qué no, 100.000; lo podríamos haber hecho perfectamente, pero entendemos que, puesto que ustedes tienen la mayoría absoluta, iban a sacar sí o sí la lectura única y entendemos la urgencia. Porque nosotros sí entendemos que hay realmente una crisis habitacional en nuestra región y sí entendemos que el problema de la vivienda hay que tomarlo con contundencia y hay que tomarlo en serio, y, por no querer alargar estos plazos, hemos apoyado esta lectura única. Y apoyamos la ley porque creemos firmemente que el camino es la flexibilización de los usos y reducir la burocracia, dos cuestiones que trae esta ley, pero -y aquí es lo que vienen a decir las enmiendas o lo que nosotros lo hubiésemos aportado- creemos que se quedan cortos y que se quedan muy cortos además. Y no solamente lo decimos nosotros, esto es lo que nos ha dicho el propio sector inmobiliario, el propio sector de los promotores, que se las han presentado en forma de alegaciones y que no han visto esas alegaciones o esas propuestas luego reflejadas en el texto último de la ley. Y, al final, yo creo que es importante escuchar a los agentes implicados cuando se hacen estas modificaciones, porque son ellos los que, efectivamente, lo van a hacer, y podrían hacer más.

Miren, esta ley nos trae la posibilidad de pasar oficinas a viviendas, y nosotros nos preguntamos por qué solo oficinas, ¿por qué solo oficinas? Es decir, del uso terciario que tenemos hay mucho más uso, incluso vacío o que no está construido, o incluso construido, que no está sacando esa rentabilidad o que no está saliendo a la comercialización, como podría ser. ¿Y por qué nos hemos acotado solamente en las oficinas? Incluso, ¿por qué solamente nos hemos acotado en el uso terciario?, ¿por qué no un uso industrial?, ¿por qué no un suelo agrícola? Incluso, si ustedes dan la facilidad a los ayuntamientos que sean quienes decidan si se aplica o no esta ley y pongan unas condiciones, ¿por qué no les han dado también esta potestad en el uso? ¿Por qué solamente nos centramos en oficinas? ¿No será -me pregunto yo, y espero que no- más bien que se mueve algún interés de algún fondo que no sabe qué hacer con oficinas vacías? Pues yo espero que no. Pero aquí podríamos haber seguido mucho más.

¿Y por qué ponen los límites que han puesto también, por ejemplo, en el 30 por ciento de esa edificabilidad? Porque, aun así, va a haber muchos sitios donde se van a seguir quedando oficinas vacías. Pues ya le voy a decir yo por qué, y seguramente se lo ha dicho también el propio Ayuntamiento de Madrid, que ha sido también uno de los que más alegaciones ha presentado a esta ley: porque, claro, al final lo que pasa es que, al aumentar viviendas y al aumentar la población en esas zonas, también tienen que aumentar los servicios, las dotaciones que se dan en esos sitios, y, claro, ustedes han querido acotarlo. ¿Por qué? Porque la propia Ley del Suelo es perversa y porque la propia Ley del Suelo, para esas dotaciones, esas infraestructuras, señala que tienen que ser los propios desarrolladores y promotores de esos planes urbanísticos los que hacen esas inversiones. Sin embargo, nosotros nos preguntamos: oye, estamos viendo que tanto el Estado como la Comunidad de Madrid están en una época en la que recaudan más por impuestos que nunca, estamos viendo cómo tenemos unos presupuestos con un aumento del gasto de un 20 por ciento, y ¿por qué la Comunidad de Madrid no invierte con esa recaudación extra que hace en esas infraestructuras, en esas dotaciones, para que así no tengan que ser los promotores los que la asuman y así se repercuta en el precio final de las viviendas? Pues estas cuestiones son las que nosotros podríamos haber mejorado en esta ley.

También hay otra limitación que ustedes hacen con esta ley: que las limiten solamente a viviendas públicas de protección con régimen de alquiler. Y nosotros nos preguntamos: ¿quiénes son capaces de hacer esto?, ¿quiénes son los que van a ser capaces de coger un bloque entero o un edificio entero de oficinas, reformarlo y convertirlo en viviendas o incluso suelo, aunque que esté vacío y que esté destinado para eso, para hacer una promoción teniendo en cuenta que es para alquiler? Los grandes fondos de inversión, que son los que pueden hacer estas operaciones. Es decir, es una ley que solamente estamos haciendo para que grandes promotores e inversores puedan hacerlo, mientras que, si hubiésemos cogido otros modelos de vivienda, por ejemplo, en propiedad, pequeñas promotoras podrían actuar también y podrían acogerse a esa ley y podrían construir más vivienda.

Y aquí es donde nosotros ponemos siempre la clave. En España durante muchos años se ha conseguido pasar de la España del proletariado a la España del propietario, y esto ha sido una política buena que ha traído prosperidad, que ha traído libertad, que ha traído arraigo, que ha traído enriquecimiento a las familias. Y estamos viendo cómo en estos últimos años los partidos viejos, el

bipartidismo, lo que está consiguiendo es pasar de esa España de propietarios a esa España de proletariado; revertir toda esa inversión que se había hecho. Y a nosotros ahora mismo nos preocupa, nos preocupa bastante esta situación, que este 70 por ciento de los españoles que son propietarios se vaya reduciendo cada vez más y más, porque esto sobre todo afecta a los jóvenes, que son los que no pueden acceder a esa propiedad. Por eso, luego, les hemos traído una propuesta de hasta dieciséis medidas para favorecer el acceso de los jóvenes a la vivienda. Porque ustedes muchas dicen: "no, es que los de Vox siempre nos están diciendo que hacemos poco, que hacemos poco, que hacemos poco y no nos traen medidas nuevas"; pues hasta dieciséis le traigo hoy para ver, para que debatamos y para ver si podemos construir en esa España de propietarios, que será lo que garantice la verdadera transformación de nuestro país y la verdadera libertad, una economía firme, sólida, y que realmente traiga la prosperidad que todos deseamos.

Nosotros entendemos que el problema de la vivienda es complejo, no solamente consiste en equilibrar la oferta y la demanda, sobre todo porque la demanda muchas veces no podemos controlar por dónde viene. Se jactan últimamente a decir, y a decirlo con orgullo, que Madrid crece al ritmo de 120.000 habitantes al año, pero esto no lo hace por el éxito de las políticas de la Comunidad de Madrid, esto se hace por el fracaso de las políticas que ustedes, Partido Popular y Partido Socialista, pactan en Europa y hacen que se destruya la industria, se destruya nuestro campo, se destruya toda la economía del mundo rural y la gente tenga que venir a las ciudades. Y este ritmo de 120.000 personas al año que vienen a Madrid no lo estamos compensando con la oferta de las viviendas que hay que construir para edificar esos nuevos hogares. Y más, además, también con las políticas que tanto ustedes como ustedes hacen de destrucción contra la familia, donde igual antes teníamos vivienda para cuatro o cinco personas, ahora tenemos viviendas para una, y donde antes se construían viviendas de tres y cuatro dormitorios, ahora se construyen apartamentos y estudios. Por lo tanto, esta oferta que está muy descompensada, hay que compensarla.

La izquierda nos ha traído un modelo, pleno tras pleno nos trae su modelo de alquiler social, de que el Estado tiene que ser el propietario y que los ciudadanos tengan que depender del Estado para siempre. Y nosotros les traemos la propuesta de que queremos una España de propietarios y que para eso hay que seguir apostando por que se construya más y para que se construya más hay que poner más suelo, hay que reducir la burocracia y hay que poner sistemas de financiación que permitan tanto a los compradores como a los promotores hacer esas viviendas. Por eso, pensamos que esta ley se queda corta, se queda muy corta, pero es que no solamente lo decimos nosotros -le repito-, hace poco estuvimos reunidos con Asprima, la Asociación de Promotores Inmobiliarios en Madrid, yo creo que uno de los agentes principales y que recoge a estos que tienen que hacer estas cosas, y nos decían que ellos mismos no iban a tener la capacidad para poder hacer esto, porque no tenían el músculo financiero y porque la inversión que viene a España cada vez es menor por la inseguridad jurídica que producen muchísimas de las cuestiones y muchísimas de las leyes que nuevamente el pacto, el gran pacto PP-PSOE, en Europa traen y ustedes aplican aquí en España.

Nosotros apostamos, y se lo decimos pleno tras pleno, por que construir más vivienda y además vivienda asequible. Vemos cómo en el sector de la vivienda el mundo del lujo es el que está

prosperando en nuestra región; sin embargo, cuando también hablas con los promotores y cuando hablas con los constructores, ellos mismos dicen que no es a lo que querrían dedicarse porque la inversión que se necesita para el mundo del lujo es mucho mayor que para las viviendas asequibles, incluso el retorno que puede tener es menor, incluso el riesgo que puede tener es mayor. Sin embargo, en España durante un tiempo se apostó por la vivienda de protección oficial, tanto al alquiler con opción a compra, al alquiler, en propiedad... En España hubo un tiempo en el que se apostó por las cooperativas y había pequeños promotores que se podían juntar y hacer edificaciones. En España hubo un tiempo en el que se apostó por modelos de financiación diferentes no solamente una hipoteca de un gran banco. En España hubo un tiempo donde se hacían múltiples cosas, tanto para la financiación como para la construcción. Y eso es lo que daba verdaderamente la libertad de mercado, porque cuando nosotros creemos en la libertad de mercado es porque también tiene que hallar diferente oferta. Si solamente nos centramos a una oferta y a una vía, pues poca libertad tenemos ahí para hacerlo. Y esto, nuevamente, va en las medidas que nosotros les proponemos en nuestra proposición y que podríamos haber incluido en esta ley.

Señores del Gobierno, por una parte también les felicito por entender, por fin, que la flexibilización de usos y la reducción de mucha normativa, de muchos planes extra, es bueno. También, estos mismos proveedores nos decían que se puede hacer mucho simplemente en la cuestión de la burocracia, que no entendían cómo es posible que pasen meses y meses para que se les dé un permiso o que una Administración les está pidiendo un papel que la propia Administración lo tiene, otra consejería diferente. No entendían cómo pasan meses y meses desde que ya se ha construido para que tenga que venir un funcionario público a darle, por ejemplo, la licencia de habitabilidad.

Nosotros pensamos que ahí tienen un gran recorrido, ahí se puede avanzar mucho. Y, sobre todo, les insisto en lo que les decía antes, el sistema actual de la Ley de Suelo está un poco perverso porque lo que hace es que todas esas infraestructuras las tengan que poner el propietario. Yo les invito a seguir avanzando por crear infraestructuras.

Nosotros tenemos muchos desarrollos urbanísticos aquí, en nuestra región, que se están vendiendo. Ustedes mismos, cuando hablan solamente de la vivienda protegida, hablan, para los próximos diez años, de más de 160.000, 200.000 viviendas. Sin embargo, no veo ninguna gran excavadora que esté preparando esas carreteras, no veo ninguna gran infraestructura que se esté realizando, incluso en esos nuevos barrios que se hacen tenemos viviendas que no tienen ni telecomunicaciones. En El Cañaveral hay zonas que no tienen ni cobertura, porque ustedes hacen el modelo de que primero se construya, se construye a un precio asequible, luego ponen las infraestructuras necesarias y entonces esas viviendas multiplican su valor por dos o por tres. Hagámoslo al revés y no habrá tanta especulación y, sobre todo, construyamos más, hagamos más vivienda, que es lo que necesita Madrid y lo que necesita nuestra región. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Buenos días, señorías. Hoy trae aquí el Gobierno regional un cambio más de la Ley del Suelo, porque por mucho nombre rimbombante que le pongan se trata realmente de un cambio de ley de usos de oficinas por viviendas. Esta es una clara respuesta al boicot que están haciendo a la ley estatal por el derecho a la vivienda (*Aplausos.*) para decir que las competencias son autonómicas y poder contestar que hacen algo para solucionar este grave problema que tiene la Comunidad de Madrid.

Primero de todo decirles que partimos de dos modelos antagónicos: mientras ustedes hablan de Ley del Suelo y del ladrillo, desde el Partido Socialista hablamos de ley por el derecho a la vivienda. Y nuevamente vuelven a hacer la tramitación de esta ley como suelen hacer ustedes todo: cerca del periodo estival o en período navideño, por el trámite de urgencia y por lectura única para reducir los tiempos y, por supuesto, para coartar el debate y la participación en sus leyes tanto a la ciudadanía como la oposición, y hoy lo vuelven a hacer aquí en esta Cámara. (*Aplausos.*)

Luego, hablan de transparencia. Es una broma, ¿no?, cuando ustedes hablan de transparencia. Esta ley es, por otro lado, una chapuza, además de una improvisación a una emergencia habitacional que vive la Comunidad de Madrid que viene de largo y que empeora día a día, y esta ley no va a dar solución a este problema. Pero primero de todo quiero recordar en esta Cámara, como ya he hecho en varias ocasiones, que la Comunidad de Madrid, que se jacta de tener las competencias para solucionar la problemática de vivienda, no solo no lo está haciendo, sino que no pone recursos para ello. Así, nos encontramos con que se sigue aumentando el precio de la vivienda y expulsando a la periferia a la gran mayoría de la población que no puede pagar los altos precios, y se sustituyen vecinos por turistas a través de la proliferación de pisos turísticos ilegales para los que no están poniendo solución, dejando hacer y mirando para otro lado.

Ustedes, una vez más, vuelven a imponer su modelo, un modelo que no funciona, porque quieren hacer viviendas casi en cualquier sitio, sin servicios ni infraestructuras, en barrios periféricos como tienen, entre otros, en los desarrollos del sureste, como están sufriendo los vecinos de El Cañaveral, sin transportes y sin servicios públicos, o en municipios como Las Rozas donde, tras haber prometido hacer equipamientos, ahora cambian su uso para hacer más viviendas. Porque ustedes no priman las infraestructuras ni las zonas verdes ni mejorar los servicios públicos ni la calidad de vida, ni tampoco hacer ciudades más habitables y sostenibles; porque su modelo, señores del PP, es el de privatizar todos los servicios, y que aguante quien se los pueda pagar. (*Aplausos.*) Viviendas y más viviendas, pero no hacen nada por bajar los precios, porque ese modelo a ustedes no les gusta.

Miren, en estos días conocíamos la noticia de lo que han subido los precios en la Comunidad de Madrid en el alquiler: un 14 por ciento, frente al 4 por ciento de media en toda España. ¿Y saben cuánto han subido en Cataluña? Un 0,8 por ciento, donde sí se está aplicando la ley estatal de vivienda y ya se han declarado zonas tensionadas (*Aplausos.*), que implican que a los grandes tenedores, es decir, a quien tiene más de diez viviendas, se aplica un índice de referencia, lo que supone una rebaja de precios de entre 300 y 500 euros. Porque no se trata de hacer más viviendas haciendo que estas sean artículos de lujo donde la gran mayoría de la población tiene que dejar gran parte de sus ingresos,

sino viviendas asequibles, con precios asequibles de verdad; donde no tengan que pagar las familias más del 30 por ciento de su sueldo sin que ello implique que, para optar a esas viviendas, tengan que tener unos ingresos de entre 2.000 y 3.000 euros porque, si no, el promotor ni siquiera les da opción, como ocurre con su plan "malvive".

Ante la crisis de acceso a la vivienda, no se trata, por lo tanto, de aumentar la oferta, porque, si no se toman medidas, las comprará solo quien pueda hacerlo y la vivienda será un objeto de inversión e incluso de especulación, algo que ya pasa a día de hoy, y volveremos así a otra burbuja. Es necesario bajar los precios y no subirlos, como han hecho ustedes con el precio del módulo, el más caro hoy de ya en toda España.

Así que, centrándonos ya en esta ley que traen hoy aquí para su aprobación, les voy a decir por qué desde el grupo parlamentario no estamos de acuerdo: primero de todo, porque es una ley improvisada que no va a dar soluciones a la emergencia habitacional de nuestra comunidad autónoma; segundo, porque crea guetos, plantea que la ciudadanía más vulnerable, la más pobre, sea la que vaya a esas oficinas, que pueden estar en zonas aisladas; tercero, porque precisamente las personas más vulnerables suelen ser quienes más utilizan los servicios e infraestructuras públicas y en ningún momento hablan de ampliarlas; cuarto, porque invade competencias de los municipios, vienen demostrando una y otra vez que los ayuntamientos les importan poco o nada y esta es una vuelta más de tuerca a tratar de decidir por ellos; quinto, porque dejan exclusivamente en manos de privados que se haga más vivienda de protección y ustedes, nuevamente, no ponen ni un euro, pero ¿no son ustedes quienes gobiernan?, ¿o gobiernan los privados en la Comunidad de Madrid?; sexto, porque ni siquiera hay un estudio de reequilibrio territorial y, desde luego, si lo hay, no lo han adjuntado ustedes. *(Aplausos)*.

Y, entrando ya en el proyecto de ley, nos encontramos con una ley improvisada, que se redacta únicamente como reacción ante la ley estatal del derecho a la vivienda, porque no se encuentra en el plan normativo de la Comunidad de Madrid para esta legislatura 2023-2027, que fue aprobado por Consejo de Gobierno -les recuerdo a ustedes- el 20 de diciembre de 2023. Es decir, ¿hace seis meses no era una necesidad urgente permitir la construcción de viviendas asequibles y facilitar el acceso a la vivienda y ahora, de repente, sí lo es?

Dicha improvisación se advierte también en la falta de técnica normativa adecuada, porque en la memoria de impacto normativo no existe una mínima prospección territorial que permita adelantar la localización de los suelos susceptibles de su aplicación en toda la comunidad autónoma ni superficie estimada y, en consecuencia, tampoco el número de viviendas protegidas potenciales a ejecutar en los próximos cinco años. Así que es inviable determinar ese supuesto éxito del que ustedes hablan en sus propuestas hasta el final de su ejecución, pero lo que sí que nos podemos encontrar son efectos indeseados de falta de dotaciones, desequilibrio territorial en la ubicación de las potenciales viviendas, insostenibilidad en la implantación, etcétera.

Este proyecto de ley no va a dar solución a las necesidades de vivienda de los madrileños porque es un parche. Deja en manos de la iniciativa privada la solución a una parte del problema. La ley se centra en autorizar la implantación de viviendas protegidas en suelos y edificios de oficinas mayoritariamente de propiedad privada, lo que aboca a que el éxito de las medidas dependerá del interés o beneficio económico para los propietarios que genere el cambio de uso, no del beneficio que obtiene la sociedad, que precisa vivienda asequible de manera urgente en esta comunidad autónoma. Así, en la propia exposición de motivos se señala que la existencia de oficinas vacantes por el teletrabajo hace necesario habilitar procedimientos sin necesidad de tramitar complejos procesos urbanísticos de recalificación que permitan destinar dichos espacios a vivienda de protección pública, reequilibrando - dicen ustedes- la oferta y la demanda. Oferta y demanda son términos de mercado, no de interés social. Es evidente, por tanto, que la urgencia a la que atiende esta ley es solucionar el negocio a los propietarios de suelos y edificios que a día de hoy no son rentables. *(Aplausos.)* Esa es la realidad, porque donde las oficinas sean más rentables no se va a construir ni una sola vivienda protegida. Esa es también la ley de la oferta y la demanda; y por eso ustedes están hablando todo el tiempo del mercado de la vivienda, que es a quien quieren dar solución, no a quien necesita una vivienda en esta comunidad autónoma.

Esta ley, que es, además, poco ambiciosa, solamente consta de dos artículos. En el artículo 1 habla de modificaciones a la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid. El primer artículo que se modifica habla de las redes supramunicipales, locales y generales. Con su planteamiento ponen en riesgo la suficiencia de redes locales y generales, cuando la Administración debe velar incluso con mayor empeño por que se generen las dotaciones y equipamientos necesarios que requerirán las nuevas viviendas. Por otra parte, considerando que las redes supramunicipales tienen la función de cumplir necesidades de infraestructuras y servicios que, por sus características, superan las necesidades del propio municipio donde se implantan, como pueden ser grandes hospitales o universidades, por ejemplo, su alteración puede generar desequilibrios que deben ser tenidos en cuenta.

Por otro lado, también modifican el artículo que habla de la reducción de plazas de aparcamiento de 1,5 a 1. Esta reducción debería ir acompañada de políticas de incremento y mejora del transporte público que el proyecto de ley no contempla, a pesar de que la comunidad indica que con esta medida se incentivará su uso. ¿Cómo? ¿Cuándo? No lo indican.

Otro artículo que modifican es el artículo que tiene que ver con la tramitación de los planes especiales, con lo que desaparece ese proceso de información pública, entre otros.

En el artículo 2, que es donde hacen la siguiente ley, hacen ese cambio de uso de suelos terciarios para implantación de viviendas sujetas a algún régimen de protección pública. Teniendo en cuenta que los ámbitos cuyo uso global es el terciario son muy limitados, ya que precisamente el planeamiento municipal ha apostado mayoritariamente por el uso global y residencial, el alcance de este artículo de la ley y el número de viviendas que se promoverán a su amparo será también muy limitado. Se afirma que no supondrá un incremento de aprovechamiento, de forma que no se generarán plusvalías; y esto es mentira, porque existe una plusvalía potencialmente generada al cambiar el uso

de oficinas que actualmente están vacantes por vivienda, porque, tras el periodo de quince años en los que deben mantener la condición de protegidas, podrán comercializarse como libres. Además, se afirma que el número de viviendas nuevas no computará a efectos de densidad, y esto puede conllevar una saturación de las dotaciones actuales. Plantean también que se van a dar dos años para presentar solicitud de licencia y tres para hacer la obra; sin embargo, plantean que esto podría ampliarse por acuerdo del Consejo de Gobierno. Y la pregunta es: ¿a qué se debe este periodo de tiempo?, ¿o plantean que se pueda ampliar pensando en hacer algo a la carta?

Por otro lado, y en lo que tiene que ver con los ayuntamientos, decir que es una ley, además, que compromete negativamente a los municipios e invade sus competencias, porque el proyecto no incorpora ningún estudio de impacto por municipios, ni qué suelos o edificios están potencialmente afectados o cuál es el impacto territorial a nivel autonómico para garantizar que no se producen desequilibrios entre los distintos términos municipales. El proyecto da además a los municipios un plazo de tan solo cuatro meses; antes hablaban de dos. Los municipios le han planteado seis, pero ustedes, en plan Salomón, han decidido que con cuatro debe ser suficiente. Además, merman ingresos a los ayuntamientos, pero les obligan a dar más servicios. Parece que, desde luego, ustedes, municipalistas son poco. Y les preguntaría qué ayuntamientos están en condiciones de hacer en poco más de dos meses, teniendo en cuenta que tenemos por medio julio y agosto, una correcta valoración de sus necesidades particulares para proponer condiciones adicionales o definir los ámbitos y, además, tramitarlas en un pleno. Por otra parte, tampoco se contempla la opción de que, transcurrido dicho plazo y en el supuesto de cambio de circunstancias en determinados municipios, el ayuntamiento en cuestión pueda acogerse o no a la ley.

Por todo lo anterior, le pregunto, señor consejero -o en este caso, señores consejeros-: esta ley del mercado de la vivienda ¿a quién va a beneficiar? A la ciudadanía no, a los ayuntamientos no; así que, si potencialmente solo afectaría a una superficie pequeña de suelo de la comunidad, y teniendo en cuenta que las redes supramunicipales son escasas y los suelos con uso global terciario donde solo se podrá hacer vivienda protegida hasta un 30 por ciento de la edificabilidad terciaria también lo son, nos encontramos, además, que pueden generar graves perjuicios a los ciudadanos, porque tal y como le han planteado varios municipios, entre ellos incluso el Ayuntamiento de Madrid en sus alegaciones, la implantación que se pretende autorizar en parcelas que no estaban inicialmente previstas para viviendas puede suponer la creación de espacios infradotados; y además, lo que nos encontramos es que cargan a los ayuntamientos con los servicios públicos que les pedirán los nuevos vecinos y de los que ustedes no se plantean dar soluciones ni ahora ni en el futuro.

Además, tal y como les expusimos ya aquí la semana pasada, para el Grupo Parlamentario Socialista, la principal medida para generar una red potente de vivienda protegida es hacerlo desde la promoción pública y sin enajenar suelo, y de esto la ley no habla. Esta ley es una muestra más del fracaso de la planificación urbanística del Partido Popular durante todos los años de gobierno de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos)*.

Y le pregunto, señor consejero -porque por lo menos así me va a mirar usted-: usted ha dicho hoy aquí que es bombero, ¿de verdad cree que el mejor sitio para poder hacer viviendas es en los polígonos industriales?, ¿de verdad? (*Aplausos.*) A ustedes, que desde el Gobierno regional tanto les gusta contar casitas, díganos, señores consejeros, ¿cuántas viviendas está previsto realizar? Porque en este año hemos hablado mucho de vivienda, pero, desde luego, gestionar y solucionar, muy poco, al menos para la mayoría. Así que, señores del Gobierno regional, menos sectarismo, menos exclusión, menos bulos, menos insultos y menos deslealtad institucional y, por supuesto, también menos odio, y más dedicarse a gobernar Madrid con transparencia y participación, porque los madrileños y las madrileñas necesitamos para todos más casitas y menos medallitas. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra ahora el señor Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Gracias, presidente. Les voy a explicar nuestra postura sobre esta ley: hemos votado en contra de la lectura única porque no entendemos muy bien por qué una medida de esta magnitud no merece ser debatida y dar la posibilidad a los grupos parlamentarios de meter enmiendas, pero bueno.

La propuesta, a grandes rasgos, no suena mal: convertir oficinas en desuso en viviendas en alquiler asequible; además, hacerlo sin demoras burocráticas. Suena bien, ya digo, lo que pasa es que con el Partido Popular siempre suele haber truco, y yo les voy a explicar.

Vivienda protegida en alquiler asequible; suena bien, el problema es la letra pequeña. Ustedes quieren aprobar viviendas protegidas cuyo estatus de protección solo dura quince años. ¿Alguien puede explicar por qué quince años?, ¿por qué no diez?, ¿por qué no veinte?, ¿por qué no mantener el estatus de protección de manera indefinida en el tiempo? Hoy usted no lo ha dicho, señor consejero, y el consejero de Vivienda tampoco lo dice, porque ustedes son la cara amable de este Gobierno, aunque parezca sorprendente, pero cuando viene la gente que está en la sala de máquinas, cuando viene la gente que hace la política, que aprueba los decretos y demás, ahí es donde vemos su verdadera cara. Dijo el viceconsejero de Vivienda: "la vivienda protegida permanente degrada los edificios y deteriora los barrios". Si usted, señor consejero de Vivienda, no ha salido a desautorizarle, entiendo que usted comparte estas palabras; entiendo que todo el Gobierno comparte esas palabras. Y es que este es parte de su problema: que ustedes entienden la vivienda protegida y en general todo lo público como una cosa de pobres, que ensucia la ciudad, que no quieren cerca y que cuanto menos dure, mejor. (*Aplausos.*) Es más, ustedes han creado una web para enseñar a los ciudadanos cómo descalificar esas viviendas; es decir, ustedes tienen en una página web cómo privatizar vivienda pública. Esto es sorprendente. Luego, si quiere la portavoz del Partido Popular explicarlo, yo estaré encantado.

Mire, no hace falta irse a Viena -que ya saben que es nuestro modelo- para entender de lo que estamos hablando. Podemos ir al País Vasco. El País Vasco tiene 55.000 viviendas protegidas de manera permanente. ¿Y Madrid cuántas tiene? A ver si lo adivinan: cero, cero viviendas protegidas de

manera permanente. ¿Dónde creen que suben más los precios, en Madrid o en el País Vasco? ¿Dónde creen que es más fácil acceder a una vivienda, en Madrid o en el País Vasco?

En resumen, hoy ustedes quieren que aprobemos un pelotazo en diferido; quieren que aprobemos una medida que podría estar bien si no estuviera capitaneada por su avaricia, si no sirviera como un hueso para las constructoras y si no estigmatizara la vivienda protegida. Hoy quieren aprobar una medida que dentro de quince años volverá a esta Cámara porque Madrid perderá parque público de vivienda. Porque ustedes hoy dicen que crean vivienda pública, pero en quince años, esa vivienda será privada. Seguramente, dentro de quince años, alguien -no seré yo, ya se lo aseguro- vendrá a esta Cámara a plantear que el Gobierno de Ayuso en su momento privatizó vivienda. Es probable que haya alguien con carné del Partido Popular que se forre en esta operación, así que con nosotros no cuenten para votarles.

Pero es que hay otra parte de vivienda protegida a precios asequibles. El pasado mes de febrero, el Gobierno de Ayuso subió los precios de los módulos de la vivienda protegida entre un 26 y un 56 por ciento. Consiguieron que el metro cuadrado de la vivienda protegida costara entre 1.900 y 2.820 euros. Han conseguido -y esto tiene mérito hasta para ustedes- que en algunos municipios la vivienda protegida cueste más que la vivienda de mercado. Teniendo en cuenta que tenemos un mercado desbocado y salvaje en el mercado de la vivienda, ¿qué estarán haciendo ustedes para que la vivienda protegida cueste más? Estamos hablando de Aranjuez, Arganda, Ciempozuelos, Móstoles o Valdemoro.

Entonces, señores consejeros -que además han dicho que se han repartido aquí el trabajo y que esto es obra de los dos... ipues menuda tela!-, les pregunto: ¿qué es un alquiler asequible para ustedes? Les pregunto a ustedes porque la señora Ayuso no sabe lo que es un alquiler asequible porque no se paga ella el alquiler, porque se lo paga un empresario que aún no ha sido capaz nadie de explicarnos por qué un empresario le paga la vivienda a la presidenta de la comunidad. (*Aplausos.*) Pero les pregunto a ustedes: ¿qué es un alquiler asequible? ¿Cuánto dinero les parece a ustedes que es un alquiler asequible? ¿Los zulos a 900 euros que vemos en Idealista es un alquiler asequible? ¿800 euros por un bajo sin ventanas es alquiler asequible? Tener que compartir piso con compañeros y compañeras porque uno no se puede pagar el alquiler, ¿eso es alquiler asequible? O que cada vez menos jóvenes se puedan ir antes de los 30 años de casa de sus padres por el mercado y los precios, ¿esos son precios asequibles? Miren, ustedes nunca dicen qué es un precio asequible. Yo se lo he preguntado por los canales oficiales; he registrado preguntas y ustedes no me quieren contestar. ¡Díganme una cifra! Puede ser una cifra bruta; puede ser una cifra neta; puede ser un porcentaje, relativo, absoluto, ipero pongan una cifra! Porque es que, entonces, ustedes hablan de alquiler asequible pero nadie sabe a qué se están refiriendo.

Lo bueno de esta iniciativa, es cierto, es que nos permite hablar de un tema que creo que es interesante: vivienda protegida. ¿De quién hay que proteger a la vivienda? ¿De quién hay que protegerla? Porque si se llama... (*Rumores.*) Mira, dice la señora Vigil que hay que protegerla de los rojos. ¿Sabe cuál es el problema? Que en este país y en esta región, quien pone en peligro la vivienda

y el acceso no son los rojos, es el mercado, son ustedes con sus políticas, son los rentistas, son los especuladores. (*Aplausos.*) Usted se ríe porque seguramente tenga la casa muy tranquila y usted pueda pagarse su alquiler, pero la mayoría de los jóvenes de esta región y de este país tienen dificultades para pagarse la vivienda.

Y vuelvo a la reflexión: ¿de quién hay que proteger la vivienda? Pues mire, yo creo que hay que protegerla del mercado. Se lo voy a explicar: cuando al mercado se le deja funcionar solo, las ciudades se llenan de pisos turísticos que destrazan los barrios; cuando al mercado se le deja funcionar solo, llegan los especuladores, campan a sus anchas y ofrecen pisos de 30, 40 o 50 metros cuadrados por 700, 800 o 900 euros; cuando al mercado se le deja funcionar solo, un fondo buitres compra edificios enteros y esto está pasando en Tribulete, 7, o en General Lacy, 22: expulsan a los vecinos de la noche a la mañana y ustedes no les dan ninguna respuesta. Cuando al mercado se le deja funcionar solo, vienen las grandes fortunas de todo el país, de todo el planeta, vienen a Madrid y compran las casas a tocateja, las acaparan e inflan los precios. En definitiva, cuando el mercado funciona solo, a la mayoría de la gente se le complica la vida.

¿Sabe lo que ocurre cuando protegemos a la vivienda y a los inquilinos y a las inquilinas del mercado? Pues mire, podríamos tener contratos indefinidos -vayan anotándose esta idea- de alquiler. Esto es lo que va a pasar antes o después en este país, y esto es hacia donde tenemos que caminar. Si protegemos a la vivienda y a los inquilinos del mercado, podríamos tener alquileres que no superaran el 30 por ciento del salario. Yo les digo: un alquiler asequible es cuando nadie se tiene que dejar más del 30 por ciento de su salario en pagar el alquiler y los gastos corrientes. Si protegemos la vivienda del mercado, las inmobiliarias no podrían cometer abusos, abusos que, por cierto, señor consejero, se siguen produciendo en esta comunidad y usted no hace nada; y si protegemos a la vivienda del mercado, no habría pijos que no han trabajado en su vida haciendo vídeos en áticos de 20 metros cuadrados intentando venderlos por 300.000 euros, que dan vergüenza y que, sin duda, es un insulto a la mayoría de los jóvenes.

Entonces, en esta legislatura vamos a tener la posibilidad de confrontar dos modelos. El suyo es el del mercado salvaje. Yo diría que no está funcionando muy bien, salvo que su objetivo sea que la mayoría de los jóvenes no puedan acceder a una vivienda. Es verdad que para otra gente sí funciona muy bien. Y luego hay otro modelo, que es el que yo les traigo, que consiste en regular precios; controlar, castigar y disciplinar a los especuladores, y que haya iniciativa pública para que haya vivienda. Son dos modelos: el suyo está destrazando las economías familiares, está haciendo que todo el dinero que la gente gana trabajando se vaya por el sumidero del alquiler y que se lo lleven los rentistas, y el otro modelo la verdad es que funciona bastante bien. Ya les hemos hablado del modelo de Viena, en el que la gente no se deja tanto dinero en el alquiler y además puede gastarlo en la economía productiva.

Entonces, viendo estos dos modelos, ustedes me van a decir que es que el mercado salvaje funciona muy bien, porque es claramente el modelo que ustedes promueven. Vamos a ver cómo está funcionando el mercado salvaje en la Comunidad de Madrid. Isabel Díaz Ayuso llegó en 2019 y dijo: "voy a construir 25.000 viviendas con el plan Vive"; no le ha ido muy bien la cosa. En 2024, ustedes

mandaron una nota de prensa -porque notas de prensa sí que se les da muy bien mandar- y dijeron que iban a entregar 1.900 en el primer semestre. Señor consejero, ¿qué está pasando? A ver si lo puede mirar ahí, en el móvil: ¿qué está pasando que ustedes solo han entregado 144 viviendas del plan Vive? Han entregado 144 viviendas que además son una chapuza. ¿Sabe por qué son una chapuza? Porque a ustedes no les importa la vivienda. Ustedes lo único que quieren repartir es dinero a las constructoras; entonces, ustedes han entregado vivienda de alquiler asequible, viviendas en las que no están bien los suelos, que tienen goteras, que no funcionan los edificios, y además, van a construir viviendas en San Sebastián de los Reyes en el curso de un arroyo. Eso también es una buena promesa de las suyas. *(Aplausos.)* Ese es su legado, ¿eh? Ese no es el legado de los rojos, que decía la señora Vigil, no es el legado del comunismo, ese es el legado de la señora Ayuso.

Hoy la señora Ayuso ha hablado de los "inquiokupas". Saben que el problema de la Comunidad de Madrid con la vivienda no son los okupas, ¿eh? Ustedes pusieron un teléfono, un teléfono chorrada absoluta, que no ha tenido ni seis llamadas al día, que llama gente de otras comunidades, que llama gente para hacer bromas... Pero ¿sabe lo que ocurre?, ¿sabe lo que sí que ocurre en la Comunidad de Madrid? Que hay desahucios por alquiler. El 84 por ciento de los desahucios que hay en esta región es porque la gente no puede pagar el alquiler. No hay "inquiokupas", lo que hay es rentistas y especuladores que están subiendo los alquileres sin corazón *(Aplausos.)* y que la gente se está viendo fuera de sus pisos porque les suben el alquiler. Ustedes me dicen que no. Ustedes viven en un mundo paralelo. Yo lo entiendo. Tienen un mundo en el que solo viven ustedes; en el que, como a ustedes no les va mal, creen que a ningún madrileño le va mal. Pero es que Madrid es mucho más grande que estas cuatro paredes. Madrid, por desgracia, tiene mucha gente joven que no puede pagarse el alquiler.

Entonces, vamos a ver un poquito más del legado de la señora Ayuso, ¿no? En la Comunidad de Madrid, en el último año, subieron los precios del alquiler un 14 por ciento. ¿Eso de quién es culpa? De Sánchez, ¿no? Ahora me van a decir que es culpa de Sánchez. Sí, ¿no? Claro. O del chavismo. O sea, que se dedica Ayuso a resucitar a muertos porque no tiene ni una medida buena para Madrid *(Aplausos.)*; como no tiene ni una medida buena para Madrid, se dedica a resucitar muertos y a agitar fantasmas que aquí poco nos importan. El 14 por ciento del precio del alquiler subió en Madrid. ¿Saben por qué no es muy creíble la idea de que Sánchez tiene la culpa de todo? Porque hay otras regiones en las que no sube tanto. Entonces, ¿qué pasa? ¿Que ustedes no son buenos gobernantes y por eso sube mucho el precio? ¿O es que ustedes son muy buenos gobernantes, pero ustedes gobiernan para Tecnocasa, para Redpiso, para los grandes capitales que vienen de Venezuela, que vienen de Colombia, que vienen aquí a acaparar vivienda? Ya se lo digo: ellos vienen aquí a acaparar vivienda y a subir los precios del alquiler. El precio de venta en la Comunidad de Madrid en el último año ha subido, nos ha hecho estar en la cabeza de Europa. Ya sé que ustedes creen que eso es una buena noticia, pero es que no es una buena noticia, porque lo que hace es que la vivienda no sea accesible.

Miren, ustedes han dicho que no van a cumplir más allá de lo que sea estrictamente obligatorio la ley de vivienda, y es mentira, señor consejero. Se lo he dicho: ustedes no están garantizando que las inmobiliarias no cometan abusos contra los inquilinos. Se lo dije la semana pasada, se lo voy a seguir

repetiendo y seguramente usted se encuentre con cuestiones en los tribunales y con mucha movilización ciudadana por esta cuestión que no quiere atender, pero bueno.

La ley establece que las comunidades autónomas podrán declarar zona tensionada aquellos barrios donde el precio del alquiler esté desbocado. ¿Saben cuántos distritos de Madrid podrían ser declarados zona tensionada y los vecinos podrían pagar menos alquiler? 16 de 21. ¿Saben cuántos municipios de la Comunidad de Madrid podrían ser declarados zona tensionada y cada inquilino o inquilina pagar menos alquiler? 161 municipios. Entonces, si la Comunidad de Madrid no quiere, porque la Comunidad de Madrid está boicoteando la ley de vivienda, nosotros tenemos una solución, que es que los municipios puedan declarar zona tensionada. Esto es una cuestión que a día de hoy no está en la ley pero que desde Más Madrid hemos traído a esta Cámara y hemos llevado al Congreso a través de nuestra diputada Tesh Sidi. Es una buena medida; es una medida que permitiría que la gente que va asfixiada a fin de mes pagara 100, 200, 300 euros menos de alquiler. Entonces, ¿por qué no se está haciendo? Miren, nosotros lo trajimos aquí y el Partido Socialista se abstuvo. Yo espero, confío en que recapaciten. Lo llevamos al Congreso y espero que prospere. Y el Partido Popular ¿por qué no quiere? Mire, yo les voy a dar una panorámica, ¿vale? A falta de datos oficiales, porque ustedes, además de que el acceso a la vivienda les da igual, es que son unos vagos y no han hecho un observatorio de vivienda que permita tener datos oficiales sobre el precio de la vivienda, a falta de datos me he ido a Idealista. Entonces, el piso más barato de Fuenlabrada, 40 metros cuadrados, cuesta 750 euros; el piso más barato de Parla, 67 metros cuadrados, cuesta 800 euros al mes; el piso más barato de Getafe, 54 metros cuadrados, un primero interior, cuesta 750 euros; en Móstoles, el piso más barato, un tercero sin ascensor de 30 metros cuadrados, cuesta 650 euros; en Leganés, 40 metros cuadrados, un bajo, 750 euros; y en Alcorcón, 45 metros cuadrados, 690 euros, que parece barato, pero es que el siguiente son 850 euros. Con este panorama, ¿qué hacemos?, ¿qué hacemos? El Gobierno de la señora Ayuso es evidente que no va a hacer nada, así que las fuerzas progresistas debemos seguir empujando para que, si una comunidad gobernada por el Partido Popular se niega a aplicar todos los mecanismos que están en su mano para que los inquilinos y las inquilinas paguen menos, puedan ser aquellos municipios que sientan un poquito más que a sus vecinos y sus vecinas se les está yendo el dinero por el sumidero, que esos municipios puedan declarar zona tensionada y, de una vez por todas, puedan pagar menos alquiler; así que desde Más Madrid lo vamos a seguir intentando y espero que el resto de fuerzas progresistas se sumen. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora De las Heras Tundidor, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **DE LAS HERAS TUNDIDOR**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Lo primero que quiero decir es que menos bulos, señora González, porque hay que refrescar a veces las redes sociales para darse cuenta de que los portales web a veces tampoco contrastan informaciones y que en Barcelona no sube un 0,4, como ha dicho, sino un 8 por ciento, y la Asturias de Barbón un 16,6 por ciento. En los últimos cuatro años, ha subido un 21 por ciento, y la caída de la oferta en Barcelona desde marzo a junio ha sido de un 66 por ciento. No, no es mentira. Y además se retiran el 30 por

ciento de los anuncios de pisos de alquiler en Barcelona por la regulación de la oferta de temporada, y eso lo dice El Periódico.

El jueves pasado terminaba mi intervención diciendo que el Partido Popular es ambicioso y que daremos solución al problema de las viviendas sin intervencionismo comunista, sin masacre fiscal y sin medidas progres; hoy vuelvo a bajar a esta tribuna para hablar del proyecto ley de medidas urbanísticas para la protección de vivienda protegida, que dará respuesta urgente a los madrileños tras convertir 1,8 millones de metros cuadrados de oficinas vacías en alrededor de 20.000 viviendas en régimen de alquiler asequible, como indican los estudios. Terminamos el primer año de legislatura aprobando la décima ley, una ley que avisa de la inquietud que tienen el Partido Popular y el Gobierno de la Comunidad de Madrid por atajar el problema de la vivienda. Con especial ilusión les quiero transmitir a los jóvenes, a los medianos y a los más veteranos de la vida que esos 70 diputados firmamos un compromiso con ellos hace un año y dijimos que esta sería la legislatura de la vivienda, lo es y lo será. *(Aplausos.)* De terciario a residencial. Desde comenzó la legislatura hemos repetido que, generando suelo, flexibilizando el urbanismo y aportando seguridad jurídica conseguiremos incrementar la oferta y reducir el precio de la vivienda; así que ese es nuestro propósito, señorías. A nadie se le escapa que el teletrabajo durante la pandemia de la covid-19 cambió para siempre la forma de trabajar de muchas empresas y de sus empleados; eso ha provocado que muchas oficinas se queden vacías y que caigan en desuso. Aprovechando el stock de oficinas y el roto en viviendas, como no podía ser de otra forma, el Partido Popular toma la iniciativa y el Gobierno regional convierte a Madrid en la primera región que flexibiliza el uso del suelo terciario destinado a oficinas para convertirlo en residencial. Una medida ágil que abre la puerta a encontrar espacios ya construidos -y aquí está la clave- y que estarán transformados en viviendas acondicionadas cumpliendo todos los estándares de calidad y condiciones de vida adecuadas. Esta medida está recogida en el Pacto Regional de la Vivienda y la finalidad es facilitar el acceso a la vivienda a personas jóvenes, a personas vulnerables o con pocos o bajos ingresos. Decía ágil porque este proyecto de ley facilita el acceso a la vivienda sin necesidad de recalificación de las parcelas por su cauce habitual. Y animo a todos los alcaldes de todos los signos políticos a pensar en sus vecinos, en los vecinos más jóvenes y en los más vulnerables, para que sean valientes y que ojalá Getafe y Fuenlabrada se pongan las pilas. Serán los 179 ayuntamientos los que decidan si poner o no en marcha esta medida. A su vez, tienen la capacidad de establecer medidas adicionales o decidir en qué área implantarla.

Además, este cambio legislativo simplifica trámites, reduce cargas con mejora organizativa y dará un impulso de actividad económica. El plazo para solicitar la licencia es de dos años tras la publicación en el BOCM y exige tener las obras terminadas en los siguientes tres años. Así que además se puede realizar en parcelas vacantes o en edificios existentes, siempre que se aplique a todo el edificio. El texto también recoge, como bien ha dicho el consejero, un nuevo estándar para las plazas de aparcamiento en viviendas públicas de protección, que será de una plaza por vivienda y siempre respetando la autonomía local. Esta siempre es una forma de abaratar el coste de vivienda y el fomento del transporte público. Es una medida excepcional y temporal para dar un atisbo de luz al mercado de la vivienda.

Cabe destacar que las viviendas están reguladas bajo cualquier régimen de protección pública vigente en la norma autonómica. Es la forma de generar un alquiler más asequible porque hay un precio máximo y un precio limitado. El cambio el uso del suelo comienza con la aprobación de la ley y, si un ayuntamiento tramita esa licencia y la ejecuta, el cambio está hecho y cobra ese carácter. La ley cumple con los principios de buena regulación; el principio de necesidad y eficacia, porque reduce trabas burocráticas; el principio de proporcionalidad, ya que es de marcado interés general; el principio de seguridad jurídica, porque es coherente con el ordenamiento jurídico estatal y el comunitario, y el principio de transparencia, dado que la ley se ha elaborado escuchando a colectivos, a personas afectadas y ha sido sometidos a trámites de audiencia e información pública. Esta ley flexibiliza el uso del suelo y el criterio municipal, y va de la mano de su Plan General de Ordenación Urbana, marcando la norma sin perder el control de las costumbres de los vecinos y la esencia de las calles. No se perderá tampoco el comercio local, porque es responsabilidad de los ayuntamientos proteger y velar por la tradición del municipio. Ustedes son los mayores especuladores, señorías.

Esta ley se tramita por lectura única porque la necesidad es urgente y los madrileños no pueden seguir esperando porque Roma no se construyó en un solo. La implantación de la medida de impacto tiene un tiempo limitado para dar una respuesta lo más inmediata posible, dado el momento coyuntural que atraviesa nuestra región y nuestro país en materia de vivienda. Esta falta de vivienda y el elevado precio del coste de la vida hacen difícil el día a día nuestros amigos, a familiares y a vecinos, a todos, sin excepción.

El Gobierno regional ha puesto en marcha algunas medidas para ir abordando la crisis de la vivienda, como el plan Vive, el plan Alquila, Mi Primera Vivienda, y se han hecho 10 rebajas fiscales, y da la seguridad jurídica a los propietarios, a los inquilinos, que aportan confianza al sector de la construcción. El plan Vive ya tiene 6.500 contratos, 1.850 en licitación y otras muchas casas en construcción. Y, por cierto, desde hace ya unas horas, ya está abierta la inscripción para solicitar un piso de alquiler a precio asequible en Torrejón de Ardoz. Lo ha anticipado el consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, porque el sector de la construcción representa el 5,3 del producto interior bruto de nuestra región y da de comer a 206.000 familias. En este sentido, tenemos que recordar que el panorama nacional deja una situación complicada para el sector de la construcción, que se enfrenta a desafíos como es el precio de la mano de obra, el precio de los materiales y de las materias primas, que han aumentado un 30 por ciento, y el encarecimiento del transporte, ahuyentando así del mercado a cualquier tipo de inversión.

Y quiero remarcar lo que ha dicho el señor Novillo: nosotros estamos al lado de la libertad, de la seguridad jurídica, de la protección de la propiedad, de la confianza en la iniciativa privada en el emprendimiento, en generar incentivos positivos para el desarrollo de proyectos o en la reducción de cargas administrativas para eficiencia y eficacia de la gestión. Y lo alejaremos lo máximo posible de su populismo, de la imposición, de la prohibición de la invasión autonómica y municipal, de la desprotección del derecho a la propiedad privada, y esto no lo dice el consejero, lo digo yo, porque nos alejaremos de sus estereotipos manidos y vulgares y de sus gritos excitados que llaman a la revolución constante. Aquí todos los partidos demandan y ninguno recuerda que años atrás bloquearon el urbanismo en la

Comunidad de Madrid. Algunos de los diputados aquí presentes hoy paralizaron la operación Chamartín, los nuevos barrios del sureste de Madrid y el desarrollo del Corredor del Henares. Otros alcaldes socialistas decidieron no liberar su suelo por puro frentismo y partidismo. Es la misma situación que vive Rivas-Vaciamadrid, un municipio que pedía cambio en las elecciones del 28 de mayo del año pasado, pero que el socialismo se agarró fuerte al bastón de mando para no dejarlo crecer con desarrollos urbanísticos y paralizando así y anestesiando a sus habitantes para ser controlados y disponer a su antojo. Cambios en la sociedad, crisis económicas, pandemias, la guerra de Ucrania, incluso choques de posición entre sus partidos han enfrentado la inversión en Madrid, contribuyendo a la escasez de oferta de viviendas y perjudicando, por ende, a los madrileños.

En sus intervenciones me han expuesto un populismo barato, lleno de eslóganes cutres y aburridos, y les contaré lo que opino y como yo veo la situación: aquí nadie es el partido de la vivienda, señorías de Más Madrid, aquí todos trabajamos para garantizar lo que recoge la Carta Magna, de la que tanto hablan, pero la que tanto golpean. Señores socialistas, dejen de ponerse medallas diciendo que la Comunidad de Madrid no invierte en vivienda y que el aumento es gracias a los fondos europeos, porque mucho alarde, insisto, mucho alarde, pero no ejecutan a tiempo. De los 20.000 millones que tienen las comunidades autónomas, solo se podrán repartir 3.000 millones, es decir, gracias al Gobierno de España, las comunidades autónomas perderán 17.000 millones de euros. Es así como gobiernan ustedes, los socialistas, y vienen aquí cada jueves a intentar dar lecciones. Entretanto, y mientras tanto, el Gobierno de España pierde oportunidades de hacer leyes decentes y coherentes. Les recuerdo a sus colegas sanchistas y a los comunistas de pega que gobiernan para todo el país, no solo para unos pocos o a sus socios, ¿alguien sabe a cuánto está el metro cuadrado en el Palacio de La Moncloa? Se lo digo yo: a 7 votos, a 15.000 millones de financiación singular para condonar la deuda en Cataluña, acelerar los delitos de sedición y malversación y a pedir perdón a los que infrinjan la ley. (*Aplausos.*) Y, en paralelo, es Pedro Sánchez quien castiga al madrileño por el mero hecho de vivir y elegir Madrid para crear su proyecto de vida. Le decimos al presidente que los madrileños no son culpables de su incapacidad y de su inoperancia. Por cierto, incapacitado se quedó un policía después de los disturbios de Cataluña en 2019 y el Estado le quería jubilar con tan solo 800 euros de pensión. A las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad como a la Constitución las vapulean mientras sus socios oficiosos le rinden fielmente pleitesía.

Hablando de deudas, ¿cómo piensa el señor Sánchez devolver la deuda de la Sareb antes de su liquidación en el 2027? Una vez más, el presidente, y acorralado por sus socios de Gobierno, esta vez los de 2022, prometió 50.000 viviendas sociales de las que solo hay 350 y en condiciones lamentables, penosas, en ruinas. ¿Dónde están las otras 184.000 prometidas por Pedro Sánchez? Tardan lo mismo que sus trenes: mucho. Yo sé que ustedes la única pretensión que tienen con establecer zonas tensionadas es proteger el Palacio de La Moncloa, señorías, pero ¿no ven que esta aplicación en otras ciudades no ha funcionado?

Y es así como yo veo la situación de la vivienda en España, una situación deplorable y la ley de vivienda de Sánchez les digo que no ayuda en nada. La crisis de la vivienda es un problema complejo que requiere soluciones a largo plazo y que es necesario un compromiso serio y firme para garantizar

el derecho a una vivienda. Y eso es lo que tiene el Partido Popular y el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso con los madrileños, con ideas, con acciones, poniendo al ciudadano en el centro de todas nuestras políticas, iremos dando garantías. Por cierto, agradezco a los consejeros el trabajo conjunto y transversal, un equipo de 9, que, junto con la presidenta Isabel Díaz Ayuso, presentan un 10. Ahora este Grupo Parlamentario Popular toma la iniciativa, ¿serán capaces los socialcomunistas de dejar de intervenir el mercado, la economía, la inversión, de dejar las competencias autonómicas a sus presidentes autonómicos y las municipales a sus alcaldes? No lo creo, pero les digo una última cosa: ya no se habla del sueño americano, se habla del sueño madrileño. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el de las comparecencias. Hoy tenemos dos.

C-996/2024 RGE.13474. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: políticas llevadas a cabo por la consejería para proteger los derechos de las personas LGTBI en la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra el señor Rivero Cruz, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de precisar los motivos que llevan a solicitar la comparecencia, por tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidente. En primer lugar, quiero trasladar las condolencias a la familia y allegados y también a sus compañeros y compañeras por el fallecimiento de nuestra secretaria general.

Señora consejera, por fin da usted la cara en esta Asamblea, después de haberse escondido tras su grupo parlamentario al reformar las dos leyes. Podría haber presentado dos proyectos de ley saliendo del Gobierno si tan importante era para ustedes esta reforma, pero no lo hicieron, se escudaron en su grupo parlamentario y además lo hicieron con nocturnidad y alevosía. Y hoy va a tener que dar la cara, además, en una comparecencia en la que no se puede escurar, como hace en las preguntas, en un primer turno que no responde absolutamente a nada y aprovecha el segundo para que no podamos responderle; en esta ocasión va a tener usted que responder y va a tener usted que llenar diez minutos hablando sobre derechos LGTBI o al menos espero que lo haga porque ese es el objeto de la comparecencia.

Y, mire, señora consejera, yo no sé si está usted al tanto del triunfo de dos medallas de Denis González, que hace natación sincronizada. Dennis González ganó dos medallas y, al ganar las dos medallas, recibió toda serie de insultos en redes sociales -no sé si usted tiene conocimiento como consejera del ramo-, y lo que debería ser un motivo de orgullo para todo el país se convierte en un motivo de burla y en un motivo de insulto para una parte de este país, porque ustedes -la parte de la

derecha y de la ultraderecha- solo celebran algunos triunfos, porque, si la persona que lo gana para este país es LGTBI o tiene un color de piel diferente, entonces lo que hacen es insultarle.

Mire, señora consejera, usted tiene que explicarnos hoy aquí cómo están aplicando las leyes; tiene que hacerlo porque, por ejemplo, en materia sanitaria, la consejera de Sanidad no fue capaz de darme explicaciones de cómo están aplicando esos informes que ustedes exigen a los menores trans para tener acceso a los bloqueadores de la pubertad. Y usted tiene que explicar aquí cuál es su plan, cuál es el plan de la consejería para las personas LGTBI en esta región. Y está muy bien decir que la Comunidad de Madrid es una región abierta, diversa, acogedora, que acoge a gente que viene de otros países; eso ya lo sabemos, señora consejera, pero es que eso no son méritos de su Gobierno, eso es mérito de la sociedad madrileña, que es una sociedad abierta que acoge. Los méritos de su Gobierno son establecer el primer recorte en materia de derechos y libertades para las personas LGTBI en esta región. *(Aplausos.)* Así que, señora consejera, dé usted explicaciones y, por cierto, si nos puede contar también qué tal fue la reunión con el Ministerio de Igualdad, se lo agradecería. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora consejera, para exponer sobre el objeto de la comparecencia, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Muy Buenos días a todos, señorías. Comparezco ante ustedes, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al que agradezco la iniciativa, para hablar de las políticas llevadas a cabo desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid para proteger los derechos de las personas LGTBI. La Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Tratados y acuerdos internacionales, la Constitución española y todo el ordenamiento jurídico reconocen los derechos de todas las personas. Sí, vamos a hablar de derechos. Mire, señoría, tenemos el derecho a expresar o no nuestra orientación sexual; tenemos el derecho a no ser discriminados ni por ello ni por ninguna otra razón; a ser protegidos frente a cualquier tipo de violencia o acoso; todas las personas tenemos derecho a la protección física y psicológica; a una atención médica especializada acorde a nuestra situación; a la participación a la asociación a la igualdad de oportunidades. Bueno, pues tenemos esos derechos y tenemos también derecho a la igualdad de trato, y eso se lo pueden recordar ustedes a sus jefes de La Moncloa y también a la libertad de expresión, a pesar de Sánchez. Pero, díganme, tras la reforma de estas leyes, ¿qué derecho concreto se ha vulnerado en la Comunidad de Madrid, señorías? Es que, un día más, pretenden ustedes darnos en esta Cámara lecciones de igualdad, de equidad y de respeto, principios que su partido y su Gobierno, que preside el señor Sánchez, pisotean en cada ocasión que se les presenta, y sin rubor alguno. Lo hemos visto con la ley de amnistía, la más corrupta de la democracia, con sus promesas económicas a los independentistas catalanes, negociadas a escondidas con el dinero de todos los españoles, con una feroz campaña por controlar la justicia y las instituciones del Estado, y el mayor ataque a la separación de poderes en 45 años. También con una ley trans nacional que desprotege a los propios transexuales, a las mujeres víctimas y a sus hijos, o también boicoteando centros de menores en medio de una grave crisis migratoria.

Señor Rivero, no olvide que han sido Gobiernos del Partido Popular, y no la izquierda, los responsables de que hoy en la Comunidad de Madrid, sí, todos tengamos los mismos derechos y oportunidades y, sí, somos una región abierta de acogida: la casa de todos. Somos el hogar de miles de personas perseguidas en el mundo por su condición sexual y somos referentes en protección y en el reconocimiento de los derechos de las personas LGTBI. Otras comunidades autónomas, gobernadas por ustedes, han tardado mucho tiempo. Y sabe que es así, aunque no quiera reconocerlo, como sabe que fue este grupo, el Grupo Parlamentario Popular, fue el que impulsó en esta Asamblea la primera ley de protección integral contra la LGTBI-fobia. Fue también el Gobierno del PP el que desarrolló el primer programa madrileño de información y atención LGTBI, que funciona desde hace 22 años, señoría, y ya ha atendido a más de 60.000 personas; solo en lo que va de año ha atendido a 2.300 personas. También fue un Gobierno del Partido Popular el primero en promover recursos para la población LGTBI en situación de vulnerabilidad. Ejemplos de región plural y tolerante, de ciudadanos libres e iguales y todo ello no solamente se mantiene, sino que además se mejora. Ni recorte de derechos, ni reducción de recursos, ni rodillos, ni nada, señoría. Lo vemos en nuestro programa madrileño de información y atención LGTBI, que les acabo de citar, y es referente en España. Un servicio público y gratuito que ofrece una atención a todas las personas, a sus familias y a todo su entorno, que contempla actuaciones formativas, informativas y de asesoramiento, dirigidas tanto a la población general como a profesionales; todo ello, con el fin de concienciar sobre la realidad de las personas LGTBI, superar prejuicios y evitar discriminaciones. Para nosotros es muy valioso disponer de esta iniciativa con una larga trayectoria que, año a año, evidencia su idoneidad. Ofrece atención jurídica, social, psicológica y técnicas para superar problemas en el entorno laboral, familiar y escolar, todo ello sin patologizar. Organiza formación para evitar discriminación y fomentar la convivencia en el respeto y la igualdad, así como formación específica para personal laboral y funcionario de la Comunidad de Madrid, para Policía Nacional y Municipal, Local y Guardia Civil. Una actuación necesaria para continuar avanzando en una sociedad plural. Ya hemos formado a más de 100.000 profesionales, cifra que demuestra su importancia y necesidad. Por eso, vamos a impulsar aún más este programa LGTBI con una mayor digitalización, un mayor control de los indicadores que nos ayuden a ofrecer una atención más especializada e identificar mejor las necesidades de la población, así como a dotarlo de más personal y de más recursos, al igual que vamos a mejorar sus instalaciones para una mayor comodidad y privacidad de sus usuarios y de los profesionales.

Mi gratitud y mi reconocimiento al equipo de expertos de la psicología, la sexología, el trabajo social y el derecho que ofrecen su ayuda a todas las personas que así lo requieren a sus familias de forma individual y de forma grupal.

Dedicamos especial atención a la población LGTBI en situación de vulnerabilidad; junto a entidades especializadas, impulsamos diferentes proyectos a los que en estos últimos años hemos dedicado 2,5 millones de euros, una inversión que permite ofrecer alojamiento temporal, manutención y formación en habilidades personales mediante una intervención intensiva para su inclusión social y laboral. Se trata de personas LGTBI sin hogar en las que además pueden darse dificultades por el consumo de drogas, prostitución o aislamiento. Apoyamos también a personas mayores con escasez de recursos y sin red de apoyo social, que están en riesgo de exclusión asociada en parte a adicciones, a

VIH o solicitantes de asilo, personas en situación de vulnerabilidad, que también ayudamos a través de subvenciones dirigidas a entidades sin ánimo de lucro para la ejecución de diversos proyectos. Este pasado año fueron 675.000 euros destinados en su mayoría, en la línea con lo ya mencionado, a proporcionarles alojamiento y formación para su recuperación y su inclusión social y laboral. Una línea de subvenciones que se mantiene para este 2024, de forma que forman parte del conjunto de las ayudas de la consejería para personas vulnerables.

Asimismo, intervenimos, cuidamos y acompañamos a las víctimas de agresiones incidentes relacionados con la discriminación, porque defendemos la igualdad de trato y trabajamos para evitar estas situaciones y no tengan ninguna duda de que, cuando se produce algún caso, la Comunidad de Madrid es la primera en tomar medidas, sancionando si es preciso o dando traslado de inmediato al órgano judicial policial responsable para que actúe con rapidez y con eficacia. Ese es el horizonte con el que trabajamos, con una estrategia potente de prevención y también de atención cuando se da algún incidente. En ese caso, en función de las circunstancias de cada persona, ofrecemos acciones de carácter psicológico y social, búsqueda de recursos, acompañamiento a la denuncia y orientación jurídica, también nos coordinamos para ello con las entidades del Tercer Sector, además contamos con un protocolo con la Agencia de Seguridad y Emergencias 112 para atender a víctimas de agresiones y también contamos con el servicio de atención al ciudadano 012 de la Comunidad de Madrid, que remite a la Dirección General de Igualdad información sobre las llamadas recibidas solicitando información en materia LGTBI.

También quiero destacar las campañas institucionales que hemos puesto en marcha, Madrid, te quiero diversa, para visibilizar a esta región como un lugar de acogida donde desarrollar en libertad cada proyecto de vida. Y también quiero mencionar los convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, que contribuyen también a seguir avanzando en una sociedad moderna y respetuosa. Con el Real Madrid Club de Fútbol trabajamos mediante este convenio en materia de igualdad, prevención de la violencia sobre la infancia y la adolescencia, la violencia contra la mujer y la no discriminación por razón de sexo. Organizamos formaciones dirigidas al personal deportivo y administración y acciones de sensibilización para todos los jugadores de las distintas categorías, masculinas y femeninas. Actividades culturales que pretenden erradicar también cualquier discriminación motivada en la orientación sexual, especialmente en fechas significativas como la del Día Internacional contra LGTBI-fobia en el deporte o la celebración de las fiestas del Orgullo en Madrid. También estamos involucrados en atender a las personas LGTBI con discapacidad de la mano de Plena Inclusión un aliado esencial. Impulsamos acciones informativas en materia de igualdad y no discriminación a todos los profesionales que trabajan con ellos. Y ya termino diciendo que también vamos a adaptar materiales informativos de interés para las personas con discapacidad a lectura fácil. Vamos a firmar la próxima semana un convenio con la Abogacía de Madrid para implementar acciones dirigidas a colegiados que presten sus servicios en el servicio de orientación jurídica y el turno de oficio. De esta forma, se busca favorecer la abstención y el apoyo a víctimas de discriminación, incidentes y delitos de odio basados en la orientación sexual.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que concluir, señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Señorías, termino. Como ven, coordinamos, mejoramos y también incorporamos las actuaciones que ya están implementadas en la Comunidad de Madrid en materia de atención jurídica y todo el acompañamiento que podemos dar a las víctimas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Ahora procede abrir un turno de intervenciones de los grupos, de menor a mayor, para que formulen observaciones, fijen posición o hagan preguntas. Vamos a empezar por la señora González Moreno, en representación del Grupo Vox en Madrid.

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO**: Muchas gracias, presidente. Gracias, consejera. Hoy, en la izquierda se ha dicho de nuevo eso de: "calienta, que sales". Con la llegada del final de junio, vienen irremediamente a hablarnos de su libro; un libro con los capítulos correspondientes de privilegios, miedo y mentiras. Porque la izquierda, con su habilidad para la manipulación y el engaño, trabaja de manera ardua para exagerar muchas cosas y también para ocultar otras. Exagera la percepción de violencia contra el colectivo LGTB con dos claros objetivos: culpar a quien se oponga a sus argumentos y asegurar más fondos públicos para sus propios intereses, utilizando los datos falsos proporcionados por aquellos que reciben este dinero público. Y les decía que además de exagerar, ocultan, al igual que hacen ustedes, lo que está ocurriendo. Díganos, señorías del Partido Popular y señorías de la izquierda, ¿cuánto tiempo creen que van a poder seguir ocultando a las personas homosexuales de bien de este país el origen de los delitos que se cometen contra ellos? (*Aplausos.*) ¿Por qué es mayor el interés en promover la invasión de España que la protección real de las personas a las que dicen proteger? Primero, el silencio sobre el aumento de las agresiones sexuales a las mujeres; luego, el silencio sobre las violaciones grupales, y, ahora, además, toca silenciar las agresiones homófobas porque admitir que los ataques que están sufriendo los homosexuales a manos de ciertas comunidades de inmigrantes les desbarata el discurso y pone patas arriba sus políticas de inmigración masiva descontrolada y su negacionismo de la creciente falta de seguridad. Hace pocos días, en Pamplona, un hombre homosexual, acompañado de otro hombre, fue apuñalado al grito de "maricones, hijos de puta, os voy a matar", y el Gobierno de Navarra, liderado por María Chivite, del Partido Socialista, lo que hizo fue solicitar a un medio de comunicación que no mencionara el origen de los atacantes porque eran marroquíes. (*Aplausos.*) Y el 2 de junio en Madrid otro hombre homosexual, al grito de "maricón, maricón", fue atacado por un bengalí, que poco después se metió en la mezquita de Lavapiés. Cuenta el agredido - que no nosotros- que ni Más Madrid ni el Partido Socialista ni el Partido Popular han dado respuesta a sus peticiones de ayuda, y todos sabemos por qué. El mismo motivo por el que su señoría de Más Madrid hace tan solo un rato ha nombrado la agresión de Hortaleza recordando con cierto desprecio que eran españoles y no las otras que les acabo de nombrar.

Señoría de Más Madrid, están mal, muy mal, todas las agresiones, con la diferencia de que aquellas ustedes y ustedes las ocultan y además las alientan, trayendo a estas personas de manera absolutamente irresponsable. Mírense bien, mírense bien quién tiene las manos manchadas de sangre. (*Aplausos.*) Y en esto, como en tantos otros asuntos, están todos los partidos políticos, todos excepto Vox. El Partido Popular, el cobarde Partido Popular, conchabado con la izquierda en la destrucción de

España, oculta la nacionalidad de los delincuentes y regulariza a miles de inmigrantes llegados a nuestro país de manera ilegal, sin importarles en absoluto la inseguridad que conlleva. Es un fraude tratar de fomentar el odio en lugar de ser honestos con los desafíos que tenemos enfrente.

Y al igual que les ha abandonado el feminismo tradicional, porque ustedes no representan ya a las mujeres, les van a abandonar, como ya está pasando, los hombres y mujeres homosexuales, que no quieren estar colectivizados y no quieren que les usen por más tiempo, porque no solo agotan a estas personas, sino que consiguen que otros desarrollen sentimientos negativos hacia miembros del colectivo LGTB al contemplar cómo lo que buscan es obtener privilegios a expensas de los demás. Las celebraciones del Orgullo gay, lejos de ser una plataforma para grupos con reivindicaciones legítimas, se han convertido en el escenario perfecto para lobbies y partidos políticos que movilizan a sus activistas para insultar a quienes piensan diferente, ridiculizar creencias religiosas y repetir consignas sectarias. El insulto fácil, la provocación y los espectáculos soeces para los más pequeños son parte de su hoja de ruta. Estos grupos, mientras imponen la dictadura totalitaria sobre la mayoría, consiguen que cualquier crítica hacia ellos o hacia las actividades que realizan sean directamente consideradas un acto de odio, de homofobia, pero buscar la igualdad no es un acto de homofobia, es asegurarse de que todos tengan los mismos derechos y oportunidades, sin importar su orientación sexual, y eso es una muestra de respeto y no de odio.

Y al igual que hacen en Europa votando lo mismo el Partido Popular y el Partido Socialista, aquí, a veces con un teatro y a veces sin necesidad de él, unos y otros están de acuerdo en la aplicación de estas agendas que destruyen al individuo. Ahí tenemos al Partido Socialista al frente del Ayuntamiento de Alcorcón, promoviendo la hipersexualización de los menores con el dinero de todos y en un espacio público, queriendo convertir a los transformistas en un referente para los niños, y mientras, los concejales de Vox, a los que saludo desde esta tribuna, salían en defensa de la inocencia, de los principios educativos y del respeto a los menores. (*Aplausos.*) Y mientras ocultan datos, dividen a la sociedad en pequeños grupos, crean divisiones artificiales y promueven una victimización permanente, hasta tal punto que generan un entorno de competición de la misma. Han desterrado el mérito, la justicia y la igualdad de oportunidades; promueven la consecución de las ayudas, los premios, los puestos de trabajo en función de la pertenencia o no a un grupo. Nunca es la capacidad y nunca es el mérito; deshumanizan a los individuos y reducen su identidad a una sola dimensión. Ignoran la complejidad del ser humano e ignoran los problemas reales de todos, impidiendo el progreso hacia una sociedad mejor.

Las grandes empresas, señorías, conocen que la independencia ideológica es una opción con consecuencias, porque sus grupos de presión insisten de manera agresiva en muchas ocasiones en que las empresas tienen que posicionarse en un constante "o estáis con nosotros, o estáis contra nosotros". Hay testimonios tan tristes como las palabras de Scott Wiener en la inauguración del Orgullo gay norteamericano, que llegó a decir, como ya hicieron otros antes, "los niños son nuestros". Pero estos instrumentos de las políticas woke, entre las cuales se encuentra la ideología de género, comienzan a dar marcha atrás en varios lugares del mundo. En Estados Unidos marcas pioneras, incluso la Casa Blanca, reniegan ya de las actitudes que acompañan a estas fechas y no dudan en retirar su simbología

de sus productos y establecimientos. Allí cada vez son más los que se levantan contra la imposición izquierdista del mundo progre y cada vez son más las empresas que ven cómo pierden millones de euros por haberse plegado al imperativo de las masas de una manera tan forzada y tan intensa. Le pasó a Budweiser, a Gillette, a Disney, a Netflix, a Starbucks; más pronto que tarde volverán las cosas a su cauce. La duda es para cuántos ya será demasiado tarde. Nosotros seguiremos trabajando para eliminar las agendas globalistas que han traído esta miseria moral y para darle al individuo, a la familia y a España el lugar que merecen. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra ahora el señor Rivero Cruz, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidente. Señora González, ¿usted cree en la Policía, confía en el trabajo de la Policía?, ¿sí o no? Sí. Entonces, con los datos que recoge la Policía se hacen los informes de delitos de odio; estará de acuerdo con ellos. ¿Esos también mienten? ¿Esos datos también nos los inventamos? Porque, cuando usted dice que nos inventamos los datos, a quien está atacando directamente es a la labor que hacen los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado recogiendo y atendiendo a las personas LGTBI que son agredidas.

Miren, una diferencia..., bueno, hay muchas diferencias entre usted y yo, afortunadamente, pero hay una, sobre todo en este debate, y es que a mí me da igual -ya se lo dije en un debate- el origen, la religión o el color de piel de quien nos agrede, voy a condenar todas y cada una de las agresiones, sean al colectivo LGTBI o sean a mujeres. El problema es que ustedes solo se fijan cuando el color de piel no es el mismo que el suyo, y son las únicas que denuncian, pero no lo hacen para denunciar una agresión a una persona LGTBI, lo hacen porque son unos racistas, ilo hacen porque son unos racistas! *(Aplausos.)* Por eso lo hacen, señorías. Porque usted además aprovecha el discurso aquí no solo para demostrar su homofobia, que ya nos tiene acostumbrados, sino también para demostrar su racismo.

Miren, para ver el odio solo hay que verla y escucharla a usted hablar aquí todas y cada una de las veces de las personas LGTBI. ¿Y sabe una cosa? Mire, ha dicho usted: "más pronto que tarde volverán las cosas a su cauce"; ¡ojalá!, ¡ojalá!, porque es que, desde que están ustedes en las instituciones, ha aumentado el número de agresiones a personas LGTBI, ha aumentado la homofobia institucional, ha aumentado la homofobia en los medios de comunicación y encima están arrastrando ustedes al Partido Popular a sus políticas ultra y a sus políticas de discriminación. *(Aplausos.)* Y luego vamos a hablar de la actividad de Alorcón, no se preocupe.

Señora consejera, habla usted del ordenamiento jurídico que protege a las personas LGTBI; ordenamiento jurídico que hemos promovido desde el Partido Socialista y que ustedes han posicionado en contra de todos los avances en derechos y libertades en este país, ide todos!, del matrimonio igualitario, de la ley de identidad de género, de la ley LGTBI... Y es verdad que hubo un tiempo en el que parecía que ustedes estaban entrando en la senda de la diversidad, en el que se pusieron en práctica algunas políticas en esta región, y fue la época de Cristina Cifuentes; yo lo he dicho

públicamente y se lo he dicho también a ella en privado. ¿Es lo que hubiera hecho el Partido Socialista? No, pero desde luego es mucho más de lo que hizo el Partido Popular de Esperanza Aguirre y de lo que está haciendo el Partido Popular de Isabel Díaz Ayuso. *(Aplausos.)* Porque, además, las políticas que ustedes continúan, algunas de ellas, las puso en práctica el consejero Rejero, ninguna es suya, porque el programa LGTBI de la Comunidad de Madrid fue una idea de Cogam, que ustedes financiaron, evidentemente, y que luego además lo externalizaron y lo privatizaron.

Mire, señoría, ustedes esconden nuestros símbolos y esconden nuestras banderas; ustedes no quieren hacer actos institucionales para conmemorar el Día del Orgullo. Y le voy a decir una cosa: frente a su complejo en esta circunstancia, frente a "esa bandera se lleva por dentro", que dicen algunos de sus concejales, orgullo LGTBI para los socialistas, orgullo de Alcorcón y de su alcaldesa, orgullo de Lozoyuela y de su alcalde, de Velilla, de Coslada, de Fuentidueña, de Mejorada, de Getafe, de Fuenlabrada, de San Fernando *(Aplausos.)* y de otros muchos municipios que sí tienen una programación institucional para estas fechas, cosa que ustedes ni tienen ni aprovechan. Podrían copiar al menos a la Comunidad Valenciana, que, aunque no haga nada, por lo menos en un papel pone las actividades que hacen los ayuntamientos socialistas y lo vende como si lo hiciera la Generalitat.

Y vamos a hablar del acto drag en Alcorcón, porque ustedes, señorías, hablan de la libertad, hablan de la libertad de los padres, pero resulta que, cuando los padres quieren llevar libremente a sus hijos a un acto, ustedes lo quieren censurar. ¡Si son los censores de toda la vida!, ¡si son los del NODO, señorías! ¡Qué nos van a contar! Son los censores de toda la vida. A ustedes les parece muy bien que los niños vayan a catequesis, y yo no lo critico, a mí me parece genial, pero, señoría, dejen que los padres que libremente quieren llevar a sus hijos a un evento drag, los lleven. ¡Eso es la libertad, señoría! *(Aplausos.)* Y eso es lo que ustedes no conocen y no defienden. Porque además les voy a decir una cosa: son ustedes unos aburridos, ¡son ustedes unos aburridos!, porque si fueran a algún evento drag les aseguro que cambiarían ustedes su opinión. El drag, señorías, forma parte de la cultura de esta ciudad y, de hecho, estoy seguro de que muchos diputados y diputadas del Partido Popular lo saben porque han estado en eventos drag y, si no, que lo digan. *(Rumores.)* ¡Sí, sí, claro que sí! No pasa nada, aunque luego su portavoz en Alcorcón también lo critique después de que, cuando gobernaba David Pérez, se financió el mismo evento desde la concejalía. *(Aplausos.)* Si es que van ustedes para atrás, señoría, ¡van ustedes para atrás como los cangrejos!

Y, mire, le voy a decir una cosa: el drag para el colectivo LGTBI es la expresión de nuestra cultura, el drag es la expresión de nuestra lucha, las drag fueron las primeras que se pusieron delante de una pancarta para reclamar nuestros derechos, el drag es cultura, es política... ¡Claro que es política el drag!, porque desafía los roles, desafía las normas establecidas, y eso es lo que a ustedes no les gusta, porque los que quieren encasillar a todo el mundo son ustedes y los que quieren que sigamos sus normas son ustedes.

Y, miren, quiero acabar hoy lanzando un mensaje positivo. Yo creo que las personas LGTBI que estamos en espacios donde tenemos cierta visibilidad tenemos una responsabilidad con los que vienen detrás de nosotros y con las personas LGTBI más jóvenes y hoy quiero decir algo que a mí me

hubiera gustado escuchar cuando tenía 14 o 15 años, hoy quiero decirle a ese niño o a esa niña que está en el colegio, que sufre acoso, que sufre bullying y que no le entienden, que le entiendo, que al final verá la luz, que no todo va a ser malo en su vida, que va a llegar un momento en el que va a poder ser libre, sin complejo y sin miedo; que, a pesar de que hay mucha gente que nos odia, somos muchos más y son muchos más los que nos apoyan; que puede pedir ayuda, que estamos para ayudarle, y que no se crea el cuento de la individualidad y de la no colectivización, porque es un cuento para dividirnos y para hacernos más daño. También quiero decirle que algún día conseguiremos acabar con el odio, conseguiremos acabar con el sufrimiento de niños, niñas y adolescentes, con el acoso y con la soledad; que algún día, señorías, conseguiremos acabar con Vox y conseguiremos que el PP vuelva a la senda de la cordura y de la diversidad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene ahora la palabra la señora González Gómez, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **GONZÁLEZ GOMEZ**: Gracias, presidente. Mire, señora consejera, antes le ha dicho usted a su señoría la diputada Antonelli que era una vergüenza la manera en la que se había expresado; la mayor vergüenza que ha sucedido en esta Cámara, en el año que yo llevo aquí siendo diputada, es, sin ninguna duda, el ataque cruel, desproporcionado y completamente gratuito que ha perpetrado su Gobierno a través de su grupo parlamentario, ya que usted, como bien le ha dicho ya el señor Rivero, no tuvo la valentía de presentar estas derogaciones por sí misma. Este ataque cruel, desproporcionado y gratuito es la mayor vergüenza que ha sucedido en esta Cámara. *(Aplausos.)* Nosotras, señora consejera, aquí, y es importante que esto usted lo entienda, inos estamos defendiendo!, nos estamos defendiendo de ustedes, nos estamos defendiendo de la derogación de las leyes que protegen nuestros derechos. Sale usted hoy aquí a hacer un discurso con un nivel argumentativo -me va a permitir que le diga- un poco de trol de Twitter cuando nos habla de que todas las personas tenemos los mismos derechos en los tratados de derechos humanos y en la Constitución española. A mí me alucina que usted haga como si aquí no supiéramos cuál es la diferencia entre los derechos reconocidos y los derechos efectivos. Precisamente las personas LGTBI, precisamente las mujeres, precisamente los colectivos vulnerables de nuestra sociedad, necesitamos leyes específicas que hagan efectivos los derechos que sí tenemos reconocidos, pero de los que no podemos disfrutar porque dinámicas sociales nos extraen de su garantía. Que usted nos venga aquí con este argumento de que todos somos iguales ante la Constitución, de verdad, señora consejera, es prácticamente insultante. Poco me parecen los argumentos de la señora Antonelli frente al ataque que sufrimos hace seis meses y que tuvimos que aguantar aquí, en esta Cámara, las vejaciones, los discursos de odio que ustedes nos trajeron con comparecientes y que vertieron incluso muchos de ustedes durante los agrios debates que tuvimos aquí y que nunca se deberían haber producido.

Mire, señora González, del Grupo Vox, yo siento mucho decirle que, a pesar de que usted hoy ha conseguido en una intervención durante una comparecencia sobre derechos LGTBI ser todavía más racista que homófoba *(Aplausos.)*, que es todo un logro, ustedes en este debate, teniendo el Grupo Parlamentario Popular que tenemos en esta Cámara, ustedes aquí, sintiéndolo mucho, ino pintan nada! *(Rumores.)* Porque ¿saben ustedes con quién se viene a reunir Milei? Con la señora Ayuso, no con

ustedes. *(Aplausos.)* Porque Vox no pinta nada aquí, porque la señora Ayuso es la Milei de Madrid, la señora Ayuso es la Meloni de Madrid; la señora Ayuso es la Orbán de Madrid; la señora Ayuso es la Le Pen de Madrid, la Donald Trump de Madrid. *(Aplausos.)* Yo lo siento mucho, pero es que ustedes en esta cuestión aquí no pintan nada. Mientras en Argentina Milei despide a cientos de personas trans del sector público que hayan accedido ahí gracias al cupo laboral trans que habían sido extraídas de situaciones de extrema vulnerabilidad, y muchas de estas personas han tenido que volver a la prostitución, mientras el señor Milei se burla del lesbicidio que sucedió hace unas semanas precisamente en Buenos Aires, pues aquí la señora Ayuso se burla de las mujeres trans hablando de sus consejeras "Enriqueta". Mientras en la Italia de Meloni se le quita el derecho a madres a tener la patria y potestad de los hijos que tienen en común parejas lesbianas, pues aquí la señora Ayuso nos recorta todos los derechos relativos a la cultura y a la educación de la Comunidad de Madrid. Y mientras en la Hungría de Orbán se prohíbe que los niños reciban educación en diversidad e información, simplemente sobre el hecho de que las personas LGTBI existimos en el mundo como ciudadanas y ciudadanos exactamente en igualdad de condiciones con el resto, pues aquí la señora Ayuso se ocupa de que en los centros educativos y en los programas formativos se elimine cualquier referencia a nuestra existencia. Así que siento decirles que ustedes aquí no pintan nada. Y además no quiero quedarme sin decirle que, efectivamente, la LGTBI-fobia es el segundo motivo por el que se producen delitos de odio en España, según datos de la Policía. ¿Saben cuál es el primer motivo por el que se producen delitos de odio aquí en España? La xenofobia y el racismo que ustedes promueven con sus discursos. *(Aplausos.)*

Pero, mira, a pesar de que la señora Ayuso intenta hacernos retroceder siguiendo la agenda ultra que a ustedes les gustaría representar, pero que no les deja lugar, ya se lo hemos dicho en numerosas ocasiones, me gustaría, señora consejera, que nos dijera cuál es el discurso que nos va a traer aquí cuando el Tribunal Constitucional declare inconstitucional su derogación de la ley trans por vulnerar derechos fundamentales. Se preguntaba antes usted: "pero ¿qué derechos se derogan?", ¡que llevan seis meses haciendo la misma pregunta! Sí, se los digo yo: el derecho a la educación, el derecho al libre desarrollo de una personalidad, el derecho a la intimidad *(Aplausos.)*, el derecho al honor, señora consejera, el derecho a la salud... ¡Todos esos derechos tenemos vulnerados las personas LGTBI en la Comunidad de Madrid desde que usted derogó las leyes que los garantizaban! Así que, bueno, queda muy poco. A mí me gustaría saber qué es lo que nos va a decir cuando el Tribunal Constitucional, como le decía, declare esta derogación inconstitucional.

Y, bueno, yo ya estoy esperando a ver cuál es la siguiente versión de la ley recortada que nos presentan cuando tengan que dar marcha atrás en esta chapuza, que no es más que un ataque cruel, injusto y completamente desproporcionado hacia las personas más vulnerables de nuestra sociedad.

Y quiero terminar diciendo que el Orgullo, que creo que es un concepto que a ustedes les cuesta bastante entender, encuentra su origen precisamente en la comunidad. Nos decía usted antes que todas las personas somos seres individuales con problemas completamente particulares; ¡por supuesto!, y precisamente el gran logro de la comunidad LGTBI ha sido saber ser conscientes de que compartimos una serie de problemas, de que compartimos una serie de discriminaciones, de que compartimos un lugar en el mundo, de que compartimos una riqueza que traemos a esta sociedad, que

compartimos un color que aportamos al mundo, y eso nos convierte precisamente en comunidad (*Aplausos.*), una comunidad que nos protege, una comunidad que nos garantiza vidas mejores y una comunidad que es la que le va a hacer a usted retroceder en su agenda de odio. Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Pasarón González, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **PASARÓN GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, hoy lo han vuelto a hacer, se han vuelto a retratar. Son ustedes, señora Delgado y señorías de Más Madrid, la única metástasis del odio en esta Cámara y en esta región. Amparándose en la inmunidad parlamentaria nos han vuelto a llamar asesinos (*Aplausos.*), utilizando incluso el drama del suicidio, porque no respetan nada. Quieren normalizar el insulto porque es donde ustedes se encuentran cómodos. Solo entienden la política y la vida como la división entre víctimas y victimarios. Nosotros no vamos a entrar en eso nunca, señorías, porque claramente somos mejores que eso. (*Rumores.*) (*Aplausos.*) Nos quieren amedrentar, nos quieren callar, pero no toleramos más sus chantajes.

Por cierto, señora González, de Vox, se equivoca usted cuando dice que este tema es el libro de la izquierda, porque eso es lo que quieren ellos, pero las personas no pueden ser de nadie.

Yo le quiero dar las gracias al señor Rivero por pedir esta comparecencia, porque no se me ocurre mejor forma para cerrar este periodo de sesiones que volver a desmentir las falsedades de la izquierda y defender las políticas sensatas, pensadas para todos, fundamentadas en la opinión de los profesionales y en la escucha de las familias y sin excluir a nadie, que son las de la presidenta Isabel Díaz Ayuso y la consejera Dávila. Fruto de esta manera de hacer política son las reformas de las leyes trans y LGTB, que las han mejorado ajustándolas al derecho, a la realidad y a la ciencia.

Lo que la extrema izquierda reclama siempre es fabricar nichos al margen de la ley, porque las buenas leyes y la igualdad ante ellas son sus enemigos. No hay mayor discriminación que la que hacen ustedes al colectivizar e instrumentalizar a las personas; los derechos son de cada persona, no de lo que llaman colectivos. En una democracia todos somos iguales ante la ley y la condición sexual no puede justificar ser más o menos que nadie, ni se pueden destrozar vidas, ni desasistir a la infancia, ni criminalizar a los médicos, porque ustedes saquen beneficio político. Porque, señorías, ser homosexual, bisexual, transexual, lesbiana, no puede significar un permanente agravio, ni va unido a una orientación política. Déjenme instrumentalizar la sexualidad para sacar rédito político. (*Aplausos.*)

Frente a esto, nosotros lo que defendemos es que las políticas no son de nadie, ni de las asociaciones, ni de los partidos, ni, por supuesto, de la izquierda, las políticas tienen que ser de todos. Lo que pasa es que les molesta que les neguemos su monopolio, porque lo único que quieren es controlar a la gente, tener a la gente asustada y susceptible de ser controlada. ¿Saben cómo se le llama eso? Pues, señor Rivero, se llama ingeniería social, pastoreo, y las personas no son el rebaño de nadie.

Han hablado también mucho del Orgullo, pero les recuerdo que son ustedes los que han instrumentalizado, monopolizado y sacado partido político y económico de una celebración que nació con otro espíritu, y que a ustedes les sirve no para incluir, sino para excluir. Y ningún complejo tenemos, pero es que ustedes nos expulsaron porque creen que es suyo, y les recuerdo las imágenes y lo que sufrieron los compañeros de Ciudadanos, algunos de ellos presentes en esta Cámara.

Todas las políticas de la Comunidad de Madrid se hacen con el objeto de proteger y asegurar la libertad de todos. Por eso, no damos crédito cuando el defensor del pueblo denuncia las reformas de las leyes trans y LGTB por ser excesivamente protectoras. ¿De verdad a alguien le puede parecer mal que a un menor, antes de empezar un tratamiento que le va a cambiar la vida, lo acompañen profesionales para asegurarse de que eso es lo que realmente necesita? Los niños transexuales necesitan estar acompañados por un profesional médico, un apoyo garantizado de los profesionales adecuados, y lo que hemos conseguido es que haya más protección, seguridad jurídica, rigor científico y menos ideología en la ley. Señores, los derechos de los niños son lo primero. *(Rumores)*.

Hemos oído aquí todo tipo de barbaridades sobre estas reformas, pero mienten cuando dicen que desprotegemos, nos hemos remitido a la ley estatal, al resto del ordenamiento y a la Constitución que nos protege a todos. Mienten cuando dicen que patologizamos porque conseguimos que los menores estén más protegidos y descriminalizamos la atención médica. Mienten cuando dicen que censuramos, aquí solo censuran ustedes, nosotros protegemos la libertad de expresión y la libertad de cátedra, y queremos que en los colegios quienes impartan charlas sean profesionales preparados. Están tan cegados por su ideología y su odio que no pueden aceptar que la ley nacional se esté usando para aprovecharse por violadores y agresores sexuales. No quieren reformarla porque, pudiendo hacer las cosas bien, deciden hacerlas mal; deciden hacer daño especialmente a las mujeres y a los transexuales.

Mire, yo aquí podría venir a decirles que serán los culpables de todos los crímenes que se produzcan por estas reformas, pero no lo voy a hacer, lo que sí les diría es que son unos irresponsables. *(Aplausos.)* Se les llena mucho la boca aquí con lo de estar en el lado bueno de la historia, yo igual es que tengo la brújula moral estropeada, pero creo que eso de soltar violadores, desproteger a las víctimas o borrar a las mujeres ide bueno no tiene nada! *(Aplausos.)* Por mucho que les duela, ya nadie se cree su supuesta superioridad moral, porque día a día dejan claro que lo único que les importa es el poder a cualquier precio. Así que, como ha dicho la consejera, den instrumentos para afrontar el fraude de ley, ya tienen experiencia en esto con la ley del "solo sí es sí", que ha servido para soltar a la calle a cientos de violadores, así que les exigimos que no hagan más daño a las mujeres, ni a los niños, ni tampoco a los homosexuales o a los transexuales. Además, yo me pregunto cómo pueden venir aquí a reivindicar todo esto en Madrid y callar ante la situación de los homosexuales en otros lugares del mundo. Intentan hacer creer a la gente que Madrid es un infierno de homofobia, de transfobia, para fomentar el victimismo, la división social y el divorcio de la realidad; de nuevo ingeniería social.

Ustedes insultan a todas las personas que vienen a Madrid como refugio de libertad y callan con una hipocresía repugnante ante la persecución real en otros países. En el Partido Popular estamos muy orgullosos de llevar treinta años contribuyendo a tener una región abierta y de libertad, una

comunidad en la que cada persona puede ser ella misma. Señorías de la izquierda, ya basta de mentiras y de manipulaciones usando a los homosexuales y a los transexuales.

Miren, los madrileños cada vez que hay elecciones eligen políticas que están a su altura, que defienden una región de convivencia, de normalidad, de celebración y libertad. Por eso nosotros cada día tenemos más votos y a ustedes les están señalando ya la salida. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluidas las intervenciones de los grupos, procede la contestación de la señora consejera, por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio): Muchas gracias, presidente. Señoría, antes que vuelva a trasladar las medidas que desarrollamos en la Comunidad de Madrid, quiero volver a reiterar, señorías, que condenamos todas, repito, itodas!, las formas de acoso, de violencia contra las personas LGTBI. Es una barbaridad las cuestiones que usted traslada cuando nunca va a sacar de nuestras palabras ni nada cruel ni nada que las leyes, que aún persisten, hayan vulnerado sus derechos. No se han recortado ningún derecho, señorías, ininguno! Llevan siete meses con esta mentira, pero no son capaces de argumentar su infame afirmación, porque, insisto, ni se ha vulnerado nada, ni se ha recortado algún derecho, todo lo contrario. Por eso nosotros sí podemos decir y explicar con detalle, con máximo detalle, como he hecho en mi primera intervención, todo lo que hacemos y por qué: proteger y acompañar a los menores y a sus familias de la mano de los profesionales sanitarios y educativos en un momento crucial, porque es un cambio irreversible con tratamientos médicos que tiene efectos para la salud y que marcará el resto de sus vidas, en el caso de las personas transexuales.

En el ámbito educativo, la modificación de las leyes se ha traducido en una mejor regulación, simplificada y que da certeza y aporta seguridad jurídica, señorías. Y si el Constitucional traslada una cuestión que podemos prever, porque hay que tener mucha fe en que el Constitucional no esté algo mediado, pues le daremos la enhorabuena al señor Sánchez por su nuevo asalto a la justicia, que ya está a su servicio en algunas cuestiones y lo hemos visto estos días. Garantizamos la mejor educación en el respeto a los demás y a uno mismo, con protocolos antiacoso y de atención a la transexualidad vigentes y con una educación afectivo-sexual de calidad impartida por profesionales.

En lo que respecta a la sanidad, se asegura el acceso efectivo en el proceso a la atención y al asesoramiento médico, y se avala que los procedimientos farmacológicos sean los más adecuados según el criterio de la ciencia médica. Trabajamos con las asociaciones y grupos feministas que actúan con rigor y sin ideología. Reforzamos las medidas para evitar la discriminación, como he trasladado en mi primera intervención, a todos los niveles, y prohibimos y sancionamos, como así lo hace la ley estatal, las terapias de conversión. Señorías, velamos siempre por el interés superior del menor, este fue uno de los puntos más determinantes para llevar a cabo las reformas legislativas: los procesos de transición de los menores tienen que hacerse con las máximas garantías y esto, señorías de la izquierda, no es patologizar, sino garantizar que un menor tenga la libertad de decidir, junto a sus padres y un equipo multidisciplinar con experiencia y conocimientos para acompañarles durante todo el proceso. Apostamos

por la ciencia y por los criterios profesionales frente a los políticos, que es lo que ustedes hacen: llevarlo todo hacia la ideología, en perjuicio, creemos, de muchas personas. Lo hemos visto con su ley del "solo sí es sí", que ha rebajado su condena a más de 1.000 agresores y puesto en la calle a más de 100 violadores, desprotegiendo a millones de mujeres y solo por hacer política. Lo seguimos viendo ahora con la ley trans nacional, una norma que permite a presuntos agresores acceder a los sistemas de protección tras cambiar de sexo en el registro, lo que supone que exijan ser atendidos en recursos donde pueden coincidir, señorías, con sus víctimas. Ante esto, ¿qué hacen ustedes, señorías de la izquierda? Absolutamente nada. (*Aplausos.*) ¿Eso es lo que a ustedes les importan las personas y sus problemas?

Miren, lo dicen de manera clara y sin ruborizarse, como bien ha dicho el señor Rivero. Me reuní la semana pasada con la ministra de Igualdad para plantearle esta preocupación que nos trasladan los técnicos que trabajan en nuestros centros y, desde luego fue muy desalentador. Su argumento es -escuchen bien- que no va a modificar una norma por algún abuso o algún fraude, que siempre hay algún caso de abuso o fraude, como en todas las leyes. Señorías, es indignante, ¡qué poca responsabilidad y qué poca empatía! Con un solo caso de una mujer que esté desprotegida, que pase por esta situación, la norma debería modificarse y buscarse una solución urgente, a lo que se negó taxativamente. Ni escuchan ni atienden a razones, señorías, solo por hacer política. Ni siquiera admitieron nuestra propuesta de que un organismo independiente analice la situación de todas las comunidades autónomas para lograr así soluciones efectivas que protejan mejor a las víctimas y también a las posibles víctimas transexuales.

Señorías, nada les hace reflexionar: no lo hace que su ley trans haya sido denunciada por inseguridad jurídica ante la ONU por trece organizaciones que aseguran que la norma permite a maltratadores acosar a sus exparejas y que, en general, desprotege a las mujeres dado que faculta a cualquier hombre a declararse mujer a voluntad y viceversa; no les hace reflexionar que su ley haya sido cuestionada por colegios profesionales, las sociedades científicas de psiquiatría, psicología, endocrinología y, sobre todo, las de pediatría; no les hacen reflexionar las advertencias y duras críticas del Consejo de Estado y del Consejo General del Poder Judicial, ni tampoco les hace reflexionar el paso atrás de países como el Reino Unido, Francia, Suecia y Finlandia, que están rectificando sobre lo que legislaron y dando marcha atrás en aspectos como la hormonación de menores.

Por suerte, la actuación de la Comunidad de Madrid es un paso hacia la protección garantista de la salud de la infancia, porque, insisto, la prudencia no patologiza. El acompañamiento profesional pretende aliviar un sufrimiento que la propia ministra afirmó. Por tanto, no vengan aquí a dar lecciones de igualdad, de equidad y de respeto y, sobre todo, señorías, no vengan a mentir y menos cuando en las regiones donde ustedes gobiernan, como en Asturias, han sido incapaces en once años de desarrollar una norma legislativa que ampare los derechos de las personas LGTBI. ¿Se imaginan lo que dirían ustedes mismos si esto pasara en Madrid? Señorías, se han modificado las normas para proteger y acompañar a los menores, para que primen los criterios jurídicos, profesionales y la ciencia por encima de la ideología. Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Ahora se abre el turno de réplica de los grupos parlamentarios, desde el escaño y por tiempo de tres minutos. Empezamos con la señora González Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señorías, ¿no echan de menos hoy ustedes aquí algún tipo de discurso?, ¿algún tipo de discurso que se escucha pleno tras pleno y comisión tras comisión? Pues yo sí, y les voy a decir lo que es: lo ridículo que resulta que los defensores de la causa Palestina, que también abogan por los privilegios LGTBI, callen hoy acerca de las graves violaciones de derechos humanos que ocurren allí (*Aplausos.*), cuando allí las personas homosexuales se mueren de miedo y aguantan una persecución que ¿sabe adónde les lleva?, ¿sabe adónde les lleva? A Israel, porque allí no tienen miedo y allí son protegidos. Es una vergüenza que hoy no hayan nombrado Palestina, pero claro, es bastante lógico.

Señor Rivero, habla de los datos policiales; mire, los datos policiales dicen que casi la mitad de las agresiones en España las cometen extranjeros cuando... Señor Rivero, le estoy hablando y yo creo que sería de educación que usted me mirara, como yo le miro a usted cada vez que se dirige a mí. ... cuando el 13,4 por ciento de la población es extranjera.

Otra cosa le voy a decir: no sé por qué compara los talleres de drag queen con las catequesis, porque en las catequesis generalmente las imparten voluntarios que no les cuestan ni un duro a nadie.

Y otra cosa les voy a decir acerca de lo que ocurrió en Alcorcón: el centro cultural en Alcorcón tenía 220 plazas, no estaba en el 50 por ciento, y gracias a Dios no había más de 20 niños. Por cierto, que el Partido Popular no apareció por ahí y tampoco apareció en las concentraciones de vecinos que estaban pidiendo su ayuda; no se les vio. (*Aplausos.*)

Señorías del Partido Popular, tengo una pregunta que hacerle y espero sinceramente que me la puedan resolver ahora en su turno de palabra, porque lo hemos intentado con varias iniciativas, pero no ha sido posible porque la Mesa de esta Cámara no ha tenido a bien admitirla. Mire, nosotros entendemos la necesidad de la prevención en las enfermedades sexuales, pero quisiera preguntarles qué creen que pensarán las familias de Madrid, que tantas dificultades tienen, cuando les cuenten que ustedes han comprado 4 millones de preservativos para pagar la fiesta para 4 millones de buenos ratos a costa de los demás. (*Aplausos.*) (*Rumores.*) Y no sé qué les puede decir también acerca de que, de esos 4 millones de preservativos que han comprado para prevenir enfermedades de transmisión sexual, 500.000 sean con sabor a fresa. Si me lo pueden aclarar, se lo agradezco. Muchas gracias. (*Aplausos.*) (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra ahora el señor Rivero Cruz, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **RIVERO CRUZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias presidente. Señora Moreno, ¿ve cómo son ustedes unos aburridos? (*Risas.*) Dejen ustedes que la gente practique las prácticas sexuales que les dé la gana. (*Aplausos.*) ¡Para algo que hace bien el Gobierno de la Comunidad de Madrid

protegiendo la salud sexual de los madrileños y de los turistas! ¡Si el Gobierno protege la salud sexual, mal!; ¡si luego hay casos de ITS, mal también!; ¡oiga, pónganse ustedes de acuerdo consigo mismos!

Además, les voy a decir una cosa: ¿saben ustedes cuándo es la única vez que Chueca ha estado igual de llena que en el Orgullo? En las JMJ, ¡en la JMJ! Así que hágaselo mirar tanto que dice de ... Se ríe el señor Rodrigo porque sabe que es verdad (*Risas.*), ¡sabe que es verdad!

Y, mire, señoría, le voy a decir una cosa: si usted pretende que yo me posiciono a favor de la aniquilación de un pueblo porque ese pueblo es homófobo, eso no lo va a conseguir de mí. (*Aplausos.*) Yo voy a luchar por que la homofobia se cure con educación, pero jamás, ¡jamás!, voy a apoyar que se aniquile, que se mate y que se asesine a nadie porque sea homófobo, porque sea racista o porque no esté de acuerdo conmigo. (*Aplausos.*) Eso de mí, de mi grupo parlamentario y de mi colectivo ¡no lo van a conseguir jamás!

Y, mire, señora consejera, ha hablado usted de terapias; ¿sabe usted que el obispado de Alcalá sigue practicando terapias?, se lo dije el pasado lunes a la señora Reyes. Investíguenlo, que ustedes pueden hacerlo de oficio. ¡Investíguenlo! Si quieren, les paso incluso el cartel que hacen con el logo.

Y, miren, habla la señora Pasarón de Orgullo; señora Pasarón, el problema es que ustedes no saben lo que es el Orgullo. (*Rumores.*) ¡No lo saben! ¡No lo saben!

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **RIVERO CRUZ** (*Desde los escaños.*): Ustedes no saben... (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

El Sr. **RIVERO CRUZ** (*Desde los escaños.*): ¡No se pongan nerviosos, hombre!, ¡si luego tienen tiempo!, ¡tienen dos turnos para responder! Ustedes no saben que el Orgullo nació en Estados Unidos cuando la policía entró en un local a hacer una redada y el colectivo LGTBI, encabezado por mujeres trans, se rebeló, y a partir de ahí empezamos a hacer manifestaciones. ¡Es que ustedes lo que quieren es venir a pasearse al Orgullo para blanquearse, cuando no hacen nada! ¡Es que no entienden la idiosincrasia del Orgullo! (*Aplausos.*) ¡Es que no lo entienden! ¡No lo entienden! Y cuando se va a casa de alguien por lo menos hay que respetar las normas y no faltarles al respeto, que es lo que hacen ustedes históricamente. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio. Silencio, señorías. Silencio.

El Sr. **RIVERO CRUZ** (*Desde los escaños.*): Y, miren, señorías, déjense ustedes de complejos; pongan las banderas también, si tanto lo dicen, y dejen de censurar libros y de quitar políticas... (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora González Gómez, de Más Madrid.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Bien. Señora consejera, es increíble que usted siga utilizando cualquier recurso para hacer oposición al Gobierno central con la ley trans y LGTBI que se aprobó hace más de un año, cuando ya hemos debatido en comisión que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene la capacidad y la obligación de poner en marcha medidas para evitar que estas personas que se cambian de sexo fraudulentamente acudan a los puntos de atención de violencia de género, poniendo en peligro a las trabajadoras y poniendo en peligro a las mujeres usuarias. El Gobierno de la Comunidad de Madrid, su consejería, su Dirección General de Igualdad tiene la capacidad para evitar que esto pase porque los puntos de atención a víctimas de violencia de género dependen de su Gobierno, efectivamente; y no lo hace, su directora general ya se ha negado en comisión a hacerlo porque resulta mucho más rentable y mucho más cómodo seguir utilizándonos a las personas trans y seguir utilizando a las personas que se burlan de nosotras, que nos humillan y que nos hacen daño para hacer la oposición al Gobierno central, que parece que es su único objetivo y su única obsesión.

Señora González Moreno, de Vox, es increíble cómo se puede ser al mismo tiempo antiabortista y además estar en contra de los métodos barrera para evitar la concepción. ¡Es increíble! (*Rumores.*) ¡Sí, sí! ¡Está usted en contra de los preservativos! ¿Pero cómo se puede estar en contra de los preservativos y al mismo tiempo decirse provida?

Y, en cualquier caso, mire, la señora Pasarón lo ha insinuado. Le estaba yo preguntando: "¿dónde?, ¿dónde?, ¿dónde es donde no defendemos los derechos de las personas LGTBI?", pero la señora Pasarón ha tenido la decencia de no decirlo. Usted ya sí que lo ha dicho: en Palestina. Mire, mi defensa de los derechos humanos y de los derechos de las personas LGTBI es absoluta, como no puede ser de otra manera, porque por eso son derechos humanos. Mi defensa de los derechos humanos, a diferencia de la que hace usted, no depende ni del color de la piel ni del origen ni de la religión de la persona que ostenta esos derechos. (*Aplausos.*) ¡Es insultante que ustedes solo se dediquen a defender los derechos de las personas LGTBI cuando les sirve como justificación para su racismo, su islamofobia y su xenofobia! Mire, en Palestina, como en otros muchísimos territorios del mundo, por supuesto que hay homofobia; de hecho, la prohibición de la homofobia procede de una ley del Imperio británico, pero, en cualquier caso, por supuesto que en esa sociedad hay homofobia. ¿Le parece a usted que eso justifica la masacre de una población entera? (*Aplausos.*) ¿De verdad está usted sugiriendo que, porque unos padres sean homófobos, tenemos que bombardear a esos padres?, ¿que, porque unos compañeros de clase sean homófobos, tenemos que asesinar a la clase entera? ¿Pero qué clase de salvajada es esa? ¡Pero es que tienen ustedes el corazón completamente de piedra! ¡Por supuesto que defendemos también los derechos de las personas LGTBI en Palestina y en todo el mundo, pero para que puedan organizarse, para que puedan crear comunidad y para que puedan defender por sí mismos sus propios derechos...! (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Pasarón.

La Sra. **PASARÓN GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Mire, la verdad es que ustedes no ponen fáciles estos debates, pero no porque tengan argumentos robustos, que no los tienen, sino porque usan esa falacia de la autoridad para negarnos a los demás cualquier legitimidad para hablar de los derechos de lo que una vez más ustedes consideran sus colectivos. (*Aplausos.*) Fíjese lo claro que tienen los madrileños que somos el partido de la libertad que llevan un año haciendo falsa propaganda y los electores, una vez más, les han quitado la razón. ¡Es que nadie se cree sus mentiras! (*Aplausos.*)

Mire, sí que le quiero contestar a lo de las banderas. La única razón por la que no se ponen las banderas es porque en los edificios públicos, en general, los políticos, tenemos que atenernos a la ley, y hay exactamente una sentencia del Supremo que dice que en los edificios públicos solo se pueden poner las banderas que estén legalmente contempladas. (*Aplausos.*) (*Rumores.*) Es que, como usted me dice muchas veces, sí, nos obsesiona el respeto a la Constitución y a las leyes y, mientras cada uno por la calle pueda llevar cualquier bandera, en los edificios públicos se pondrán solo las que están legalmente contempladas y punto. (*Aplausos.*) (*Rumores.*)

Y después de todo lo que les hemos aguantado, de haber tenido que oír cómo nos acusaban de tener las manos manchadas de sangre, ¿ahora vienen a quejarse de que no vamos al Orgullo? ¡Pero cómo se puede tener tanta vergüenza, por favor! ¡Que ustedes nos han echado a todos los que no somos de izquierdas! ¡Se han ocupado de acosarnos, hacernos escraches, escupirnos o lanzarnos orín! ¿Y se quejan de que no vayamos?, ¿de verdad? (*Aplausos.*) La diferencia, una vez más, es que nosotros seguiremos defendiendo su derecho a asistir, su derecho a disfrutar de las calles de nuestra región. Seguimos trabajando por tener una comunidad abierta y tolerante y no nos victimizamos, pese a sus mentiras, sus acosos o sus chantajes.

Me preguntaba la señora González por los condones y yo se lo voy a contestar muy rápido: nos preocupa la salud; creemos que las enfermedades de transmisión sexual son un problema muy grande y que debemos poner todos los medios para evitarlo. Me pregunta por los condones sabor fresa y yo le digo que es porque nos gusta la fruta. (*Aplausos.*)

El consenso social sobre el daño que han generado sus leyes es cada vez más claro, no solo en España; y les costará muy caro, porque han puesto sus obsesiones ideológicas por encima de las personas. Rectifiquen, cambien, pónganse a la altura de una vez de lo que significa ser representante de los madrileños. Mientras tanto, nosotros seguiremos dando todas las batallas, porque, como hemos hecho en estos treinta años... (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. Silencio.

La Sra. **PASARÓN GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): ... estamos comprometidos con la convivencia y con la libertad de nuestra región, y así será gracias al trabajo de la presidenta y de nuestra consejera. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y acabamos esta iniciativa con el turno de dúplica de la señora consejera; cinco minutos desde el escaño.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. ¡Qué pena que se vaya la señora Delgado, porque tenía un mensaje para ella, que lleva interviniendo toda la comparecencia, pero...! ¡Muchísimas gracias por volver! ¡Muchas gracias! (*Aplausos.*) (*Rumores.*) Bueno...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría...

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Quiero agradecer a la diputada del Grupo Parlamentario Popular su intervención y su apoyo al Gobierno regional en las políticas que estamos desarrollando en materia LGTBI. (*Rumores.*)

A la izquierda, si me deja hablar, le diré que deje a un lado su obsesión por intentar dirigir a las personas, que no son patrimonio de ninguna ideología. Deje de cosificarlas, de conducir las, de controlarlas y de utilizarlas, porque no son propiedad de nadie.

Señora Delgado, corresponde al ministro del Interior la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de seguridad ciudadana, la promoción de las condiciones para el ejercicio de los derechos fundamentales y, en particular, la libertad y la seguridad personales, señoría. (*Rumores.*) Debería trasladarle a él en el Congreso -que le tiene cerca- o al delegado del Gobierno todo lo que usted ha trasladado aquí y sobre lo que no tenemos competencias, señoría. Este Gobierno no tiene competencias en la seguridad y en la protección. Hágalo si tiene un mínimo de sensatez, señoría, y nosotros le vamos a apoyar.

Y, mire, hablando de ministros, señora González, la ministra de Igualdad, en esa cuestión que le fuimos a trasladar, ¿sabe lo que nos dijo? Que a los agresores, con la ley en la mano, con su ley en la mano, los teníamos que atender en esos centros de protección a sus propias víctimas, señoría. Así lo dijo. Entiendo que ponga cara de barbaridad, pero es que ustedes, señoría, son la incongruencia más absurda, porque solo defienden sus políticas donde y cuando les interesa, señorías. La semana pasada han votado todos, incluso Vox, junto a Vox, toda la izquierda, en contra de una modificación presupuestaria para abordar actuaciones en materia de igualdad, de violencia contra la mujer y, en concreto, para unas jornadas LGTBI, señoría. ¿Qué está pasando?

Mire, señoría, ustedes solo generan división a base de mentiras. Y es que parece mentira tener que recordarles que la lucha contra la LGTBI-fobia es responsabilidad de toda la sociedad y que todos podemos contribuir a crear un entorno más respetuoso, a promover el diálogo y la empatía. Y, sí, le debemos a la sociedad madrileña derechos y oportunidades de las personas LGTBI; esa sociedad que lleva más de veinte años diciendo que gobierne el PP -por algo será, señoría-, y ahora, con mayoría absoluta y con el PSOE como tercera fuerza política.

Miren, Madrid es un referente en todo el mundo como lugar de acogida y protección para los más vulnerables, sea cual sea su condición sexual, su raza, su credo o su pensamiento político, porque, señorías, Madrid es libertad. Sus hombres y sus mujeres son ciudadanos libres, libres para hacer y pensar lo que les dé la gana, para ser lo que quieran ser dentro de las normas de convivencia que como sociedad nos hemos dado bajo el paraguas de una Constitución que hoy ustedes, señorías de la izquierda, están traicionando. Y así seguirá siendo Madrid, señorías: libre, respetuosa y tolerante. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pasamos a la Comparecencia 1025/24, del Grupo Parlamentario Socialista.

C-1025/2024 RGE.14031. Comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento de los objetivos de déficit público, deuda pública y regla de gasto del ejercicio 2023 en la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Tiene la palabra el señor Fernández Lara en representación del Grupo Parlamentario Socialista por tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Buenas tardes, señorías. Señora consejera, el otro día le escuchábamos aquí, en el hemiciclo, unas palabras que yo creo que hacen todavía más necesaria la comparecencia de hoy. Nos decía el otro día la señora Albert que con las intervenciones no se deberían tapar las vergüenzas -eso dijo usted-, no contar la verdad. Y yo estoy muy de acuerdo, más cuando es usted una consejera de la Comunidad de Madrid y lo primero que tiene que hacer es no faltar nunca a la verdad y no ver la paja en el ojo ajeno y no ver la viga en el propio cuando, sin ningún tipo de decoro, vino aquí a hablar de hacer presupuestos, cuando el Gobierno de su presidenta hizo un presupuesto en cuatro años, señora consejera, y sin embargo, presumían ustedes constantemente de sus logros y de nuestra comunidad como motor. Señorías, señora consejera, si no reconocemos nuestros propios fallos, nuestros propios errores, nunca mejoraremos y solo nos quedará el ventilador para esparcir aquello de lo que acusamos a otros y somos los primeros en no hacer; es decir, tapar las vergüenzas. Y hay que tener cara de cemento para hablar en esta comunidad de no hacer un presupuesto, señora consejera. ¡Hay que tener cara! *(Aplausos)*.

Y en este sentido, señora consejera, en el sentido de contar la verdad y no tapar aquello que no presenta buenas estadísticas para su Gobierno de escaparate, pero que puede afectar gravemente al futuro de todos los madrileños, es necesaria su comparecencia; es necesario contar la realidad que marcan los indicadores regionales en algunas materias. Es necesario contar, por ejemplo, lo que dice el informe de cumplimiento de los objetivos de déficit y reglas de gasto que tiene la Comunidad de Madrid

en el ejercicio 2023, y cómo puede afectar esto de forma grave a nuestros ingresos y, por tanto, al sostenimiento eficaz y mejora de los servicios públicos que reciben los madrileños.

Pero hoy seguramente vendrá usted, como acostumbra, a contarnos aquí las bondades de su política, o no, o no. Tal vez haga por una vez usted un ejercicio profesional y nos cuente también aquello que no va bien; no solo lo que va bien, sino también aquello que no va bien. Así que esperamos con gran interés, señora consejera, que usted nos cuente los números de verdad, aquellos que todos debemos conocer, aquellos que todos debemos saber para corregir. Y déjese siempre de escaparates. Hay muchas cosas buenas en nuestra comunidad, señora consejera, pero hay otras que no solo no van bien sino que, por ese camino que las están llevando ustedes, tienen un futuro negro si continúan de esta forma con sus políticas ultraliberales.

Así que aquí tiene su estrado, para dar transparencia, para contar la verdad; para contar lo bueno, pero también lo malo e incluso, señora consejera, lo muy malo. Es su turno. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora consejera para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor): Gracias, presidenta. Señoría, la verdad es que trato de ser en mis intervenciones y comparecencias lo más profesional, así que voy a intentar seguir siéndolo. Le agradezco que me haya llamado para esta comparecencia, porque me brinda la oportunidad de hablar de la situación financiera de la Comunidad de Madrid con un detalle y una extensión que normalmente en las preguntas orales, por falta de tiempo, no podemos hacer.

Hoy, lo que usted nos plantea es una formulación diferente, aunque yo creo que será para volver a lo mismo, porque prácticamente en su formulación no ha hablado de los objetivos, que era la comparecencia, y solo me ha regañado por si puedo decir -y lo vuelvo a repetir- que el señor Sánchez ni siquiera ha presentado unos presupuestos -no que no los haya aprobado- y, en consecuencia, no nos ha hecho una actualización de las entregas a cuenta, que podía haber hecho por real decreto ley.

Pero vamos a hablar de lo que es la comparecencia, en la que me pedía usted que informase sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de déficit público, deuda pública y gasto del ejercicio 2023 de la Comunidad de Madrid. Yo me pregunto: ¿el grado de cumplimiento de qué objetivos?, ¿de los que usted decida? Porque que sepa yo... Y es que a nosotros, los del Partido Popular, y a la Comunidad de Madrid y al Gobierno de la Comunidad de Madrid, nos gusta mucho cumplir las normas, señor Fernández Lara. Porque lo primero que le debo recordar -yo creo que lo sabe de sobra, pero por si acaso se le ha olvidado- es que en el acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de julio de 2022 se aprobó el mantenimiento de la suspensión de las reglas fiscales para el año 2023. La suspensión estaba motivada a su vez en una decisión de la Comisión Europea, que establecía una cláusula de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento que decía que, como consecuencia de las guerras y de la crisis energética, se podía pedir la suspensión. No fuimos nosotros, fue el Consejo de Ministros, conforme a

lo dispuesto en la Constitución y en la ley de estabilidad, el que solicitó al Congreso la habilitación para pedir la suspensión de las reglas, y fue el Congreso de los Diputados, en su sesión de 22 de septiembre de 2022, el que votó a favor de la suspensión de las reglas. Su grupo, el Partido Socialista, votó a favor de la suspensión, y lo mínimamente coherente sería que, si votaron a favor de la suspensión de las reglas, ahora no nos pida que hablemos de unas reglas que no existen. Le recuerdo: el Partido Popular se abstuvo, pero no sabemos muy bien por dónde van.

Con todo mi respeto, permítame decirle que ya se ha puesto en evidencia a lo largo de las distintas preguntas orales al tratar de enmendar la plana a las agencias de rating, que nos felicitan, y su forma de felicitarnos y su señal es que nos suben año a año la solvencia crediticia. Nos dan la misma solvencia crediticia que al Gobierno de España, y no nos dan más porque no nos pueden dar más. Le recomiendo que no intente ahora enmendar los servicios del Ministerio de Hacienda ni tampoco de la Comisión Europea.

Aquí tengo el documento del que se supone que deberíamos hablar, y en donde se dice claramente... Es un documento; lo voy a decir literalmente: "dada la suspensión de las reglas fiscales para 2023, este informe se limita a expresar los resultados obtenidos a efectos de contabilidad nacional, sin valorar el cumplimiento o incumplimiento de los objetivos". Así que, como comprenderá, me parece que no deberíamos nosotros valorar ni entrar en ese juegucito, porque fueron ustedes los que pidieron que se suspendieran las reglas fiscales para el año 2023. Lo que sí que voy a hacer, por supuesto, es analizar los resultados, los datos que vienen en el informe, y ponerlos en el contexto y en la situación que deben hacerse, de acuerdo con lo que es nuestra aportación al PIB español, que es lo importante.

En primer lugar, el dato a tener en cuenta, porque es el dato al que se referencian todos los demás, es el PIB. No es posible interpretar correctamente la evolución del déficit y la deuda sin tener en cuenta cuál es el crecimiento de la región, es decir, el PIB, al igual que cuando una persona se está planteando si una deuda es mucha o poca, lo primero que tiene que hacer es saber cuál es su nivel de ingresos, porque, en función de su nivel de ingresos, para una persona será mucho y para otra será poco. Los datos, por tanto, relevantes, a tener en cuenta, son que nuestro PIB ha crecido un 2,9, 4 décimas más que el PIB de toda España. ¿Y cuánto supone el PIB de la Comunidad de Madrid en referencia a toda España? Resulta que representamos casi el 20 por ciento; concretamente, el 19,6. Y es un dato muy importante que a ustedes no les suele gustar, porque nos indica cuál es la posibilidad de Madrid de generar riqueza, y no solo de generar riqueza para la región sino también para toda España. Y no podemos, por tanto, hablar del déficit, de la deuda y del gasto sin relacionarlo con el PIB. No lo hace ningún profesional de la materia, pero bueno; ustedes, seguro que sí.

En cuanto al déficit, el de la Comunidad de Madrid ha sido de un 0,7, en línea con todo el ejercicio anterior, claramente por debajo de la media, que ha sido de un 0,9. Los 2.100 millones de déficit en Madrid son el 15,9 de los 13.250 millones del déficit del conjunto de las regiones, cuando nuestro PIB es el 19,6. Pero, sobre todo, no es un déficit comparable al del Gobierno de España, que son ni más ni menos que 53.000 millones de déficit en el conjunto de todas las Administraciones públicas. No equivale al 0,7, no equivale al 0,9: es solo el 3,65 por ciento del PIB de toda España. Dicho

de otro modo: por cada 20 euros que la Comunidad de Madrid genera para toda España, a cambio solo genera 4 céntimos del déficit de toda España.

En todo caso, no nos olvidemos que de los tres componentes de la estabilidad, que son el déficit, la deuda y la regla de gasto, la clave de bóveda es la deuda. Es la que nos dice la trayectoria del gasto, la regla del gasto; es el instrumento para poder seguir. La importancia del déficit radica precisamente en que el exceso del gasto sobre los ingresos después ha de financiarse con deuda, y resulta obvio que a menos déficit, menos deuda futura.

Sin embargo, el déficit no es el único componente que se debe tener en cuenta en la deuda, porque lo verdaderamente importante -y creo que usted lo sabe- no es solo su cantidad sino la capacidad para hacerle frente y cuánto tiempo tiene para hacerle frente. A usted le gusta utilizar, para echarnos en cara que tenemos una situación inasumible, escandalosa de la deuda de Madrid, la cifra absoluta de deuda. Lo hace a sabiendas de que no ponerla en referencia con el PIB carece de cualquier tipo de rigor económico. Para ilustrar lo que quiero decirle, le voy a poner un ejemplo que creo que entiende todo el mundo: cuando uno va a pedir un préstamo, una hipoteca sobre algo, no se fija solo en el valor absoluto, ¿no? Se fija en cuál es el porcentaje que le va a suponer de ingresos y en cuánto tiempo va a tener para devolverlo. De hecho, los que te conceden la hipoteca, los bancos, hacen exactamente el mismo criterio: se fijan en qué porcentaje supone de los ingresos y en cuánto tiempo tiene para devolverlo, y en función de eso fijan si se dan las condiciones y los intereses. Es decir, que desde la perspectiva del análisis que es correcta y es rigurosa, como hay que verlo es cuál ha sido la evolución en el 2023 cuando se compara con otras regiones, con el conjunto de España, y cuánto tiempo tenemos para devolverlo.

Aun así, para que vea que no rehúyo el debate, le voy a hablar en términos absolutos, que es lo que usted estaba deseando: en el año 2023, la deuda de la Comunidad de Madrid aumentó en 1.050 millones de euros y acabó con un total de 35.875 millones; valores absolutos. ¿Esta es la cifra que a usted le gusta? Probablemente sí, pero las que no le gustan son las que le voy a decir a continuación: que la deuda del conjunto de las comunidades autónomas aumentó en 8.144 millones, es decir, que en términos absolutos, la deuda de la región de Madrid aumentó un 12,8; que la deuda total de las comunidades autónomas fue de 323.234 millones y la de Madrid, solo un 11 por ciento; y que la deuda de España aumentó en 71.000 millones. ¡71.000 millones! De esa cifra, la aportación de Madrid solo fue de un 1,47. ¡Fíjese qué poquito, con toda la deuda que genera en España! Y que la deuda total de España -esto sí que son cifras- es de 1,57 billones, con be, y billones de los europeos, y sigue subiendo. En el rato que tenemos hoy aquí, la deuda de España sube a revoluciones increíbles.

Y menos aún me parece..., porque no le van a gustar los datos si lo hacemos como hay que hacerlo, con el rigor económico, en relación con el PIB. Lo siento, pero la Comunidad de Madrid -y es por lo que trabajamos todos los días- es la región -que no sea de régimen especial, porque tienen unas reglas especiales- con menor endeudamiento, el 12,6, mientras que la media de las comunidades autónomas se sitúa en el 22,2; y en el último año, la ratio -que es algo muy importante. ¡A ver si saben lo que es un porcentaje!- deuda/PIB se ha reducido en 0,7 puntos, mientras que la deuda de España...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señora consejera...

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor): Voy acabando, presidenta. La deuda de España es nada menos que el..., ciento coma siete por ciento del PIB. Yo entiendo que esto aburra, porque son unos números tan grandes que a la gente se le escapan. Luego seguiremos. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora consejera. A continuación procede abrir un turno de intervención de los representantes de los grupos parlamentarios de menor a mayor. Tiene la palabra en primer lugar la señora Cuartero Lorenzo en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidenta. Señorías, ¿recuerdan ustedes el "Pepsi challenge"? Los jóvenes que están por aquí no lo recordarán, pero usted, señor Ballarín, seguro que sí que lo recuerda, porque fue una de las campañas de marketing más famosas de todos los tiempos. *(Rumores.)* Les recuerdo: la campaña consistía en que se ponían debajo de dos capuchones de papel una Pepsi y una Coca-Cola, y se cogía a una persona cualquiera y se le daba a probar un sorbo de cada una, de manera que aquellos que ganaban el reto eran los que conseguían distinguir la Pepsi. Pues bueno, hoy en el debate a mí lo que me gustaría es hacer el "PP challenge" y presentárselo mañana al señor Milei. ¿Y por qué digo esto? Pues porque si el señor Milei supiera que el señor Fernández Lara defiende el cumplimiento de las reglas de gasto y que la señora consejera defiende el aumento del gasto público, seguramente se equivocase al decir quién es del PP y quién es del PSOE, ¿o no es así? *(Aplausos)*.

Señora consejera, sé que a usted no le gusta nada que les llamemos derechita estafadora. Sé que no les hace ninguna gracia que Vox insista en las campañas electorales que en Europa votan el 90 por ciento de las veces junto con el PSOE ni que Vox siga recordándoles hoy que, en Madrid y en referencia al gasto público, son ustedes más PSOE que el PSOE. Tampoco creo que les guste que venga de todas maneras el Partido Socialista a pedirles a ustedes que cumplan la regla de gasto, porque ¿qué pensarían el señor Aznar o la señora Aguirre si estuvieran presentes en este debate? La señora Ayuso, la niña de sus ojos, lloró porque nosotros no permitimos que se aprobase su presupuesto para el 2023, sin embargo, señorías, lo ejecutó igual, se gastó todo lo que recaudó. La única regla de gasto que conoce la señora Ayuso es: recauda, recauda que, con presupuestos o sin ellos, yo me lo gasto. Y esa es una de las razones, señorías, por las que nosotros creemos que esta Asamblea no sirve para nada. ¿Cómo puede ser que nos opongamos a que se apruebe un presupuesto que eleva el gasto 2.700 millones de euros, el presupuesto no salga adelante y se ejecute el gasto por 2.700 millones de euros más de los que contempla el presupuesto y no se haya tramitado ni una sola modificación en la Comisión de Presupuestos de esta Asamblea? Señorías, esta Asamblea y su Comisión de Presupuestos no sirven absolutamente para nada, pero el PP sigue instalado en no adelgazar ni un solo de los euros que su presupuesto le dedica. Y, por supuesto, no vimos en la anterior legislatura, como era su compromiso, ni veremos en esta legislatura un adelgazamiento en los gastos de esta Asamblea mediante la reducción de su número de diputados. Pero, señorías, aún hay más, porque, mire, si Ayuso puede ejecutar un

presupuesto no aprobado sin que se tramite en la Comisión de Presupuestos ni una sola modificación, es que la comisión no sirve para nada. Si el presidente de la Asamblea puede invalidar los acuerdos adoptados por la Mesa y Portavoces de la Comisión de Presupuestos para traer a comparecer al presidente de la Cámara de Cuentas, porque al señor portavoz del Partido Popular no le ha gustado, y aquí no pasa nada, es que la Comisión de Presupuestos no sirve para nada. Si no podemos fiscalizar los 1.000 millones que, gracias a ese presupuesto, no ha aprobado la Comunidad de Madrid y ha tenido disponibles para pagar una deuda oculta desde el año 2017 con Quirón, y no podemos llevarlo a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, es que esa comisión, señorías, no sirve para nada. Si esa comisión puede seguir funcionando cuando la Presidencia que ostentaba Vox dimitió a principio de este periodo de sesiones y no pasa nada, señorías, es que esa comisión no sirve para nada. O sea, si eso invade el Consejo de Transparencia, la Cámara de Cuentas y convierte Telemadrid en su particular Aló presidente y aquí no pasa nada, es que la Comisión de Telemadrid tampoco sirve para nada. Pero en el PP no quieren ni oír hablar de esto porque están perfectamente instalados en sus sillones y en sus acuerdos con el Partido Socialista. Si se puede abandonar el control al Gobierno durante tres meses - julio, agosto y septiembre- y las señorías del Partido Socialista no protestan, es porque el control al Gobierno que hoy simula el señor Fernández Lara hacer a la consejera es igual de farsa que todo lo anterior y no sirve para nada.

Fíjense cómo será que la semana pasada se despedía el señor Cepeda, que supuestamente hace oposición al Partido Popular, y hoy la señora Ayuso le ha dedicado unas cariñosas palabras; ¡hombre, cómo no!, ¡si la señora Ezcurra mañana, cuando se vaya a Europa, se integrará y votará el 90 por ciento de las veces junto con el señor Cepeda! Señorías, les molesta que les llamemos derechita estafadora, pero creo que esto es una estafa. Hoy Ayuso, la gran actriz dramática, que ya no es creíble, pide a Feijóo que no permita la politización del Consejo General del poder. ¿Es creíble, señorías, cuando ustedes han invadido la Cámara de Cuentas, el Consejo de Transparencia y Telemadrid? *(Aplausos.)* No, no es creíble. ¿Es creíble después de que sus senadores, que forman parte del grupo parlamentario que soporta la presidenta, hayan apoyado la retirada del conflicto institucional en el Senado por la ley de amnistía? No, señorías, no es creíble. ¿Es creíble su oposición al separatismo catalán cuando el señor Cabrillo, señora consejera, director de su tesis, nombrado consejero de la Cámara de Cuentas, dice en la prensa que cada comunidad autónoma debe gestionar el cien por cien de los impuestos que ingresa? No, señorías, no es creíble. Ya nada en el Partido Popular es creíble. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. Tiene la palabra a continuación el señor Fernández Lara en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA:** Gracias. Señora consejera, sin duda era esperable su intervención. Las reglas fiscales están suspendidas para la Comunidad de Madrid, ¿verdad?, pero no están suspendidas para el Gobierno de España, ahí nunca está suspendidas. *(Aplausos.)* ¡Qué hipocresía! ¡Qué hipocresía! Eso sin dar prioridad a los graves problemas que tiene la primera comunidad de España, donde seguimos los últimos en el ranking de inversión en los servicios públicos de este país o en el puesto número 97 en el listado de competitividad de las principales regiones económicas europeas. Mire, problemas que ya ustedes nos tienen, además, acostumbrados a sustituirlos por la espuma fresca

de unas cañas de cerveza, pero que ahí los dejan, utilizando el marketing emocional que sin duda les han dado a ustedes un gran resultado. Pero hay muchas cosas en Madrid que no son de color de rosa, señora consejera, y no lo son ni en la economía ni en la salud. En un momento extraordinario, donde se requerían esfuerzos y respuestas extraordinarias, hemos salido de una pandemia muy grave, con la crisis de Ucrania y esas subidas importantes de precios para las familias, ustedes no lo han hecho, señora consejera, no lo han hecho. Por mucho que miremos las actas del Consejo de Gobierno, no lo vamos a encontrar. Hace 12 meses, ustedes solicitaban no tener las manos atadas; ya no las tienen, tuvieron ese resultado. Ya no es necesario llevar a esta comunidad a pines parentales, no es necesario dotar a su Gobierno de propuestas trasnochadas que solo alimentan el enfrentamiento entre españoles y, sin embargo, ustedes lo practican cada día, cada día. Ahora, además, dando un premio a ese que promete subir los aranceles a los productos españoles, al que insulta no solo a sus contrincantes, sino también a su propio pueblo, al que ustedes reciben con pompones, mientras que el rey se niega a recibirlo. (*Aplausos*).

Mire, enunciaron algunos compromisos en el discurso de investidura ineludibles para esta región que sin duda han pasado a engrosar el listado de sus incumplimientos. ¿Y por qué?, ¿por qué digo todo esto? Porque con su gestión, con las cifras oficiales que hemos conocido en el informe de cumplimiento de los objetivos de déficit y regla de gasto del ejercicio 2023, la continuidad y calidad de nuestros servicios públicos está todavía más en peligro que en 2022, que ya lo estaba mucho más en peligro que en 2021, una progresión negativa que sin duda debería asustar a los madrileños. Y es que ustedes blanquean sus cuentas con la deuda, icasi 2.000 millones más de subida en un solo ejercicio! Nuestra regla de gasto incumplida en un doble dígito, más de 12 puntos. ¿Y dónde termina todo esto, señora consejera? ¿Dónde termina? ¿Sabe dónde termina? En generar el déficit, 2.108 millones de déficit en 2023, el que ustedes utilizan para financiar nuestros servicios públicos.

Mire, ustedes no han cumplido con ninguno, con ninguno de los objetivos marcados, simplemente los han incumplido todos. Y esos son los datos que usted nunca cuenta. No cuenta que, cuando el Gobierno de España debe asumirlo, se ajuste del 0,3 por ciento de su déficit, lo hace para mitigar también el mayor desvío previsto en el saldo de las comunidades autónomas, donde a final de año cerrarán con un desequilibrio del 0,1 por ciento en lugar del superávit del 0,2 por ciento, no dicho por este diputado, dicho por la AIREF. No cuenta que buena culpa de ese incremento del déficit autonómico proviene del peor comportamiento estimado de los ingresos por efecto de sus medidas fiscales, una merma de los ingresos fiscales que sufre la Comunidad de Madrid de más de 6.200 millones de euros, y eso no lo dice. No nos cuenta que Madrid es la comunidad que más ha reducido sus ingresos, perdiendo casi 1.000 euros por habitante, el 2,39 de su PIB; ¡ya está bien!, el 2,39 de su PIB y el 26,1 por ciento de sus ingresos tributarios.

Y, precisamente ahora que la Comisión Europea saca a España del protocolo de déficit excesivo -que eso nunca lo contará usted, por supuesto-, nos encontramos con que la comunidad cierra el año pasado con un déficit del 0,7 por ciento, 3 décimas, por cierto, peor que el estimado en octubre, 2.108 millones de euros, ¡2.108 millones! Y que la propia AIREF ya estima además un 0,5 por ciento para el 2024, otro puñado de millones. Así que algo no funciona, sin duda, en su maravillosa política fiscal.

Mire, traspasan ustedes a la prensa los logros de su primer año de gestión. Hablan del 12 de Octubre, de los pacientes atendidos de ELA en el Zendal..., y está bien, señora consejera, pero nunca hablan de las urgencias cerradas, de los 80 millones que en su discurso de investidura comprometieron para reforzar la Atención Primaria. Nos hablan nuevamente de la deflactación, injusta donde las haya, dejando fuera de la medida posiblemente a los que más lo necesitan, los que no llegan a los 22.000 euros para tributar. Y nos hablan de deducciones de vivienda, por cierto, copiadas literalmente presentadas ambas deducciones por este diputado y por este grupo en junio de 2022 y votadas en contra por ustedes. Ponen en valor el crecimiento regional y la creación de empresas, y está bien, señora consejera, pero sin hablar nunca del crecimiento, datos de inflación, datos de empleo de mi país -y del suyo-, que los organismos europeos BBV Research y el propio Banco de España, peligrosos agentes de la izquierda, ponen de relieve con las mejores previsiones de la Unión Europea. *(Aplausos.)* Pues, señora consejera, eso también son balances, que no tapan vergüenzas, sino que dicen la verdad. Toda gestión está sujeta a malos indicadores en algún momento, toda. Y la Comunidad de Madrid no es impermeable a esto, así que sus datos de déficit no son buenos, señora consejera, son malísimos, malísimos, señora consejera, afectan notablemente a la estabilidad y al futuro de los madrileños, y usted no lo cuenta. Perdemos millones de euros por pagar, financiar, nuestra deuda peor que nadie, ¡y está usted tan contenta con algo, desde luego, que no cabe en ninguna cabeza! Y son, señora consejera, junto a Andalucía, los que sitúan el incumplimiento en dos dígitos, el incumplimiento de la de la regla de gasto, y solo tiene una explicación, y es su ataque continuado a los ingresos tributarios en esta región.

Señora consejera, ustedes no son el Mazingher Z ni los salvadores del mundo, ustedes tienen sus déficits y sus cosas, que no son de color de rosa, sino lunares negros, y algunos de ellos, se lo aseguro, de los más gordos de la historia. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Oliver Gómez de la Vega, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA:** Buenas tardes. En primer lugar, querría dar mis condolencias a toda la familia de Tatiana Recoder, para mí también ha sido una gran pérdida, y a mí me gustaría recordarla desde esta tribuna. *(Aplausos.)*

Bueno, esta comparecencia, que a priori parece bastante aburrida, sin duda configura uno de los elementos que permite la sostenibilidad de nuestro sistema de cuentas públicas. Y es cierto que normalmente la ciudadanía acaba viendo estos parámetros de manera complicada, entonces, voy a tratar de asimilarlo a lo que le pasaría a una familia, ¿no? El déficit representaría, de alguna manera, lo que gastamos de más cada año respecto a lo que ingresamos, y la deuda sin duda es el resultado de dicho déficit. Las familias, por norma general, no pueden elegir ganar más o ganar menos, pero los Gobiernos sí, se llaman impuestos. La Comunidad de Madrid lleva haciendo décadas dejación de sus funciones recaudatorias y externalizando servicios que, como demostraré a lo largo de la intervención, nos salen mucho más caros. Pero permítanme, antes de entrar en la materia de esta comparecencia en particular, dar unas pinceladas del contexto general. Entre el año 1996 y el año 2004 gobernaba en

nuestro país aquel que parlava en català en la intimidad, Ansar para los amigos, que sacó adelante la famosa liberalización del suelo, que dio lugar a una especulación inmobiliaria porque, a pesar de construir más viviendas que Alemania, Italia e Inglaterra juntas, más de 700.000 viviendas al año, no bajó ni un euro el precio de la vivienda; el problema, señora consejera, no es de oferta, es de especulación. Este impulso al crecimiento económico de corto recorrido, en vez de apostar por un crecimiento sólido y competitivo, acabó quebrando no solo los sueños de los españoles, sino también nuestra economía. En definitiva, el crecimiento a base de esteroides, como bien saben mis compañeros de la Comisión de Hacienda, provoca, entre otros efectos, la disfunción eréctil. A nuestra economía le pasa lo mismo, la disfunción económica ha tenido que ser levantada por un Gobierno progresista, señora consejera.

Para que tengan una idea clara de lo que pasó gracias a sus políticas -se lo enseñé en un gráfico, señora consejera-, durante el Gobierno de Mariano Rajoy se disparó la deuda más de 31 puntos, se recortaron servicios públicos que facilitaban la vida de los españoles y las familias se empobrecieron. Si ustedes acuden a la tasa de ahorro de las familias, vemos que al inicio del periodo del Gobierno de Mariano Rajoy la tasa de ahorro de las familias era cerca del 11 por ciento y cuando acaba el Gobierno de Mariano Rajoy es inferior al 5 por ciento. Lo que no pagan los impuestos, señora consejera, lo pagamos nosotros de nuestro bolsillo. Los impuestos, la inversión pública y los servicios son garantía de equidad y ustedes aplican la receta justo al revés. Su partido, señora Albert, gestionó la crisis de la peor forma posible: incremento brutal del déficit, incremento brutal de la deuda, y todo ello mientras el expresidente de nuestro país ponía los pies encima de la mesa de un rancho tejano para acabar de consejero en Blackstone, un fondo buitre que hoy, 20 años después, pone en riesgo la soberanía de nuestro país. *(Aplausos)*.

Pero vayamos a Madrid, señora consejera, ¿qué está haciendo la señora Ayuso con nuestros dineritos? Vaya por delante que para Más Madrid déficit y deuda no son necesariamente malos, depende mucho de cómo se utilicen. Por ejemplo, si la Comunidad de Madrid utilizase el déficit y la deuda para acometer proyectos estratégicos que mejorasen la competitividad de nuestra región, por nosotros, adelante. Si la Comunidad de Madrid utilizase los recursos públicos déficit y deuda también para construir un parque de viviendas que aliviasen la situación de los madrileños, por nosotros, adelante. Pero no, la Comunidad de Madrid se encarga de bajar los impuestos, es decir, deja de recaudar solo para que una minoría acumule cada vez más. Y esto lo podemos ver en el siguiente gráfico. Si usted ve, esto es de la comparecencia de ayer, la renta disponible de la Comunidad de Madrid por hogar es de las más bajas de España. Señoría, los impuestos y la distribución mejoran la renta de la ciudadanía y mejoran su vida.

Señorías, en los últimos 20 años la deuda de la Comunidad de Madrid ha crecido hasta casi los 40.000 millones de euros. Si consideramos todos los ingresos de la Comunidad de Madrid -y esta es una cuestión que a la consejera no le gusta decir-, tardaríamos 1,5 años de todos los ingresos de la Comunidad de Madrid en pagar esa deuda. Ella hablaba de esa ratio antes, pero no hacía mención a las cifras. Eso nos coloca en la cuarta posición por la cola de las comunidades que son capaces de hacer frente a la deuda que acumulan, y eso no lo cuenta la señora consejera. En los últimos 20 años, por

otra parte, señorías, de acuerdo con el señor Lasquetty, que anunció en esta misma Cámara que habían ahorrado a los madrileños 74.500 millones de euros... Por cierto, el 75 por ciento de todos esos ahorros se los llevan el 4,5 por ciento de los contribuyentes, que tampoco lo cuenta la señora consejera. *(Aplausos.)* Es decir, en la Comunidad de Madrid pedimos dinero prestado a los bancos inversores mientras regalamos al 5 por ciento el 75 por ciento de los ahorros fiscales, y esto, señoría, ya lo dijo Disney, y son ustedes básicamente este personaje: se acordarán ustedes de Juan, el pelele de Robin Hood, que roba a los pobres para dárselo a los ricos.

Pero vamos a lo concreto: la Comunidad se endeudó, se ha endeudado, pero, ¿para qué? De acuerdo con el informe de inversión que presentan ustedes a los mercados y que tan buenas condiciones les ofrecen por su deuda, ustedes emiten deuda para lo siguiente: pagar medicamentos, para pagar el transporte público, para pagar las becas universitarias, para pagar la ayuda a la dependencia, es decir, ustedes toman deuda y dejan de cobrar impuestos para pagar servicios básicos de la ciudadanía, ¡y esto, señora consejera, es inadmisible!

En resumen, señora consejera, el modelo fiscal de la Comunidad de Madrid solo beneficia a los especuladores. Los trabajadores trabajan y reciben un salario por ello, los empresarios generan valor y, por ello, obtienen beneficios, pero los especuladores, los fondos buitres y los familiares y amigos de la presidenta de la Comunidad de Madrid se benefician de las rentas que pagamos todos los demás y los ingresos no se basan en la competencia, ganan a costa de todos los demás. Señora consejera, le pido que abandone el régimen fiscal que tiene ahora mismo la Comunidad de Madrid y empiece a pensar de una vez en el 95 por ciento al que no benefician sus bajadas de impuestos. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Alonso Bernal, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **ALONSO BERNAL**: Gracias, señora presidenta. Señor Fernández Lara, le confieso que me sorprendió que activara esta iniciativa, primero, porque, como le ha dicho la consejera, hablar del cumplimiento de una serie de objetivos que no tienen que cumplirse es un tanto pintoresco. Por otro lado, porque entrar a analizar los de la Comunidad de Madrid cuando su Gobierno, si quiere cumplir alguno, tiene que hacer un ajuste fiscal de 10.000 millones de euros es paradójico. Y, tercero, y hablando de predicar con el ejemplo, verles a ustedes hablando de reducir deuda, reducir déficit o gasto público es como ver a Tarzán hablando de moda; usted no tiene ni idea de lo que es eso. Si fueron ustedes los que inventaron aquello de la bondad del déficit para justificar su incapacidad para combatirlo, si han batido todos los récords de deuda pública, si su propia concepción ideológica y política lleva aparejado el incremento de todas esas variables, porque ustedes siempre apuestan por un sector público cada vez más grande, cada vez más intervencionista, cada vez más intenso como respuesta a su desconfianza en los mercados, en la iniciativa privada y en la sociedad. Y para financiarlo siempre suben impuestos primero y, después, como no les es suficiente, recurren a la deuda, entre otras cosas porque ese mismo intervencionismo del que hacen gala drenan las posibilidades de nuestra economía, del empleo, de la inversión y de la capacidad de generarlos desde el ámbito privado, tanto que acaban

generando déficit persistentes, que financian con más impuestos y más deuda, entrando así en un círculo vicioso que atenaza a la sociedad española, derrota a sus ciudadanos y desincentiva a los agentes económicos.

Hobbes afirmaba que todo conocimiento es memoria; pues bien, recordemos lo que sabemos. La izquierda ha gobernado en España en tres periodos. En el primero de ellos, entre 1982 y 1996, el sector público llegó a duplicar su tamaño y a suponer el 44 por ciento del PIB; la presión fiscal pasó del 23 por ciento al 32 por ciento, la deuda pública del 25 al 65 por ciento y el déficit se incrementó hasta el 6,6 por ciento; la tasa de paro creció hasta el 25 por ciento y, en el caso de los jóvenes, hasta el 49 por ciento. Tras ocho años de Gobiernos liberales que recondujeron desmanes entre 2004 y 2011, la izquierda volvió a incrementar el sector público hasta situarse en el 49 por ciento del PIB, la presión fiscal aumentó hasta el 37 por ciento, la deuda pública lo hizo hasta el 70 por ciento y el déficit alcanzó el 10 por ciento del PIB habiéndoselo encontrado en el cero por ciento. La tasa de paro se duplicó y quedó en el 21 por ciento y la población en riesgo de pobreza incrementó hasta el 27 por ciento. Y el tercer periodo, en la actualidad, desde que gobierna Pedro Sánchez, en el que la deuda pública está disparada, ha crecido en 600.000 millones de euros hasta alcanzar el 109 por ciento del PIB, el déficit es del 3,6 por ciento, han subido 69 veces los impuestos hasta convertirnos en el país de Europa con la que mayor presión fiscal.

Como consecuencia, señor Oliver, somos el país donde más renta han perdido los hogares y la tasa de pobreza ha crecido hasta el 27 por ciento, el tercer país de la Unión Europea en el que es mayor, el primero si hablamos de pobreza infantil. También somos líderes en Europa en tasa de paro; esa es su herencia, lo ha sido siempre y a eso es lo que llaman progresismo. ¿Progresismo es esforzarse en empobrecer a la población española? ¿Es progresismo triplicar la deuda sobre las espaldas de cada español? ¿Lo es que 1 de cada 3 jóvenes tengan que resignarse a estar en el paro? Hubo un tiempo en el que progreso se equiparaba a reformar para poder mejorar el bienestar. Sus señorías de la izquierda llaman progreso a que no las haya, a persistir en el error o, peor aún, a reformar lo que funciona y hacerlo por la puerta de atrás. ¿Porque es acaso progreso reformar nuestro ordenamiento jurídico mediante una ley de amnistía que quebró la convivencia entre iguales y puedan volver a cometer los mismos delitos por los que fueron juzgados? ¿Es progreso reformar el sistema de financiación para introducir nuevos privilegios para una comunidad autónoma y poner en riesgo la prestación de servicios públicos del resto de regiones? ¿Es progreso condonar 20.000 millones de euros a la misma comunidad autónoma, rompiendo la igualdad entre españoles? No es posible que haya progreso sin un marco institucional y político estable que aporte seguridad a las decisiones de los agentes económicos. Hablaba el señor Fernández Lara de competitividad; así lo hemos visto hasta hace dos días!, ¡Sánchez ha desplomado la de España, principalmente por la desconfianza que genera su Gobierno y la ineficacia del mismo!

Señorías, también sabemos que otra política es posible, políticas como las que desarrolla la Comunidad de Madrid. Frente a un Gobierno intervencionista, que crea una Administración grande, cara e ineficaz, un Gobierno que confía en sus ciudadanos, que les acompaña, no que les secuestra y les brinda una Administración ágil y eficiente, que deja de ser un peso para el contribuyente y se convierte

en un factor dinamizador de la sociedad. Frente a un sistema fiscal diseñado desde la óptica del recaudador con 69 subidas de impuestos, que asfixia a empresas y espanta al inversor, uno diseñado desde la óptica del contribuyente, con 22 reducciones impositivas y que fomente una sociedad emprendedora. Y, frente a los resultados que hemos visto de la historia de la izquierda en España, los de la Comunidad de Madrid: si hablamos de déficit, 2 puntos por debajo de la media, la mitad que Cataluña y 3 veces menos que la región con mayor déficit; si hablamos de deuda, la que más baja entre las comunidades de régimen común, 9 puntos por debajo de la media y casi un punto menos que hace un año; si hablamos de mercado laboral, la región que tiene más gente trabajando y donde más empleo se ha creado en el último año; si hablamos de inversión, la que más atrae, 3 de cada 5 euros vienen a Madrid; si hablamos de emprendimiento, donde más empresas se crean, donde más altas de autónomos se registran, y, si hablamos de servicios públicos, los de mayor calidad de toda España.

Señorías, nuestra sociedad es lo que hacemos de ella. Debemos construir una que confíe en sus ciudadanos, no que los controle, que preserve y expanda la libertad, no que la restrinja, cuyos Gobiernos ejerzan el papel de árbitro y no de participante, y cuyos ciudadanos tengan la capacidad de mantener a esos Gobiernos en su sitio, siendo nuestro sirviente y no convirtiéndose en nuestro puto amo. Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Concluido el turno de intervención de los grupos parlamentarios, procede conceder la palabra a la señora consejera para que dé contestación a las intervenciones anteriores, por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños*): Gracias, presidenta. La verdad es que no se salen ustedes del guion, no se salen de lo previsto. La señora Cuartero la verdad es que me ha sorprendido porque ni siquiera se ha preparado la intervención. Nos ha escuchado lo que hemos dicho y al señor Fernández Lara y ha empezado a jugar con el juegucito de la Pepsi. Yo le digo que he hecho juegucito hasta de las Coca-Colas: con los distintos modelos de Coca-Cola también sé diferenciar la diet de la lighth, la zero y la normal; o sea, no sé si se trataba de eso. Yo lo que le he explicado muy bien es que nosotros no hemos cumplido las reglas porque no existen reglas. Cuando las reglas hay que cumplirlas, las cumplimos siempre, y eso es lo que nos caracteriza. (*Aplausos*.) Y, si no es así, vaya y denúncielo. Ustedes, como siempre dicen... Además, es un poco esquizofrénico estar en esta Cámara: por un lado, nos dicen que gastamos demasiado y, por otro lado, nos dicen que gastamos poquísimo; por un lado, nos dicen que bajamos poco los impuestos y, por otro lado, nos dicen que los bajamos muchísimo. Es muy loco, pero, en su papel, les corresponde decir que gastamos demasiado y que es una barbaridad que hayamos incrementado el presupuesto. Se le olvida decir que en lugares donde ustedes gobiernan han hecho que creciera el presupuesto más que donde nosotros gobernamos. Le pongo casos concretos para que no diga "ah, lo ha dicho en genérico": Aragón y Murcia. ¿Por qué lo han hecho? Porque hay cada vez que garantizar más servicios públicos esenciales que nos transfiere el Gobierno central y, por tanto, sube el presupuesto. El presupuesto puede subir siempre que uno tenga los ingresos suficientes para hacerlo. Nosotros tenemos los ingresos suficientes porque, cuando bajamos los impuestos, nuestra recaudación siempre crece. Le espero para que, en la siguiente legislatura, cuando presentemos las

bajadas de los impuestos, nos las apoyen. Luego, no digan: y dos huevos duros más para que le apoye; no, queremos que, cuando bajemos los impuestos -que tenemos tres leyes en tramitación-, nos las aprueben. (*Aplausos*).

Por otro lado, decirle también -y ya con esto termino, que se me va el tiempo- que no se preocupe; bien sabe usted que soy patrona de FAES, hablo con el señor Aznar, el señor presidente del Estado, desde hace mucho tiempo, muchas veces, y no tengo ningún problema. Está encantado con la política económica que lleva a cabo el Gobierno de la presidenta Díaz Ayuso, ¡encantado!

Seguimos, porque, si no, no me da tiempo. La verdad es que yo esperaba algo más de usted, señor Fernández Lara: que me diga que no, que no vale que hable de España... Yo lo tengo que poner; hablo de Madrid y hablo de España. Si no quiere que hablemos de reglas fiscales, no me pregunte usted por las reglas fiscales, es usted el que ha hecho la comparecencia y la ha formulado, no yo. Pero tiene que tener una cara de cemento armado para hablarme de competitividad, ¡competitividad!, ¡competitividad esta semana, que ha salido el ranking mundial y España ha caído al puesto 40 de 69! ¡En los últimos diez años nunca habíamos estado peor! Además, cuando miramos, en lo que peor salimos es en estabilidad fiscal. ¡Horrible! ¿Por qué? Porque nos suben los impuestos todos los años o casi todos los meses, ¡69 subidas de impuestos desde que el señor González es presidente del Gobierno!

Por otro lado, nos hablan de inestabilidad política; ¡pero cómo no nos van a hablar de que tenemos inestabilidad política, si lo que ocurre es que, para seguir en el Gobierno, se apoyan en quien quiere destruir España! Por favor, un poquito de respeto. No nos hable usted y no nos proponga en bandeja hablar de competitividad cuando la competitividad no deja de disminuir en España, y en España no deja de disminuir por las políticas que lleva a cabo el Gobierno central, por esas políticas que lo único que hacen es machacar a las empresas, a los autónomos que intentan luchar día a día para que sus empresas salgan adelante. Y tanto es así que, cuando aquí se encuentran con un marco completamente diferente, tenemos los mejores resultados. Hoy hemos vuelto a conocer los datos de inversión extranjera: acumulamos el 62 por ciento de la inversión extranjera. Es raro; es raro en un lugar que establece impuestos y que trata de perjudicar al 95 por ciento de todos los contribuyentes. ¡Pues mire, toda la inversión viene a nosotros! Además, creamos 80 empresas al día; además, tenemos los mejores datos de afiliación; además, somos la comunidad que tiene el mayor PIB, tanto per cápita como PIB total. Lo siento, ¡no lo tenemos que hacer tan mal, ni económicamente ni en el resto de las funciones! Además, económicamente tienen que meterse una cosa en la cabeza, y esto también va para el señor Oliver: cuando se reducen los impuestos, no se recauda menos, se recauda más porque la base económica crece, crece y eso hace que nuestros resultados sean mayores. No se les olvide que somos la comunidad autónoma fiscalmente más atractiva, donde más vienen, la que más aporta al sistema. Se lo recuerdo, el 71 por ciento. ¡Se dice pronto!, más de dos tercios de todo lo que se aporta al sistema territorial, y los segundos que más aportan. Ustedes quieren jugar a la financiación singular y dejarnos fuera. Es una vergüenza que ustedes no vayan al Consejo de Política Fiscal y Financiera. Nos van a reunir ahora, ¡qué casualidad! Se lo hemos pedido todas las comunidades del PP y ahora la vicepresidenta dice que sí, que nos va a reunir. Como no nos reúna en el plazo, lo llevaremos al contencioso, porque lo hemos pedido mediante carta escrita. (*Aplausos*.) ¡Ya está bien, hombre!

Además, le digo otra cosa a usted, señor Oliver: yo esperaba más de usted; que haya tenido que acudir a Aznar, a las botas de cowboy, a sacarme dibujitos de Robin Hood... Vamos, solo le ha faltado el "francomodín". ¡No me lo puedo creer! Tiene usted que saber hacer un discurso serio; un discurso serio de un déficit en el que su Gobierno... ¡Es que ustedes gobiernan con el Partido Socialista!, la extrema izquierda gobierna con la izquierda. La extrema izquierda, Sumar, Más Madrid o como quieran llamarse, PSOE, está en el Gobierno de la nación y tiene una deuda -se lo repito- del 3,5 por ciento del PIB, que, cuando vengan las reglas fiscales, las nuevas, vamos a tener que reducir nuestro PIB en varios puntos. ¿Y sabe quiénes lo vamos a sufrir? Todas las comunidades autónomas. ¿Y sabe por qué va a ser? Por la mala gestión de todos ustedes. Y, por cierto, muchas gracias al señor Alonso, que es el que se ha ceñido a hablar del objeto de la comparecencia y nos ha dado datos de verdad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Abrimos el turno de réplica a los grupos parlamentarios. En este caso tiene la palabra... *(Rumores.)* Señorías, por favor. En este caso tiene la palabra la señora Cuartero Lorenzo en representación de Vox en Madrid.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Gracias presidenta. La verdad, consejera, no sabe lo que me alegro de lo poco que le ha gustado mi intervención. La verdad es que es un síntoma de que he dado donde duele. Mire, volviendo al símil que nos traía el señor Oliver, efectivamente aquí de lo que se trata no es de cumplimiento de reglas y tal, sino de la realidad de lo que eso supone. Yo, desde luego, no he tenido nunca en mi presupuesto familiar un incremento del 20 por ciento en apenas un año, a mí eso no me ha pasado, pero yo lo que le digo es que, si me pasase, creo que se notaría una mejoría ostensible, ¿verdad? Bueno, pues eso es lo que ha pasado en la Comunidad de Madrid. ¿Ustedes han conseguido una mejoría visible en las listas de espera? No. ¿Ustedes han conseguido una mejoría visible, palpable, en la Educación? ¿Señor Fúster? No. No está el señor Arias. ¿Ustedes han conseguido una mejoría real en el escudo social, en las ayudas a la dependencia, en la dotación de las residencias de mayores, en el comedor escolar? No. ¿Qué -perdóneme la expresión- puñetas han hecho ustedes con 4.000 millones de euros más? ¡De eso es de lo que estamos hablando hoy, señorías! Con 4.000 millones de euros más no debería haber lista de espera en la Comunidad de Madrid; con 4.000 millones de euros más debería haber ayudas para todas las familias numerosas; con 4.000 millones de euros más habría que haber eliminado el impuesto de sucesiones al cien por cien, también entre tíos y sobrinos; con 4.000 millones de euros más habría que mirar muy atentamente esa propuesta de reducción del IRPF que Vox ha presentado en el Congreso de los Diputados, que supondría que las familias numerosas no pagarían IRPF; con 4.000 millones de euros más habría que mirar con detenimiento esa propuesta de Vox que dice que todos aquellos autónomos que no ingresen el salario mínimo interprofesional deben de tener bonificadas, por la vía que sea, sus cotizaciones sociales; con 4.000 millones de euros el Gobierno de la señora Ayuso debería de dejar de mirar todos los chiringuitos que alimenta, debería de dejar de untar medios para que sus noticias le sean favorables, debería de dejar de dar dinero a los sindicatos y debería empezar a preocuparse de que las familias lleguen a fin de mes y los jóvenes puedan comprar o alquilar una casa. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Fernández Lara.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** (*Desde los escaños.*): Señora consejera, pues me ha dejado usted preocupado, de verdad, ¿eh?, porque dice usted que no se reúne nunca y la he visto dos veces en televisión reunida con el Gobierno, ¡sería una gemela suya! (*Aplausos.*), porque, la verdad, no sé. Mire, señora consejera, todo lo que dice usted está sacado del manual, ¡está claro! Consejos vendo que para mí no tengo. Y, una vez escuchada, además, la lectura perfecta que ha hecho el señor Alonso de lo que ustedes lógicamente le habrán pasado, pues ahora les contaremos la verdad. Se permiten ustedes el lujo de recaudar 6.200 millones de euros menos por ingresos tributarios; se permiten el lujo de incrementar los intereses de un ejercicio a otro en 399 millones de euros solo por sus inconcebibles decisiones. ¡Fíjese si se podían abrir urgencias o construir viviendas para jóvenes con ese dinero! Y lo único que hacen es reclamar, como siempre, al Estado mayor financiación. Se permiten el lujo de hablar de déficit del Estado; además, ahora que la Comisión Europea ha sacado, como he dicho antes, del protocolo de déficit excesivo a España, y ustedes mientras lo aumentan a 2.108 millones de euros. Esa ya es su responsabilidad, señora consejera, ¡la suya! (*Aplausos.*)

Encima, yo al señor Alonso le diría tres notas, tres hitos: dejar vacía la caja de las pensiones es una; la mayor subida fiscal de la historia, que la hizo el Partido Popular, que son dos, y 2008, señor Alonso. No tienen derecho a hablar; 2008, la España de los recortes y el sufrimiento en este país para millones de personas (*Rumores.*), ¡para millones de personas! Y ahora nos vienen hablando de financiación. Es curioso verlos a ustedes las costuras cuando su posición no coincide con la Comunidad Valenciana o con Andalucía en temas de financiación; en esto están ustedes más con Cataluña, pidiendo ese principio de ordinalidad que no deja de ser un principio de financiación singular para Cataluña.

Por cierto, la misma financiación de la que hablaba el señor Feijóo en 2016, cuando hablaba del concierto fiscal para Cataluña, o la que hablaba -y siento muchísimo, lo digo con todo el respeto, que no esté desgraciadamente hoy aquí- la señora Sánchez Camacho, a la cual deseo una pronta recuperación y un abrazo enorme, porque, si estuviera, yo le cedería mi turno de intervención, señora consejera, para que usted le contara por qué el PP de Cataluña, y con ella al frente -obteniendo, por cierto, los mejores resultados allí-, en el punto número 2 de su programa, "salir de la crisis económica, nuestra prioridad", hablaba de la financiación singular en Cataluña. Decía: trabajaremos para conseguir un nuevo sistema de financiación singular para Cataluña que responda al objetivo de resolver los problemas de insuficiencia financiera de la Generalitat. ¡Qué cosas, verdad, señora consejera! Como se dice en jurídico, ¡no hay más preguntas, señoría! (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Oliver Gómez de la Vega en representación de Más Madrid.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señora consejera, a mí me gustaría saber quién asesora en materia económica a su presidenta, a la señora Ayuso, porque usted acaba de decir que hay que bajar más los impuestos para recaudar más,

pero es que resulta que, en febrero de este mismo año, hace escasamente tres meses, la señora Ayuso decía lo siguiente: "Ayuso advierte de que la política de rebajas fiscales en el PP de Madrid se agota: 'nuestros márgenes se van complicando'". Yo no sé si es usted la que le asesora o tiene un gabinete particular, pero, desde luego, deberían aliviarse en ese sentido, porque no es lo mismo.

Señora Albert, yo no he dicho que ustedes gasten poco, yo lo que he dicho es que ustedes gastan mal; gastan mal por muchos motivos: primero, porque están hipotecando el futuro de nuestros hijos por no recaudar lo que tienen que recaudar ahora y, segundo, porque además son ustedes profundamente antieconómicos. Tienen un sistema económico de sobrecostes de externalizaciones que le voy a pasar a resumir en algunos puntos: mire usted, la M-45 nos cuesta 80 millones al año y vamos a pagar 2.500 millones de euros de sobrecoste a lo largo de toda la concesión; Metro Ligero nos cuesta 100 millones al año y vamos a pagar 3.000 millones de euros de sobrecostes a lo largo de toda la concesión; la sanidad privatizada -este es un dato difícil de conseguir; lo hemos intentado, si me equivoco, dígamelo- nos cuesta 700 millones de euros al año, señora consejera, intereses extraordinarios por el pago de la deuda por no acudir a los mecanismos de financiación del Estado. Señora consejera, su obcecación por no acudir a los mecanismos de financiación dispuestos por el señor Montoro nos está costando a día de hoy 300 millones de euros. *(Aplausos.)* Señora consejera, en gastos ordinarios estamos hablando de que usted compromete, por ser una mala gestora, más de 1.200 millones de euros todos los años por hacer las cosas mal.

Decía la señora consejera que en el año 2023 solo hemos aumentado la deuda unos 1.000 millones de euros, me parece que ha dicho. Lo que se le ha olvidado a la señora consejera es que el Gobierno del malvado "Perro" Sánchez les ha inyectado más de 3.000 millones directos a las arcas de la Comunidad de Madrid. Y otra cosa que se le olvida habitualmente: la Comunidad de Madrid es la comunidad más beneficiada de todas las comunidades autónomas en materia de fondos europeos: hemos recibido más de 7.000 millones de euros de todo este programa.

Le molesta a la señora consejera que le saque un dibujo de Juan, el rey pelele; le molesta a la señora consejera porque representa para mí exactamente lo que está haciendo la Comunidad de Madrid. Si no, explíqueme, señora consejera, cómo explica que el 75 por ciento de las bonificaciones fiscales de toda esta Comunidad de Madrid vayan a parar única y exclusivamente al 4,5 por ciento de los madrileños. *(Aplausos.)* Yo, si me da respuesta a eso, se lo agradezco.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Alonso Bernal.

El Sr. **ALONSO BERNAL** *(Desde los escaños.):* Gracias, señora presidenta. Hablaba el señor Fernández Lara de las pensiones, ¿de cuáles?, ¿de las que no se podían pagar después del primer ciclo de Gobierno del Partido Socialista, que hubo que pedir un crédito de 3 millones de euros para poder pagarlas?, ¿o de las que por primera vez en democracia congeló Zapatero en el año 2010? Nunca, inunca han estado tan en riesgo las pensiones como cada vez que ha gobernado el Partido Socialista! *(Aplausos.)* ¿Cuándo lo hacían ustedes? Cuando practicaron el mayor recorte de derechos sociales

practicados nunca en democracia: ¡Zapatero en el año 2010! (*Aplausos.*) Habla usted de desigualdad y hablaba también de la Generalitat de Cataluña, y es bueno que aúne una cosa con la otra, porque ¿acaso hay algo más contrario a la igualdad que discriminar a las personas por razón de la localidad en la que viven?, ¿acaso hay algo más desigual que poner en riesgo los servicios públicos por privilegiar a una comunidad autónoma concreta para mantenerse en el poder? (*Rumores.*), ¿pero hay algo más contrario a la desigualdad que lo que ustedes hacen cada día?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías.

El Sr. **ALONSO BERNAL** (*Desde los escaños.*): Ustedes solo saben igualar en la pobreza. Si ayer la ministra Montero ya decía que la clase media la equiparaba a aquellos que cobran el salario mínimo profesional. ¡Cómo no lo va a ver!, ¡es normal!, si con ustedes cada día que pasa las familias pierden cada vez más renta.

Y no hay nada mejor que acudir a la comparativa con la Unión Europea, porque iguala y porque además tiene cierto marchamo de independencia. ¿Y quién tiene la tasa más alta de paro en toda la Unión Europea? España. ¿En qué país ha crecido más la presión fiscal? En España. ¿Cuál tiene la tasa de pobreza infantil más alta? España. ¿En cuál pierden las familias más renta? España. ¿Y qué ha pasado con la convergencia de España? Que desde que gobierna el señor Pedro Sánchez hemos perdido 6 puntos de convergencia. (*Aplausos.*) Mire, a ustedes solo hay una cosa que les guste más que intervenir en los mercados, que es el poder y mantenerse en él, cueste lo que cueste. De hecho, intervienen en la economía para mantenerse en el poder, y por eso persisten en los mismos errores, porque saben que necesitan controlar a las personas, y eso solo es posible con ciudadanos vencidos, con ciudadanos rendidos, subsidiados, no ciudadanos libres, autónomos, capaces de elegir por sí mismos su futuro, que es para lo que trabaja la Comunidad de Madrid cada día; ese Gobierno que va a seguir mejorando el bienestar de todos, y lo importante no es lo que ha hecho hasta ahora, sino todo lo que va a hacer en el futuro. Hoy acaba el periodo de sesiones y, para algunos, vacaciones, otros seguiremos haciendo trabajo no parlamentario, pero estamos deseando que empiece el nuevo para defender nuevas medidas, como nuevos presupuestos, como nuevas bajadas fiscales que sigan mejorando el bienestar de todos los madrileños. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Concluido el turno de réplica, corresponde dar el turno final a la señora consejera por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Voy a ir por orden. Señora Cuartero, nuestro incremento del 19,6 por ciento del presupuesto nos ha permitido hacer las cosas mucho mejor, ¡todavía mejor! Así, hemos conseguido que la lista de espera siga siendo la más baja de todas las comunidades autónomas y encima mucho más reducida de lo que era anteriormente; hemos conseguido que muchísimos más reconocimientos de discapacidad se hayan dado en tiempo y forma, que también se ha reducido la lista de espera; hemos conseguido... Y no voy a hacer toda la repetición, porque sería hacer una valoración del año de legislatura y no tengo tiempo para ello, pero sí que nos ha servido y ahí están los resultados.

Hay un balance con todas las medidas, las puede repasar y, si no, en el siguiente turno de sesiones, en septiembre, lo volvemos a discutir.

Respecto a usted, señor Fernández Lara, la verdad es que no lo puedo entender. Al principio pensé que no lo entendía, luego que yo lo había explicado mal, ahora me he dado cuenta de que usted miente, igual que miente el señor Oliver cuando dice que no nos financiamos en los mercados y que eso nos está produciendo mucho más gasto, que nos deberíamos financiar en el FLA y que eso lo está diciendo ... *(Rumores.)* Sí, sí, usted ha dicho eso y está diciendo que por eso nuestra deuda crece. No es cierto, ino es cierto! Y no es tan cierto como que en las dos únicas reuniones que he tenido con la señora Montero y el señor Cuerpo nos han recomendado, cada uno en su versión, que vayamos saliendo a los mercados; que vayan saliendo, porque las comunidades autónomas ya han salido a los mercados. El no haber estado en el FLA, lo dice el informe del BBVA Research, a ver si se lo leen enterito... *(Rumores.)* Sí, es que hay que leerse el tomo 1 y el tomo 2. Dice que lo que hay que hacer, si se quiere crecer, que las regiones y los países que más crecen son los que no han tenido que acudir a fondos que dependen de los Estados, sino los que lo hacen libremente. Por eso nosotros estamos muy orgullosos de financiarnos siempre en los mercados y de no haber tenido que acudir al FLA; con lo cual, a ver si vuelven a decir mucho tiempo. Tanto es así que ayer mismo el señor Cuerpo nos presentaba un plan maravilloso de 20.000 millones, que se llamaba, en vez de FLA, FRA, y decía: pueden financiar, en lugar del FLA, por el FRA. ¡Pero luego resulta que los 20.000 millones no hay tiempo para gastarlos! ¿Sabe lo que va a ocurrir con esos 20.000 millones? Que por haberlos gestionado tarde, porque en Italia se gestionaron hace tres años, en las comunidades autónomas ni los empresarios ni los autónomos ni el sector privado los van a poder gastar. ¿Y sabe cómo vamos a quedar? Como siempre: como que España no es ni siquiera capaz de gastarse los fondos.

Y, hablando de fondos, que también me decía el señor Oliver que habían inyectado a la Comunidad de Madrid 3.000 millones, ¡pero a ver cuándo se enteran de que el dinero no es del Gobierno central, que el dinero es la recaudación que está establecida en el sistema de financiación actual! Como la Comunidad de Madrid recauda más, es la más generosa de todas y ya aporta el 71 por ciento, cuando luego le vuelve ese dinero, le vuelven más recursos, pero le vuelven más recursos por su mayor actividad económica y por una cosa de la que ustedes no se han ocupado de resolver, por el tema de la inflación. Porque lo que tenían que haber hecho, igual que hemos hecho en la Comunidad de Madrid, es haber deflactado el IRPF, cosa que ustedes ni se han molestado en hacer, y eso sí que beneficia al conjunto de los madrileños y al conjunto de los españoles. Nosotros lo hemos hecho en nuestro tramo autonómico, pero desde el Gobierno central se podía haber hecho para todo el IRPF.

Hay una cosa que me llama poderosamente la atención: cómo es posible que, si nuestros impuestos solo van a los fondos buitres, al 5 por ciento de esa población que tiene tantísimos recursos y no al resto, que la mitad de la bancada de aquí, de la Cámara, sea del Partido Popular. ¿Es que los madrileños están locos? *(Aplausos.)*, ¿los madrileños están locos? ¡No! ¿Sabe lo que les pasa? Que creen en nuestras políticas; creen en nuestra seguridad jurídica, en nuestra eliminación de trabas, en nuestra fiscalidad incentivadora, que nunca hemos dicho que no tenga que haber impuestos, sino una fiscalidad

que incentive la actividad económica. ¿Para qué? Para ofrecer los mejores servicios públicos, como en el balance que ayer presentamos. Muchas gracias a todos, señorías. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora consejera. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones no de ley.

PNL-62/2024 RGE.4028 (Escritos de presentación de enmiendas RGE.15981/2024, RGE.15995/2024 y RGE.16027/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a realizar una contribución de 1.000.000 de euros a la Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA) para ayudar a las labores de asistencia y protección a la población palestina.

Tiene la palabra la señora Carmona Osorio para la defensa de la iniciativa.

La Sra. **CARMONA OSORIO**: Gracias, señora vicepresidenta. Miren, traemos hoy esta proposición no de ley con una pretensión única, y es que, a partir de unas propuestas muy sencillas, puramente humanitarias, consigamos que esta Cámara salga de la lógica del ojo por ojo o, mejor dicho, de la lógica de los mil ojos palestinos por cada ojo israelí. Bien, estamos en un momento histórico un poco extraño, porque hemos normalizado emocionarnos o incluso llorar con el fallecimiento de personajes de las series o los productos audiovisuales de ficción, pero, cuando nos llegan imágenes del primer genocidio de la historia retransmitido en directo y aparecen en nuestros móviles imágenes crudísimas, parece que tenemos que hacer scroll y seguir viviendo como si tal cosa, como si permanecer impasibles ante un genocidio o ver imágenes cotidianas de un genocidio fuera algo posible, y esto es algo tremendamente perverso.

Desde los ataques del 7 de octubre han fallecido 1.000 israelíes y 37.000 palestinos. Se calcula que todavía hay desaparecidos unos 10.000 cadáveres bajo los escombros que aún no se han contabilizado. Hay 85.000 palestinos heridos y, de los 37.000 que se ha confirmado su muerte, el 70 por ciento eran mujeres no combatientes o niños. Estas proporciones no son cifras propias de una guerra, porque este conflicto no es una guerra, es una operación de exterminio liderada por Israel; un país gobernado por la ultraderecha y carcomido por el odio, que lleva años, illeva décadas!, perpetrando un régimen de apartheid sobre la población palestina.

Miren, yo sé que es muy naïf decir esto, pero hay que hacerlo una y otra vez, y es que detrás de esas cifras, de ese número de 37.000 muertes confirmadas, había vidas, había personas con nombre, con una historia biográfica, con sueños, con aspiraciones; personas que tenían tanto derecho a vivir como cualquiera de los que estamos aquí. Gracias al trabajo heroico de los periodistas gazatíes, porque en la larga lista de crímenes de guerra cometidos por Israel no permite el acceso de periodistas internacionales a la Franja de Gaza, gracias al trabajo de esos periodistas gazatíes, sí hemos podido ver

muchas imágenes de los crímenes contra la población civil cometidos por el ejército israelí. Gracias a esos periodistas hemos visto imágenes de madres abrazando el cadáver envuelto en un sudario blanco de sus hijos; hemos visto las imágenes escalofriantes de la rueda de prensa del Ministerio de Salud en un hospital recién bombardeado, rodeados de una cantidad incontable de cadáveres, de los cuales decenas de ellos eran de niños; hemos visto la imagen de unos bebés prematuros abandonados para descomponerse en las incubadoras en las que se asfixiaron, en las que se asfixiaron porque el ejército de Israel cortó el suministro eléctrico de ese hospital, ejército israelí que en su extrema crueldad ni siquiera permitió que los padres de esos bebés o los sanitarios que quisieron acompañarlos pudieran recogerles para que al menos esos bebés murieran en brazos. Lejos de eso, el ejército de Israel ejecutó a los sanitarios que quisieron quedarse hasta el final, como ha ejecutado a muchos otros sanitarios. Miren, yo sistemáticamente intento hacer un ejercicio de empatía y de intentar ver cómo se ve la vida desde el punto de vista de un soldado sionista, pero de verdad no consigo entender qué da miedo de un bebé prematuro o qué amenaza terrorista puede haber en un bebé prematuro.

Uno de los periodistas que ha hecho un trabajo más exhaustivo documentando estos crímenes de guerra en Gaza es Mota Azaiza. Hace unas semanas le preguntaban cuál era la imagen más dura que había podido captar y él enseñó esta. Yo estoy segura de que esta imagen, que es insoportable de mirar, no hay nadie en esta Cámara que la respalde. Estoy segura de que a nadie en esta Cámara le parece que este bebé fuera una terrorista. Lo que no entiendo es por qué no ha habido ni una sola palabra de condena contra esto. (*Aplausos.*) Miren, yo aquí ahora mismo estoy hablando como diputada, estoy hablando como psiquiatra que está verdaderamente preocupada por el callejón sin salida de odio y de revanchismo al que nos lleva la impasibilidad internacional ante este genocidio, pero fundamentalmente hablo como madre, como madre que cada vez que abraza a sus hijas o que se tumba con ellas por la noche para dormir no puede evitar que esta imagen le invada la cabeza. Esta imagen o decenas de otras imágenes de bebés asesinados por francotiradores israelíes o aplastados por los derrumbes de los bombardeos, o con el cuerpo partido por la metralla, son imágenes insoportables y son imágenes que me van a perseguir el resto de mi vida; se lo puedo asegurar.

Miren, las imágenes de las incursiones de Hamás el 7 de octubre nos sobrecogieron a todos por su extrema violencia, por su extrema crudeza, y contaron inmediatamente con la repulsa de toda la comunidad internacional. Lo que no se entiende es por qué estas imágenes de Gaza, que son durísimas, no reciben ni una sola palabra de condena por la mayoría de esta Cámara. Y esto nos lleva a la siguiente parte de este asunto, que no son solamente los crímenes de guerra, sino el absoluto colapso moral; el colapso moral del ejército de Israel, de la mayor parte de la sociedad civil israelí y del sionismo. Yo entiendo que las imágenes terribles de los bebés no se puedan mirar; lo comprendo, para mí es insoportable y ojalá pudiera desverlas, pero lo que no se puede no mirar son las imágenes de ese colapso moral: no se puede no mirar a los militares israelíes quemando bibliotecas, que esa imagen de militares quemando libros ya la hemos visto históricamente antes; no podemos no mirar las imágenes de los militares israelíes humillando a las mujeres palestinas; no podemos no mirar las imágenes de los militares israelíes profanando con excavadoras los cementerios civiles en Gaza o saqueando las pertenencias de la población civil. (*Aplausos.*) Pero no es una cuestión solamente de los militares, tampoco podemos no mirar a los cientos de jóvenes israelíes que suben vídeos mofándose de las madres

palestinas que lloran a sus bebés muertos; no podemos no mirar la imagen de los colonos eufóricos destruyendo convoyes de ayuda humanitaria, porque lo que quieren es que los refugiados palestinos se mueran de hambre y se mueran de sed; no podemos ignorar cómo múltiples miembros del Gobierno de Israel han hecho declaraciones llamando a aniquilar a la totalidad de la población palestina, definiendo a los palestinos como subhumanos o como animales que no se merecen vivir; no podemos no mirar a la imagen de miles de niños gazatíes amputados, porque como Israel no permite el acceso de antibióticos a la Franja, cuando un niño tiene una herida infectada, hay que amputarle porque es la única manera de protegerle de la sepsis. Yo, como médica, como psiquiatra, como madre, como diputada, como persona, ante eso solo puedo experimentar pavor y solo puedo mirar a la gente que tengo alrededor y pedirles que, por favor, condenen esto. (*Aplausos*).

Y el problema es que ese colapso moral no solo sucede en Israel, ¿qué ha pasado en la derecha española, históricamente favorable a la causa Palestina, que de repente se pone de lado ante el genocidio, incluso jalea al genocida? Hemos pasado de Aznar haciéndose fotos con Arafat o de una derecha que nos metió en la guerra de Irak, pero al menos se pudo desmarcar y decir que las torturas de Abu Ghraib estuvieron mal, hemos pasado a cosas como que Abascal fuera a reunirse con Netanyahu dos días después de la masacre del 26 de mayo en Rafah (*Aplausos*), dos días después de uno de los episodios más abominables de la historia de la humanidad, del que nos han llevado imágenes durísimas, imágenes de refugiados quemándose vivos con el plástico de la tienda de campaña pegada a la piel, imágenes de un padre sosteniendo el cuerpo de su hijo al que un bombardeo le ha arrancado la cabeza, imágenes de supervivientes apartando cadáveres carbonizados para intentar rescatar a más personas. ¿Y el líder de un partido supuestamente democrático va dos días después a reunirse con el perpetrador y a felicitarle? ¿Qué habría hecho Abascal en 1943?, ¿ir a Mauthausen, a Bergen-Belsen o a Auschwitz? (*Aplausos*.) ¿A felicitar o a pedir que, por favor, exterminaran más?

Miren, lo único que pide esta proposición no de ley son medidas humanitarias; si no se pueden aprobar, tenemos un problema muy, muy grave. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación procede que intervengan los grupos que han presentado enmiendas, una el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Vox en Madrid. Empezamos con el señor Fúster Lamelas, del Grupo Vox en Madrid.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Señorías, tenemos pendiente una revolución del pensamiento en España, quizá bastaría para empezar un simple cambio semántico y desterrar la expresión "dinero público" y cambiarlo por la mucho más precisa "dinero de los contribuyentes". A partir de ahí quizá podríamos generar una conciencia nacional sobre la necesidad y la obligación de que los gestores públicos y las instituciones tengan el máximo respeto y el mayor de los escrúpulos a la hora de usar ese dinero. Esa revolución va llegando despacio, no todo lo deprisa que queríamos, en aquellas autonomías en las que gobierna Vox y en las que vamos restringiendo el dinero que reciben ciertos sindicatos corruptos y algunas agencias y asociaciones inservibles. Pero esa revolución de las conciencias solo llegará el día en el que Vox tenga el poder nacional para hacerlo y ese día llegará. Pero hoy, aquí, no hablamos de entregar dinero de los contribuyentes madrileños a un sindicato corrupto o una asociación

que trabaje, por ejemplo, para favorecer a las mafias del tráfico de seres humanos, ¡qué va!, ¡ojalá!; hoy lo que el Grupo Más Madrid no ha hablado desde esta tribuna, y que nos fuerza a debatir, es la instancia de esta Asamblea para entregar 1 millón de euros del dinero de los contribuyentes madrileños a la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo, más conocida como UNRWA. Una agencia que en su interior protege el nido de la serpiente del terror de Hamás, que el pasado 7 de octubre ejecutó una matanza monstruosa y de una crueldad extraordinaria, casa por casa, coche por coche, cuna por cuna, y que acabó con sadismo con la vida de cerca de 1.200 israelíes, además de secuestrar a 250 personas, en su mayoría mujeres. En esos ataques, y hay pruebas concluyentes como las propias grabaciones de vídeos de los terroristas de Hamás, los registros de las cámaras de seguridad y los audios de sus llamadas telefónicas, participaron trabajadores de la UNRWA, a la que pretenden que le demos 1 millón de euros del dinero de todos los madrileños; trabajadores de la UNRWA, que, según esas mismas grabaciones, se jactaron no solo de los asesinatos, sino de haber secuestrado a mujeres israelíes, a las que se refirieron como yeguas o esclavas sexuales. ¿A esa agencia, que por el mandato de Naciones Unidas debería ser neutral, pero que está plagada de islamistas radicales y asesinos, quieren sus señorías de Más Madrid, y también he tenido que ver las enmiendas del PSOE, van en la misma dirección, que les demos los madrileños 1 millón de euros de nuestro bolsillo?

Hablando de neutralidad, aquí tienen una copia del informe final para el secretario general de las Naciones Unidas sobre la revisión independiente de mecanismos y procedimientos para garantizar la adhesión de la UNRWA al principio humanitario de neutralidad; la fecha de anteayer, como quien dice, 20 de abril de 2024.

Espero con total sinceridad que sus señorías de Más Madrid y del Partido Socialista, que van a apoyar esta iniciativa, no conozcan este informe de Naciones Unidas sobre lo que es de verdad y lo que pasa en la UNRWA, porque así solamente podría acusarles de negligentes y ciegos sectarios; si lo conocen, y de verdad espero que no, tendría que acusarles de inmorales y colaboracionistas. *(Aplausos)*.

El informe de Naciones Unidas, que espero que ustedes, de verdad, espero que ustedes no conozcan, reconoce que los trabajadores palestinos de la UNRWA en Gaza son contratados previa recepción de cartas de idoneidad por parte de las autoridades locales; es decir, con el permiso de Hamás. ¿Qué hacemos?, ¿les damos 1 millón de euros para que sigan reclutando gente a la que un grupo terrorista tiene que dar el visto bueno?

En este mismo informe, en su recomendación número 22 -y tiene 50 para acabar con esta mierda- reconoce que esto no puede seguir así. O ustedes o lo ignoran, que es terrible, o les da igual, que es pavoroso. Y sigo. Los relatores del informe reconocen que en instalaciones de la UNRWA se han descubierto arsenales de armas, túneles, zulos de Hamás y de la Yihad Islámica y hasta actividad que ellos llaman militar y que nosotros llamamos, con mejor derecho, terrorista. Lo repito, Naciones Unidas reconoce en este informe que en instalaciones de la UNRWA hay actividad terrorista de Hamás, ¡y ustedes quieren darle 1 millón de euros de nuestro bolsillo!, ¡idel mío! Y, en representación de cientos de miles de votantes de Vox en Madrid, ¡no y nunca! *(Aplausos)*.

Y sigue el informe, y aquí llega un elemento clave: la UNRWA proporciona educación a medio millón de alumnos en 706 colegios y el informe reconoce que hay pruebas de adoctrinamiento de los niños palestinos en discursos de odio, discursos antisemitas e incitación a la violencia en libros de texto -lo dice Naciones Unidas, no lo digo yo- proporcionados por la autoridad Palestina en Gaza, es decir, por Hamás. Y, recuerden, los profesores en su mayoría hombres, como reconoce el informe, tienen que tener también el visto bueno de la organización terrorista. ¡Y ustedes quieren darle 1 millón de euros para que sigan adoctrinando a los niños palestinos en el odio, en el antisemitismo y la violencia! ¡Claro!, sí, ya. Ya les digo que, en el caso de Vox, conseguirán ese 1 millón de euros cuando el infierno se congele.

Y, ya por último, podría hablar más de otras cosas que hay en el informe, pero hablemos de financiación de la UNRWA, que es la única agencia de refugiados diferente de Acnur. ¡Pregúntense, por qué!, ¡pregúntenlo!, o, mejor, ya se lo digo yo: porque es parte de un gran negocio para las autoridades palestinas y porque sirve, destrozando la neutralidad, a los fines de los islamistas en su afán de borrar a Israel del mapa, desde el río hasta el mar, como dijo su líder fija discontinua, Yolanda Díaz. *(Aplausos.)* Y les cuento que la UNRWA tiene un presupuesto de cerca de 220 dólares por refugiado al año, mientras Acnur apenas alcanza los 120 dólares al año. Acnur tiene un trabajador por cada 4.200 refugiados, cuando la UNRWA tiene un trabajador por cada 180 refugiados. Y a estos inflados, ¿los quieren ustedes premiar con 1 millón de euros de nuestro dinero? ¡Hombre, no!

Se lo resumo: la UNRWA es una agencia que alberga, ¡alberga!, criminales, asesinos, secuestradores, delincuentes sexuales y adoctrinadores de la infancia en el odio y en la violencia. Debería ser neutral, pero está sometida al control previo para la contratación de trabajadores por parte de Hamás y de la Yihad Islámica, como también está sometida al control de Hamás en su organización interna y encima está hiperdotada de recursos económicos para mantener un reducto homófobo, machista y totalitario, en el que algunos de ustedes no durarían ni cinco segundos. En resumen, señorías, y en las palabras más cautas que puedo encontrar, a ustedes se les ha ido la pinza. No cuenten con nosotros. Gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene ahora la palabra el señor Celada Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **CELADA PÉREZ**: La verdad es que es una pena -y no lo digo por todas sus señorías del Grupo Popular- que, cuando se hable de fruta, levanten la cabeza y, cuando salen unas imágenes tan horrosas como las que nos ha traído la diputada Carmona, agachen la cabeza y no quieran verlas. *(Aplausos.)* Es una auténtica pena.

Miren, quiero agradecer al Grupo Más Madrid la activación de esta iniciativa -iniciativas similares ya han sido debatidas en otras Cámaras-, porque es verdad que cada día que pasa decenas de niñas, de niños y de mujeres palestinas mueren en Gaza por los ataques indiscriminados ordenados por el Gobierno de Israel. Una situación tan delicada como grave, que pensamos que por muy lejana que nos parezca no tiene repercusión en la población madrileña, pero sí la tiene porque no solo es la

conmoción de las imágenes que hemos visto y que vemos todos los días por redes sociales, sino también porque es verdad que hay competencia en este Gobierno autonómico en materia de cooperación, que bien pueden paliar los efectos de esta injusta guerra. Si los madrileños precisamente nos caracterizamos por algo es por la solidaridad; yo espero que las señorías del PP sean hoy solidarias con el pueblo palestino. Es una pregunta un tanto retórica porque intuimos la respuesta, que va a ser que no; no apoyan esta iniciativa. No, porque, si el Gobierno de la Comunidad de Madrid ya lo hubiera querido hacer, lo hubiera hecho. Si hubiera sido un poquito -yo no pido que sean muy generosos en esto de la humanidad- generosos, ya hubieran hecho una aportación al fondo de la UNRWA cuando más se necesita y como ya lo han hecho, por cierto, en otras asambleas autonómicas.

Señor Serrano, me parece que va a debatir usted en esta iniciativa, yo para fijar el debate le voy a citar tres declaraciones, que espero que usted las afirme conmigo: la primera es que el Grupo Socialista condena rotundamente los atentados de la organización terrorista Hamás cometidos el 7 de octubre; la segunda es que denunciarnos que Israel sobrepasa los límites de los derechos humanos y actúa fuera del derecho internacional, y le recuerdo las cifras: llevan más de 35.000 palestinos asesinados, el 70 por ciento niñas, niños y mujeres; más de 200 trabajadores humanitarios asesinados; 7 voluntarios del World Central Kitchen asesinados; más de 100 periodistas también asesinados y una población obligada a desplazarse a territorios cada vez más pequeños, hostiles e inseguros cortándoles todo tipo de ayuda humanitaria por vía terrestre. Tercera declaración: creemos en la efectividad de la ONU, creemos en los organismos multilaterales para la resolución del conflicto y también en la UNRWA para la ayuda humanitaria. ¿Podría usted afirmar, señor Serrano, estas tres declaraciones? Me temo que es pedirles mucho, y me temo que es pedirles mucho porque el Partido Popular hace precisamente eso: partidismo y populismo con todo, absolutamente con todo, sin escrúpulos.

Miren, el Gobierno de España, del que nos sentimos sumamente orgullosos por la labor que el presidente Pedro Sánchez está haciendo en este peligroso conflicto, ha actuado en tres frentes, y en ninguno ustedes han dado la cara. El primer frente, el político y diplomático. El 28 de mayo el Gobierno reconoce el Estado palestino sumándose a 140 países del mundo. ¿Y que han hecho ustedes? Insultar al presidente del Gobierno y mentir. Mintió Feijóo cuando dijo que se había reunido con entidades que trabajaban en el terreno que le desaconsejaban este reconocimiento. No supo decir el señor Feijóo ni un solo nombre de esas entidades.

Segundo frente, el judicial. El 6 de junio, el ministro Albares anuncia que España se una al procedimiento de la Corte Internacional de Justicia. ¿Qué hizo el Partido Popular? Absolutamente nada. Hoy, dos semanas después, no han mostrado un solo apoyo a la política internacional del Gobierno en este sentido.

Tercer frente, el de la cooperación. El 24 de abril nuestro grupo presenta una iniciativa, ya digo, similar a esta, para el reconocimiento de la UNRWA en el Congreso de los Diputados. ¿Y qué votó el Grupo Popular? Se abstuvo. Y con su abstención no apoyan la labor de la UNRWA, no reconocen a esta agencia de la ONU con más de 75 años de trabajo por la educación, la sanidad, los servicios sociales, el desarrollo y la ayuda para los refugiados palestinos. Con su abstención, el Grupo Popular no

reconoce la solvencia, el crédito y la fiabilidad de esta organización. Y con su abstención, ustedes son cómplices de aquello que intentó Israel, que hoy lo viene aquí a confirmar el Grupo Vox, de que 12 de sus 13.000 trabajadores formaban parte de los atentados de Hamás. ¡Esto es un bulo, señor Fúster! Yo he leído el informe de la señora Colonna, de la exministra y diplomática francesa Catherine Colonna, y no le voy a citar lo que dice ese informe, pero fíjese si es bulo cuando ha habido países que ya han retomado, como ha sido Suecia, como ha sido Australia, ha sido Japón y ha sido Alemania, el fondo que invierten en la UNRWA.

Y, como decía, señores del Partido Popular, esta iniciativa se les queda muy grande, y se les queda grande porque es verdad que pedirles a ustedes que colaboren en la política internacional es difícil, porque no son ejemplo precisamente de política internacional. Mire, no es ejemplo ver a Feijoo paseándose por la Unión Europea pidiendo que nos retiren los fondos de la Unión Europea, 140.000 millones de euros para España. No ha sido ejemplo el señor Bendodo hablando del timo ibérico, que nos ha robado 5.000 millones, que nos ha ahorrado 5.000 millones a los españoles. *(Aplausos.)* No son ejemplo cuando la ONU, directamente la ONU, les acusa a ustedes de atentar contra la legislación de los derechos humanos en sus leyes de la concordia, esas que han pactado con Vox. Pero es que, si nos vamos a tiempos pretéritos, tampoco fueron mejores. ¿Con qué nos quedamos?, ¿con la reconquista de Perejil del año 2002? ¿Ese es el ejemplo suyo de patriotismo? ¿Nos quedamos con la foto del señor Aznar con los pies encima de una mesa, fumando un puro, hablando con acento americano? Que, por cierto, por cierto, no sé si aprendieron de aquella crisis que ustedes generaron y lo que supuso apoyar una guerra en el bando equivocado: supuso 192 muertos, y encima ahí es donde ustedes comenzaron a activar la máquina del fango. *(Aplausos.)* Y, miren, tampoco son ejemplo para sus colegas europeos de la derecha. Están ustedes completamente desubicados, mientras las derechas en otros países rehúyen de partidos ultras como es Vox, aquí ustedes se abrazan y caen hipnóticos a ellos.

Mañana la señora Ayuso, señorías del PP, recibe con honores al señor Milei, una vergüenza auténtica para esta comunidad, de verdad, ¡una auténtica vergüenza! Decía hoy la señora Cortés que la izquierda vacía la sociedad de valores, que la izquierda vacía... ¿De qué valores? ¿Qué valores quieren ustedes?, ¿los valores del señor Milei? *(Aplausos.)* ¿Esos son los valores que tenemos que reportar a los madrileños? Pero la señora Ayuso le recibe y no para condecorar al señor Milei, es ella la que se va a autocondecorar como la lideresa de la ultraderecha en España.

Así que, señorías del PP, por favor, dejen de dar lecciones de política internacional, arrimen el hombro, hoy demuestren que tienen algo, algo, un poquito, de humanidad, porque aquí no se puede ser equidistante. Si quieren aniquilar a la población palestina, voten en contra y, si quieren situarse del lado correcto, si confían en la ONU y si apuestan por la paz entre Israel y Palestina, apoyen con fondos autonómicos a la UNRWA. Gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Seguidamente procede dar la palabra al grupo que no ha enmendado, al Grupo Popular, en la persona del señor Serrano Sánchez-Capuchino.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Gracias presidente, señorías. Mire, empezando por el señor Celada, que yo creo que están tan nerviosos que se ha pasado de frenada. Mire, se voy a decir muy claramente, pero yo prefiero una foto de Aznar con Bush que una foto de Pedro Sánchez con herederos de ETA, que es lo que ustedes han hecho para seguir en el Gobierno (*Aplausos.*); uno.

Dos, si usted responsabiliza a un partido político o a un Gobierno democrático de un atentado, como acaba de hacer usted, es algo que ni siquiera de usted era esperable; demuestra la poca catadura moral que tiene usted. (*Rumores*).

Y, tercero, equidistantes nunca. Entre una democracia como Israel y terroristas, estaremos siempre del lado de una democracia como Israel, no le quepa la menor duda. (*Aplausos*).

Miren, es cierto que cuando me preparaba esta intervención tuve muy pocos segundos de duda y dije: a lo mejor me tengo que preparar algo serio porque la izquierda viene aquí con una propuesta blanca, honesta, sin sectarismo, humanitaria..., pero no, evidentemente no he hecho más que empezar a escuchar a la señora Carmona y luego al señor Celada para ver que a lo que han venido es a esto: a extender una cortina de humo sobre un tema, que evidentemente no afecta a la Asamblea de Madrid, para que no se hable de lo que realmente les preocupa y para hacer un nuevo ejercicio de antisemitismo.

Mire, vamos a dejar algunas cosas claras desde el principio porque yo creo que es importante. Uno, sobre la solución del conflicto entre Israel y Palestina, nosotros siempre hemos defendido que la solución debe ser los dos Estados. El problema siempre en este en este conflicto ha sido el cómo y el cuándo debe realizarse ese reconocimiento, y desde luego que plantearlo, desde el minuto uno, al mayor atentado que ha hecho Hamás, no es el momento. Mire, el reconocimiento del Estado Palestino debe ser realizado como resultado de un proceso negociador que cuente con el consenso internacional y con el acuerdo de ambas partes, y no de manera unilateral como premio a una matanza, que es lo que ha hecho el presidente del Gobierno de España. (*Aplausos.*) Cuando uno reconoce un Estado, reconoce los límites geográficos y reconoce un Gobierno. Reconocer a un país en manos de una organización terrorista con un Gobierno títere no es la solución.

Y, quinto, traer el debate social y político y tratar de que esto ocupe minutos de televisión y radio no va a tapar la corrupción del Gobierno del Partido Socialista y de Sumar, y como tampoco crear un conflicto con Argentina va a tapar los chanchullos de la mujer y el hermano del presidente, ni tampoco los líos internos que tiene Más Madrid con Sumar.

Miren, lo vamos a decir muy claramente, para que vean que no hay equidistancia: Israel es el dique de contención contra el terrorismo y la única democracia en Oriente Medio, una democracia que nunca ha tenido el apoyo y el respaldo de la izquierda española, para quien la solución es radical y sencillamente aniquilar al pueblo de Israel, porque eso, y no otra cosa, significa desde el río hasta el mar, acabar con el pueblo de Israel, que es lo que ha defendido la vicepresidenta del Gobierno. (*Aplausos*).

Y, finalmente, nosotros, como cualquier ser humano decente, sufrimos con la pérdida de cualquier vida, una mujer, un niño, la que sea, con cualquier muerte, con cualquier muerte. Pero mire, esto no va a sentimentalismos... (*Rumores.*) Sí, cualquier pérdida, señora Bergerot. Esto no va de sentimentalismo. Mire... (*Rumores.*) ¡No!, lo siento, ¡pero no! No es lo mismo, no es lo mismo, no es lo mismo... Haber intervenido usted, señora Bergerot; aguante un momento, por favor. No es lo mismo cualquier víctima civil fruto de una guerra que un atentado deliberado con connotaciones y con intención de matar a civiles, a mujeres y a niños, que fue lo que hizo Hamás. No pueden comparar un atentado con la desgracia que supone la pérdida, efectivamente, de vidas humanas civiles en una guerra. Y, ¡no!, no es lo mismo un Gobierno democrático elegido libremente que una banda terrorista. No hay que ser equidistante; no, no es lo mismo.

Y no me hablen de datos porque precisamente Naciones Unidas salió recientemente reconociendo que esos datos de los que ustedes hablan, pues bueno, como que están ahí cogidos por piezas.

Y, por cierto, señora Carmona, 7 de octubre: mientras Hamás estaba asesinando a niños, quemando a niños, salió Sira, su ministra, diciendo que Palestina tenía derecho a resistir y defenderse. ¡El mismo día que se estaban produciendo los atentados! ¡Esa es su solidaridad con las víctimas israelíes! (*Aplausos.*)

Pero, ¡claro!, es que esta iniciativa no iba de eso, esto no es un debate para que aquí solucionemos... Yo no soy Pedro Sánchez, yo no voy a solucionar el conflicto de Israel y Palestina, no me siento tan capaz como él, y esta Cámara no estaba para hacer eso. La iniciativa era porque ustedes quieren que le demos 1 millón de los madrileños a una organización de Naciones Unidas de dudosa actividad en los últimos tiempos, como ha quedado registrado. Una agencia que tiene 30.000, no 12.000, 30.000, trabajadores, la mayor parte de ellos gente de Palestina, y, como bien ha dicho ese informe, como bien decía el representante de Vox, todos con cartas de recomendación, no de Begoña, cartas de recomendación de Hamás, o bien familiares de dirigentes de Hamás, o propios dirigentes de Hamás. Por desgracia, por desgracia, quienes quieran, ¡quienes quieran!, defender el trabajo de la UNRWA deberían ser los primeros interesados en que se esclarecieran todas esas dudas. Por eso, lo importante hoy es hacerse una pregunta, y es: ¿para qué quieren ustedes que les demos 1 millón de euros de los madrileños a una organización que, como bien se ha dicho, tiene todavía muchas cosas por esclarecer en cuanto a su gestión? Yo no niego que los fines sean buenos, pero tiene que esclarecerlos. Mire, hay muchísimos ejemplos, podemos hablar de -y hago preguntas-: ¿para qué lo queremos?, ¿para pagar a empleados que pudieron participar en la masacre del 7 de octubre?, ¿para financiar la educación en programas con niños para fomentar el yihadismo y el antisemitismo?, ¿para que los terroristas utilicen instalaciones de la UNRWA como centros de mando?, ¿para facilitar a los terroristas material informático y alta tecnología?, ¿para pagar a los terroristas el suministro de luz eléctrica?, ¿para que facilite la ayuda humanitaria a grupos terroristas? Hago preguntas, yo me hago preguntas (*Rumores.*); yo no estoy acusando, me estoy haciendo preguntas, que es lo que hace muchas veces Más Madrid, lo que pasa es que, a veces, a lo mejor, las preguntas le ofenden. ¿Para defenderse jurídicamente cuando se les acusa de algún caso de irregularidad? Mire, son preguntas muy legítimas,

todas ellas basadas en hechos contrastados y sobre los que esta organización no ha dado las suficientes explicaciones.

Pero es que esto les da igual, porque lo que quieren es que hablemos de esto para no hablar de sus propios problemas. Ustedes forman parte de un proyecto político que está agotado, de Izquierda Unida a Podemos, de Podemos a Más Madrid, de Más Madrid a Sumar, y ya veremos dónde acaban en las próximas elecciones. Un proyecto sin liderazgo en Madrid y sin liderazgo en España o, mejor dicho, una líder en España sin proyecto que liderar; es curioso todo esto que ocurre. Pero tienen al Partido Socialista encantado, porque para eso están también ustedes, para echar una mano a sus socios de Gobierno en un momento complicado. Y la mejor manera de evitar los problemas es tratar de centrarse en cosas que les unan, como es esta, en vez de hablar de los problemas que realmente preocupan a los españoles y que les tienen a ustedes más preocupados. Y es que tenemos un Gobierno débil, un Gobierno en manos de golpistas y, lo peor de todo, es un Gobierno asolado por la corrupción y que cada día aumenta sus tics autoritarios para eludir explicaciones. Yo les alabo el intento de hablar de otras cuestiones para tapar los problemas de sus socios y los suyos propios, pero no hay conflicto internacional que pueda ocultar tanta podredumbre, tanta corrupción y tantos ataques al Estado de derecho por parte de la izquierda en este país. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pregunto al grupo autor si desea abrir el turno de réplica. *(Pausa.)* Por tanto, la señora Carmona Osorio tiene tres minutos.

La Sra. **CARMONA OSORIO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Pregunta el señor Serrano que para qué queremos donar 1 millón de euros de los madrileños a la UNRWA; pues para mantener vivos a los civiles gazatíes. Nos parece un fin bastante noble y bastante digno. *(Aplausos)*.

Miren, ni siquiera hemos traído hoy para que se vote la que es la posición de Más Madrid, que es condena drástica de las acciones genocidas del Estado de Israel, ruptura de relaciones diplomáticas y embargo de las armas, así como la declaración de que quien perpetra un apartheid no es una democracia por muchas elecciones que convoque. *(Aplausos.)* Pero no hemos traído eso, traemos unas peticiones mínimas humanitarias de consenso, que son peticiones. A lo largo de la historia países muy muy diferentes, con orientaciones políticas muy muy diferentes han sido capaces de entenderse en este tipo de cosas, y me parece escalofriante que aquí no lo vayamos a conseguir.

Nos hablan de antisemitismo una y otra vez, como si no hubiera miles de judíos a lo largo y ancho del mundo pidiendo el alto el fuego, como si el 18 de octubre no hubieran detenido a 500 activistas judíos en el Capitolio pidiendo un alto al fuego y condenando las acciones de Netanyahu. *(Aplausos.)* ¿Es antisemita la Plataforma de Judíos por la Paz?

Califican de terrorista a la UNRWA. Es un organismo de las Naciones Unidas, es un organismo al que la Comunidad de Madrid ya le ha dado dinero en 2020 y en 2022, y lo único que estamos pidiendo es que haya un compromiso para seguir haciéndolo ahora que Israel se dedica a difundir bulos para interrumpir la financiación y así contribuir a matar de hambre y de sed a los civiles palestinos. *(Aplausos)*.

Les recuerdo que son vocales, a día de hoy, hoy mismo, son vocales de la UNRWA miembros destacados del Partido Popular, como Leopoldo Barrera y Ana Beatriz Rodríguez-Salmones, que han sido diputados y miembros de la dirección del Partido Popular. ¿Están llamando terroristas a sus compañeros? Es que no tiene ni pies ni cabeza esto que están diciendo.

Y, miren, señor Serrano y señor Fúster, en mi intervención me he dedicado a hablar de civiles asesinados y de crímenes de guerra. Escuchando sus intervenciones solamente me caben dos opciones: o no me han escuchado, lo cual habla muy mal de la calidad de esta Cámara, porque en teoría venimos a debatir, o sí me han escuchado y les da exactamente igual. Y sinceramente, me da mucha pena, me da mucha pena lo que quiera que sea que les ha pasado a ustedes dos en sus vidas como para convertirse en personas tan tremendamente cegadas por el odio y por el rencor que no son capaces de ver a los palestinos como personas. *(Aplausos.)* Lo siento muchísimo. Lo siento fundamentalmente porque ver la vida a través de sus ojos, señor Serrano, debe ser absolutamente terrorífico. Si usted no condena que se deje a un bebé prematuro asfixiarse en una incubadora y se le abandona ahí para que se corrompa lejos de sus padres, si usted no condena eso porque le parece que ese bebé es un terrorista, pues no sé, creo que es muy difícil que vaya a poder ser feliz. *(Rumores.)* Creo que es muy difícil que vaya a poder tener una vida tranquila. *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señoría. Silencio.

La Sra. **CARMONA OSORIO** *(Desde los escaños.)*: De verdad yo le pido al Grupo Parlamentario Popular que, independientemente del discurso político, de las posiciones y de lo que le marquen sus líderes, lean la parte propositiva de esta PNL y vean si de verdad están en contra de unas peticiones tan sencillas. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Fúster Lamelas.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS** *(Desde los escaños.)*: En fin, esto es lo que pasa cuando alguien empieza a pactar con grupos terroristas como Bildu, que son los brazos políticos de bandas armadas que mataron niños en España. Pero bueno, luego, claro, nosotros somos los cegados por el odio.

Pero, mire, señor Celada, ¡hombre, no me haga trampas!, ¡que yo también me he leído el informe de la señora Colonna! ¡Pues claro que sí! ¡Cómo no! ¿Sabe lo que dice? ¡No es un bulo! ¡No todo lo que a ustedes no les gusta es un bulo! Lo que está diciendo la señora Colonna es que ya no tiene ninguna capacidad para investigar nada y que pide a Israel que le presente las pruebas. ¡Eso no es un bulo! ¡Israel ahora mismo está en otras cosas! *(Rumores.)* ¡No, no, no! ¡No es verdad! ¡No es verdad! *(Rumores.)* ¡La investigación la realiza Naciones Unidas!, Israel ahora mismo está en una guerra. Y ustedes dicen: ya eso, es ya un bulo. *(Rumores.)* ¡Eso es una vergüenza! Decir que eso es un bulo ¡es una vergüenza! Vea las grabaciones, vea todos los audios, vea todos los vídeos.

Nosotros hemos enmendado su iniciativa. Voy a leerle en voz alta nuestra enmienda para que conste en el Diario de Sesiones, y decimos que donde ustedes quieren dar 1 millón de euros a la UNRWA -porque era de lo que se trataba, ¿no?, pero ustedes no lo mencionan nunca-, nosotros instamos al

Gobierno de la Comunidad de Madrid a condenar en los términos más enérgicos la participación injustificable de los trabajadores de la UNRWA en atentados terroristas de 7 de octubre, así como realizar una aportación extraordinaria de 1 millón de euros a la Fundación Hospitalaria de la Orden de Malta en España, de la soberana y militar Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y Malta, para que a través de la organización de ayuda internacional Malteser International refuerce sus labores de ayuda de emergencia en Gaza a las personas necesitadas. Esa es nuestra enmienda.

A ustedes no les importa ayudar a las personas necesitadas, a ustedes les importa exacerbar su antisemitismo y borrar a Israel. *(Aplausos.)* Si de verdad quisieran ayudar a la población en Gaza, si de verdad quisieran, además de pedir ahora mismo hoy aquí -no les iba a hacer caso nadie, si nadie nos escucha- la liberación de todos los secuestrados y el cumplimiento de los acuerdos para la coexistencia pacífica de esos dos pueblos -uno de los cuales está gobernado por terroristas islamistas que quieren borrar a los israelíes del mapa, y no al revés-, insisto, si de verdad quisieran ayudar a la población palestina con dinero de los madrileños, confiarían en organizaciones neutrales como la Orden de Malta, cristianos. *(Rumores.)* Sí, claro, por supuesto. Milenarios ya, más de mil años de historia, pero que ayudan siempre, sin exclusiones de ningún tipo y sin preguntar a qué Dios sirven. Para cualquier duda sobre este particular pásese cualquier día por el comedor social de la Orden de Malta en La Ventilla, si es que tienen tiempo y ganas. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Celada.

El Sr. **CELADA PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: La verdad es que oír ciertos discursos a estas horas revuelve un poco el estómago. *(Aplausos.)*

Mire, señor Serrano, que usted me descalifique para mí es un auténtico halago, se lo puedo garantizar; es un auténtico halago porque es ya una declaración de intenciones que su grupo, para debatir una PNL que tiene que hablar de diplomacia, de política internacional, de cooperación, le haya puesto a usted al frente. Si de usted solamente hay que leerse los tuits que publica diariamente *(Aplausos.)*, si solamente hace falta leerse los tuits que publica diariamente para saber cómo es usted. Yo le digo una cosa: Hamás son unos asesinos, lo son, pero es que Netanyahu es un asesino. ¿Usted se atreve a decirlo conmigo? No, no se atreve; vale, bien. Yo me pregunto una cosa: ¿en qué momento el Grupo Parlamentario Popular ha perdido la humanidad? De verdad, ¿en qué momento la ha perdido? *(Aplausos.)* ¿La perdieron cuando firmaron los protocolos de la vergüenza? *(Aplausos.)* ¿La perdieron cuando negaron la pobreza de Madrid? ¿La perdieron cuando están pidiendo a las familias que devuelvan el dinero por un servicio asistencial sanitario en las residencias? ¿La perdieron cuando ha habido 7.291 muertos en las residencias? ¿La perdieron cuando han quitado el RMI a las familias más vulnerables? ¿En qué momento han perdido ustedes la humanidad, de verdad? ¿En qué momento la han perdido? *(Aplausos.)*

Habla usted de un Gobierno débil. Yo creo que en España nos tenemos que sentir sumamente orgullosos de que haya una terna que son Pedro Sánchez, el ministro Albares y Josep Borrell al frente de la diplomacia española y europea, y no solamente lo reconoce este país, se reconoce a nivel mundial.

¿Ustedes se imaginan que hubiera sido la señora Ana Palacios, ministra en los gobiernos de Aznar, aquella que pagó 2 millones de euros a un lobby americano para que al señor Aznar le decorasen con una medalla que posteriormente se ha analizado por el Tribunal de Cuentas que aquello fue una pura compra? ¿Se imaginan a la señora Ana Palacios? ¿Se imaginan al señor Margallo, que lo primero que dijo cuando accedió al puesto de ministro de Exteriores fue decir que Gibraltar es español? ¿Se imaginan lo que hubiera supuesto esta crisis, esta grave crisis, con estos personajes al frente de la diplomacia española? (*Aplausos*).

Termino simplemente con una recomendación que le hago. Dígale a la señora Ayuso, primero, que el señor Milei no se va a reunir con el canciller alemán, que parece ser que esta mañana estaba desinformada; segundo, que confiamos, por favor, en que no le ponga una medalla al señor Netanyahu de aquí a unos cuantos años; y, tercero, que por fin ha conseguido la foto, Aznar tenía la de los pies en la mesa y ella la de la medalla con Milei. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): La verdad es que, señor Celada, la prueba de que el sanchismo lo contagia todo es precisamente usted, que vino como socialdemócrata moderado y mire cómo ha acabado. (*Aplausos.*) Mire, yo no voy a entrar en un discurso sentimentalista de ver quién es más humanista, quién tiene más sensibilidad (*Rumores.*), y siempre están con el tema del odio, porque no va de esto... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, silencio.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Lo que ustedes quieren es dar 1 millón a una ONG con la que ustedes tienen muy buena relación, que me parece muy bien. (*Protestas.*) Pero, mire, como todo lo llevan al campo del odio, hagan como acaba de hacer Maduro, que ha cogido hoy al fiscal general en Venezuela y les ha dicho a los opositores: venga, procédeles por delito de odio. Ustedes utilizan el delito de odio, nosotros no odiamos a nadie; odiamos la pobreza que ustedes representan y lo que están ustedes haciendo como país. (*Aplausos*).

Pero no me voy a desviar. Ni la crisis de refugiados en Palestina, ni la crisis con la Argentina, ni los problemas con Argelia, ni los resultados de las europeas, ni de sus exagerados cuentos de que viene la ultraderecha, ni las salidas de tono de un ministro que parece salido de un safari, ni el "francomodín", como han vuelto a utilizar otra vez en sus ataques al PP, a Ayuso, a la justicia o a los medios de comunicación, todo esto que están haciendo lo hacen para tapar dos realidades, ¿y una cuál es? Se lo voy a decir: una es que Madrid en estos momentos tiene un Gobierno legitimado por las urnas, que le vota la gente y con el apoyo mayoritario de los madrileños, que está cumpliendo su programa y que ha presentado ya diez leyes en esta Cámara, y enfrente lo que tenemos es un Gobierno débil, incapaz de sacar nada adelante, solo una ley, la de amnistía, para perdonar a quienes les han permitido que estén en el Gobierno.

En cuanto a las fotos, sí, hay fotos que me conmueven, a mí me conmueven muchas fotos; a mí me conmueve, por ejemplo, esta foto, esta foto que refleja un momento... No, perdón, esta es una foto de un mafioso, la que me emociona es esta, que es de otro momento, son muy parecidas. *(Rumores.)* Aquí está un jefe de la mafia, Corleone, y aquí está... *(Protestas)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: ... y aquí está otro jefe de otro equipo, aquí tienen a Pedro Sánchez. *(Protestas.)* A mí me preocupa esta foto, y esto es de lo que ustedes no quieren hablar y por eso quieren hablar de política internacional; una foto en la que está el jefe de Gobierno, este de aquí es el fiscal general del Estado -no se equivoquen, hay quien cree que es el abogado de la mujer del presidente, es que lo hace a tiempo parcial-, ¿y quién está en la foto contemplando? La tercera autoridad del Estado, la presidenta del Congreso de los Diputados, involucrada en el caso Koldo y en un caso de puertos de Baleares. Este es el problema que tiene España en estos momentos, por mucho que ustedes traten de derivar la atención a otras cuestiones. *(Protestas.)* *(Aplausos)*.

Miren, este es el último pleno de este periodo de sesiones, así que toca desearles lo mejor durante este tiempo que no nos veamos, y simplemente desearles y pedirles una cosa: que no cambien, por favor. Señorías de Más Madrid, sigan como hasta ahora, atacando a la comunidad, al Partido Popular y a la presidenta y haciendo de palmeros del Gobierno de Sánchez, sigan. Y ustedes, señores del Partido Socialista, igual, cada vez que haya que elegir entre los madrileños y el sanchismo sigan eligiendo sanchismo. Entiendo que es la manera para que sus portavoces puedan llegar vivos al debate sobre el estado de la región. Nosotros les esperaremos, nosotros seguiremos los mismos aquí, ya veremos ahí enfrente en un tiempo. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-244/2024 RGE.12744 (Escrito de presentación de enmienda RGE.16029/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Realizar un plan integral de vivienda destinado específicamente a los jóvenes. 2. Promover la colaboración con entidades financieras y el sector privado para desarrollar programas de financiamiento hipotecario adaptados a las necesidades y posibilidades económicas de los jóvenes madrileños. 3. Incentivar la rehabilitación de viviendas en desuso o en estado de abandono, estableciendo incentivos fiscales y ayudas económicas para los propietarios que participen en este programa. 4. Promover la creación de bolsas de vivienda pública. 5. Fomentar la promoción de viviendas en cooperativas y comunidades de vecinos. 6. Promover la educación financiera entre los jóvenes madrileños, facilitando el acceso a programas de formación en materia de gestión económica y planificación financiera. 7. Impulsar una reforma de la ley actual del suelo de la Comunidad de Madrid. 8. Llevar a cabo

todas las acciones legislativas que sean necesarias con el siguiente objeto: establecer una bonificación del 100% de la cuota tributaria del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPyAJD), conforme a las estipulaciones que se señalan. A su vez, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de la Nación a:

- 1. Modificar la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido.**
- 2. Implantar la deducción del alquiler de la vivienda habitual en la declaración de la Renta.**
- 3. Implementar incentivos fiscales para la promoción de viviendas que estén destinadas a programas de alquiler de viviendas asequibles, con el fin de disminuir significativamente los precios.**
- 4. Modificar la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y elaborar una nueva resolución por la que se dicten las instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión del Padrón municipal con el siguiente objeto: impedir que un okupa pueda empadronarse en la vivienda ocupada ilegalmente.**
- 5. Impulsar una homogeneización de la normativa turística en materia de viviendas con fines turísticos para toda España.**
- 6. Impulsar programas que fomenten que los propietarios pongan sus viviendas vacías en alquiler a través del incremento de los beneficios fiscales a las rentas de alquiler para los arrendadores.**
- 7. Derogar la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, y cuestiones conexas.**

Tiene la palabra el señor Pérez Gallardo para la defensa de la iniciativa por tiempo de siete minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, señor consejero, nos dice en innumerables ocasiones que le traigamos propuestas en materia de vivienda, que siempre les estamos criticando que hacen poco y que les traigamos propuestas concretas que puedan aplicar. Pues bien, hasta quince propuestas concretas les traemos hoy, quince propuestas que ustedes han querido enmendar de una forma -igual para intentar llegar a un acuerdo-, permítame que lo diga, que es un poco no entender la situación política en la que estamos viendo.

Nosotros lo que queremos decir hoy en materia de vivienda es que no basta con seguir haciendo lo que llevamos haciendo hasta ahora, porque si se hace lo mismo que siempre, no se esperen obtener unos resultados diferentes. Nosotros en muchas cuestiones simplemente pedimos un poquito más, pero en otras hay que ser más ambiciosos y traer medidas nuevas con propuestas nuevas, porque la situación es grave. Y ustedes hoy me hacen referencia solamente a dos planes, dos planes que diseñaron hace más de cinco años, cuando la situación de hoy no tiene nada que ver con la de hace cinco años, pero sobre todo la situación futura de los próximos años se prevé cada vez peor. Vamos a ir propuesta por propuesta a ver un poco qué le parece.

En la primera propuesta les pedimos un plan integral, un plan integral de acceso a la vivienda para los jóvenes. ¿Y por qué hacemos especialmente hincapié en los jóvenes? Porque son, efectivamente, los más perjudicados en cuanto al acceso a la vivienda, porque mientras que otras

generaciones han tenido la posibilidad de acceder a la compra o incluso a un alquiler de unos precios mucho más asequibles y poder tener garantizada así la vivienda, los jóvenes de hoy de nuestra región lo tienen imposible. Y mientras nosotros le pedimos un plan que contemple la construcción de vivienda asequible, el fomento del alquiler con opción a compra y el acceso a programas de financiamiento hipotecario con condiciones favorables, ustedes lo que nos vuelven a decir es que sigamos con el plan Vive y el plan Mi Primera Vivienda, cuando el plan Vive y el plan Mi Primera Vivienda son dos planes que se han quedado no solamente obsoletos, sino que han llegado a tener una repercusión en los jóvenes mucho más pequeña de la que el propio plan quería. Por lo tanto, creemos que hay que avanzar mucho más y ser mucho más ambiciosos.

En la segunda propuesta pedimos financiación, pedimos nuevos modelos de financiación para que los jóvenes puedan llegar a poseer una vivienda en propiedad, desarrollar programas de financiación hipotecaria adaptados a las necesidades y posibilidades económicas de los jóvenes madrileños, incluyendo facilidades para el pago inicial, tasas de intereses preferenciales y mucho más ambiciosos que el plan actual y que abarque a toda la población. Y ustedes nos traen el plan Mi Primera Vivienda; el plan Mi Primera Vivienda que no ha llegado ni a un tercio de los solicitantes, el plan Mi Primera Vivienda que está mal diseñado en su propio concepto, porque, por mucho que ustedes lo llamen un aval, no es un aval, porque funciona como un fondo de garantía. ¿Qué es lo que han hecho ustedes? Han puesto 18 millones de euros para los bancos, para que ellos a su vez avalen a los jóvenes en un fondo de garantía, de tal forma que el banco, como tiene ese dinero, le da igual cuántos jóvenes accedan o no a esa hipoteca. Es más, incluso, cuantos menos, mejor, porque para ellos es más riesgo. Sin embargo, ¿qué es lo que puede hacer un banco con 18 millones de euros? Puede sacar una rentabilidad mucho mayor. Si ustedes lo hubiesen hecho como aval y no como ese fondo de garantía, podrían haber llegado a muchísimas más solicitudes.

La tercera medida que le proponemos es un plan también para poder poner en el mercado vivienda vacía que hay en nuestra región a través de rehabilitación, a través de incentivos fiscales y a través de ayudas económicas. ¿Y ustedes qué nos dicen? Continuar haciéndolo. ¿Continuar haciendo el qué? Pero si lo que les estamos pidiendo es que queremos que haya un nuevo plan, algo para que se pueda poner esta vivienda en el mercado que pueda ser más fácil, más rápido que construir una vivienda, sin duda. Y nada, ustedes dicen que continuar. No entendemos, ¡explíquennoslo! Yo espero que cuando venga ahora el representante del Partido Popular nos explique qué significa este continuar.

La cuarta medida es vivienda pública. Hay que construir más vivienda pública, hay que aumentar el presupuesto y no solamente que otros construyan, que haya una alternativa, porque nosotros lo decimos -y se lo he dicho esta mañana-: el libre comercio significa que haya muchas alternativas, también en vivienda pública. Y ustedes nos traen el plan Vive. Que el plan Vive no es vivienda pública, porque ¿qué presupuesto pone la Comunidad de Madrid para el plan Vive? Lo único que pone es suelo. No, no, nosotros lo que estamos diciendo es que pongan ustedes y que construyan vivienda. Le pedimos educación financiera. ¿Y ustedes qué nos siguen diciendo? Seguir haciendo lo que estamos haciendo. Les pedimos seguir, por ejemplo, promoviendo la creación y fomentando la promoción de viviendas en cooperativas, comunidades de vecinos con incentivos fiscales, facilitando la

participación de jóvenes en proyectos de autopromoción, que permitan acceder a una vivienda de manera más asequible y sostenible. Mire, las cooperativas son un gran modelo, porque permite ahorrarte la parte del promotor, pero tienen muchísimos problemas porque, efectivamente, son pequeños propietarios que se juntan y no tienen todas las herramientas legales o todas las herramientas incluso burocráticas que puede tener una promotora. Y aquí la Comunidad de Madrid podría fomentar este modelo, creando por ejemplo una oficina que pueda ayudar y que pueda dar esos servicios burocráticos, y se pueden dar también incentivos para que estas promociones de viviendas sean... ¿Y qué es lo que nos dicen ustedes? Que se siga haciendo. ¿Pero me pueden explicar seguir haciendo qué? Dicen: Continuar impulsando la promoción de las viviendas en cooperativas. ¿Cómo impulsa el Gobierno de la comunidad esto? Nosotros no lo sabemos, así que, si nos lo puede explicar, fenomenal.

Le pedimos bajar los impuestos para la compra de viviendas en el AJD y en el ITP y ustedes nos dicen: Mantener lo que hay. ¡No, mantener lo que hay, no! Para hacer una PNL que diga que sigan ustedes haciendo lo que hacen no necesitan una propuesta. Nosotros lo que queremos con esta propuesta es impulsar al Gobierno, proponerles cosas -que siempre echan en cara que no les proponemos cosas- para poder seguir construyendo y para seguir poniendo más vivienda en nuestra región. Díganme ustedes cuál de estas propuestas no les gusta, díganme por qué no quieren aprobar esta PNL.

Por último, voy a dar una serie de medidas para el Gobierno de la nación. Para mí la más importante es que quitemos el IVA, quitemos el IVA a la compra de la primera vivienda; un 10 por ciento en la vivienda nueva, ¿por qué? Es decir, ¿no dicen ustedes que es un derecho fundamental?, ¿no dicen que la vivienda tiene que ser un derecho fundamental y hay que garantizar su acceso? ¿Por qué gravan con un 10 por ciento su compra? Yo les invito, sobre todo al Gobierno, les invito al Partido Popular, a que no solamente aprueben esta iniciativa, sino que pongan en marcha todas estas medidas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Habiéndose presentado enmiendas por parte del Partido Popular, procede que tome la palabra el señor Catalá Martínez para la defensa de dichas enmiendas.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ**: Gracias, presidente. En primer lugar, quería reconocer la importancia que va a tener este pleno en materia de vivienda, porque seguramente va a prosperar la modificación puntual de la Ley del Suelo, que va a permitir que haya más viviendas en los municipios y, por lo tanto, ir realizando medidas que efectivamente van atajando el problema que todos conocemos. Como ha expuesto la señora De las Heras Tundidor, el plan de la comunidad para Madrid es que nuestra región vaya aprobando medidas positivas. Nosotros no creemos en las restricciones, como cree la izquierda, sino en medidas propositivas que animen a la inversión, que animen a aumentar el parque público de viviendas y también a que todos los que las tengan, los propietarios, las pongan en el mercado. Por lo tanto, cumplimos con lo que la presidenta Ayuso marcó en su discurso de investidura, donde dijo que esta iba a ser la legislatura de la vivienda, y que lo iba a ser con leyes, con programas y también con presupuesto; solamente este año se ha aumentado un 39 por ciento el presupuesto

destinado a materia de vivienda, lo cual es una gran noticia. Y, seguramente, cuando vengan a esta Cámara los presupuestos de 2025 podremos redondearla cuando conozcamos la cuenta general consolidada.

Coincidiendo con este último pleno, Vox ha decidido traernos como postre su plan de vivienda joven. Bueno, más que un postre en realidad lo que nos traen es un refrito de medidas que, como de costumbre, están bien defendidas por el señor Pérez Gallardo, pero están poco elaboradas y escasamente desarrolladas por su partido. Si todos ustedes han tenido la oportunidad de leerse estas medidas, son dieciséis medidas que así, presentadas en bloque, dificulta un poco entrar en el detalle de ellas -ya me lo perdonará el señor portavoz de Vox que no pueda entrar en cada una de ellas-, pero sí que me gustaría entrar al detalle de algunas.

Nos piden, por ejemplo, que hagamos un plan integral de vivienda destinado a los jóvenes, lo cual sería una gran idea si no fuese porque la ambición de la Comunidad de Madrid es mayor, que ha hecho un plan general, que está en el Pacto por la Vivienda -que ustedes, si no lo conocen, deberían conocer- y donde hay medidas, muchas, destinadas a los jóvenes. Contamos con el plan Alquila; el plan Alquila Comparte, como programa de intermediación para conectar a los propietarios con los demandantes; el plan Solución Joven, con 1.200 viviendas de alquileres muy por debajo del precio de mercado para nuestros jóvenes; el plan Mi Primera Vivienda, cuya ayuda hemos aumentado del 95 al cien por cien, para que ese aprovisionamiento de fondos que exigen los bancos no sea una limitación a la hora de acceder a una hipoteca; también los planes de ayudas al alquiler, que suponen una ayuda imprescindible para muchos jóvenes, gracias a financiación pública de las Administraciones.

En relación con la promoción de la educación, a la que el señor Pérez Gallardo hacía mención, le digo que es una gran idea; una gran idea, por cierto, que ya tuvo el Gobierno de la Comunidad de Madrid hace seis años, cuando impuso un proyecto, en colaboración con el Instituto de Estudios Fiscales y con La Caixa, para que se estudie educación financiera. Y, como el señor Fúster -que ahora mismo no se encuentra presente- nos podría llegar a confirmar, en los currículos de 4º de la ESO y de 2º de Bachillerato también hay formación financiera para los jóvenes.

Los incentivos fiscales que nos propone Vox es un poco lo de siempre, lo que haga el PP y un poquito más, que para eso son ustedes el territo de las esencias de la derecha española. Les diré que conocen perfectamente que nosotros hemos establecido incentivos para que los jóvenes establezcan su vivienda en municipios de menos de 2.500 habitantes, también nuevas deducciones para los intereses de las suscripciones de hipotecas variables, también incentivos para que los multipropietarios -como les pasa a algunas señorías de Más Madrid- pongan esas viviendas a la venta y no se las queden guardadas ellos.

Luego, también nos piden que el Gobierno autonómico inste al Gobierno central a hacer muchas cosas: deducciones en la compra de vivienda... Por cierto, esto ya lo presentó el Partido Popular en el Congreso de los Diputados, y contó, por cierto, con el apoyo de Vox, y el resto de los grupos votaron en contra. También nos piden que instemos al Gobierno a derogar la ley de vivienda. En esto,

señor Pérez Gallardo, qué le voy a decir, tiene usted más razón que un santo. Y por si lo anterior fuese poco, también nos proponen una materia de iniciativas, entre las que destacan: la eliminación del IVA por la compra de vivienda habitual, los incentivos para la promoción de viviendas de alquiler asequible, la modificación de la Ley de Bases de Régimen Local. En fin, lo que decía, un refrito de medidas un poco con aroma a plato combinado poco elaborado. Y es que su plan, señorías, más que un plan parece una intención, pero, ¡ojo!, un plan y una intención que son también una oportunidad.

Hoy la señora Monasterio nos ha acusado de vagos a todos porque nos vamos de vacaciones, que supongo que es lo que va a hacer ella y cree que el resto también lo vamos a hacer. En fin, pues yo le diría a la señora Monasterio que su proposición no de ley la trabaje en los meses que tiene de vacaciones, porque, señora Monasterio, donde usted trabaja, o a donde usted acude -me coge el verbo en el que se sienta más cómoda-, es una Cámara legislativa, en la que se elaboran y se aprueban normas. Por lo tanto, lo que debería hacer usted en los meses venideros es no irse de vacaciones, como seguramente pretende hacer mañana, sino convertir sus proposiciones no de ley en proposiciones de ley y, por lo tanto, permitan enmendar la plana de su proposición, porque esto, como le decía, es un plan declarativo, un refrito que ustedes se han montado que contiene buenas ideas, y como buenas ideas, lo que tienen que hacer es trabajar en ellas y profundizarlas. En fin, que hagan ustedes fama, las señorías de Vox, a su convencimiento de que son gente seria y, por lo tanto, dejen aquí de traernos intenciones para traernos verdaderas propuestas. Una propuesta debe tener un desarrollo normativo, una memoria de análisis de impacto, una previsión de los beneficios, un plan estratégico, un plan operativo de aplicación, en fin, cosas serias, como las que trae el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Y si ustedes hacen eso, todos estaremos encantados de descubrir que en septiembre la señora Monasterio ha decidido, como buena católica, predicar con el ejemplo, porque, si no, señora Monasterio, lo que habrá hecho usted esta mañana es simplemente un discurso de demagogia barata. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora procede que intervengan los grupos que no han presentado enmiendas, Grupo Socialista y Grupo Más Madrid, también por tiempo de siete minutos. Empezamos con la señora Cadórniga Varela, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **CADÓRNIGA VARELA**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Para el Partido Socialista el derecho a una vivienda digna es el quinto pilar del Estado del bienestar, es un derecho esencial para que las personas puedan desarrollar su vida de una manera digna. No es justo que los madrileños y las madrileñas se vean obligados a destinar una cantidad que excede de lo razonable para alquilar o comprar una vivienda. Hoy Vox trae a esta Cámara una proposición no de ley abonada al recetario de la derecha de siempre: palabras vacías y las dos medidas de manual de la derecha: liberalizar el suelo y bajar impuestos. Saben ustedes perfectamente que con la bajada de impuestos solucionan el problema de pagar impuestos a los de siempre, a los más ricos, a los que especulan, a las grandes promotoras y a los grandes tenedores. *(Aplausos.)* No nos sorprende. En 1970, el Ministerio de Vivienda, siendo director general el señor Romay Beccaría, se acordarán ustedes, se inventan la denominación de urbanismo concertado; consistía en que los fondos públicos se destinaban a dos propósitos: a expropiar el suelo y a asumir la ejecución de infraestructuras y accesos. De tal

forma, ustedes entregaban solares baratos a grandes propietarios que construían y vendían sus pisos apropiándose de toda la ganancia. Y, claro, de aquellos barros, estos lodos.

El discurso de liberalización de suelo y las políticas hipotecarias iniciadas por el Partido Popular en el año 1998 desencadenaron en la burbuja inmobiliaria en España, devotas seguidoras del viejo planteamiento. Señorías de la derecha y de la extrema derecha, les aconsejo y les invito a estudiar los índices del Observatorio de Vivienda y Suelo del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, se habla de construcción, de promoción, de alquiler, de mercado del suelo, de tasaciones, de financiación, de acceso a la vivienda para jóvenes, para personas vulnerables. En definitiva, el Gobierno de España profundiza en las causas del problema de la vivienda y plantea soluciones desarrollando políticas públicas en las que las personas están en el centro, porque el Partido Socialista es el partido de las personas, y los problemas se solucionan yendo a su raíz y analizando las demandas de la sociedad. *(Aplausos.)* Es imposible centrarse en atender a las personas que necesitan una vivienda para vivir y no en quienes la necesitan para especular.

Les invito igualmente a leer el reciente estudio del Consejo Económico y Social que, tras reconocer que la economía en España crece y se adentra en sectores económicos muy atractivos, nos alerta del peligro que la vivienda supone para la creación de familias, la captación y retención de talento o el crecimiento de nuevos sectores productivos, y muy especialmente en la Comunidad de Madrid. Piensen que los madrileños y madrileñas necesitan más de doce años de ahorro para pagar la entrada para la compra de una vivienda o tienen que destinar el 45 por ciento de su renta neta. Sus medidas nos llevaron a sobrevaloraciones de inmuebles y suelos, impulsaron recalificaciones urbanísticas y una corrupción desmedida que ustedes conocen muy bien; seguro que les suena Púnica, Gürtel, Lezo, y lo que te rondaré, morena. *(Aplausos.)* Tras el estallido de la burbuja inmobiliaria en 2008, miles de viviendas quedaron vacías, mientras que muchas familias se enfrentaron a un sobreendeudamiento y a multitud de desahucios. En Madrid, el plan Vive ha sido una quimera absoluta, porque ni han entregado las viviendas que ustedes prometían ni ha sido a precios asequibles; en algunos casos por encima del precio de mercado y en algunos casos, como las viviendas de Alcorcón, con una calidad pésima. Y es que las políticas neoliberales de la señora Ayuso lo destrozan absolutamente todo: la vida con protocolos de la vergüenza, 7.291 personas fallecieron en condiciones infrahumanas; como medida contra las olas de calor que se avecina, la señora Ayuso les receta gazpacho, pero en ningún caso aire acondicionado -ellos seguro que lo tendrán en su ático-. La Comunidad de Madrid es la más rica de España y la más desigual. Y Ayuso es una insumisa legislativa, se niega a aplicar la Ley 12/2023, por el derecho a la vivienda, pese a que ha sido avalada por el Tribunal Constitucional. Madrileños y madrileñas, que sepan que la no aplicación de la declaración de zonas tensionadas impide a los madrileños y madrileñas que se ahorren una media de 400 euros por vivienda.

El Gobierno de Pedro Sánchez sigue trabajando en favor de la dignidad de las personas. Hace unas semanas hemos conocido que el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana aportará 154 millones de euros al Ayuntamiento de Madrid para la financiación y ejecución del soterramiento de la A-5 en Campamento y habrá una intervención pública de regeneración urbana, la más importante de Madrid, convirtiendo 10.700 viviendas en los acuartelamientos que están en desuso en Campamento. De estas

10.700 viviendas, el 60 por ciento serán protegidas. Ítem más, bajo presidencia española de la Unión Europea se impulsó el reglamento sobre la recogida y el intercambio de los datos relacionados con viviendas de uso turístico alquiladas a través de plataformas online. Les pedimos desde el Grupo Parlamentario Socialista que hagan la labor solicitando datos a las viviendas, tales como días de actividad y ocupación por alojamiento. Se tiene que solucionar el tema de las viviendas turísticas en Madrid. El alcalde de Madrid ha hecho una dejación absoluta de funciones. Madrid necesita inspecciones, pisos de usos turísticos que sean regularizados y que se aplique el régimen sancionador.

Les invito a tomarse muy en serio la política de vivienda. Es inaceptable que no se conciencien con el problema de la vivienda en la Comunidad de Madrid. Señores de la derecha extrema y de la extrema derecha, acérquense al modelo del Partido Socialista; en definitiva, acérquense al modelo socialdemócrata. Interioricen que la vivienda es un derecho, no un negocio. Si ustedes lo tuviesen interiorizado, no traerían hoy esta PNL aquí. Y, por cierto, es una traición a los españoles, a las madrileñas y a los madrileños que la Milei con tirabuzones, la señora Ayuso, agasaje a Javier Milei con la medalla internacional de la Comunidad de Madrid, hace un uso de las instituciones totalmente asqueroso; es anticonstitucional, y les aseguro que les traerá problemas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el Grupo Parlamentario Más Madrid en la persona de la señora Borrás Vergel.

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: Gracias, presidente. Señorías de Vox, como se imaginarán, no vamos a apoyar su PNL. Les reconozco que hay algunos puntos con los que sí podríamos llegar a estar de acuerdo: el punto 3, sobre rehabilitación de vivienda; el 4, sobre la creación de una bolsa de vivienda pública para jóvenes, y el 5, sobre las cooperativas. Pero es que en lo fundamental, ya saben ustedes, no estamos de acuerdo, porque aunque digan, y cito textualmente de su exposición de motivos: "La vivienda es un aspecto fundamental en la vida de cualquier persona", ustedes, con el resto de propuestas, tratan la vivienda como si fuese un bien de mercado susceptible de ser utilizado por los fondos buitres para forrarse. Nosotros no estamos de acuerdo con eso y, por lo tanto, efectivamente, no vamos a apoyar su propuesta.

Yo soy de esa generación, los últimos millennials, los primeros Z, a los que nos han dicho toda la vida que vivíamos mejor que nuestros padres. Soy también de esa generación que aquí, en Madrid, solo ha vivido con Gobiernos del Partido Popular, con Gallardón, Esperanza Aguirre, Ignacio González, Cifuentes, Ayuso... En fin, ustedes eso ya se lo saben, treinta años con plenas competencias en materia de vivienda que a lo que nos han llevado es a que en estos treinta años suba el precio del alquiler un 400 por ciento. ¿Esto qué quiere decir? Bueno, pues que lo que a mis padres les costaba hace 30 años 1.000 euros a mí hoy me cuesta 4.000. ¿Y esto qué supone? Pues que ahora en Madrid no nos podemos emancipar hasta los 30 años o que, en el mejor de los casos, nos vayamos de casa, lejos de nuestras familias, compartiendo piso por un precio descomunal. Y es que, señorías del PP, yo les voy a ser sincera: estamos hartos; estamos hartos de que nos digan que vivimos mejor que nuestros padres; estamos hartos de que nos den sermones; estamos hartos de que vayan de defensores de la familia cuando lo que están haciendo es que los jóvenes que quieren formar una familia no puedan hacerlo,

pero sobre todo estamos hartos de sus políticas de vivienda, que no nos dejan desarrollar nuestro proyecto de vida, que hacen que tengamos menos dinero en el bolsillo y que dejan que los fondos buitres se forren a nuestra costa. (*Aplausos*).

Y es que todo esto tiene una explicación muy planificada: primero, su modelo de vivienda protegida, que ha permitido que la vivienda pública se venda en quince años en el libre mercado y que, por tanto, suban los precios y perdamos gran parte de nuestro parque de vivienda pública. Después Aznar y su ley del suelo, que convirtieron suelo no urbanizable en urbanizable, lo que, como todos saben, nos llevó al crac inmobiliario. Después, en 2013, el señor Rajoy facilitó la entrada de los fondos buitres en Madrid, creando las Socimi y, mientras tanto, Botella y Aguirre en Madrid privatizaban ilegalmente 5.000 viviendas públicas para dárselas a Blackstone, lo que hoy nos sigue costando a todos los madrileños 200 millones de euros. Y, al final, Ayuso, que sigue con un fracasado plan Vive construyendo viviendas casi a precio de mercado, con innumerables defectos y que en quince años también se podrán privatizar y vuelta a empezar. En definitiva, treinta años de sermones, treinta años de políticas que solo han servido para que los jóvenes y las familias de clases medias seamos más pobres y menos libres.

Pero, como siempre, a pesar de que les digamos que el precio del alquiler ha subido un 400 por ciento en treinta años, a pesar de que les digamos que lo que a nuestros padres les costaba 1.000 euros a nosotros ahora nos cuesta 4.000, el PP seguirá difundiendo el bulo de que la culpa es de la ley de vivienda, cuando ni siquiera la quieren aplicar en lo más importante, que es la regulación del precio del alquiler, porque esto, señorías, es competencia autonómica y competencia de la señora Ayuso. Y es que se justifican diciendo que regular los precios del alquiler quitaría viviendas del mercado. No es así y lo saben, pero es que no quieren que los fondos buitres y las grandes promotoras dejen de quitarnos el dinero. ¿Y por qué digo quitarnos? Miren, una pregunta muy fácil: ¿qué haríamos los jóvenes madrileños con, por ejemplo, 140 euros más al mes? Pues se me ocurre que podríamos emanciparnos más fácilmente, que podríamos ahorrarlos, que podríamos viajar..., yo qué sé, que podríamos afrontar mejor un mes en el que se nos juntan muchos cumpleaños, en el que nos invitan a una boda... En definitiva, podríamos ir menos pillados a final de mes y tener más dinero en el bolsillo, pero no podemos porque se nos va por el sumidero del alquiler, porque ni ustedes, señorías del Partido Popular y de Vox, pero tampoco ustedes, señorías del PSOE, ninguno, quieren regular el precio del alquiler.

¿Saben cuánto ha subido el alquiler en Madrid desde enero de este año? Un 14 por ciento, ¡que se dice pronto, eh! Esto quiere decir que, si un alquiler en Madrid en enero te costaba 1.000, ahora te cuesta 1.140, un 14 por ciento en tan solo cinco meses, señorías. Vamos que, mientras Ayuso nos dice que nos va a bajar los impuestos para que tengamos más dinero en el bolsillo, dejan y hasta promueven que con estos alquileres abusivos nos lo roben. Pero bueno, como yo sé que ustedes siguen diciendo que regular el precio del alquiler va a hacer que todos los propietarios quiten sus casas de Idealista, les traigo aquí este informe -búsquenlo-, es de Social Market Foundation, se titula Let down, que básicamente lo que hace es comparar distintas políticas de vivienda en diferentes países. Y en este estudio se demuestra que la regulación de los precios del alquiler en aquellos países como Escocia, Alemania, Francia o Irlanda, donde se ha efectuado, no ha modificado la oferta, la oferta sigue

exactamente igual. Así que está muy claro, señorías del Partido Popular, Vox y Partido Socialista, regular el precio del alquiler no lleva a los propietarios a salir del mercado, lo único que hace es que los jóvenes podamos emanciparnos antes: de media, con unos 26 años, como en el resto de Europa, y no con los 30 añazos con los que nos emancipamos aquí, en Madrid.

Ahora llega el verano y seguro que más de uno ha estado buceando en Airbnb. Si lo que quieren es ampliar la oferta de vivienda, señorías del Partido Popular y de Vox, que llevan todo el día hablando de esto, dismantelen de una vez por todas los 17.000 pisos turísticos ilegales, con todas las letras, que hay solo en la ciudad de Madrid. *(Aplausos.)* Hagan que esos 17.000 pisos vuelvan a estar de nuevo a disposición de las familias, para que puedan usarlas para hacer algo tan sencillo como vivir en ellas. Porque por cada piso turístico ilegal que hay en Madrid hay un joven que no se puede emancipar; por cada edificio con candados ilegales en la puerta hay decenas, cientos y miles de familias que no tienen dónde vivir en Madrid, que tienen que abandonar sus barrios de toda la vida o que están teniendo que pagar un precio descomunal que les deja con el agua al cuello a mediados de mes. Si de verdad les importan los jóvenes, las familias o que los propios jóvenes que quieran puedan formar una familia, copien, copien al resto de los países, copien al resto de las capitales europeas, dismantelen los pisos turísticos ilegales, regulen el precio del alquiler, construyan vivienda pública, rehabiliten vivienda vacía y, ¡por favor!, paguen de una vez el bono del alquiler joven a todos los jóvenes madrileños. *(Aplausos.)* Hasta entonces, dejen de hablar de apoyo a la juventud, dejen de hablar de apoyo a la familia y, sobre todo, dejen de hablar de libertad, porque es su libre mercado el que está haciendo que no podamos vivir como realmente nos dé la gana. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría, le pregunto al grupo autor si desea intervenir, al señor Pérez Gallardo. *(Pausa.)* Tiene pinta de que sí quiere intervenir, así que tiene la palabra.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señores del Partido Popular, se han puesto aquí de acuerdo los tres, ustedes con el PSOE y Más Madrid, en una única cosa: que no les gusta esta iniciativa porque es de Vox, es lo único que me quedó claro, porque dicen ustedes que sí a las iniciativas, pero van a votar que no; el PSOE ni siquiera ha entrado a valorar las iniciativas, ha hecho una exposición general sobre lo que es política de vivienda, y Más Madrid incluso les ha dicho que algunas iniciativas sí, pero también que van a votar que no. Es decir que por lo único que ustedes se oponen es porque es nuestra.

Usted ha añadido un poco más: que es que es muy larga, que le parece muy larga y que tiene muchos puntos muy diferentes. Si quiere, durante este verano -ustedes nos han puesto estas vacaciones-, le presento dieciséis PNL, ¿eh?, por cada punto, una PNL, y se la detallo, y en el siguiente periodo de sesiones, aquí, que el presidente de la Comisión de Vivienda se comprometa, por ejemplo, a que veamos cuatro PNL por sesión y durante dos meses tratamos todos estos puntos. Yo, si quiere, lo hago, ¿eh?, si ustedes se comprometen a que vamos a tener estos debates, nosotros lo hacemos, pero es que nosotros ya habíamos registrado un pleno monográfico para, en julio, hablar en general de política de vivienda. ¿Qué es lo que han querido hacer? No han querido entrar a debatir sobre las materias concretas, sobre los puntos concretos. ¿Qué les molesta de realizar un plan integral de la

vivienda destinado a los jóvenes que contemple construcción de vivienda? ¡Construcción de vivienda!, si lo están diciendo luego también ustedes, asequible, además. No sé qué es, porque no han querido entrar a detallarlo. ¿Por qué? Porque es de Vox. Pues si a ustedes tanto les molestan las propuestas que nosotros hacemos, no entiendo cómo luego me echa en cara que no le haya hecho propuestas. Tienen aquí ustedes la oportunidad.

Y decía que esto era, más que un plan -efectivamente, una PNL no es un plan estratégico-, una intención. Es verdad, se lo compro, sí, sí. Esta propuesta tiene como intención comprobar si el Partido Popular y el Gobierno entienden la realidad de la vivienda en la actualidad. Y al igual que nosotros le hemos apoyado esta mañana la ley, aunque tiene muchas carencias y pensamos que se podría mejorar mucho, pensamos que es un buen mensaje para los madrileños decir que hay que seguir apostando por la flexibilización de usos y la reducción de la burocracia. Y pensábamos que también sería bueno acabar este periodo de sesiones con un compromiso firme del Gobierno por hacer un buen plan de vivienda para jóvenes, porque lo que se está haciendo hasta ahora no vale. Todos los planes que ustedes nos están planteando hasta ahora no valen, se quedan cortos y hay que hacer mucho más. Si ustedes se quieren quedar en seguir haciendo lo que siempre hacen, pues es cosa suya. Nosotros seguiremos trabajando por traer más propuestas en materia de vivienda. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Cadórniga.

La Sra. **CADÓRNIGA VARELA** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Señorías de la derecha y de la extrema derecha, abandonen su política de especulación y abandonen la insumisión legislativa; interioricen que la vivienda es un derecho y no un bien de lujo; desarrollen políticas de vivienda basadas en el reequilibrio territorial y social. En definitiva, inspírense en la justicia social, la que no conoce el condecorado Milei, que la desprecia. *(Aplausos)*. El nuevo león, por mala suerte, que tira de la carreta de la diosa Cibeles es Milei, porque Ayuso y Milei son lo mismo. Cuando ustedes gobiernan, el último año de Gobierno, habían rebajado a 480 millones de euros anuales la inversión en vivienda. En los últimos Presupuestos Generales del Estado 2023, el Gobierno socialista asignó 3.500 millones de euros a la vivienda, porque para nosotros, para los socialistas, la vivienda es una prioridad.

No jueguen con el derecho a la vivienda de los y las madrileñas. Su sumisión legislativa, ejecutiva y judicial lleva a los madrileños a vivir en una ciudad y una comunidad de la que acaban yéndose, porque es imposible vivir aquí. Están privando a los madrileños de ahorrar una media de 400 euros de alquiler por no aplicar el artículo 18 de la ley de vivienda estatal. Están vendiendo a fondos buitres viviendas, que a veces se destinan a viviendas de uso turístico y otras veces las despojan definitivamente del parque público de vivienda.

Nos van a tener enfrente siempre, porque creemos, repito, en que la vivienda es un derecho constitucional y es el quinto pilar del Estado del bienestar. No lo vamos a permitir y vamos a estar siempre con las asociaciones, con los vecinos, con todas las personas que trabajan día a día por tener una vivienda digna, que es lo mínimo que se puede tener. Maltratar a los madrileños y a las madrileñas ensañándose con las personas más vulnerables es tener muy poca vergüenza, y eso es lo que está

pasando en la Comunidad de Madrid. Por ello, les pido a todos responsabilidad, respeto a las instituciones, que sean respetuosos con el Gobierno de España, un Gobierno legítimamente elegido, porque tenemos una democracia representativa (*Aplausos.*), idejen de atacarnos ya!, porque es el Gobierno que atiende los problemas de las personas, porque estamos en la calle y porque el presidente Sánchez es el mejor presidente que ha tenido España en los últimos tiempos. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Borrás.

La Sra. **BORRÁS VERGEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Yo, señor Gallardo, le reconozco que, después de la vergonzosa e inhumana intervención del señor Fúster hablando de las más de 35.000 personas asesinadas en Gaza, me dan ganas de votar que no a todo lo que ustedes presenten siempre. (*Aplausos.*) Pero no se engañen y no se victimicen porque nosotras estemos votando en contra de esta PNL, porque lo que quieren ustedes es derogar la ley de vivienda, y esa es la ley que va a permitir o que permitiría, si el Gobierno del Partido Popular hiciese sus deberes, que aquí, en Madrid, se regulase el precio del alquiler y que, por tanto, los jóvenes nos pudiéramos emancipar a una edad razonable. Así que no se victimice y no nos engañe.

Señor Catalá, como usted sabe, yo he preguntado muchas veces en reiteradas ocasiones por numerosos planes de vivienda aquí, en la Comunidad de Madrid. Ya sabe que la Mesa de la Asamblea, por desgracia, me inadmite prácticamente todo lo que presento, así que voy a aprovechar a ver si usted me puede responder algunas cuestiones, ya que estamos aquí. ¿Dónde están las 25.000 viviendas que prometió Ayuso en 2019? (*Aplausos.*) ¿Cuándo van a pagar el bono del alquiler joven a los madrileños, el de 2023 y el de 2024? (*Aplausos.*) ¿En qué punto está el plan Solución Joven que tanto ha mencionado y del que tanto ha presumido? Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Catalá para concluir esta iniciativa.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Me ha sorprendido mucho la intervención de la señora portavoz del Partido Socialista porque ha puesto a escurrir al presidente Milei y ha dicho que la presidenta Ayuso es una infame porque se reúne con Javier Milei, que es el presidente de la República de Argentina. Le pregunto a su señoría qué le parece que la Cancillería alemana acabe de confirmar, hace cinco minutos, que el domingo se va a reunir también con el señor Milei. ¿Piensa usted lo mismo del canciller Scholz? ¿Piensa lo mismo o va a cambiar de opinión, señoría? (*Aplausos.*)

Al señor portavoz de Vox tengo que decirle que efectivamente estaremos encantados de debatir sobre todas sus iniciativas, pero no me ha entendido bien del todo, seguramente porque yo no me he explicado bien. No les hemos dicho que traigan proposiciones no de ley, sino que traigan proposiciones de ley. En esta Cámara se elaboran y se aprueban normas. (*Aplausos.*) Por lo tanto, señoría, tienen ustedes mucho trabajo que hacer este verano, nada de vacaciones para el partido de Vox.

Luego, la señora Borrás me dice que dónde están los 25.000 pisos que prometió la señora Ayuso; pues, mire, están, por ejemplo, en Alcorcón o en San Sebastián de los Reyes, los están entregando. ¿Sabe qué no están? Los 50.000 pisos del terror de la Sareb que prometió Pedro Sánchez y que eran una mentira más de la campaña. *(Aplausos.)* Y dice la señora Borrás que no nos emancipamos los jóvenes aquí, en Madrid, por culpa de la vivienda, y cuando vino su gurú de la vivienda, la señora vicealcaldesa de Viena, nos dio una infografía en la cual ponía explícitamente que en Viena, paraíso de la vivienda protegida, los jóvenes se emancipan mucho después que los madrileños; con lo cual... ¡Sí, en la misma exposición que nos hicieron!

En todo caso, señoría, puesto que estamos en el último pleno, me van a permitir ustedes una reflexión. Cada vez que hay elecciones, los ciudadanos nos someten a los partidos a un examen sobre las políticas que hemos realizado, sobre si hemos cumplido o no con nuestras propuestas. Bien, el 14 de septiembre, este curso parlamentario comenzó con un acalorado debate entre la señora Llanos Castellanos, que Sánchez tenga en su gloria, el señor Padilla y yo mismo a propósito de las obras de la línea 11 y del parque de Comillas. El señor Padilla nos llamó arboricidas, miopes climáticos, mentirosos, negacionistas de gorro de papel y terminó diciendo que con qué cara nos íbamos a atrever a dirigirnos a las familias. Pues bien, en las últimas elecciones, si ustedes tienen la gentileza de dirigir la mirada a esta imagen, verán que en el colegio Perú y en el barrio de Comillas del que estamos hablando el Partido Popular obtuvo la mayoría de los votos y ganó en 13 de las 16 mesas electorales. Por lo tanto, después de nueve meses, quiero yo devolverle la pregunta a Más Madrid: ¿con qué cara se quedan ustedes al ver la gestión del Partido Popular y que su demagogia se estrella? *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la última proposición no de ley del pleno de hoy.

PNL-308/2024 RGEP.14688. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a destinar al área de vivienda 1.750 millones de euros en los próximos presupuestos autonómicos de 2025.

Tiene la palabra el señor Moruno Danzi por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Muchas gracias. Señor Catalá, ¿de dónde saca usted eso, hombre? ¿De dónde saca usted eso? Fíjese, fíjese, por ejemplo, en Austria... Sí, sí, saque lo que quiera. En Austria, que no es Viena, que Viena tiene mejor modelo de vivienda que Austria, se emancipan, de media, a los 26 años. *(Aplausos.) (Rumores.)* ¡No!, en Austria, en Viena menos. Aquí, aquí es a los 30, aquí es a los 30, aquí, donde se emancipan 17 de cada 100 jóvenes menores de 30 años, que estamos 4 puntos por debajo de la emancipación catalana.

Pero bueno, no venimos a esto hoy, hoy venimos a hablar del tema preferido del señor consejero: la vivienda pública. Usted ha dicho que no paramos de incrementar el parque de vivienda

pública con medidas positivas -le ha faltado decir liberales también-. Lo cierto es que hablan ustedes de batallas que no se pueden encontrar en los mapas. Hoy salía en el CIS que el problema de la vivienda ya es el segundo problema que más interesa y afecta al conjunto de los españoles. Y está claro que la cuestión de la vivienda es un elemento fundamental y nuclear que fractura la economía y el desarrollo vital de las personas. Y en la centralidad, en el centro, está el tema de la vivienda pública, porque solo los modelos de vivienda que cuentan con mucha vivienda pública que no pueda enajenarse son modelos en los que hay cohesión social y en los que la vivienda es accesible y barata. Y la pregunta. Hace muy poco se celebraron los cuarenta años del Ivima, que luego lo cambiaron a Agencia de la Vivienda Social, después de vender las viviendas a Encasa Cibeles. Pero en los 40 años del Ivima la señora Ayuso dijo eso de: "durante los últimos cuarenta años, la Agencia de la Vivienda Social ha evolucionado al ritmo de la sociedad madrileña", y tiene razón, solo que a la inversa. En el año 1984, el Ivima tenía 98.000 viviendas y a día de hoy no llega ni a las 25.000. Por el camino nos hemos dejado más de 73.000 viviendas, cuando la población de la Comunidad de Madrid es de más de 2 millones de personas; es decir, menos vivienda pública para una población mayor. Es decir, una comunidad autónoma como País Vasco, que tiene, digamos, tres veces menos de población, tiene un parque de vivienda público más grande. ¿Cómo puede ser si ustedes no paran de aumentar el parque de vivienda público?, ¿por qué siempre se mantiene de manera raquítica? Quizás, quizás, es por lo que dijeron ustedes ya en el año 1995, que afirmaban que es que el Ivima tiene un patrimonio demasiado grande y no tiene ningún sentido que tengamos ese patrimonio. (*Aplausos*).

¿Qué dijo la señora Ayuso en el 40 aniversario del Ivima? Dijo: "construimos el 49 por ciento de la vivienda social nacional". ¿Pero cómo tienen ustedes tanta jeta de decir eso en el aniversario del Ivima? (*Rumores*.) ¡Ah!, ¿sí? ¿El Ivima construye el 49 por ciento de la vivienda pública? ¿El Ivima? ¡Nooo! Sabe que no. Luego puede tomar la palabra y a ver si estoy mintiendo. Vamos a ver, año 2020, dice Ayuso: "el parque público se incrementará en 1.500 viviendas a lo largo de la legislatura"; ¿dónde están? Año 2022: "la Comunidad de Madrid construirá casi 1.700 viviendas públicas"; ¿dónde están, señor consejero? Año 2023: "la Comunidad de Madrid comenzará a construir el próximo año más de 1.500 viviendas"; ¿dónde están, señor consejero? Año 2024, presupuestos aprobados: en los presupuestos del año 2024 se anuncia para este año 1.600 viviendas públicas; ¿dónde están? Ya se lo digo yo: están en su cabeza.

Por un lado, está la propaganda, que siempre anuncia lo mismo: ¡1.500, 1.500, 1.500! Por otro lado, están la verdad y la realidad -que son sus propios datos, no me los invento yo, y se puede meter en la página web-: desde el año 2019, la Comunidad de Madrid ha inaugurado la ambiciosa cifra de 321 viviendas públicas nuevas. Son ambiciosos, ¿eh? Es como el plan Vive, ¿no?, el plan más ambicioso de toda Europa. (*Aplausos*.) Son incapaces de construir en ocho años lo que otras ciudades, como Helsinki o Viena, hacen en medio año, pero ustedes lo presentan como el plan más ambicioso. Pero es que es todavía peor, porque, si no llega a ser porque la justicia les obliga a ustedes a recuperar 1.721 viviendas que vendieron de manera fraudulenta un fondo buitres, ¡hoy tendríamos menos vivienda pública que en el año 2019! ¡Y es todavía peor: tendríamos menos vivienda pública que en el año 2005!

¿Y no les da vergüenza? ¡Claro que no les da vergüenza! No les da vergüenza; al contrario, ustedes están orgullosos de su política -ya lo dijo usted el otro día-, porque, si consideran que la vivienda pública degrada la calidad de vida de las ciudades, es normal que su política se base en hundir y en abandonar el parque público de vivienda. Si están en contra de lo público, salvo del dinero público, es normal que conciban la vivienda pública como una limosna caritativa y no como un derecho de ciudadanía. Su modelo abandona a los más pobres y excluye al resto de los españoles y de los madrileños. El último considera que lo público no está ni se le espera, el penúltimo siente que lo público no tiene nada que ofrecerle y el antepenúltimo no quiere ni oír hablar de algo que suene a lo público. Su ingeniería ideológica busca denigrar lo público, provocar desafección hacia lo público, para que luego ustedes vengan y ofrezcan un proyecto político que apuesta por desentenderse de lo público. Su modelo, donde casi el único proveedor de vivienda es el mercado, está provocando una creciente exclusión e inseguridad residencial para amplias capas de la población y de la sociedad. Su modelo está desgarrando a nuestra comunidad.

¿Les suena Viena? Yo sé que ustedes no quieren oír hablar de Viena y que se cansan, pero, claro, bien que les gusta a ustedes aquí venir a hablar de Venezuela. Pero desde Más Madrid sí que queremos iniciar el camino a Viena, que es el camino a la seguridad residencial, a la tranquilidad, a la cohesión y a que la ciudadanía pague poco dinero de su bolsillo en la vivienda; es decir, hacer un modelo de vivienda que funcione, no como el suyo. Ustedes dirán: ustedes apuestan por un modelo donde la ciudadanía está tutelada y vive subvencionada, bla, bla, bla; no, mejor su modelo, el modelo de mercado donde no saben... ¡No, mejor el de Milei, donde se actualizan los precios cada dos semanas si haces un contrato de seis meses! ¡Eso te ofrece una seguridad, una tranquilidad para formar una familia increíble! (*Aplausos*).

Por eso nosotros, para empezar a caminar hacia Viena, proponemos una inversión equivalente en Madrid a la que tiene Viena; es decir, 1.750 millones de euros, todos los años, invertidos en vivienda pública. Fíjese, en los últimos 19 años, el 4,5 por ciento de los contribuyentes madrileños se ha ahorrado 54.664 millones de euros; es decir, un dinero que luego tienen que poner de su bolsillo los madrileños para pagar la FP, para pagar la escuela infantil, para pagar precios desorbitados de vivienda, para pagar la sanidad privada, para pagar la educación... Es decir, el dinero que se ahorran los más pudientes es el que tienen que poner los madrileños de su bolsillo ¡porque ustedes no cumplen con su función! (*Aplausos*.) ¡Y los madrileños tienen que tener clara una cosa: el modelo de mercado no funciona! ¡Todo lo que ustedes defienden no funciona! ¿Saben lo que sí funciona? Haber invertido en estos últimos 19 años 1.750 millones de euros en vivienda pública al año, porque si lo hubiésemos invertido hoy tendríamos 225.000 viviendas públicas que ayudarían a rebajar el precio de la vivienda y mucha más gente podría pagar menos dinero para poder vivir. Imaginen lo que podemos avanzar en los próximos 19 años si en lugar de privatizar la vivienda pública dejamos atrás sus recetas fracasadas y nos tomamos en serio la política de vivienda. ¡Hay que hacer todo al mismo tiempo: inversión pública, colaboración social, control público del suelo, regulación de los precios, perseguir la especulación y contratos indefinidos! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Al no haberse presentado enmiendas por ningún grupo parlamentario, proceden las intervenciones de menor a mayor, así que empezamos otra vez con el señor Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Antes de empezar a entrar en la materia, quería hacer un apunte al señor Catalá -que no sé si está por aquí- sobre la intervención anterior: dice que no trabajamos; muy bien, pues en este periodo de sesiones, mientras que él ha presentado seis iniciativas parlamentarias, Rocío Monasterio 1.600; es decir, que no sé muy bien qué es lo que pretende trabajar. (*Aplausos.*) Y luego decía, además, que presentemos una ley... (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio. Silencio, señorías.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Nos decía que presentemos una ley en esto... (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: ... y no proposiciones de ley. Pues mire, yo creo que una ley como la reforma del suelo la tiene que hacer el Gobierno, porque el Gobierno cuenta con los mecanismos suficientes, con los que no contamos los grupos parlamentarios, para poder hacer todos esos estudios técnicos necesarios. Y entiendo que incluso ustedes han criticado a la izquierda cuando este tipo de leyes las hacían desde los grupos parlamentarios, entonces, no me venga diciendo ahora que haga el grupo parlamentario una reforma de ley como esta, cuando claramente la tiene que hacer el Gobierno.

Pero bueno, entrando en materia, simplemente, bueno, pues en esta proposición no de ley lo que nos pide Más Madrid es que se destine una cantidad concreta de los presupuestos de la Comunidad de Madrid a vivienda. Hay una parte que nosotros compramos, que es que necesitamos destinar más recursos a vivienda y que se pueden destinar de muchas formas, cosa que no detalla esta propuesta y, por lo menos, yo creo que carece de sentido, en sí, votar que sí a esta propuesta, pero por lo menos nos da para poder realizar este debate de cómo gastar fondos públicos en materia de vivienda y cómo las Administraciones públicas pueden utilizar los recursos de todos los madrileños en materia de vivienda.

Miren, esta mañana el consejero de Medio Ambiente, cuando traía la ley, daba unos datos del INE y del Mitma sobre el déficit que hay en vivienda en España. Solamente en 2022, se calculó un déficit de 120.000 viviendas simplemente para compensar la oferta. Ese mismo estudio dice que la proyección en estos años podría ser de 180.000 a 200.000 al año. Por lo tanto, una forma que creemos que se puede hacer de destinar bien los recursos de los madrileños es atacar este déficit construyendo más vivienda, no solamente permitiendo que otros construyan, porque la verdad es que incluso en vivienda asequible ha sido el sector privado quien ha llegado siempre a construir más del 85 por ciento de la vivienda. Es decir, que pensamos que puede haber muchos mecanismos y muchas políticas que se pueden hacer para destinar los recursos de los madrileños en vivienda.

Hablaba el señor Catalá en la anterior intervención, por ejemplo, del plan Mi Primera Vivienda como algo estrella, un plan que ha llegado a 1.600 personas. Yo lo pregunté en comisión y los datos que nos dieron fueron que a unos 1.600 se les dio esa ayuda; 18 millones de euros para esa ayuda. Bueno, pues nosotros pensamos que para haber aumentado 4.000 millones de euros los presupuestos de la Comunidad de Madrid, invertir 18 para ayudar a 1.600 personas, pues se queda un poco escaso, ¿no? Mire, hay países de nuestro entorno que han hecho políticas mucho más agresivas en este sentido. Por ejemplo, Reino Unido hizo un plan, el Help to Buy, que era muy parecido a este, no era un aval, sino que daban parte de la financiación, desde un 20 a un 40 por ciento, en algunos casos; durante muchos de los primeros años, por ejemplo, los intereses eran nulos. Llegaron a dar ayudas a 400.000 hipotecas y llegaron a destinar 28.000 millones de libras. ¡Claro!, de los 18 millones de la comunidad a las 28.000 millones de libras, pues, claro, pues da los 1.600 beneficiarios o los 400.000. Y con eso es cuando nosotros les decimos que se pueden invertir mejor los recursos de los madrileños para, realmente, poner en sobre la mesa el problema de la vivienda y poner realmente los recursos en las cuestiones de verdad.

Antes, en la comparecencia de Economía, tanto los señores de Más Madrid y del PSOE como nosotros, e incluso en alguna intervención suya, han dicho muchas cifras de muchas cosas en las que se gasta el dinero público, tanto en su Gobierno como en otros, y a nosotros, a Vox, lo que nos escandaliza es cuando vemos tanto gasto superfluo, tanto aumento del gasto político, tanto gasto que no llega al destino, tanto gasto en chiringuito, en comunicación, en pagar a medios de comunicación para seguir manteniéndose en poder, muchos gastos duplicados, muchos organismos duplicados. Se lo decíamos, cuando el otro día tuvimos en la Comisión de Digitalización a la Agencia de Ciberseguridad, que ustedes me dirían como que iba a suponer la panacea y que gracias a eso íbamos a estar seguros en Madrid, y nos vino el consejero delegado a decir que, bueno, que por ahora lo único que estaban haciendo era contratar a gente, nombrar a los altos directivos y poco más, y que iban a hacer poco más, ¿no?

Por lo tanto, hay una política de gastar el dinero público muy diferente de la que se puede hacer. Nosotros sí que creemos que hay que invertir mucho más en vivienda. Decía antes la portavoz socialista que para ellos la vivienda, el derecho a la vivienda, es el quinto pilar. ¿Cuánto le destinan a ustedes en los Presupuestos Generales a su quinto pilar de la democracia? (*Rumores.*) ¡0,2 por ciento del presupuesto! Bueno, pues entonces yo creo que para ser tan importante no lo es, ¿no? Aquí, en la Comunidad de Madrid, bueno, no es el 0,2, pero está por ahí, ¿eh? Es decir, que no estamos destinando ni un 1 por ciento. Entonces, bueno, pues nosotros creemos que se pueden hacer cosas mucho más ambiciosas. Teniendo en cuenta que ustedes han aumentado un 20 por ciento el presupuesto, consideramos que la materia de la vivienda, que es uno de los principales problemas que ustedes mismos, el propio Gobierno, dicen, pensamos que en esa balanza de lo que son los problemas, los intereses y las cuestiones políticas, si no vienen acompañados de unos presupuestos que quieran hacerlo, pues es un poco absurdo y pensamos que realmente el Gobierno de la Comunidad de Madrid aquí puede hacer mucho más. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y ahora tiene la palabra el señor Martínez Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **MARTÍNEZ PÉREZ**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Antes de entrar a la materia de esta PNL que presenta hoy Más Madrid, quería responderle, señor Catalá, dado que mi compañera no lo ha podido hacer: que la señora Ayuso se reúna con quien quiera, lo puede hacer, faltaría más, pero, eso sí, para los alcaldes de diferentes municipios de la Comunidad de Madrid, que llevan meses y años solicitándoles una reunión, ¡para ellos no tienen tiempo! *(Aplausos.)* Parece ser que para el señor Milei sí. Y, como he dicho, que se reúna con quien quiera, pero medallas en nuestro nombre y en representación de todos los madrileños de esta comunidad, ¡medallas, no! *(Aplausos.)*

Si hay algo que hoy podemos dejar claro con este debate es que Madrid tiene un problema de vivienda, un problema serio y un problema real. Ejemplo de ello es que tres de los puntos tratados hoy en este pleno han versado sobre la vivienda. Pero, eso sí, el tema de los diferentes grupos que conformamos el pleno es diferente: mientras que para el Partido Popular sus políticas de vivienda van bien, tienen un plan de vivienda que se desarrolla -también lo ha dicho el señor Catalá en su intervención anterior-, para nosotros lo único que hace la Comunidad de Madrid en torno a la vivienda son parches y más parches a lo largo de estos últimos años. Y es que en materia de vivienda, como en otras materias, son ustedes unos vendehúmos: muchos anuncios, muchos planes, muchas promociones, muchas ayudas, muchas viviendas, pero el resultado es que esos "muchos" son apenas nada. Y es que no me extraña, señorías del Partido Popular, porque, si ustedes han sido incapaces de gestionar en dos años las ayudas del bono de alquiler para jóvenes del Gobierno de España, ¿cómo van a pretender ser capaces de sacar adelante varias promociones de cientos de viviendas para intentar frenar este problema? Y es que en campaña electoral es muy fácil prometer, pero lo difícil es, luego, gestionar en el Gobierno.

Decía esta mañana en su intervención la señora De las Heras, haciendo suyas las palabras de la presidenta Ayuso, que esta iba a ser la legislatura de la vivienda. Va a ser esta, iba a ser la anterior, iba a ser la anterior ¡y así también será la siguiente legislatura la de la vivienda! *(Aplausos.)* Y es que ustedes han propuesto durante tres legislaturas que iban a ser las legislaturas de las viviendas, y justamente hace un año propusieron cuatro grandes promesas en campaña electoral. Creación de un nuevo modelo residencial, con 1.200 viviendas para facilitárselas a los jóvenes; vamos a construir viviendas para menores de 35 años, con uno o dos dormitorios, que se alquilen por menos de 600 euros al mes. ¿Cuántas han construido un año después? Según ustedes, iban a desarrollar un plan de alquiler con opción a compra, dirigido también a menores de 35 años, y que tuvieran un precio asequible durante un máximo de diez años y que luego pudieran ser puestas a la venta a esos inquilinos. ¿Cuántos jóvenes se han acogido un año después? La tercera propuesta era la ayuda a los jóvenes en la compra de su primer inmueble, apoyándoles en la obtención de un crédito cuando no tengan dinero ahorrado para la entrada de un piso, donde se les facilitaría, a través de convenios con entidades bancarias, la concesión de hasta el 95 por ciento o el cien por cien de la hipoteca. ¿Cuántos jóvenes se han beneficiado de estos convenios e hipotecas? Y la última de todas era promover la salida del mercado de casas vacías

que necesitaban ser reformadas. Esa fue su propuesta en campaña, incrementar la oferta de viviendas en alquiler para facilitar su acceso y que así se redujeran los precios. ¿Cuántas viviendas se han puesto en el mercado con este mecanismo? Ya le respondo yo a las cuatro preguntas: cero viviendas y cero beneficiarios.

Y es que un ejemplo de cómo ustedes venden humo a la sociedad madrileña, un claro ejemplo de ello, es el plan Vive, con el que ustedes pasaron de prometer 25.000 viviendas, en 2019, para bajarlas luego a 15.000, en 2020, y dejarlas ahora en apenas 6.500 viviendas. ¿Cuántas viviendas han entregado en óptimas condiciones del plan Vive? Y digo en óptimas porque, para entregar lo que han entregado en el municipio de Alcorcón, mejor no haber entregado nada, y sobre todo, ¡sobre todo!, entregárselas a los vecinos y vecinas que realmente necesitan una vivienda.

El plan Vive es el plan engañoso para cualquier ciudadano de la Comunidad de Madrid. Un joven que cobre alrededor del salario mínimo interprofesional, unos 15.000 o 16.000 euros, y quiera alquilar un piso de 40 metros cuadrados, con un dormitorio, aproximadamente, y una renta de 517 euros, se queda fuera del plan Vive porque pasa el umbral del 35 por ciento para poder alquilar dicha vivienda. Sin embargo, un vecino que llegue a cobrar 78.750 euros anuales no tendría problemas para alquilar un piso de este tipo. Quiero imaginar que porque, o bien no llegan a final de mes con este sueldo, o bien porque, como dice el dicho, los ricos también lloran y necesitan que la Comunidad de Madrid les ponga también viviendas asequibles. *(Aplausos)*.

Como siempre, señores del Partido Popular, ustedes gobiernan para los suyos, eso está claro, y a ustedes no les importan ni los jóvenes ni la vivienda pública. No voy a dar más datos, que los han dado mis antecesores, pero realmente hay un grave problema en lo que conocemos como Ivima, actual Agencia de Vivienda Social. Ustedes hablan de millones y millones que invierten en la vivienda, mientras tienen tapiadas cientos de viviendas en los 179 municipios de la Comunidad de Madrid. *(Rumores.)* No, no hay okupas; son tapiadas con ladrillos mientras que sabéis -como bien sabéis- que hay gente que no tiene vivienda, que hay grandes listas de espera. Y ustedes, en lugar de buscar soluciones, están tapiando y dejando a gente en la calle, ¡y dejando a gente en la calle! *(Aplausos.)* No obstante, han prometido 1.700 viviendas en esta legislatura; si no han sido ustedes capaces, en cuatro años, de construir 400, no sé cómo lo van a hacer para construir 1.700.

Nuestro voto, y por resumir, va a ser a favor de esta PNL presentada por Más Madrid. Toda inversión que venga a vivienda será bienvenida. Por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario Socialista votamos a favor de esta PNL. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y ahora tiene la palabra el señor Serrano Sánchez-Tembleque, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE**: Buenas tardes, presidente. Señorías, estamos en el último pleno de este periodo de sesiones y, cómo no, los señores de Más Madrid nos vuelven a traer a la consideración de esta Cámara una proposición no de ley relativa a la vivienda. No obstante, esta es la legislatura de la vivienda, y no solo la legislatura de la vivienda, sino el pleno de la vivienda, porque

hemos tenido una proposición de ley y dos proposiciones no de ley. Hasta ahora, las propuestas de este grupo parlamentario centraban el debate con especial interés en cuestiones más concretas, como la vivienda social, el IBI de las viviendas del plan Vive y algunas otras. Pero esta última que nos presentan, aun siendo directa en su propuesta, solicitar 1.750 millones de euros para incorporar a los presupuestos del año 2025, es imprecisa en cuanto a cómo y a quién iría dirigida y qué tipo de actuaciones se llevarían a cabo con ese dinero. Vamos, señorías, que sacamos el dinero del bolsillo a los contribuyentes y se lo damos a no sabemos quién y, lo que es peor, no sabemos para qué.

Y, de paso, volvemos con los mantras de la izquierda: el impuesto a los ricos, el impuesto sobre el patrimonio, sucesiones y donaciones. No aclaran, señorías, si esos 1.750 millones serían para la construcción de viviendas en venta o en alquiler. Tampoco aclaran si son viviendas de protección pública o viviendas sociales. Señor Moruno, ¿cuántas viviendas quieren que construyamos con ese dinero? Desde luego, en el año 2025, ninguna, pues ustedes saben que los plazos de ejecución son al menos de tres o cuatro años, por los tiempos que se requieren para su desarrollo.

Señorías, vayamos a su exposición de motivos. Es falso que la Comunidad de Madrid practique la política de que lo público deba ser solo para los más necesitados. Lo que se hace en la Comunidad de Madrid es gestionar lo público de manera distinta en función de a quién va dirigido. Lógicamente, para los más desfavorecidos, se gestiona a través de la Agencia de Vivienda Social, pero lo público para rentas intermedias se gestiona a través de la colaboración público-privada, en régimen de concesión, con precios de alquileres accesibles; esto es, el plan Vive. Señor Moruno, con este plan se están construyendo más de 8.500 viviendas repartidas por todo el territorio de la Comunidad de Madrid de alquiler asequible.

Señorías de la izquierda y señor Moruno, es la gestión eficaz de lo público lo que consigue rédito electoral y no, como ustedes afirman, que lo es por denigrarlo o por provocar desafección. Lo público es de todos y en la Comunidad de Madrid se trabaja desde lo público para todos.

Señorías, también es falso que la Comunidad de Madrid practique una política de desinversión. La Comunidad de Madrid no vende patrimonio público, exceptuando, lógicamente, el que se vende a los propios inquilinos. El patrimonio público, de hecho, se está incrementando con la construcción de nuevas viviendas -en esta legislatura, 1.600 nuevas viviendas- y la compra a particulares.

Señorías, desde que comenzó la legislatura nos han venido poniendo como ejemplo de las políticas de vivienda el modelo Viena. No seré yo quien ponga en duda el sistema que en esa ciudad se viene llevando a cabo desde finales de la Segunda Guerra Mundial; en todo caso, son los ciudadanos de Viena los que lo tendrán que valorar, como así vienen haciendo elección tras elección. Pero ese modelo, señorías, no vale para la Comunidad de Madrid. Aquí, en la Comunidad de Madrid, las políticas llevadas a cabo por el Gobierno de la presidenta Isabel Díaz Ayuso, también en materia de vivienda, han sido respaldadas por los ciudadanos madrileños de manera abrumadora. Les recuerdo, señorías, que la bancada del Grupo Popular la componen 70 diputados; la de Más Madrid, la suya, señor Moruno,

la componen 27, y la de usted, señor Martínez, otros 27. Apelando al refranero, señorías, algo tendrá el agua cuando la bendicen.

Señorías, la evolución del precio de la vivienda ha sido muy elevada en los años del Gobierno que ustedes comparten -socialistas y Más Madrid o Sumar o como se llamen- en la Administración central, habiéndose producido una subida en los últimos cinco años de más de un 18 por ciento. Nos parece fundamental analizar algunas de las causas que afectan a los precios; en definitiva, al problema de la vivienda. La pandemia y la guerra de Ucrania siguen incidiendo directamente en los precios de las materias primas, el transporte, la energía y los tipos de interés, factores estos fundamentales que contribuyen no solo al encarecimiento de los precios de la vivienda sino también al alza de la cesta de la compra. Si analizamos la evolución de los precios de la cesta de la compra en los últimos cinco años, observamos que se ha producido una subida de más del 47 por ciento. Señorías, ahora hay que pagar casi 150 euros por una compra que hace un lustro requería solo de 100. No lo digo yo, lo dice la empresa analítica del mercado Kantar.

También, la entrada en vigor de la ley de vivienda, aprobada por el señor Sánchez -su socio-, ha supuesto un encarecimiento tanto en los precios de compra como en el alquiler, al generar inseguridad jurídica y sacar del mercado multitud de viviendas, entre otras cosas, por miedo a la "inquietudación".

Desde este grupo parlamentario entendemos que las bajadas de impuestos ayudarían a equilibrar esa subida de precios, al menos en parte. En vez de esto, el Gobierno del señor Sánchez lleva 79 subidas de impuestos desde que llegó a la Moncloa.

Señorías, el problema que se genera con estas subidas de precios y de impuestos, provocadas en la mayoría de los casos por desacertadas decisiones políticas, es que, al final, los ciudadanos tienen menos renta disponible para acceder a una vivienda y también para vivir. Señorías, estos son los cinco años del Gobierno progresista o, mejor dicho, fuerzas progresistas, como ha titulado hoy el señor Padilla en su intervención en el debate del proyecto de ley.

Acabo, señorías. En una comunidad como la nuestra, donde ya nos enfrentamos a desafíos económicos importantes, aumentar la carga fiscal frenaría el crecimiento y ello afectaría negativamente a las familias, a las empresas y, lo que es más importante, al empleo. Por contra, fomentar la colaboración público-privada para la construcción de viviendas es una opción más eficiente para no sobrecargar el presupuesto público y garantizar la calidad y la sostenibilidad de las promociones. Señorías, como habrán podido deducir de mi intervención, el Grupo Parlamentario Popular votará en contra de su proposición no de ley. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le pregunto al grupo autor si desea intervenir, abrir el turno de réplica. *(Pausa.)* Me parece que sí, así que el señor Moruno tiene la palabra.

El Sr. **MORUNO DANZI** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Señor Gallardo, creo que usted ha puesto el peor de los ejemplos posibles cuando se ha referido al programa de avales

a la compra, que en realidad son subvenciones encubiertas a los promotores inmobiliarios y a las constructoras para mantener los precios de mercado altos. Ha puesto usted el ejemplo del Help to Buy de Inglaterra, que se ha demostrado por todos los lados que ha sido un rotundo fracaso, que invirtieron 29.000 millones de libras y lo único que han visto es que se ha desinvertido en vivienda social, ha beneficiado a aquellos que ya se iban a comprar una vivienda y se han comprado una vivienda más cara, ha beneficiado a un pequeño grupo de constructoras y ha elevado los precios de la vivienda; así que creo que de ahí no hay nada que copiar, en ninguna de sus modalidades, ¡ojo!, la de aquí ni tampoco la del Gobierno de España.

En segundo lugar, señor Serrano, ¡hombre!, poco concreta la propuesta... Invertir 1.750 millones de euros en vivienda pública podrá ser muchas cosas, le podrá parecer lo que quiera, pero ¿poco concreta? ¡Está bien claro! Obviamente, vivienda pública de calificación permanente, es decir, que no pueda venderse, que no se pueda privatizar; porque lo que no vamos a hacer es invertir dinero en vivienda pública para que sea como los agujeros de la mano de Jesucristo, que nunca crece el parque de vivienda. ¡Si es que tenemos el mismo parque de vivienda público de 2005! Es más, tenemos menos vivienda pública que en 1984, ¡con dos millones de personas más! ¡Así no se puede avanzar! Como comprenderá usted, el dinero de los contribuyentes madrileños, si se destina a vivienda pública y a aumentar el parque de vivienda pública, se debe destinar a eso, no a que se mantenga siempre igual.

Y el señor Catalá antes se ha confundido, creo que estaba mirando la edad a la que las austriacas, no, las mujeres de Viena, tenían el primer hijo, sí; de hecho, no es así. (*Rumores.*) ¡No, no! ¡Que no, que no! ¡Que ya te digo yo que no! ¡Que la edad de emancipación no puede ser esa, hombre! ¡Que no! (*Rumores.*) Vale. ¿Que lo tendré mal? ¡Ya te digo yo que no es...! ¡Ya te digo yo que 17 de cada 100 jóvenes de Viena no viven en casa de sus padres! (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **MORUNO DANZI** (*Desde los escaños.*): En cualquier caso, es curioso que en todos los países donde se regula el precio del alquiler... (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio. Dejen...

El Sr. **MORUNO DANZI** (*Desde los escaños.*): ... también tienen tasas de emancipación más altas que el nuestro; por eso y porque invierten en vivienda pública, que es lo que estamos proponiendo aquí. Por ejemplo, yo qué sé, Suecia, Dinamarca, Austria..., todos esos países regulan el precio del alquiler y tienen mejor emancipación.

¡Claro!, ha dicho el señor Serrano: "es que el modelo de Viena no vale aquí"; ¡ah, claro!, ¡que el modelo de aquí es pagar mucho en vivienda de mala calidad y con inseguridad residencial! ¿Por qué aquí no podemos tener unas buenas condiciones en el acceso a la vivienda? ¿Qué nos lo impide? ¿Qué nos impide, por ejemplo, que en un nuevo desarrollo lo último que se haga sean las viviendas, en lugar de hacer primero la vivienda y luego dejar a los vecinos sin servicios públicos, sin institutos, sin centro de salud, porque el negocio está en la vivienda? ¡Hay que hacerlo al revés!: primero, la comunicación,

los servicios, y lo último, la vivienda, para que cuando llegue la gente a vivir, ya tenga todo a su alrededor, pero como ustedes conciben la vivienda como un activo financiero y lo público como sostén del negocio y del margen de rentabilidad privado, lo último que les importa es el bienestar de la ciudadanía.

¿Qué hay que hacer? La receta es clara. ¿Oferta? ¡Sí, claro que sí!, oferta de vivienda liberada del mercado. ¿Cuál? Social y pública. ¿Cómo? Por todos los medios: compra, construcción, rehabilitación... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Pérez Gallardo.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señorías del Partido Popular, hemos tenido hoy tres debates sobre vivienda: un primer debate a propuesta de la ley que trae el Gobierno para construir 20.000 viviendas de oficinas. Apoyaremos la ley, pero ya les hemos dicho que creo que se han quedado muy cortos; y lo vamos a ver con los resultados, porque, de esas 20.000 viviendas, a ver en cuántas quedan. Dentro de cuatro meses se verá simplemente los municipios que se han adherido o no y podremos ver ya a cuánto queda reducido el máximo de viviendas. Pero incluso cuando acaben estos años, cuando pasen otros tres meses de ese límite y tope de los municipios que lo aprueben o no, veremos cuántas son de esas 20.000 viviendas. Ya le digo yo que, si son más de 5.000, nos conformamos.

Hemos tenido un segundo debate donde les hemos traído una batería de propuestas, muchas en materia de vivienda para jóvenes, y, por lo que se ve, no nos cogen ni una sola de las ideas, de las que son de su competencia o de las que son de competencia del Gobierno de la nación.

Y ahora, un tercer debate, también sobre vivienda, sobre cómo gastar los fondos públicos en vivienda, y ustedes lo que nos vienen a decir es que ya lo hacen bien y que lo que están haciendo lo hacen bien. Pues yo la sensación que tengo es que ustedes se van ahora de vacaciones como aquel estudiante malo, con varios suspensos, y yo espero que en este verano recapaciten, hagan los deberes y vuelvan en septiembre con ganas por lo menos de progresar adecuadamente. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Martínez Pérez.

El Sr. **MARTÍNEZ PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Está claro, señor Serrano, como le he dicho anteriormente, que ustedes no gobiernan para las clases más bajas; no gobiernan para los obreros con dificultades económicas; tampoco gobiernan para las familias que necesitan invertir entre el 40 y el 50 por ciento de sus salarios para pagar su vivienda, y mucho menos, para los jóvenes que actualmente tienen 35 y 40 años, pero que tenían 25 cuando prometieron la construcción de viviendas para ellos. *(Aplausos.)* Ya ni qué decir para los jóvenes que tienen 20 y 25 años y que, según ustedes, dentro de tres años podrán optar a esas viviendas que están construyendo. Yo apuesto que tendrán otra vez 40 años y se tendrán que independizar como puedan, compartir piso o seguir viviendo con sus padres con 40 años.

Decía la consejera Albert en la presentación de los presupuestos para este 2024 que la Agencia de Vivienda Social recibiría un 112 por ciento más de presupuesto para construir pisos de alquiler social, fundamentalmente. Bien. Le he dicho anteriormente -y no me ha dado tiempo a decir todos los datos- que durante el año 2019, ustedes entregaron 63 pisos de esta clase; durante el año 2020 entregaron cero pisos; durante el año 2021, 137; durante el año 2022, cuatro viviendas, y, durante el año 2023, 117 viviendas. En total, en cinco años, han sido ustedes capaces de entregar apenas 321 viviendas para una población de siete millones de habitantes. *(Aplausos.)* Y ahora pretenden ustedes -esto no es un chiste- construir 1.700 en tres años, y no han sido capaces de construir más de cuatrocientas en cinco. Esa es su manera de trabajar y ese es su currículum en cuanto a vivienda.

Está claro que algunas veces la vivienda no da votos, y aquí queda demostrado que a ustedes precisamente no les da votos, pero recuerde lo que he dicho anteriormente: el problema de la vivienda y según las circunstancias de cada familia no es un tema de ricos ni de pobres, es un problema de todos los madrileños.

Decían ustedes hace un rato que por qué 1.750 millones y que dónde iban a ir destinados; isi está muy claro: vivienda pública! Yo creo que es un acuerdo corto y sencillo. Sabemos que ustedes están más preocupados, por ejemplo, en invertir 1.320 millones en la concertada u otros tantos millones en publicidad y propaganda, pero dejar que los jóvenes tengan un acceso a una vivienda digna... *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y, finalmente, tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Señor Moruno, le vuelvo a repetir que han venido a este último pleno con una propuesta infantil y populista, y además improvisada, porque lo único que han hecho es: como Viena dedica 1.750 millones al año, pues Madrid también. Pues bueno.

Al final, señorías, estamos debatiendo de cuatro modelos distintos: el de Vox, que es el modelo PP con algunas nuevas propuestas que podemos compartir, entre otras cosas porque ya las aplicamos; el modelo del PSOE, que es el modelo KeliFinder -¿recuerdan ustedes a la ministra Trujillo, la de las zapatillas?, iese es el modelo PSOE!- *(Aplausos.)*; luego, está el modelo Más Madrid, que es el de las ocurrencias y, como mucho, el modelo Viena, y luego está el del Partido Popular, y a las pruebas me remito con el plan Vive: ya se han entregado 500 viviendas y en lo que queda de año se van a entregar otras 1.000. Al final, ahí están las diferencias, señorías: demagogia contra hechos constatables.

Señorías de Más Madrid, señor Moruno, en vez de 1.750, ¿por qué no se les han ocurrido 5.000 o 10.000 ¿Los 10.000 son los que van a dar a Cataluña para tener opciones para que el señor Illa sea presidente de la Generalitat y, de paso, que el señor Sánchez se siga manteniendo en la Moncloa? *(Aplausos.)* Señorías, ahora lo llaman "financiación singular". ¡Qué cosas!

Acabo, señorías. Me van a permitir, como este es el último pleno del periodo de sesiones, esta la última proposición no de ley y el diputado que les habla es la última vez que interviene, desearles un

feliz verano, que no de vacaciones, porque al menos los diputados de este Grupo Popular seguiremos trabajando por los madrileños. Feliz verano y muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Los dos últimos puntos, como solo son lectura y votación, los trataremos después de las votaciones, son la Diputación Permanente del Grupo Socialista y los nombramientos en los consejos sociales de las universidades públicas madrileñas.

Por tanto, lo que toca ahora es que pregunte a los grupos sobre las enmiendas presentadas. Empezamos por la Proposición No de Ley 62/24. Le pregunto a la señora Carmona Osorio si acepta la enmienda de adición del Grupo Socialista o la de sustitución de Vox.

La Sra. **CARMONA OSORIO** *(Desde los escaños.)*: La del Partido Socialista sí, la nuestra también y la de Vox no.

El Sr. **PRESIDENTE**: Las de Más Madrid ya se han incorporado directamente porque nos hemos imaginado que iban a aceptarlas. *(Risas.)* Entonces, se acepta la del Partido Socialista; de acuerdo.

Ahora pasamos a la Proposición No de Ley 244/24. En este caso, le pregunto al señor Pérez Gallardo si acepta las ocho enmiendas de modificación del Grupo Popular. *(Pausa.)* No las acepta; por tanto, votamos la PNL en su formato original.

Cuando hemos empezado el pleno hoy, queríamos guardar un minuto de silencio por Soledad, que fue asesinada el otro día, desgraciadamente, en Soto del Real. Había el acuerdo de los grupos pero todavía no se había publicado a las diez de la mañana, por parte del Ministerio de Igualdad, que se conceptuaba como asesinato por violencia de género. Por tanto, como ya sí se ha publicado, si les parece bien -he consultado a la Mesa y he consultado a los Portavoces-, podemos hacer ahora este minuto de silencio y no tener que esperar a septiembre; así que, si les parece, nos levantamos y guardamos el minuto de silencio. *(Los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.)* Descanse en paz; muchas gracias, señorías.

Y, ahora sí, les informo de que la Mesa ha autorizado dos votos a distancia no simultáneos, así que llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. *(Pausa.)*

Empezamos con el Proyecto de Ley 2/24, de medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; 79 síes, 51 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 sí y 1 no a distancia. En consecuencia, queda aprobada la Ley de Medidas Urbanísticas para la Promoción de Vivienda Protegida. *(Aplausos)*.

Ahora, la Proposición No de Ley 62/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; 51 síes, 79 noes y cero abstenciones; no podemos considerar los votos a distancia porque se ha modificado el texto. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 62/24.

Ahora vamos a la 244/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 130 diputados presentes; 11 síes, 119 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 no y una de las diputadas no ha votado. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 244/24.

Ahora, la 308/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; 51 síes, 79 noes y cero abstenciones; tenemos 1 no y 1 sí a distancia. En consecuencia, queda rechazada la PNL 308/24.

Ahora, en quinto lugar, tenemos la designación de los miembros de la Diputación Permanente por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Designación de miembros en la Diputación Permanente, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.15878/2024).

Ruego al señor secretario primero que nos lea la propuesta.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: "Se propone la incorporación de doña Isabel Sofía Cadórniga Varela como miembro suplente de don Esteban Álvarez León, la designación de don Agustín Vinagre Alcázar como miembro suplente de don Diego Cruz Torrijos y la designación de don José Luis García Sánchez como miembro suplente de doña Leticia Lorenzo Brito".

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Si les parece, señorías, lo votamos por asentimiento. ¿Está de acuerdo el pleno de la Cámara con esta propuesta de designación? *(Pausa.)* Por tanto, queda aprobada.

Ahora pasamos a la propuesta de designación de representantes de la Asamblea en los consejos sociales de las universidades públicas madrileñas.

Designación de vocales en los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. (RGEP.14217/2024, RGEP.14218/2024, RGEP.14219/2024, RGEP.14220/2024, RGEP.14221/2024, RGEP.14222/2024, RGEP.14272/2024, RGEP.15840/2024, RGEP.15841/2024, RGEP.15880/2024, RGEP.15881/2024, RGEP.15882/2024 y RGEP.15883/2024).

Ruego al señor secretario segundo que proceda a la lectura.

El Sr. **SECRETARIO SEGUNDO**: Gracias, señor presidente. "A propuesta del Grupo Parlamentario Popular: don Miguel Ángel Cortés Martín y don Pablo Posse Praderas, Universidad Autónoma de Madrid; don Juan Van-Halen Acedo y doña María Mercedes Zarzalejo Carbajo, Universidad Carlos III; don José Enrique Núñez Guijarro y doña Virginia Sanz Rodríguez, Universidad Complutense

de Madrid; don Fernando Bayón Mariné y don Francisco de Paula Bisbal Pons, Universidad Politécnica de Madrid; don Antonio Barderas Nieto y doña Mirina Cortés Ortega, Universidad Rey Juan Carlos; doña María Isabel Redondo Alcaide y don Miguel Ángel Rumayor Fernández, Universidad de Alcalá de Henares.

"A propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid: doña Magdalena Lasheras Araújo, Universidad Autónoma de Madrid; doña Pilar García Velasco, Universidad Carlos III; doña Isabel Patricia Fuentes Julián, Universidad Complutense de Madrid; don Teófilo Redondo Pastor, Universidad Politécnica de Madrid; don Valerio Rocco Lozano, Universidad Rey Juan Carlos; doña Elena Martínez Bavière, Universidad de Alcalá de Henares.

"A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista: doña Ángeles María Heras Caballero, Universidad Autónoma de Madrid; don Álvaro Frutos Rosado, Universidad Carlos III; don Jorge Malfeito Gavero, Universidad Complutense de Madrid; don Ricardo Vicente Peña Marí, Universidad Politécnica de Madrid; doña Ana María Moreno Sánchez-Capuchino, Universidad Rey Juan Carlos, y doña Diana Díaz del Pozo, Universidad de Alcalá de Henares".

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Es correcto? Perdón, un momento..., es que ha habido un cambio por parte de Más Madrid. No ha sido un cambio, es que había una errata y un representante que correspondía a una universidad estaba atribuido a otra y ha pedido que se le modifique, y la Mesa y la Junta de Portavoces han estado de acuerdo porque era un puro error material. Era comprobar si lo que se ha leído es lo correcto. (*Rumores.*) ¿Es correcto? ¿No? Entonces, si vuelve a leer el secretario segundo la parte de Más Madrid... (*Pausa*).

El Sr. **SECRETARIO SEGUNDO**: "A propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid: doña Magdalena Lasheras Araújo, Universidad Autónoma de Madrid; doña Pilar García Velasco, Universidad Carlos III; doña Elena Martínez Bavière, Universidad Complutense de Madrid; don Teófilo Redondo Pastor, Universidad Politécnica de Madrid; don Valerio Rocco Lozano, Universidad Rey Juan Carlos, y Doña Isabel Patricia Fuentes Julián, Universidad de Alcalá de Henares".

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. ¿Es correcto ahora? (*Pausa.*) Pues, entonces, si les parece bien, lo votamos por asentimiento. (*Pausa.*) El pleno de la Asamblea lo acepta por asentimiento, luego queda aprobada la designación de los representantes en las seis universidades públicas por parte de los grupos parlamentarios que se han citado.

Concluidos el debate y votación incluidos en el orden del día, se levanta la sesión y también les deseo felices vacaciones. Gracias.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 50 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid